



Bogotá, D.C. 05 de junio de 2026.

Magistrada:

LUISA FERNANDA FLORES REYES.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

Correo electrónico: sgtadminstd@notificacionesrj.gov.co

ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICACIÓN	680012333000-2015-00734-00 (T-361 de 2017).
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN DE TÚTELA- SEGUIMIENTO.
ACCIONANTES:	COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PARAMO DE SANTURBAN Y OTROS.
ACCIONADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	ENTREGA DE INFORME No. 25 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017. (Periodo comprendido entre el 01 de enero a 30 de abril de 2026).

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.062.837 de Pasto y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 232.558 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, por medio del presente escrito y conforme con lo regulado en la Ley 2213 de 2022; respetuosamente me presento ante su despacho con el fin de hacer entrega formal del INFORME No. 24 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017, periodo comprendido el 01 de enero a 30 de abril de 2026.

ANEXOS

Informe No. 25 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017 (373 Folios PDF).

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones a través de la dirección dispuesta para el efecto por el Ministerio de Ambiente procesosjudiciales@minambiente.gov.co y a través de la dirección de correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados: iaescobare@minambiente.gov.co

Atentamente,

IVÁN ESCOBAR ESCOBAR

Apoderado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

C.C. No. 87.062.837 de Pasto

T.P. No. 232.558 del C.S.J.

Copia: Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales y Agrarios.
Procuraduría Judicial 24 Santander.
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente
Defensoría del Pueblo Regional Santander.

Proyectó: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE.

Revisó: Natalia María Ramírez Martínez – Directora de la DBBSE.

Iván Escobar Escobar – Profesional Especializado - OAJ

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA
SENTENCIA T-361 de 2017**

Informe 25

Periodo: 1 de enero 30 de abril de 2026

Presentado a:

Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo de Colombia

2026



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ACTUACIONES JUDICIALES.....	6
2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO	6
2.1. PLANEACIÓN, PREPARACIÓN Y ARTICULACIÓN PREVIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO	7
2.1.1. REUNIONES PREPARATORIAS.....	7
2.1.2. PROCESO DE CONVOCATORIA A LAS MESAS DE TRABAJO	27
2.2 SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN.....	39
3. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PREPARATORIAS DE LAS JORNADAS DE CONCERTACIÓN.....	40
3.1. Acciones complementarias necesarias como apoyo al impulso del proceso de delimitación participativa, teniendo en cuenta el relacionamiento con los grupos de valor del territorio.	40
3.1.1. Mesas Campesinas en el marco de las movilizaciones del 21 de octubre de 2024	40
4. CONCLUSIONES.....	41



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Piezas de convocatoria	28
Tabla 2. Convocatoria Avanzadas territoriales realizadas	33

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Ábrego, Norte de Santander, 27 de enero de 2026.	9
Imagen 2. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Villa Caro, Norte de Santander, 28 de enero de 2026.....	11
Imagen 3. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander, 29 de enero de 2026.	12
Imagen 4. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander, 10 de abril de 2026.	13
Imagen 5 Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Arboledas, Norte de Santander, 29 de enero de 2026	15
Imagen 6. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, 30 de enero de 2026.	17
Imagen 7. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, 30 de enero de 2026	18
Imagen 8. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, 10 de abril de 2026.	19
Imagen 9. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cámeta, Norte de Santander, 16 de abril de 2026.	23
Imagen 10 y 11 Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Chitaga, Norte de Santander, 17 de abril de 2026.	24
Imagen 12. Reporte de alertas Departamento de Norte de Santander, 29 de abril del 2026.	27
Imagen 13 y 14. Avanzada de convocatoria de Arboledas, Norte de Santander, 17, 18 y 22 de abril de 2026.....	34
Imagen 15 y 16 Avanzada de convocatoria de Arboledas, Norte de Santander, 17, 18 y 22 de abril de 2026.....	35
Imagen 17 y 18. Avanzada de convocatoria Salazar de las Palmas 19, 20 y 22 de abril del 2026.....	36
<i>Imagen 19 y 20 Avanzada de convocatoria Salazar de las Palmas, Norte de Santander, 19, 20 y 22 de abril de 2026.</i>	<i>37</i>
Imagen 21 y 22. Avanzada de convocatoria Cucutilla 15, 16 y 23 y 24 de abril del 2026.....	38
Imagen 23 y 24. avanzada de convocatoria Cucutilla 15, 16 y 23 y 24 de abril del 2026.....	38



LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1** Solicitud de aplazamiento de jornadas de concertación
- Anexo 2.** Insumos respuesta memo
- Anexo 3.** Acta reunión Ábrego 27.01.2026
- Anexo 4.** Anexo 4. Acta reunión Villa Caro 27.01.2026
- Anexo 5.** Anexo 5. Acta reunión Salazar de las Palmas 29.01.2026
- Anexo 6.** Acta reunión Salazar de las Palmas 10.04.2026
- Anexo 7.** Acta reunión Arboledas 29.01.2026 **Anexo 8.** Acta reunión Arboledas 08.05.2026
- Anexo 9.** Acta reunión Cucutilla 30.01.2026
- Anexo 10.** Acta reunión Cucutilla 10.04.2026
- Anexo 11.** Acta reunión interinstitucional Alcaldía Gobernación 12.03.2026
- Anexo 12.** Acta reunión corporaciones 13.03.2026
- Anexo 13.** Acta reunión Cacota 16.04.2026
- Anexo 14.** Acta reunión Chitaga 17.04.2026
- Anexo 15.** Boletín No. 116 reporte alertas IDEAM.
- Anexo 16** Oficios y correos de invitación y cancelación para las jornadas de contexto con el municipio de Ábrego y Villa Caro
- Anexo 17** Oficios y correos de invitación y cancelación para las jornadas de concertación con los municipios de Cucutilla, Salazar y Arboleda
- Anexo 18.** Informe de avanzada de convocatoria Arboledas 17, 18 y 22 de abril del 2026
- Anexo 19.** Informe de avanzada de convocatoria Salazar de las Palmas 19, 20 y 22 de abril del 2026
- Anexo 20.** Informe de avanzada de convocatoria Cucutilla 15, 16 y 23 y 24 de abril del 2026
- Anexo 21.** Mesa técnica avances del paro 16.03.26



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las órdenes proferidas por el Tribunal Administrativo de Santander y de lo dispuesto en la Sentencia T-361 de 2017 de la Honorable Corte Constitucional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS presenta el informe correspondiente al periodo comprendido entre enero y abril de 2026. Este documento detalla las acciones adelantadas en el proceso participativo para la nueva delimitación del Complejo de Páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, correspondiente a la fase de concertación.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos y ordenes sobre la participación, transparencia y enfoque territorial, durante el periodo de este informe se ejecutaron diez (10) reuniones preparatorias y jornadas de avanzada en los municipios de Ábrego, Arboledas, Cucutilla, Salazar de las Palmas, Villa Caro, Cácuta y Chitagá. Dichos encuentros de trabajo tuvieron como objetivo planificar, articular y habilitar las condiciones logísticas, técnicas y comunicativas necesarias para desarrollar las jornadas de concertación con las debidas garantías, tal como lo ordena la sentencia citada.

Asimismo, se llevaron a cabo dos (2) reuniones interinstitucionales con las alcaldías municipales, la Gobernación de Santander y las corporaciones autónomas regionales: Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), fortaleciendo la articulación interinstitucional y la gobernanza ambiental del proceso.

Paralelamente, en atención al contexto social derivado de los paros campesinos en la región, se han sostenido espacios de diálogo para dar seguimiento a los acuerdos del 25 de octubre de 2024, abordando temas clave como la delimitación participativa, la actualización catastral, el saneamiento predial y la implementación de metodologías de bajo impacto, con compromisos concretos asumidos por Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

El presente informe se estructura en torno a la descripción metodológica de las jornadas realizadas, el registro de participación ciudadana, la articulación



institucional, los avances y limitaciones en el cumplimiento de los compromisos pactados en el proceso de participación previsto en la sentencia T361 de 2017, para el Complejo de Páramos Jurisdicciones -Santurbán - Berlín. Se incluye, además, la documentación soporte de las mesas de trabajo y un balance de los temas pendientes, con el firme propósito de mantener la trazabilidad del proceso, garantizar la continuidad del diálogo interinstitucional y comunitario, y avanzar hacia la consolidación de una delimitación participativa, técnica y socialmente legitimada, en estricto apego a las órdenes de la referida sentencia.

1. ACTUACIONES JUDICIALES

Durante el periodo reportado en el presente informe el Tribunal Administrativo de Santander, el 15 de enero de 2026, emitió el Auto mediante el cual resuelve solicitudes procesales en trámite de verificación de cumplimiento de la sentencia T-361 de 2017.

(https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Auto_Santurban_15012026.pdf)

En consecuencia, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible procedió a dar respuesta mediante radicado No. **13012026E2003737** del 10 de febrero de 2026.

(https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Rta_Auto15012026_13012026E2003737.pdf)

2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO

El desarrollo de la Fase de Concertación consiste en un proceso de diálogo deliberativo que promueve la conformación de consensos razonados por medio de argumentos que se encuentran fundados en el interés público. Para la nueva delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones Santurbán-Berlín (páramo de Santurbán), se han realizado las acciones propias de las mesas de trabajo y sesiones de diálogo deliberativo y toma de decisiones para alcanzar acuerdos razonados con la comunidad paramuna.



Así las cosas, a continuación, se presentan las acciones adelantadas para el desarrollo de las reuniones con las comunidades en las que encontramos habitantes tradicionales de páramo, diferentes interesados y los resultados de estos espacios de participación.

2.1. PLANEACIÓN, PREPARACIÓN Y ARTICULACIÓN PREVIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

La etapa previa al desarrollo de los espacios de diálogo deliberativo supone una planeación, preparación y articulación con actores institucionales y comunitarios, para lograr desarrollar las jornadas de concertación con las garantías debidas en cumplimiento de las reglas fijadas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017.

Tal como se ha mencionado en informes anteriores, esta actividad ha implicado adelantar espacios internos y externos orientados a la preparación de reuniones, desde los diferentes ámbitos: metodológicos (guías, simulacros, instrumentos, material pedagógico y hojas de ruta) y logísticos (equipos, materiales, rutas y recorridos de avanzada en territorio) entre otras estrategias, que contribuyan a la efectiva convocatoria y desarrollo de las sesiones de participación.

Para esto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contó durante el periodo del informe con un equipo multidisciplinario de profesionales sociales, técnicos y jurídicos de las diferentes dependencias, con conocimientos en los temas de delimitación del páramo, quienes apoyaron desde sus competencias los encuentros de la Fase de Concertación participativa en territorio.

En ese sentido, se presentan a continuación las labores de preparación desarrolladas durante el periodo a reportar:

2.1.1. REUNIONES PREPARATORIAS

Antes de detallar cada una de las reuniones realizadas durante este período, es importante señalar la secuencia de actividades desarrolladas. En el mes de enero se llevaron a cabo cinco (5) reuniones preparatorias con los municipios de Ábrego, Villa Caro, Arboledas, Salazar de las Palmas y Cucutilla. Estas jornadas se cumplieron entre el 27 y el 30 de enero de 2026, y estaban orientados a la realización de jornadas de contexto en el proceso de la fase de concertación.



Posteriormente, a raíz de la comunicación del 3 de febrero, en que las comunidades y líderes del páramo de Santurbán solicitaron el aplazamiento de dichas reuniones en razón a temas electorales y de paro campesino (**Anexo 1. Solicitud de aplazamiento de jornadas de concertación**) y de la valoración de complejidad descrita en la respuesta al memorando 21012026E3002971 en el ítem 2 que especifica la situación de orden público que incluye **presencia de grupos armados, atentados, estados de las vías, medidas de seguridad, hostigamiento a la fuerza pública, entre otros factores** (**Anexo 2. Información previa a la respuesta memo**), se cancelaron las jornadas de contexto que estaban previstas.

En abril del presente se retomó el diálogo con las administraciones municipales, con el propósito de reanudar las reuniones preparatorias con los municipios de Arboledas, Salazar de las Palmas y Cucutilla, así como la programación de nuevas reuniones preparatorias con los municipios de Cágota y Chitagá.

- **Reunión preparatoria con el municipio de Ábrego, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: reunión híbrida (presencial y virtual) 27 de enero del 2026.

Se dio apertura del espacio con la socialización del contexto general de la delimitación participativa, las fases del proceso y los temas que se ordenan en la sentencia T-361 del 2017.

Durante la reunión estuvieron presentes los funcionarios de la Personería Municipal, como la Secretaría de Gobierno e informaron sobre la compleja situación de orden público en el municipio de Ábrego, derivada de la presencia de diversos grupos al margen de la ley. Por lo tanto, recomendaron no realizar visitas a las veredas para actividades de información o concertación relacionadas con la delimitación del complejo de páramos Santurbán–Berlín.



Posteriormente, la reunión tuvo como objetivo alcanzar acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Ábrego, en Norte de Santander, con el fin de llevar a cabo las jornadas de avanzadas informativas y la jornada de contexto como la reunión de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.



Imagen 1. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Ábrego, Norte de Santander, 27 de enero de 2026.

En el encuentro participaron funcionarios de la Alcaldía de Ábrego y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Finalmente, se definió que la reunión de contexto se llevaría a cabo el 14 de febrero de 2026 en el auditorio del Colegio Santa Bárbara, en el casco urbano del municipio. (**Anexo 3. Acta_reunion_Ábrego_27.01.2026**)

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actas/mesa_de_Trabajo_2025/Acta_reu_Preparatoria_%C3%81brego_27.01.2026.pdf.



- **Reunión preparatoria con el municipio de Villa Caro, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Alcaldía de Villa Caro, reunión híbrida (presencial y virtual) 28 de enero de 2026.

Se dio apertura del espacio con la presentación del contexto general de la delimitación participativa, las fases del proceso y los temas que se ordenaron en la sentencia T-361 del 2017.

En este espacio la comunidad y la Alcaldía manifestó la necesidad de realizar una reunión de contexto con la comunidad, allí se definió la importancia de convocar a todas las entidades presentes, además la comunidad expresó que se debe tener claro que en este municipio hay un rezago en el saneamiento predial, pues a la fecha no se cuenta con malla predial, por esa razón se reiteró que es fundamental articular con las entidades correspondientes en este caso el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para revisar qué gestión se puede adelantar en torno a este tema de gran importancia para los propietarios de los predios en área de páramo.

Posteriormente, la reunión tuvo como objetivo alcanzar acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Villa Caro, en Norte de Santander, con el fin de llevar a cabo las jornadas de avanzadas de convocatoria, la jornada de contexto y la reunión de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. (**Anexo 4.** Acta_reunión_Villa_Caro_28.01.2026)

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Preparatoria_2026/Acta_reunion_preparatoria_VillaCaro_28.01.pdf



Imagen 2. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Villa Caro, Norte de Santander, 28 de enero de 2026.

- **Primera Reunión Preparatoria con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Alcaldía de Salazar de las Palmas, reunión híbrida (presencial y virtual) 29 de enero de 2026

Se hizo una presentación en la que se expuso el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, además, se trató de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017. La exposición se realizó de manera virtual y presencial y contó con la participación del alcalde doctor Juan Carlos Baibor y demás profesionales del equipo de la alcaldía.

En el espacio se discutieron inquietudes con respecto al área de Parque Natural Regional Salazar de las Palmas y posteriormente, en la reunión se trató el objetivo de alcanzar acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio, con el fin de llevar a cabo las jornadas de avanzadas de convocatoria, de contexto y la reunión de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.



Imagen 3. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander, 29 de enero de 2026.

Finalmente se acordó que la reunión de contexto se llevaría a cabo el 27 de febrero en el auditorio Pabon Núñez de la alcaldía.

(**Anexo 5.** Acta_reunion_Salazar_de_las_Palmas_29.01.2026)

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

(https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Preparatoria_a_2026/Acta_reunion_preparatoria_Salazar_29.01.pdf.)

- **Segunda reunión preparatoria con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Alcaldía de Salazar de las Palmas, reunión virtual 10 de abril de 2026.

Con una presentación se expuso el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín; se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 del 2017, así mismo, se informó sobre el estado actual del proceso de delimitación participativa.



La exposición se realizó de manera virtual y contó con la participación de Juan Carlos Baibor alcalde de Salazar de las Palmas, Sandrith Peñaranda secretaria de planeación, Silvia Jauregui de la Umata y el líder comunitario señor Pedro Ortiz.

La funcionaria Sandrith Peñaranda Secretaria de Planeación de Salazar, con base a lo expuesto por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, consultó si actualmente el páramo se encuentra delimitado o en curso. En respuesta de este Ministerio el líder del proceso de delimitación profesional Fredy Norato, indicó que el proceso de delimitación se encuentra en curso y que la Resolución 2090 de 2014, continúa vigente hasta tanto se culmine la delimitación participativa y se desarrolle una nueva resolución de delimitación en cumplimiento de lo dispuesto por la Sentencia T-361 de 2017.



Imagen 4. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander, 10 de abril de 2026.

Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal dará al proceso, sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Salazar de las Palmas, se acordó que fuera entre los días 13 y 24 de abril del 2026, esto en relación a la solicitud del alcalde municipal, teniendo en cuenta la geografía del municipio y que se requiere que el espacio de encuentro sea desarrollado en los dos sectores, donde participará la administración municipal y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de manera conjunta para llegar a las comunidades que se encuentran dentro del área de páramo. Se indicó que en la avanzada de convocatoria se definirá el número de personas que requerirá de apoyo de transporte.



Con respecto a la reunión de concertación, se acordó que por tiempos de la administración municipal debería efectuarse los días 28 de abril de 2026 en el centro poblado Carmen de Nazaret y 29 de abril de 2026 en la cabecera municipal y de ser necesario se realizará posteriormente otra sesión de acuerdo como se desarrolle la jornada.

(**Anexo 6.** Acta_reunion_Salazar_de_las_Palmas_10.04.2026)

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Preparatoria_2026/Acta_reunion_preparatoria_Salazar_10.04.2026.pdf.

- **Primera reunión con el municipio de Arboledas, Norte de Santander**
Lugar y Fecha: Alcaldía de Arboledas, reunión híbrida (presencial y virtual) 29 de enero de 2026.

Se expuso el alcance de la reunión, presentando un contexto general sobre el proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones–Santurbán–Berlín, los antecedentes normativos y las disposiciones específicas establecidas en la sentencia T-361 de 2017.

Se destaca que en esta reunión acompañó la Personera, Inspectora de Policía, presidente del Concejo Municipal y líderes comunitarios, estos últimos manifestaron de manera vehemente su desacuerdo con las actuaciones de las diferentes instituciones locales, regionales y nacionales en el territorio afirmando que se ha estafado a los campesinos con la compra de tierras, además de la alerta preocupante sobre los costos de los avalúos catastrales en el territorio. Manifestaron además, que no encuentran respuestas en las instituciones sobre las problemáticas que los aquejan y que se constriñe al campesino a realizar manifestaciones populares para poder ser escuchados y atendidos.

A pesar de las tensiones subyacentes, los líderes manifestaron su disposición a continuar con las jornadas de delimitación, siempre que se profundice en ciertos puntos en el marco del paro y se brinden garantías claras. En sus relatos se observó una postura dual: por un lado, un reconocimiento a las acciones del gobierno nacional, y por el otro, una crítica directa a las instituciones del Estado por el presunto incumplimiento de los acuerdos del paro campesino y la falta de inversiones en la zona. En este contexto, los participantes enfatizaron la urgencia de obtener respuestas sobre el paro, pero sin desligar este reclamo.



Finalmente, gracias a la disposición de la administración municipal se definieron compromisos relacionados con la logística y el acompañamiento por parte de la administración, en articulación con el equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para coordinar las avanzadas informativas y la jornada de concertación con la comunidad.



Imagen 5 Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Arboledas, Norte de Santander, 29 de enero de 2026

Se estableció que la reunión de contexto se llevaría a cabo el día 14 de febrero de 2026 en el colegio auditorio Santa Bárbara en el casco urbano del municipio. (**Anexo 7.** Acta_reunión_Arboledas_29.01.2026).

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actas/mesa_de_Trabajo_2025/Acta_reunion_preparatoria_Arboledas_29.01.pdf

- **Segunda reunión preparatoria con el municipio de Arboledas, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Alcaldía de Arboledas, reunión híbrida (presencial y virtual)
8 de abril de 2026.

El contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se presentó; igual se trató de las fases y



los temas de diálogo ordenados por en la Sentencia T-361 del 2017. Así mismo, se habló sobre el estado actual del proceso de delimitación participativa. La exposición se realizó de manera virtual y contó con la participación del Secretario de planeación, señor Dixon Orlando Moncada y el líder de los propietarios en el municipio de Arboledas para el páramo de Santurbán el señor Jairo Rodríguez.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Arboledas, se acordó que se realice entre los días 13 y 24 de abril del 2026, en la cual participará la administración municipal y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de manera conjunta para llegar a las comunidades que se encuentran dentro del área de páramo. Se indicó que en la avanzada de convocatoria se definirá el número de personas que requerirá de apoyo de transporte.

Con respecto a la reunión de concertación, se acordó que por compromisos y tiempos de la administración municipal se realice el jueves 30 de abril de 2026, y de ser necesario se lleve a acabo posteriormente otra sesión de acuerdo como se desarrolle la jornada. Así mismo, se consideró que el número total de asistentes a la reunión sería aproximadamente 150 personas entre comunidad y funcionarios y profesionales de las entidades. (**Anexo 8**. Acta reunión Arboledas 08.04.2026).

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Preparatoria_2026/Acta_reunion_preparatoria_Arboledas_08042026.pdf.

- **Primera reunión preparatoria con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Alcaldía de Cucutilla, reunión híbrida (presencial y virtual) 30 de enero de 2026

Se dio inicio a la reunión con la presentación de los asistentes tanto de la Alcaldía del municipio de Cucutilla como de los miembros que conforman el equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, luego de ello, se presentó el contexto general de la delimitación participativa, las fases del proceso y los temas ineludibles que se ordenan mediante la sentencia T-361 del 2017.



En este espacio de encuentro la Alcaldía expuso que algunos líderes de la comunidad han indisputado a los habitantes y se han declarado abiertamente opuestos al proceso de delimitación. Además, resaltaron como punto importante que algunos líderes participan activamente en el paro campesino. A pesar de lo anterior la administración manifestó la disposición para apoyar y brindar garantías de participación comunitaria.

Por otro lado, resaltaron la importancia de la jornada de contexto; se lograron acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Cucutilla, con el propósito llevar a cabo las jornadas de avanzadas informativas y de contexto, así como las reuniones de deliberación para la concertación en el proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.



Imagen 6. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, 30 de enero de 2026.

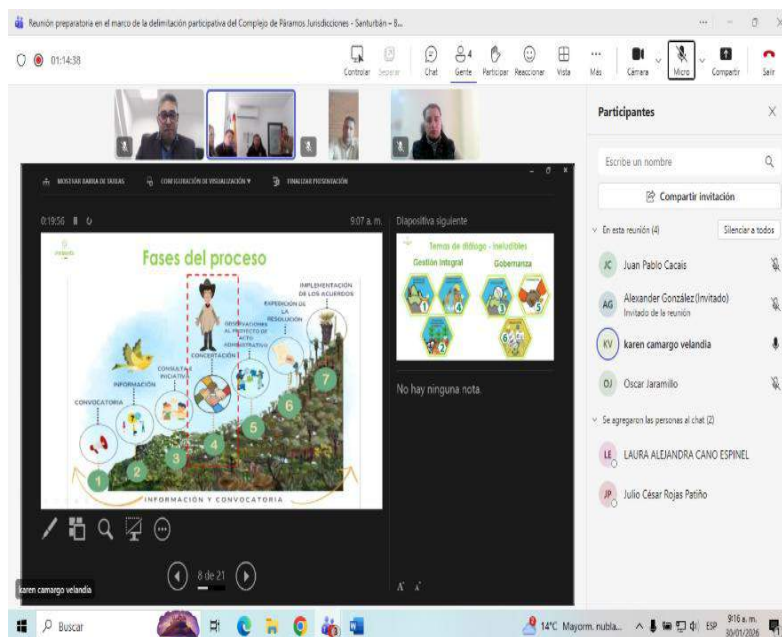


Imagen 7. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, 30 de enero de 2026

Finalmente se acordó que la reunión de contexto se llevaría a cabo el 26 de febrero de 2026 y que el lugar se definiría en el transcurso de la planificación pudiendo ser en el casco urbano del municipio

(**Anexo 9.** Acta_reunion_Cucutilla_30.01.2026) Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actas/mesa_de_Trabajo_2025/Acta_reunion_preparatoria_Cucutilla_30.01.pdf.

- **Segunda reunión preparatoria con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Alcaldía de Cucutilla, reunión virtual 10 de abril de 2026

Mediante una presentación, el profesional Oscar Jaramillo por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se expuso el objeto de la reunión, la cual, es retomar el proceso de la reunión preparatoria con el municipio en el marco delimitación participativa del complejo de páramo Santurbán–Berlín. Se presentó el contexto general del proceso, las metodologías de las reuniones de



concertación, la cartografía correspondiente al área total del Complejo de Páramos Jurisdicciones–Santurbán–Berlín y, de manera específica para el municipio y finalmente se trató sobre los aspectos logísticos y el apoyo que la administración municipal aportará al proceso.



Imagen 8. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, 10 de abril de 2026.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Cucutilla, se acordó que se realizará para la semana del 15 al 20 de abril, precisando los días exactos con el Ing. Fabián Meneses. Con respecto a la reunión de concertación se acordó que fuera el 29 de abril de 2026.

(Anexo 10. Acta reunión Cucutilla 10.04.2026)

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Preparatoria_2026/Acta_reunion_preparatoria_Cucutilla_10042026.pdf.



- **Reunión informativa con Gobernación de Santander, Alcaldías de Santander.**

Lugar y Fecha: Universidad Industrial de Santander UIS Sede Bucarica, Bucaramanga el 12 de marzo de 2023

Objetivo: Presentar a las alcaldías, gobernaciones y demás actores institucionales el estado actual del proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, en cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, brindando claridad sobre los antecedentes normativos, avances del proceso, etapas de concertación y resolución de inquietudes relacionadas con la participación territorial.

(**Anexo 11.** Acta reunión interinstitucional AlcaldiaGobernacion 12.03.2026).

Esta jornada se cumplió de forma exitosa con una participación aproximada de 35 personas, en la cual asistieron el Alcalde del Municipio de Guaca, delegados de las alcaldías de Floridablanca, Piedecuesta, Tona, California, Vetas, Suratá, Charta, Girón, Personería de Carcasí y Personería de Concepción, así como funcionarios de la Gobernaciones de Santander y la RAP del Gran Santander.

Durante esta reunión se retomó el dialogo con las entidades territoriales, se reiteró la importancia y los deberes legales y constitucionales de garantizar los espacios de diálogo y participación. Así mismo se estuvo en atenta escucha a las situaciones que desde los municipios aportan al proceso de delimitación participativa.

En esta jornada los alcaldes, personeros, delegados de las entidades y funcionarios y colaboradores de las gobernaciones dieron a conocer sus opiniones sobre el proceso; incluso varios de ellos reiteraron su oposición al mismo, expectativas y dudas sobre los pasos a seguir. Se realizaron varias claridades respecto de la importancia y responsabilidades que como servidores públicos tienen los alcaldes y personeros, así como el deber de garantizar los espacios conforme lo previsto los artículos 104 de la Ley 1757 de 2015 y los artículos 38 a 45 y 59 de la Ley 1952 de 2019.

Así mismo se hizo claridad respecto de los deberes y derechos de los ciudadanos: artículos 102 y 103 de la Ley estatutaria de participación 1757 de 2015,



indicando que, en las acciones de cumplimiento de las órdenes judiciales, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hace toda gestión posible para disponer de los espacios y herramientas para garantizar el proceso de delimitación participativa pero no puede obligar a quienes se oponen, a hacer parte del mismo. En ese orden se informó que la abstención también es una manera de participar.

- **Reunión informativa e Interinstitucional con las Corporaciones Autónomas, CORPONOR, CDMB y CAS**

Lugar y Fecha: San Gil, Instalaciones de la Corporación Autónoma de Santander el 13 de marzo de 2026.

Objetivo: Socializar el estado actual del proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones–Santurbán–Berlín, en cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, y analizar los regímenes de uso y manejo aplicables a las diferentes categorías de protección presentes en el territorio, con el fin de identificar escenarios de armonización normativa y administrativa entre las autoridades ambientales y los actores institucionales involucrados (**Anexo 12.** Acta reunión corporaciones 13.03.2026). Esta jornada se cumplió de forma exitosa con la articulación y armonización de criterios de áreas protegidas traslapadas con el área de páramo. Este encuentro contó con una participación y asistencia aproximada de 17 personas, entre los cuales se incluían profesionales delegados técnicos de las corporaciones autónomas en este caso: CORPONOR, CAS Y CDMB.

Durante esta jornada se hicieron precisiones respecto del proyecto de iniciativa de Metodología de Bajo Impacto en páramos, se indicó la importancia de su aplicación. Se dialogó respecto los avances que se han tenido en el proceso participativo de delimitación.

- **Reunión preparatoria con el municipio de Cácuta, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Alcaldía de Cácuta, reunión híbrida (presencial y virtual) 16 de abril de 2026.



Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el profesional líder Fredy Norato luego de la intervención del Alcalde dio inicio a la reunión, efectuando las precisiones correspondientes mediante una presentación. Se dio a conocer el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín; se trató de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Sentencia T-361 del 2017, así mismo se mostró cómo va el proceso actualmente de la delimitación participativa.

Además hizo un llamado a separar los temas de catastro multipropósito y avalúos con la delimitación del páramo en vista de que la delimitación es un proceso independiente y con el cual entidades como Agencia Nacional de Tierras ANT y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC deberán tener en cuenta para su gestión una vez se expida la resolución de delimitación participativa. Igualmente se hizo claridad en cuanto a que las actividades agropecuarias están permitidas de bajo impacto. La exposición se realizó y contó con la participación de la comunidad y el alcalde señor Jesús Eduardo Araque.

Finalmente, y luego de la atención y resolución de opiniones e inquietudes, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal dará al proceso. además se mencionó por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la importancia de que a las reuniones asistan los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio de Cácuta, con el fin de que se puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, pública, abierta y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Cácuta, se acordó que fuera realizada de manera conjunta donde participará la administración municipal y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para llegar a las comunidades que se encuentran dentro del área de páramo. Se indicó que en la avanzada de convocatoria se definirá el número de personas que requerirá de apoyo de transporte.



Imagen 9. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Cácuta, Norte de Santander, 16 de abril de 2026.

Con respecto a la reunión de concertación, se acordó que por los compromisos y tiempos de la administración municipal y de la comunidad se realice el 16 de mayo de 2026, en el Centro de Integración Ciudadana y de ser necesario se realizará posteriormente otra sesión de acuerdo como se desarrolle la jornada programada. Así mismo, se consideró que el número total de asistentes a la reunión sería aproximadamente 200 personas entre comunidad y funcionarios y profesionales de las entidades.

(**Anexo 13.** Acta reunión Cacota 16.04.2026)

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Preparatoria_2026/Acta_reunion_preparatoria_Cacota_16042026.pdf

- **Reunión preparatoria con el municipio de Chitagá Norte de Santander**

Lugar y Fecha: Centro de integración Ciudadana, reunión híbrida (presencial y virtual) 17 de abril de 2026.



Mediante una presentación, el líder del equipo de delimitación del Ministerio profesional Fredy Norato, expuso los antecedentes jurídicos que sustentan la obligación de este Ministerio en el proceso de delimitación. Como pregunta orientadora, planteó ¿para ustedes cuál es la función del páramo? La comunidad intervino destacando su papel en el equilibrio hídrico, la regulación climática y la provisión de recursos, pero advirtió sobre la presión ejercida por intereses económicos como la minería, otras actividades productivas y la multiplicidad de actores con visiones divergentes sobre el territorio.

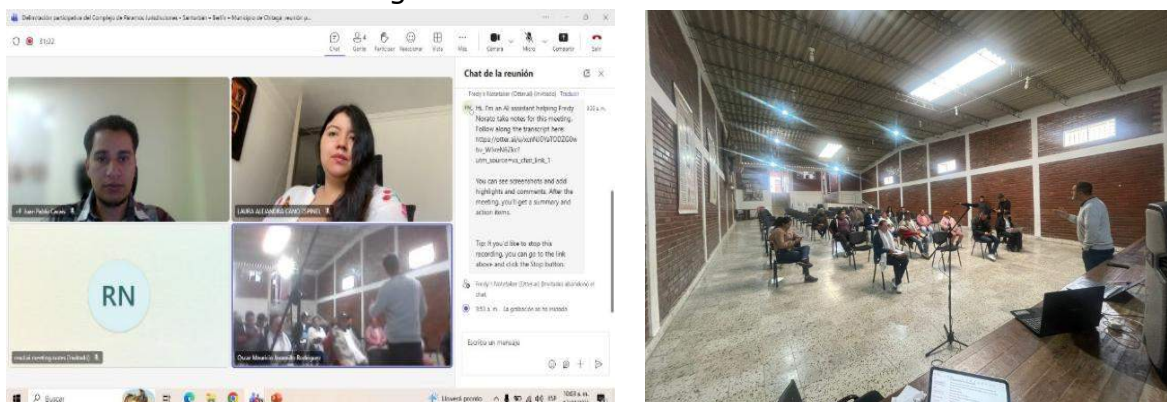


Imagen 10 y 11 Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Chitaga, Norte de Santander, 17 de abril de 2026.

Luego de una amplia discusión con la comunidad en la que se resolvieron inquietudes, señor Personero, con respaldo comunitario, solicitó transparencia en la planeación del plan de acción para generar confianza y mitigar el desgaste percibido por la comunidad ante procesos anteriores sin materialización concreta. La comunidad propuso abordar dos temas ineludibles por jornada para evitar la extensión excesiva de las sesiones.

El Ministerio al respecto respondió que, con el fin de avanzar de manera flexible y garantizar la participación sostenida, la intención es que al finalizar cada sesión se evalúe colectivamente una nueva fecha, adaptando la duración de los encuentros a las dinámicas propias del municipio, a la disponibilidad de los asistentes y a los intereses expresados durante el diálogo. Se resaltó que, por experiencia institucional, estas jornadas son variables y se definen de manera concertada, pero que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mantiene el compromiso de realizar convocatorias amplias con un mínimo de quince días de anticipación para asegurar una participación representativa, informada y libre de presiones temporales.



El debate se desvió luego hacia la definición misma de «convocatoria amplia». La comunidad cuestionó qué debe entenderse institucionalmente por este concepto y propuso, desde un enfoque territorial preciso y metodológicamente fundamentado, que la población principal convocada debe ser, en primera instancia, los propietarios de los predios directamente afectados por la delimitación. Es decir, se busca trabajar «con la base», priorizando a quienes habitan, producen, conservan y toman decisiones cotidianas sobre el territorio, sin que ello implique excluir a líderes comunitarios, autoridades locales o actores sociales con trayectoria en la defensa del ecosistema.

Para el cierre de la reunión, la señora Karen Camargo se refirió a los aspectos logísticos y el apoyo que la administración municipal dará al proceso. En esta reunión de trabajo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible resaltó la importancia de la participación y asistencia de todos los actores interesados en el proceso de delimitación del páramo en el municipio de Chitagá, incluyendo líderes sociales y ambientales, entidades del orden regional y municipal, así como demás personas interesadas, con el fin de avanzar en la construcción de acuerdos sobre los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada. No obstante, se reiteró que la convocatoria a la reunión se realizará de manera amplia y participativa, garantizando que todas las personas que deseen hacer parte del proceso puedan asistir.

Como resultado del intercambio entre las partes, se acuerda programar de manera preliminar la jornada de concertación para el 17 de mayo de 2026.

Esta fecha se registra en calidad de tentativa y quedará condicionada a la definición de aspectos logísticos, de participación y metodológicos que se tratarán en la próxima reunión informativa, momento en el cual se determinará su oficialización o eventual ajuste.

(**Anexo 14.** Acta_reunión_Chitaga_17.04.2026)

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Preparatoria_2026/Acta_reunion_preparatoria_Chitaga_17042026.pdf.



Nota aclaratoria: Como resultado de las reuniones preparatorias realizadas en el mes de abril del presente, con los municipios de Salazar de las Palmas, Arboledas y Cucutilla se programaron las jornadas de concertación para los días 28, 29 y 30 de abril. No obstante, dichas jornadas debieron ser aplazadas debido a la temporada invernal (Imagen 12), la cual generó avenidas torrenciales, movimientos en masa y cierres viales en el departamento de Norte de Santander.

En ese sentido, se informó a las administraciones municipales sobre el aplazamiento de las jornadas y se articuló con ellas dicha decisión, con el fin de que pudieran atender la situación de calamidad y salvaguardar la integridad de la comunidad y de los representantes de las entidades. Como soporte de lo anterior, se adjunta el reporte de alertas hidrometeorológicas del IDEAM (**Anexo 15**. Boletín 116, reporte de alertas IDEAM), así como reportes de prensa de medios nacionales y regionales en los que se da cuenta de la declaratoria de calamidad pública en diferentes municipios de Norte de Santander.

Enlaces de algunas de las noticias de prensa:

(<https://www.nortedesantander.gov.co/#/prensa/noticias/activan-medidas-de-contingencia-por-desbordamiento-de-quebrada-la-garita-de-los-patios>)
(<https://caracol.com.co/2026/04/20/declaran-calamidad-publica-por-lluvias-en-cachira-norte-de-santander/>).

El aplazamiento de las mencionadas jornadas de concertación fue comunicado mediante correos emitidos desde Santurbán Avanza y a través de la publicación realizada en la página web oficial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el objetivo de garantizar el acceso a la participación amplia así como el deber de resguardar la integridad de quienes participan.

Enlace:

(<https://www.minambiente.gov.co/minambiente-aplaza-mesas-de-concertacion-en-paramo-de-santurban-por-alerta-invernal/>)



Imagen 12. Reporte de alertas Departamento de Norte de Santander, 29 de abril del 2026.

2.1.2. PROCESO DE CONVOCATORIA A LAS MESAS DE TRABAJO

Avances en la estrategia de comunicaciones

Durante el periodo del presente informe se realizó el diseño y elaboración de diferentes piezas de convocatoria orientadas a responder a las dinámicas comunicativas propias de los territorios, esto entendiendo que la conectividad en las partes altas de los municipios es limitada.

Para la convocatoria a las mesas de trabajo y las sesiones de diálogo deliberativo se diseñaron piezas gráficas que fueron publicadas en el minisitio Santurbán Avanza, entregadas a través de WhatsApp y publicadas en las redes sociales de los municipios, así mismo, durante los recorridos de avanzada de convocatoria se realiza la difusión de piezas de manera presencial:



<https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria>.

Es importante mencionar, las invitaciones como las cancelaciones y/o aplazamiento de las jornadas de concertación o contexto, según fuera el caso, se remitieron a través de oficios o correos formales. A continuación, se relacionan los anexos correspondientes en orden cronológico:

- **Anexo 16.** Oficios y correos de invitación y cancelación para las jornadas de contexto con el municipio de Ábrego y Villa Caro.
- **Anexo 17.** Oficios y correos de invitación y cancelación para las jornadas de concertación con los municipios de Cucutilla, Salazar y Arboledas.

En cuanto a temas de comunicación y difusión a continuación se presentan las piezas de convocatoria de las jornadas de concertación (Tabla 1), usadas para invitar a las comunidades y demás interesados a participar en las reuniones y encuentros de la Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín durante el periodo del presente informe:

Tabla 1. Piezas de convocatoria

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
Salazar de las Palmas, Norte de Santander	Mesa de trabajo y deliberación del 28 y 29 de abril de 2026 – Pieza de publicidad colocada en territorio	

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
		 <p>¡Atención habitantes de Salazar de las Palmas, Norte de Santander!</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de delimitación del Complejo de Paramo Jurisdicciones — Santurbán — Berlin, en el marco de la Sentencia T 361 de 2017.</p> <p>El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>Martes 28 Abril 8:00 a.m. - 4:00 p.m. Centro Poblado Carmen de Nazaret, Cofeico Cubierto, Salazar de las Palmas</p> <p>Para más información ingresa a la página web: https://santurban.minambiente.gov.co/ Comunícate a través del correo electrónico: santurbanavanzag@minambiente.gov.co</p>

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
		
<p>Cucutilla, Norte de Santander</p>	<p>Mesa de trabajo y deliberación del 29 de abril de 2026 – Pieza de publicidad</p>	

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
	colocada en territorio	 <p>¡Atención habitantes de Cucutilla, Norte de Santander!</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de delimitación del Complejo de Paramo Jurisdicciones — Santurbán — Iberán, en el marco de la Sentencia T 361 de 2017.</p> <p>El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>Miércoles 29 Abril 8:00 a.m. - 4:00 p.m. Salón de Reuniones, Alcaldía de Cucutilla</p> <p>Para más información ingresa a la página web: https://santurban.minambiente.gov.co/ Comunícate a través del correo electrónico: santurbanavanzag@minambiente.gov.co</p>
Arboledas, Norte de Santander	Mesa de trabajo y deliberación del 30 de abril de 2026 – Pieza de publicidad colocada en territorio	 <p>Atención habitantes de Arboledas, Norte de Santander</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de delimitación del Complejo de Paramo Jurisdicciones — Santurbán — Iberán, en el marco de la Sentencia T 361 de 2017.</p> <p>El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>Jueves 30 Abril 9:30 - 4:00 P.M. Auditorio Teatro, Municipal Pedro José Hernández, Arboledas</p>

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
		 <p>¡Atención habitantes de Arboledas, Norte de Santander!</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de delimitación del Complejo de Paramo Jurisdicciones — Santurbán — Berlin, en el marco de la Sentencia T 361 de 2017.</p> <p>El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>Jueves 30 Abril</p> <p>8:00 a.m. - 4:00 p.m.</p> <p>Auditorio Teatro Municipal Pedro José Hernández, Arboledas</p> <p>Para más información ingresa a la página web: https://santurban.minambiente.gov.co/ Comunicate a través del correo electrónico: santurbanavanzag@minambiente.gov.co</p>



Recorridos de avanzada para Convocatoria

El proceso denominado «Avanzada de convocatoria» es una estrategia diseñada para implementar un plan de comunicaciones con enfoque local y territorial, adaptado a la complejidad de las realidades rurales. En este proceso, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó visitas anticipadas a las mesas de trabajo y sesiones de diálogo deliberativo en los municipios y veredas localizados en el área de páramo.



Estas visitas tienen como objetivo principal invitar a propietarios de predios, comunidades y demás interesados a participar en los espacios de reunión. Además, permiten aclarar dudas sobre el propósito de los encuentros y el proceso participativo en general.

A continuación (Tabla 2), se detalla la información correspondiente a las avanzadas realizadas durante el periodo cubierto por este informe.

Tabla 2. Convocatoria Avanzadas territoriales realizadas

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
Arboledas - Norte de Santander	Avanzada de Convocatoria para la Jornada de Concertación	<p>Durante los días de la avanzada de convocatoria, se dialogó con funcionarios locales y se socializó la ruta metodológica para garantizar la participación efectiva de las comunidades. De igual manera, se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la sesión de concertación.</p> <p>Avanzada del 17, 18 y 22 de abril de 2026</p> <p>Se realizó la avanzada para convocatoria como parte del proceso de concertación para la delimitación de este ecosistema estratégico; el equipo profesional de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos con el apoyo del equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad conformado por el enlace territorial Alexander González y el profesional social Julio Rojas; así mismo la ingeniera Ana Leticia Albarracín Balaguera coordinadora de la Umata de la Alcaldía Municipal de Arboledas, el ingeniero Dixon Orlando Moncada secretario de Planeación de la administración Municipal. Durante los días 17,18 y 22 de abril apoyaron el acompañamiento y difusión de la información a la jornada de concertación; posteriormente se creó y se difundió la información en el grupo de todos los presidentes de junta de acción comunal de las veredas de área de paramo y sin área de paramo, esto con el fin</p>	Anexo 18 Informe de avanzada de convocatoria Arboledas 17, 18 y 22 de abril del 2026.

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
		<p>de establecer el primer canal de información donde se evidencian afiches ubicados, contactos realizados e información digital enviada; posteriormente se divulgo en medios de radio, iglesia y afiches ubicados en territorio; así como visitas a campo fortalecer la convocatoria.</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><i>Imagen 13 y 14. Avanzada de convocatoria de Arboledas, Norte de Santander, 17, 18 y 22 de abril de 2026.</i></p>			

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
		<p><i>Imagen 15 y 16 Avanzada de</i></p>  <p><i>convocatoria de Arboledas, Norte de Santander, 17, 18 y 22 de abril de 2026.</i></p>	
<p>Salazar de las Palmas, Norte de Santander</p>	<p>Avanzada de Convocatoria para la Jornada de Concertación</p>	<p>Durante los días de la avanzada de convocatoria, se dialogó con funcionarios locales y se socializó la ruta metodológica para garantizar la participación efectiva de las comunidades. De igual manera, se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la sesión de concertación.</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, articulado con la Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas (Norte de Santander), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en apoyo con el equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, avanzó en la convocatoria a la fase de concertación para la delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones, Santurbán y Berlín, se llevó a cabo la visita territorial los días 18, 19 y 20 de abril de 2026. Durante estos días de diálogo con funcionarios locales y presidentes de juntas de acción comunal, así como con algunos miembros de la comunidad, se socializó la ruta metodológica, se alinearon agendas para garantizar la participación efectiva de las comunidades y se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la jornada de concertación. Este proceso, que prioriza el conocimiento técnico y tradicional, marca un hito en la protección participativa de</p>	<p>Anexo 19 Informe de avanzada de convocatoria Salazar de las Palmas 19, 20 y 22 de abril del 2026.</p>

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
		<p>este ecosistema estratégico, demostrando que la gobernanza ambiental se construye desde los territorios, con las instituciones y de las manos de los que lo habitan.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><i>Imagen 17 y 18. Avanzada de convocatoria Salazar de las Palmas 19, 20 y 22 de abril del 2026.</i></p> <div style="display: flex; justify-content: center; margin-top: 10px;">  </div>	

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
			
Cucutilla, Norte de Santander	Avanzada de Convocatoria para la Jornada de Concertación	<p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, articulado con la Alcaldía Municipal de Cucutilla (Norte de Santander), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en apoyo con el equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, avanzó en la convocatoria a la fase de concertación para la delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones, Santurbán y Berlín, se llevó a cabo la visita territorial los días 15, 16 y 23 y 24 de abril de 2026.</p> <p>Durante estos días se dialogó con funcionarios locales y presidentes de juntas de acción comunal, así como con algunos miembros de la comunidad, se socializó la ruta metodológica, se alinearon agendas para garantizar la participación efectiva de las comunidades y se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la jornada de concertación. Este proceso, que prioriza el conocimiento técnico y tradicional, marca un hito en la protección participativa de este ecosistema estratégico, demostrando que la gobernanza ambiental se construye desde los territorios, con las instituciones y de las manos de los que lo habitan.</p>	<p>Anexo 20. Informe de avanzada de convocatoria Cucutilla 15, 16 y 23 y 24 de abril del 2026.</p>

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
			
<p>Imagen 21 y 22. Avanzada de convocatoria Cucutilla 15, 16 y 23 y 24 de abril del 2026.</p>			
			
<p>Imagen 23 y 24. avanzada de convocatoria Cucutilla 15, 16 y 23 y 24 de abril del 2026.</p>			



Es importante destacar que la estrategia de convocatoria incluye instalación de carteles en puntos estratégicos de los municipios, videos para redes sociales, cuñas radiales, entrega de volantes (*flyers*) y desarrollo de recorridos en territorio, entregando información del proceso y de la reunión a ser realizada, y explicando la importancia de la participación de la comunidad en la nueva delimitación. Los recorridos y la instalación de los carteles, se realizó de manera conjunta con la administración municipal.

2.2 SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe no fue posible llevar a cabo ninguna jornada de concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Si bien, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantó acciones orientadas a impulsar el avance de esta fase, tales como reuniones preparatorias, articulación con administraciones municipales, definición de aspectos logísticos y desarrollo de avanzadas de convocatoria, dichas jornadas no pudieron materializarse por las circunstancias expuestas y descritas en el presente informe.

Entre los factores que incidieron en esta situación se encuentran, por una parte, la solicitud de aplazamiento presentada por actores comunitarios en relación con las jornadas inicialmente previstas, en un contexto marcado por problemas de orden público, tensiones sociales asociadas al paro campesino y por la coyuntura electoral del periodo. Por otro lado, respecto de las jornadas programadas para finales de abril en los municipios de Salazar de las Palmas, Cucutilla y Arboledas, estas debieron ser aplazadas como consecuencia de la temporada invernal, que impedían su desarrollo con las garantías necesarias de seguridad, participación y desplazamiento para la comunidad y las entidades convocadas.

En consecuencia, durante el periodo reportado no se registraron espacios y encuentros efectivos de deliberación, construcción de consensos razonados ni suscripción de actas de concertación. No obstante, el Ministerio continuó desarrollando actividades de preparación, coordinación institucional y convocatoria territorial, con el propósito de generar las condiciones necesarias para retomar las jornadas de concertación.



3. ACCIONES COMPLEMENTARIAS, HABILITANTES DE RECUPERACIÓN DE CONFIANZA EN EL TERRITORIO, DISTINTAS AL PROCESO DE DELIMITACIÓN PARTICIPATIVA PERO PREPARATORIAS O PREVIAS A LAS JORNADAS DE CONCERTACIÓN

3.1. Acciones complementarias necesarias como apoyo al impulso del proceso de delimitación participativa, en el cumplimiento de órdenes judiciales complejas, teniendo en cuenta el relacionamiento con los grupos de valor del territorio.

3.1.1. Mesas Campesinas en el marco de las movilizaciones del 21 de octubre de 2024

En cumplimiento de los acuerdos a los que se llegaron con las comunidades campesinas de Santander, Norte de Santander y Boyacá, en el ejercicio de la libre movilización social del 21 de octubre de 2024, durante las cuales se instalaron diferentes mesas de dialogo. Actualmente, el desarrollo de estas mesas ha permitido aclarar diferentes aspectos jurídicos y técnicos comprendiendo a fondo las problemáticas expuestas desde el territorio, con una respuesta efectiva del Gobierno nacional, con la propuesta en construcción conjunta de una ruta de soluciones de manera participativa entre las comunidades y el Gobierno nacional.

Específicamente en el departamento de Norte de Santander, durante el periodo del presente informe se llevó a cabo una reunión presencial el 16 de marzo en las instalaciones del Instituto Superior De Educación Rural (ISER) de Pamplona (**Anexo 21. Mesa técnica avances del paro 16.03.26**) con el fin de avanzar en el cumplimiento de los acuerdos suscritos el 25 de octubre de 2024 en el corregimiento de La Laguna.

Ese espacio de encuentro contó con la participación de entidades del orden nacional: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras (ANT) Superintendencia de Notariado y Registro), regional (Gobernación de Norte de Santander) y local (Alcaldías), así como de autoridades territoriales (CORPONOR), ministerio público: (Personería y Defensoría del Pueblo) y líderes sociales del Complejo de Páramos Jurisdicciones–Santurbán–Berlín, y tuvo por objetivo socializar los avances institucionales, atender las inquietudes de las comunidades y fortalecer



la articulación interinstitucional frente a los temas priorizados en las mesas jurídica, económica y de tierras.

Durante la jornada, uno de los principales asuntos tratados fue la preocupación de las comunidades y autoridades locales por el incremento de los avalúos catastrales y su impacto en el impuesto predial de predios rurales ubicados en zonas de páramo y áreas protegidas. El IGAC explicó el marco normativo y técnico de la metodología aplicada, precisando su alcance, sus límites y los canales de atención para revisar casos particulares.

Asimismo, las entidades vinculadas para la reglamentación e implementación de la Ley 1930 de 2018, especialmente en lo relacionado con la metodología de bajo impacto de actividades agropecuarias, la reconversión productiva y la formalización de predios, como resultado de la reunión, se reiteró la importancia de mantener las mesas técnicas con seguimiento efectivo, se acordó fortalecer la articulación entre CORPONOR, la ANT, las administraciones municipales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4. CONCLUSIONES

Durante el periodo del presente informe, se avanzó en el proceso de delimitación participativa mediante el desarrollo de diez jornadas preparatorias y jornadas de avanzada llevadas a cabo en el departamento de Norte de Santander distribuidas de la siguiente manera:

- Reunión preparatoria híbrida con el municipio de Ábrego, 27 de enero del 2026.
- Reunión preparatoria híbrida con el municipio de Villa Caro, 28 de enero de 2026.
- Reunión preparatoria híbrida con el municipio de Arboledas, 29 de enero de 2026.
- Reunión preparatoria híbrida con el municipio de Salazar de las Palmas, 29 de enero de 2026.
- Reunión preparatoria híbrida con el municipio de Cucutilla, 30 de enero de 2026.
- Reunión preparatoria virtual con el municipio de Arboledas el 08 de abril 2026.



- Jornada de avanzada de convocatoria 17, 18 y 23 de abril en el municipio de Arboledas.
- Reunión preparatoria virtual con el municipio de Cucutilla el 10 de abril 2026.
- Jornada de avanzada de convocatoria 15, 16, 23 y 24 de abril en el municipio Cucutilla.
- Reunión preparatoria virtual con el municipio de Salazar de las Palmas 10 de abril 2026.
- Jornada de avanzada de convocatoria 18, 19, 20 y 22 de abril en el municipio Salazar de las Palmas.
- Reunión preparatoria híbrida con el municipio de Cácuta el 16 de abril de 2026.
- Reunión preparatoria híbrida con el municipio de Chitagá el 17 de abril de 2026.

Es importante resaltar que se tenía previsto reunión de concertación con los municipios de Salazar de las Palmas el 28 y 29 de abril, con el municipio de Arboledas el jueves 30 de abril y con el municipio de Cucutilla el 29 de abril.

Con los avances en general a la fecha, se tiene un progreso del **60% de municipios con fase de concertación cerrada**, desagregado territorialmente en 22,5% en el departamento de Santander y el restante 37,5% en Norte de Santander.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizó las convocatorias garantizando la participación de las comunidades y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación de Norte de Santander, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, las Alcaldías Municipales, la Defensoría del Pueblo, las Personerías Municipales, la Agencia Nacional de Tierras y el Banco Agrario, entre otras entidades vinculadas al proceso.

Por su parte, en el desarrollo de los paros campesinos en Norte de Santander, se realizó una reunión y varios acercamientos con los líderes y comunidad para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos suscritos el 25 de octubre de 2024 en el corregimiento de La Laguna, especialmente en lo relacionado con las mesas jurídica y económica, con temas relacionados a la actualización catastral y el saneamiento predial, promoviendo la articulación entre las comunidades, entidades territoriales e instituciones del orden nacional para la construcción



conjunta de rutas de trabajo y seguimiento a los compromisos establecidos. En este encuentro se llegaron a los siguientes compromisos:

- CORPONOR se comprometió a remitir información del predio a predio realizado a la ANT.
- La ANT realizará articulación directa con la Alcaldía de Mutiscua para fortalecer el trabajo local con respecto a la formalización de predios.
- Se evaluará la posibilidad de desarrollar un piloto de metodología de bajo impacto en el páramo de Santurbán.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mencionó que hará la articulación con el IGAC central para que pueda realizarse una mesa técnica con la entidad.

En este sentido, como soporte documental se cuentan con la ayuda de memoria de la reunión del 16 de marzo de 2026 (**Anexo 21**), en la cual se ha registrado y documentado la participación de las comunidades en las mesas de trabajo, además de evidenciar los avances logrados en los compromisos pactados. Cabe señalar que aún se continúa trabajando en los temas pendientes, con el propósito de atender las solicitudes de la comunidad.

Revisó: Eduardo Gutiérrez – Profesional Especializado DBBSE
 Oscar Jaramillo Rodriguez – Contratista DBBSE
 Fredy Samir Noarto-Líder Delimitación FVyB
 Diana Holguín - Abogada Equipo FVyB
 Jairton Habit Díez Díaz – Asesor del Despacho de la Ministra
 Emely Cuervo Carrillo – Abogada Contratista DBBSE-MADS

Proyectó: Karen Camargo – Equipo FVyB
 Juan Pablo Cacais– Equipo FVyB
 Laura Alejandra Cano– Equipo FVyB

Pamplona, 3 de febrero de 2026

Doctora:

IRENE VELEZ TORRES

MINISTRA ENCARGADA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

E. S. D.

Referencia: El incumplimiento a los acuerdos del 21 de octubre del 2024 en el corregimiento de la Laguna de los municipios de Mulisca y Silos del Norte de Santander, nos oponemos rotundamente a continuar con las reuniones programadas por el Ministerio de Ambiente relacionadas con la delimitación en los municipios del Páramo de Santurbán del Norte de Santander hasta que se cumpla lo pactado en octubre del 2024.

Nosotros organizadores del Paro en el Norte de Santander Unidos por Santurbán el 21 de octubre del 2024 donde hubo una concentración de más 7000 personas de los diferentes municipios del Páramo de Norte de Santander.

Llegamos a unos acuerdos con el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y demás entidades del Estado Colombiano el día 24 de octubre del 2024 acta que anexamos, y mesa de trabajo del 7 y 8 de noviembre del 2024; en el corregimiento de la Laguna se acordó las mesas de trabajo: Técnica, jurídica, tierra, económica y se definió la metodología de trabajo. Acta que anexamos.

Señora ministra IRENE VELEZ TORRES manifestamos ante su despacho que al día hoy no se ha cumplido con los acuerdos pactados en el Paro del 21 de octubre 2024.

Por lo tanto, nosotros los habitantes del páramo no permitimos que se sigan realizando reuniones de ningún tipo relacionados con el tema de la delimitación, hasta tanto se cumpla con lo acordado.

Hemos sido permisivos con el Ministerio de Ambiente para que realizara las reuniones de concertación con los municipios con poca área de paramo y los municipios que no tiene paramo. Con el ánimo que nos cumplieran, donde sentimos que nos ha venido utilizando, sin cumplirnos con lo pactado con nosotros los habitantes del páramo de Santurbán del Norte de Santander.

Menos hacer reuniones en esta época electoral, donde aparecen los redentores que lo único que hacen es entorpecer el proceso.

No más reuniones.

Atentamente.


 German Jacob Salamanca Godoy
 Germanjacob_1961@hotmail.com
 Unidosporsanturban@gmail.com


 Jaime Avila


 Luis José González

Copia, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo Alcaldes, Personerías

**MEMORANDO**

	Al responder por favor citese este número 21002026E3003218	
	Fecha Radicado: 2026-02-16 19:30:18	
	Código de Verificación: 9da8f	Folios: 15
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Bogotá, D.C.

PARA: SONIA ALEJANDRA AGUDELO ESPINOSA
COORDINACIÓN GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES

DE: NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
DIRECCIÓN DE BOSQUES BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS
ECOSISTÉMICOS

ASUNTO: Respuesta al memorando 21012026E3002971 "solicitud formal para que la corte constitucional asuma el conocimiento del fallo de tutela del proceso de delimitación del Páramo de Santurbán."

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PÁRAMO SANTURBÁN

Accionado: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Radicado: 6800112333000-2015-00734-00

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de insumos del 12 de febrero de 2026, que permitan fundamentar la solicitud ante la Honorable Corte Constitucional a fin de que asuma el conocimiento del cumplimiento del fallo de tutela que ordena desarrollar un proceso de delimitación participativa del Páramo de Santurbán, cual actualmente se encuentra bajo seguimiento bajo el Tribunal Administrativo de Santander.

Esta Dirección atiende la solicitud hecha de la siguiente manera:

Los avances del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, han estado mediados por los lineamientos establecidos en



la sentencia de la Corte Constitucional T-361 de 2017, así como por las órdenes del Tribunal Administrativo de Santander a través de diversos Autos, de tal forma que el proceso de delimitación participativa del páramo “Jurisdicciones-Santurbán-Berlín”, se viene desarrollando a través de las siete fases denominadas: 1. Convocatoria, 2. Informativa, 3. Consulta e iniciativa, 4. Concertación, 5. de Observaciones al proyecto de Acto Administrativo – consulta pública de la resolución, 6. Expedición de la Resolución y 7. Implementación de acuerdos; de las cuales actualmente ya se han cerrado las primeras tres, no obstante, las fases de Convocatoria e Informativa son transversales a todo el proceso.

Desde mediados de noviembre de 2017 hasta marzo de 2018 en atención a la Sentencia T-361 de 2017, que obliga a emitir una nueva delimitación del páramo mediante un proceso participativo y transparente el Ministerio organizó y llevó a cabo reuniones interinstitucionales para definir la ruta metodológica, establecer fases como la convocatoria, información, consulta y concertación, y comenzar la elaboración de un plan de trabajo con participación de autoridades ambientales y otros actores clave. En este periodo se alcanzaron los primeros avances iniciales en la fase preparatoria y en la planificación de las actividades conducentes al cumplimiento de las órdenes de la Corte.

- Inicio formal del proceso de cumplimiento
- Diseño metodológico inicial
- Planeación general
- Cronograma: Se presenta el cronograma base inicial.

Es importante destacar que la fase de concertación de la delimitación del complejo de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín dio inicio en septiembre de 2019, debiendo superar la pandemia que derivó en la declaratoria, por parte del Gobierno Nacional, del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a fin de contener la propagación de la pandemia por COVID-19 y que se amplió de manera sucesiva hasta el 31 de mayo de 2021.

A la fecha, el proceso se encuentra en la fase. 4 de Concertación, donde se ha logrado concretar la suscripción de las actas con acuerdos sobre los seis aspectos ineludibles planteados por la Honorable Corte Constitucional, incluyendo el punto uno sobre la delimitación del páramo con 24 municipios, nueve (9) de ellos en el departamento de Santander y quince (15) en Norte de Santander. Adicionalmente, durante el mes de enero se adelantaron jornadas preparatorias



en cinco (5) municipios del departamento de Norte de Santander, que corresponde a la primera actividad planteada en la hoja de ruta para retomar la concertación con estos municipios. Para ver el avance por cada periodo reportado, se remite como anexo 1, la cronología del proceso.

En agosto del 2022, cuando inició el presente gobierno, 2 municipios de 40 habían concluido la delimitación (5%). A diciembre de 2024, se logró un avance correspondiente a 13 municipios (33%).

Por su parte, en el 2025 se consolidó un gran avance con el cierre de concertación en Bochalema, Chinácota, Los Patios, Pamplonita, La Esperanza, Puerto Santander, Santiago, El Zulia, San Cayetano, Toledo, Villa del Rosario y San José de Cúcuta, en el marco de cumplimiento de la Sentencia T361 de 2017, alcanzando un avance del 60% en cuanto a número de municipios vinculados y de aproximadamente 17% en cuanto a la extensión de área en páramo.

A continuación, se relacionan los municipios en los que se han concretado acuerdos frente a la delimitación del Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín.

Departamento	Id	Municipio	Tipo de municipio	Estado de concertación
Santander	1	Suratá	Páramo	Concertado 2023 y 2024
	2	Charta	Páramo	Concertado 2023
	3	Vetas	Páramo	Concertado 2021 y 2022
	4	California	Páramo	Concertado 2023
	5	Matanza	Páramo	Concertado 2022
	6	El Playón	Páramo	Concertado 2022
	7	Piedecuesta	Páramo	Concertado 2023
	8	Santa Bárbara	Páramo	Concertado
	9	Guaca	Páramo	Concertado
Norte de Santander	10	Bucarasica	Páramo	Concertado 2023
	11	Cúcuta	Beneficiario SE	Concertado 2025
	12	Gramalote	Páramo	Concertado 2024
	13	Lourdes	Páramo	Concertado 2024
	14	Bochalema	Páramo	Concertado 2025
	15	Chinácota	Páramo	Concertado 2025
	16	Pamplonita	Páramo	Concertado 2025
	17	Los Patios	Beneficiario SE	Concertado 2025



Departamento	Id	Municipio	Tipo de municipio	Estado de concertación
	18	La Esperanza	Páramo	Concertado 2025
	19	Puerto Santander	Beneficiario SE	Concertado 2025
	20	El Zulia	Beneficiario SE	Concertado 2025
	21	Santiago	Beneficiario SE	Concertado 2025
	22	San Cayetano	Beneficiario SE	Concertado 2025
	23	Toledo	Páramo	Concertado 2025
	24	Villa del Rosario	Beneficiario SE	Concertado 2025

Así los mayores avances en cuanto al proceso de concertación se lograron en el año 2025, donde se logró un avance del 30% del total de los municipios, todos en el departamento de Norte de Santander.



Previamente, para la realización de estos espacios de concertación, se realizaron las respectivas reuniones preparatorias y las avanzadas de convocatoria con



todos los municipios en los que se alcanzaron acuerdos durante el 2025. En estas jornadas se garantizó el cumplimiento del enfoque local y la habilitación de espacios amplios, abiertos y públicos dispuestos en la sentencia, lo cual permitió que los espacios contarán con la participación ciudadana para llegar a consensos razonados.

En el marco de la fase de concertación y a partir de la experiencia obtenida en los municipios donde ya se ha desarrollado el proceso, se han identificado distintas estrategias metodológicas que se tiene previstas para implementarse en los municipios pendientes, teniendo en cuenta su nivel de complejidad social, institucional y territorial.

En este sentido, para avanzar hacia la concertación de los seis temas ineludibles, se hace necesario desarrollar diversas jornadas de abordaje que permitan fortalecer el diálogo, aclarar inquietudes y generar condiciones de confianza. Entre estas se contemplan:

- Jornadas preparatorias con las alcaldías municipales. La sentencia ordena que la nueva delimitación del páramo se haga a través de un procedimiento previo, amplio, participativo, eficaz y deliberativo. Esto implica que las autoridades locales —entre ellas las alcaldías municipales— deben participar activamente, representar a las comunidades y servir como agentes de interlocución entre la administración y los habitantes locales en los espacios de participación.
- Jornadas de Avanzada: Según sea consideradas por los actores locales y conforme a las alertas de orden público y manifestaciones de conflictividad
- Jornadas Contexto: espacios pedagógicos de socialización normativa y técnica, espacio de diálogo con los líderes comunitarios y actores estratégicos, sesión de resolución de inquietudes y sistematización de observaciones

Estas acciones buscan reducir tensiones, mejorar la comprensión del proceso y facilitar una participación efectiva que permita avanzar de manera progresiva hacia la jornada de concertación sobre los seis temas ineludibles

En el año 2026 se proyecta el cumplimiento de los siguientes municipios:

Municipios faltantes

MUNICIPIOS	ACTIVIDAD REALIZADA	ACTIVIDAD A REALIZAR
------------	---------------------	----------------------



Ábrego	Reunión Preparatoria 27/01/2026	Reunión de contexto 14/02/2026 postergada
Chitagá	Pendiente	Pendiente
Cácota	Pendiente	Pendiente
Cáchira	Pendiente	Pendiente
Labateca	Pendiente	Pendiente
Pamplona	Pendiente	Pendiente
Mutiscua	Pendiente	Pendiente
Silos	Pendiente	Pendiente
Villa Caro	Reunión Preparatoria 28/01/2026	Reunión de contexto 13/02/2026 postergada
Salazar de Las Palmas	Reunión Preparatoria 29/01/2026	Reunión de contexto 27/02/2026 postergada
Cucutilla	Reunión Preparatoria 30/01/2026	Reunión de contexto 26/02/2026 postergada
Arboledas	Reunión Preparatoria 29/01/2026	Reunión de contexto 28/02/2026 postergada
Bucaramanga	Pendiente	Pendiente
Floridablanca	Pendiente	Pendiente
Girón	Pendiente	Pendiente
Tona	Pendiente	Pendiente

Vale recordar en este punto que, cada uno de los “ineludibles” cuenta con unos requisitos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017. En relación con el primero de ellos, que habla propiamente de la delimitación, la Corte determinó que la nueva delimitación del páramo no podrá ser inferior en términos de protección del ambiente que la fijada en la Resolución 2090 de 2014 y asimismo no podrá afectar las medidas de conservación o salvaguarda del páramo de Santurbán en términos globales, consideraciones estas que el Minambiente ha acatado fielmente en el ejercicio de su facultad discrecional para delimitar y con fundamento en los principios constitucionales de participación y bajo criterios proporcionalidad y racionalidad.

De otro lado, se resalta que la decisión de desarrollar reuniones de concertación a nivel municipal se tomó en función de acatar las reglas fijadas por la Corte Constitucional para la nueva delimitación, en el sentido de: i) garantizar que la nueva delimitación se realice desde la perspectiva local; ii) evitar entre los distintos actores la adopción de posiciones adversariales y de confrontación que



bloqueen la toma de una decisión definitiva; iii) evitar que los espacios de participación durante la concertación sean capturados por sectores que no reflejen auténticamente los intereses ciudadanos; iv) escuchar y deliberar detenidamente con los distintos actores sociales que se hagan partícipes del procesos, de manera previa, amplia, deliberativa, consciente, responsable y eficaz, especialmente con los más afectados por la delimitación; v) generar espacios especiales para que las personas o colectivos con necesidades.

Es así como, en este proceso, se ha estimado de gran importancia la celebración de las jornadas preparatorias, con las autoridades municipales de forma híbrida, donde el equipo socio-ambiental la adelanta de presencial en campo y equipo Bogotá de forma virtual; así mismo se contó en estos espacios con el acompañamiento de las alcaldías municipales (Alcalde, secretaria de despacho y gobierno, secretaria de desarrollo social, secretaria de planeación, secretaria en manejo de temas ambientales, enlaces de Juntas de acción comunal), personería municipal, policía nacional y líderes ambientales.

En cuanto a su desarrollo, estas jornadas involucran una presentación de forma general sobre el alcance de la fase de concertación de acuerdo a la sentencia T-361 del 2017, explicando el detalle de este proceso, así como la articulación con la administración municipal para el desarrollo del mismo. Adicionalmente, esta jornada es clave en el levantamiento y valoración de información que permite afinar aspectos logísticos de gran importancia para lograr una convocatoria amplia, efectiva y bien informada con cada uno de los actores que se identifican en cada municipio, valorando las recomendaciones de cada uno de los participantes, por su conocimiento de su entorno.

Una vez realizada la jornada o reunión preparatoria se fijaron fechas para abrir un espacio de contexto, cuyo alcance es lograr aclarar dudas planteadas por las administraciones municipales y líderes, pero dirigido a los habitantes, propietarios de predios, líderes y/o grupos sociales del territorio, en aspectos asociados a determinantes ambientales, en temas como traslapes con áreas protegidas reconocimiento de propietarios de predios en el área de paramo, cumplimiento de los acuerdos paro campesino y/o la delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

En el caso de los municipios de Ábrego, Arboledas, Cucutilla, Salazar de las Palmas y Villacaro, donde se había acordado con los actores antes mencionados la realización de mesas de contexto con diversos líderes, de manera previa a las jornadas de concertación con el pleno de actores, se recibieron recomendaciones de parte de los personeros y alcaldes frente a la necesidad de no adelantar las invitaciones de manera directa, sino a través de los funcionarios delegados por



las alcaldías, debido a situaciones de riesgo por orden público y conflictos sociales.

Es de señalar que, a pesar de la debida diligencia de esta Cartera, la aparición de focos de conflictividad en el territorio —manifestados en amenazas de vías de hecho, bloqueos al diálogo y la ruptura del tejido social entre sectores antagónicos— constituye una imposibilidad fáctica, si bien transitoria, con una gran trascendencia para el desarrollo del proceso.

Al respecto, es de señalar que, durante las últimas semanas se han recibido manifestaciones de diversa índole, algunas de las cuales versan sobre amenazas de movilizaciones de algunos líderes que se han manifestado contrarios al proceso de concertación, presentando diferentes argumentos, muchos de los cuales exceden la competencia del Minambiente, como es el caso del valor del impuesto predial y la situación de antagonismo con los presidentes de juntas de acción comunal e incluso con alcaldes y miembros de los honorables concejos municipales, así como el avance en los cumplimiento de los acuerdos del paro de 2024. Incluso se ha solicitado, de manera insistente, por uno y otro lado, suspender el proceso de concertación hasta una fecha posterior a la celebración de los comicios electorales.

También se ha conocido, recientemente, en las jornadas preparatorias con las autoridades municipales, sobre la gestión de algunos líderes en promover información ambigua sobre el proceso de concertación y el alcance de estas reuniones preparatorias, a efectos de generar controversia sobre el proceso que lidera esta Cartera.

Así las cosas, el Minambiente estima que proceder con la delimitación en tales condiciones de hostilidad no solo pondría en riesgo la integridad física de los intervinientes, sino que incidiría en el alcance de la convocatoria con consecuencias en el proceso, convirtiendo la participación en un acto meramente formal y despojado de su naturaleza 'efectiva, amplia y deliberativa' ordenada por esta Honorable Corporación. Por tanto, la suspensión técnica no es una omisión estatal, sino una medida de protección al núcleo esencial del derecho a la participación ambiental y al principio de seguridad jurídica que debe revestir el acto administrativo de delimitación final."

2. Valoración de la complejidad.

La fase de concertación en estos municipios faltantes presenta un nivel de complejidad alto, debido a la convergencia de factores sociales, económicos, ambientales, institucionales y jurídicos.



Actualmente las jornadas de contexto previstas a desarrollarse en los municipios de Villa Caro y Abrego fueron canceladas por decisión del MADS debido a los siguientes factores:

1. Situación de orden Público: el Personero del municipio de Abrego Antonio José Rodríguez y el secretario de Gobierno Geison Pineda de la alcaldía municipal de Abrego Norte de Santander expresaron que ningún funcionario debería visitar las comunidades del municipio ya que está confirmada la presencia de diferentes grupos de actores al margen de la ley y en especial por su cercanía a la zona del Catatumbo.

- Ataque al Batallón Santander: El pasado viernes 6 y sábado 7 de febrero, se registró un atentado con explosivos contra el Batallón de Infantería No. 15 en Ocaña. El ataque dejó al menos cuatro suboficiales heridos y provocó graves daños en el sistema eléctrico de la ciudad.

- Estado de la vía Ábrego – Ocaña: Tras el atentado, el paso estuvo totalmente restringido por la presencia de artefactos explosivos en la carretera. Aunque las autoridades confirmaron la habilitación del tránsito tras realizar detonaciones controladas el 8 de febrero, se recomienda transitar con extrema precaución .

- Medidas de seguridad: La Alcaldía de Ocaña emitió el decreto 014 de 2026, implementando transitorias para reforzar la seguridad medidas y el control en los ejes viales de entrada y salida del municipio.

- Contexto regional: Estos hechos serían una represalia del ELN por operativos militares y bombardeos realizados días antes en el Catatumbo (Tibú, El Tarra y Sardinata), donde fue abatido alias "Tajo Yuca" , cabecilla de dicho grupo armado

- La situación de orden público en la zona de Ábrego y sus alrededores puede representar un riesgo para la realización de convocatorias masivas, tanto para los funcionarios como para los líderes sociales y la comunidad en general. La inestabilidad en la región puede hacer que sea necesario evaluar cuidadosamente la seguridad antes de programar reuniones presenciales de gran concurrencia.

- Hostigamientos a la Fuerza Pública: Se han reportado ataques recurrentes contra la estación de policía de Villa Caro. Estos eventos suelen involucrar ráfagas de fusiles y explosivos, generando confinamiento preventivo en el casco urbano.



- Impacto de la Operación en el Catatumbo: Villa Caro se encuentra en el área de influencia de las recientes operaciones militares contra el ELN y las disidencias del Frente 33. Los bombardeos del 4 de febrero en zonas cercanas han incrementado la tensión, ante el riesgo de incursiones de grupos armados en retirada hacia las zonas rurales del municipio.

- Riesgo de Desplazamiento y Confinamiento: La Defensoría del Pueblo mantiene la alerta por el uso de drones con explosivos y enfrentamientos en corredores estratégicos que conectan a Villa Caro con la zona de Ocaña y Tibú.

- Suspensión de Actividades: La inestabilidad ha dificultado el inicio normal del calendario escolar 2026 en varias veredas, ya que docentes y estudiantes enfrentan riesgos de movilidad por la posible presencia de artefactos explosivos en las vías secundarias.

2. Contexto político actual: es posible que el calendario electoral para elecciones legislativas este 8 de marzo del 2026 genere algún tipo de bloqueos o participación en procesos de concertación social, especialmente en temas tan sensibles como la delimitación del páramo. Los espacios de delimitación del páramo pueden volverse susceptibles a la instrumentalización política, donde diferentes actores buscan capitalizar el tema para obtener apoyo electoral. La prudencia administrativa a menudo lleva a posponer reuniones masivas para evitar que se interpreten como proselitismo o que se generen compromisos que puedan ser cuestionados.

3. Inconformidad de líderes sociales: la oposición de los líderes sociales del paro campesino a la concertación para delimitar el páramo de Santurbán en Ábrego se fundamenta en la defensa de sus derechos territoriales y productivos frente a las restricciones que impone la Ley de Páramos. Esta postura ha generado una falta de confianza en el proceso liderado por el Ministerio de Ambiente, el cual se percibe como insuficiente o amenazante para la economía rural. Entre los temas más sobresalientes están Restricciones a la Frontera Agrícola (Los líderes sostienen que la ley ordena una delimitación que afecta el derecho a la propiedad privada, al trabajo ya producir. Existe una gran incertidumbre sobre cómo estas áreas de reserva afectarán cultivos esenciales como la papa y la cebolla, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades rurales.) - Exigencia de Garantías Previas (Las comunidades han manifestado su rechazo a las mesas de concertación si estas no incluyen una discusión clara sobre decretos que afectan sus derechos (como el decreto 044) antes de formalizar zonas de reserva). Falta de Confianza en el Proceso: Se ha criticado que los cronogramas del Ministerio de Ambiente son deficientes. Hasta principios de 2025, se reportó que solo se había completado una de las 30 mesas



de trabajo programadas, lo que representa un avance mínimo (3.33%) y es visto por los habitantes como una falta de compromiso real.

Estos son algunos de los líderes más sobresalientes de los municipios del paro campesino en Norte de Santander que se han manifestado contrarios al proceso de concertación y han solicitado en el corto plazo, la suspensión del proceso temporal, mientras se verifican avances en los puntos concertados en el paro campesino y posterior a las elecciones del 8 de marzo. Algunos también han señalado situaciones de orden público que los afectan:

NOMBRE LIDER SOCIAL	MUNICIPIO
Lisset Flórez	Ábrego
José Manuel Celis	Ábrego
Mary Tarazona	Ábrego
David Andrés Acevedo	Cáchira
Liduvina Vásquez Duran	Cáchira- Villa Caro
Constanza Gómez	Villa Caro
Jairo Rodríguez	Arboledas
Justo Vásquez	Villa Caro
Samir García	Mutiscua
Germán Salamanca	Mutiscua
Carlos Latorre	Mutiscua
Luisa Bautista Villamizar	Mutiscua
Ana Contreras	Mutiscua
Jaime Ávila	Cácota
Andrea Granados	Cácota
Mauricio Rodríguez	Cáchira
Paola Torres	Chitagá



Mauricio Villamizar	Pamplona
Luis José González	Silos
Luis Alberto Gamboa Guerrero	Silos
Mauricio Rodríguez	Cácota Federación de Parameros
Dixon Tarazona	Labateca
Hilson Francisco Serrano	Labateca
Yeraldín y José Chacón	Villa Caro
Izahar Quiroga	Cucutilla
Aldemar Jaimes	Cucutilla

4. El comité del agua: El Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán ha argumentado sobre su percepción sobre la estrategia de Aris Mining (anteriormente vinculada a Minesa) como un intento de legitimar la megaminería en una zona vital para el acueducto de Bucaramanga. Los defensores han denunciado campañas de desinformación y ataques directos. Recientemente, expresaron su indignación ante premios otorgados a la minera como "campeones del agua", lo cual consideran una estrategia de greenwashing para limpiar su imagen ambiental.

5. Cumplimiento de los Acuerdos de Paro Campesino octubre de 2024 (actualización de cómo están los acuerdos al día de hoy en que porcentaje de cumplimiento)

Es de señalar que, a pesar de la debida diligencia de e Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la aparición de focos de conflictividad en el territorio — manifestados en vías de hecho, bloqueos al diálogo y la ruptura del tejido social entre sectores antagónicos— constituye una imposibilidad fáctica transitoria. Proceder con la delimitación en tales condiciones de hostilidad no solo pondría en riesgo la integridad física de los intervinientes, sino que viciaría irremediabilmente el proceso, convirtiendo la participación en un acto meramente formal y despojado de su naturaleza 'efectiva, amplia y deliberativa' ordenada por esta Honorable Corporación. Por tanto, la suspensión técnica no es una omisión estatal, sino una medida de protección al núcleo esencial del



derecho a la participación ambiental y al principio de seguridad jurídica que debe revestir el acto administrativo de delimitación final."

Finalmente, es importante señalar que durante la reunión sostenida el 15 de julio del 2025 citada por la Oficina Asesora Jurídica, OAJ en la que participaron las DGIRH, DAASU, DBBSE y el Despacho, se acordó que el cronograma a presentar al despacho judicial debía 1. Coincidir con las fechas mostradas en la audiencia del 2 de julio de 2025 en el Tribunal Administrativo de Santander y 2. No incluiría el municipio de Vetás (Santander), ya que en este municipio se culminaron las reuniones de concertación en 2022 como consta en las actas suscritas.

De igual manera, es pertinente retomar las siguientes consideraciones de la DBBSE para el cumplimiento del cronograma:

Este puede ser sujeto de modificaciones, como en efecto ocurre actualmente, debido a que las fechas de las actividades preparatorias y las jornadas de concertación en los diferentes municipios, dependen de la agenda de las alcaldías, la disponibilidad de las instalaciones y las situaciones y contextos particulares de cada municipio, ya que las fechas son acordadas con las administraciones municipales en el marco de los principios de coordinación y concurrencia. Así mismo, podrá tener posibles modificaciones por situaciones ajenas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como orden público, cierres viales o condiciones meteorológicas adversas.

Las mesas jurídicas y económicas en cumplimiento de los acuerdos realizados entre el Gobierno Nacional y Departamental con las comunidades de campesinos habitantes del páramo en el marco de los compromisos del paro campesino del 21 de octubre de 2024, que se desarrollaron en el año inmediatamente anterior, en el departamento de Norte de Santander ha ocasionado que líderes de algunos municipios hayan manifestado la negativa a continuar de manera paralela con el proceso de delimitación, argumentando que hasta no culminar con todos los compromisos adquiridos en el paro campesino no asistirán a las jornadas de concertación.

Es importante tener en cuenta que las jornadas de las mesas de concertación son dinámicas, debido a la complejidad y la diversidad del territorio del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán - Berlín. Estas jornadas pueden requerir más de una sesión para lograr una participación efectiva y una comprensión



profunda de los temas involucrados dependiendo del contexto del territorio, por lo que muchas veces las comunidades solicitan tiempos y jornadas adicionales para tomar decisiones.

De manera que actualmente se prevé que la etapa concertación no se concretaría antes del mes de julio de 2026, pudiendo extenderse más allá de este año.

Hechas las anteriores consideraciones, se remite el cronograma presentado en julio de 2025, mediante memorando a la OAJ:

MES	ACTIVIDADES	MUNICIPIOS
JUNIO - JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE (2025)	Acercamiento y Coordinación con la Alcaldía Municipal para la Organización de las Mesas de Concertación sobre la Delimitación del CPJSB	Mpios Páramo (Pamplonita - La Esperanza - Cáchira - Labateca - Toledo) Mpios Beneficiarios (Los Patios - Puerto Santander - San Cayetano - Santiago)
	Jornada de avanzada, información e invitación a las comunidades para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
	Encuentro para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE (2025)	Acercamiento y Coordinación con la Alcaldía Municipal para la Organización de las Mesas de Concertación sobre la Delimitación del CPJSB	Mpios Páramo (Chitagá, Cúcota, Cucutilla, Arboledas) Mpios Beneficiarios (El Zulia, Villa del Rosario, Cúcuta, Bucaramanga, Floridablanca, Girón)
	Jornada de avanzada, información e invitación a las comunidades para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
	Encuentro para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL (2026)	Acercamiento y Coordinación con la Alcaldía Municipal para la Organización de las Mesas de Concertación sobre la Delimitación del CPJSB	Mpios Páramo (Pamplona, Mutiscua, Silos, Villa Caro, Salazar, Ábrego y Tona)
	Jornada de avanzada, información e invitación a las comunidades para el desarrollo de las mesas de	



	concertación sobre la delimitación del CPJSB	
	Encuentro para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
	FASE 4. Concertación: consolidación de resultados de la concertación - Preparación del acto administrativo	
MAYO-JUNIO-JULIO (2026)	FASE 5. Observaciones al proyecto de Acto Administrativo – consulta pública de la resolución : análisis y respuesta a comentarios	
	FASE 6. Expedición de la Resolución	

Consecuencia de todo lo anterior, es importante adelantar las siguientes acciones en el corto y mediano plazo:

Medidas de mitigación social: Solicitar la intervención de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación como mediadores para destrabar el conflicto social antes de reintentar la fase de delimitación.

Ajuste del Cronograma: Pedir una prórroga justificada basada en el tiempo perdido por estas causas de fuerza mayor.

En los anteriores términos presentamos la información solicitada y estamos atentos en relación con la misma a ampliarla o aclararla.


Atentamente,

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

ANEXO: Memorando 21012026E3001530 del 16 de enero de 2026
 Memorando 23032026E3002444 del 6 de febrero de 2026

Proyectó: Oscar Mauricio Jaramillo R. – Contratista DBBSE
Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional Especializado DBBSE / Emely Cuervo
 – Contratista DBBSE / Diana Holguín – Abogada FPV

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		27	01	2026
	HORA DE INICIO	10:00 a.m.	Hora de finalización	11:30am
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Ábrego, Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria para el municipio de Ábrego, Norte de Santander
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de ábrego - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	Minambiente
3	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Alexander Rodríguez	Listado de Asistencia		X	Minambiente - DBBSE
2	Karen Camargo	Listado de Asistencia	x		Minambiente - FVyB
3	Laura Cano	Listado de Asistencia		X	Minambiente - FVyB
4	Oscar Mauricio Jaramillo	Listado de Asistencia		X	Minambiente - FVyB
5	Julio Rojas	Listado de Asistencia	x		Minambiente - FVyB
6	Diego Prada Bayona	Listado de asistencia	x		Alcaldía de ábrego
7	Kelly Peñaranda Gómez	Listado de asistencia	x		Alcaldía de ábrego
8	Katty Torrado Caicedo	Listado de asistencia	x		Secretaria de Planeación
9	Antonio José Rodríguez	Listado de asistencia	x		Personero
10	Robinson Vergel Rodríguez	Listado de asistencia	x		Secretario de Gobierno
11	José del Carmen Forero	Listado de asistencia	x		Secretario de Desarrollo Social

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Siendo las 10:00 a.m. en las oficinas de la administración municipal de la Alcaldía de Ábrego del departamento de Norte de Santander se dio inició a la reunión preparatoria de manera Presencia y virtual entre los funcionarios del Ministerio de Ambiente y el municipio de Ábrego - Norte de Santander, con el saludo por parte de la ingeniera Karen Camargo quien es la ingeniera ambiental del equipo de Fondo para la Vida y Biodiversidad, de la delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín. Seguidamente Oscar Mauricio Jaramillo coordinador del equipo de delimitación por parte del MADS expuso que el alcance de la reunión tenía como objetivo Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Labateca - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

En este punto se realizó la presentación de los funcionarios de la alcaldía de Ábrego, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y líderes de la comunidad así:

- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**
 - Oscar Mauricio Jaramillo, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
- **Fondo para la Vida y la Biodiversidad**
 - Laura Cano Espinel
 - Karen Camargo
 - Julio Rojas
 - Alexander Rodríguez
- **Alcaldía de Ábrego**
 - Kelly Peñaranda Gómez
 - Kate Torredo Caicedo, secretaria de Planeación
 - José del Carmen Romero, secretario de Desarrollo Social y Comunitario
 - Diego Prada Bayona
 - Antonio José Rodríguez, Personería
 - Robinson Vergel Rodríguez, secretario de Gobierno

2. Desarrollo de la reunión:

Mediante una presentación, se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017. La exposición se realizó de manera virtual y presencial y contó con la participación del Municipio de ábrego por parte de los funcionarios ya enunciados. (se anexa la presentación preparatoria del municipio de ábrego.

Antonio José Rodríguez, Personería y Robinson Vergel Rodríguez, secretario de Gobierno exponen la situación de orden público y entregan recomendaciones para tener un resultado adecuado en las jornadas de contexto y concertación participativa.

La secretaria de desarrollo social representada por José del Carmen Romero realizara la entrega de la base de datos de los presidentes de JAC del municipio y actores sociales claves del municipio.

La reunión termina en completa disposición para continuar con el proceso

CONCLUSIONES

1. La secretaria de Gobierno y la personería informaron y expresaron la compleja situación de orden público del municipio de ábrego, por parte de diversos grupos al margen de la Ley, por la tanto sugieren y recomiendan que no se realice visitas a las veredas del municipio para entrega de información y/o comunicación sobre las jornadas de contexto o concertación sobre la delimitación del complejo de paramos Santurbán – Berlín.
2. La Secretaría de Desarrollo Social realizara entrega de la base de datos de los presidentes de JAC del municipio.
3. Se define fecha de contexto con presidentes de JAC del municipio de ábrego para el 14 de febrero del 2026 de 9:00am a 1:00pm en el colegio auditorio santabárbara; el MADS entrega refrigerios para esta jornada y la convocatoria se realizará de forma articulada con la admón. del municipio de ábrego a través de un oficio dirigido a cada presidente el cual se enviará desde Santurbán avanza.
4. Se establece la realización y entrega de un plegable para ser distribuido en la reunión de contexto a cada presidente de JAC; donde contenga el alcance de la jornada de concertación; así mismo se establecerá la próxima fecha la cual será de concertación en el marco de la sentencia T-361 del 2017.
5. Se solicitará por parte de MADS el acompañamiento a la reunión de contexto los profesionales que manejan o conocen el status del paro campesino, la reserva forestal del rio algodonal y el equipo de paramo Santurbán – Berlín.
6. La administración municipal y personería están en completa disposición para apoyar el desarrollo de estas jornadas por parte del MADS.
7. La personería solicita que la presentación de los contenidos sea muy entendible con videos e imágenes que ayuden en la metodología.

LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia
Soporte de la reunión




Imagen reunión 27 de enero 2026 – MADS- Admon y Personería del Municipio de Ábrego – NS

Imagen Listado de Asistencia 27 de enero 2026

COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Entrega base de datos y actores sociales y ambientales	Alcaldía Ábrego	Enero 27 de 2026	Enero 30 de 2026
2	Reunión de contexto	MADS- Alcaldía Ábrego	Enero 27 de 2026	Febrero 14 de 2026
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES
			14	febrero
				AÑO
				2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: FVyB – Julio Rojas / KAREN CAMARGO Revisó: Oscar Mauricio Jaramillo			27	01

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 28	MES 01	AÑO 2026
	HORA DE INICIO	8:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	11:00 a.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Villa Caro, Norte de Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Villa Caro, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Villa Caro - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Oscar Mauricio Jaramillo	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - DBBSE
2	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
3	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
4	Laura Cano	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
5	Julio Rojas	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
6	Alexander Gonzalez	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
7	Leonel Fabian Mora	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Villa Caro
8	Ana Ochoa	Listado de Asistencia	X		Personería

*otros presentes, se adjunta listado de asistencia.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Saludo y presentación de los asistentes</p> <p>Se dio inicio a la reunión preparatoria para la jornada de concertación en el municipio de Villa Caro, Norte de Santander, la cual se realizó de manera híbrida. La apertura del espacio la realizó el ingeniero Oscar Jaramillo líder del equipo de delimitación del CPJSB, quien participó de manera virtual. De forma presencial asistieron los contratistas Karen Camargo y Julio Rojas, quienes acompañan el proceso en territorio, mientras que el resto del equipo se conectó virtualmente.</p> <p>La reunión contó con la participación del equipo de la alcaldía con funcionarios de planeación, despacho, desarrollo agropecuario, y el coordinador Leonel Fabián Mora de la oficina de Gestión de Riesgo y Desastres, asimismo el coordinador de las Juntas de Acción Comunal del municipio y una funcionaria de la personería.</p> <p>Durante la reunión, el ingeniero Oscar Jaramillo explicó que el objetivo del encuentro era concretar los aspectos logísticos relacionados tanto con la avanzada de convocatoria como con la jornada de concertación en el municipio de Villa Caro.</p> <p>2. Presentación y coordinación tema logísticos</p> <p>Mediante una presentación, se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017. Asimismo, se realizaron aclaraciones del proceso, siendo reiterativos en que la sentencia busca que la nueva resolución se genere de manera participativa cumpliendo con cada uno de los ítems vinculados a este proceso para la garantía de la participación de las comunidades.</p> <p>Se presentó el estado de avance del proceso, los municipios con fase de concertación cerrados a la fecha, también se les indicó cuál es el sitio web (www.santurban.minambiente.gov.co) donde pueden consultar las actas derivadas de cada fase del proceso realizado no solamente con Villa Caro sino con los demás municipios, para que tengan conocimiento de las inquietudes y consultas que se realizaron en las anteriores fases. Adicionalmente, se comentó que la participación era pública, abierta y participativa para todos aquellos que deseen participar en cada una de las etapas del proceso, en especial de las jornadas de concertación.</p> <p>En este espacio se manifestó la necesidad de realizar una reunión de contexto con la comunidad, allí se definió la importancia de convocar para la reunión de contexto a todas las entidades presentes, además la comunidad manifestó que se debe tener claro que en este municipio hay un rezago en el saneamiento predial, pues a la fecha no se cuenta con malla predial, por esa razón se reiteró que es fundamental articular con las entidades correspondientes en este caso el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para revisar que se puede adelantar en torno a este tema de gran importancia para los propietarios de los predios en área de páramo.</p>

Por su parte, uno de los funcionarios de la alcaldía comentó que existen problemas en temas catastrales, ya que algunos predios no están registrados o matriculados, además, indicó que cuando se realizó la última actualización catastral entre el año 2012 y 2013, se hizo el levantamiento, pero no se verificó la información con medidas exactas de cada terreno, y actualmente se presentan casos en los cuales no se tiene conocimiento de cual es el propietario o si la matrícula está registrada.

En el espacio el equipo de Santurbán aclaró que para dar parte de tranquilidad a las dudas del municipio frente a los temas de saneamiento predial actualmente el IGAC en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó la resolución 963 del 3 de julio de 2025, en la cual se establece la metodología para la valoración ambiental y el avalúo de los predios en áreas de páramo delimitados.

Adicionalmente, se mencionó que dentro de la fase de consulta e iniciativa se hicieron dos reuniones, la primera el 12 de marzo de 2019 y la segunda el 5 de abril de 2019, asimismo, una tercera jornada preparatoria dentro de la fase de concertación llevada a cabo el 14 de septiembre de 2019, las actas de las reuniones mencionadas se pueden consultar en el minisitio.

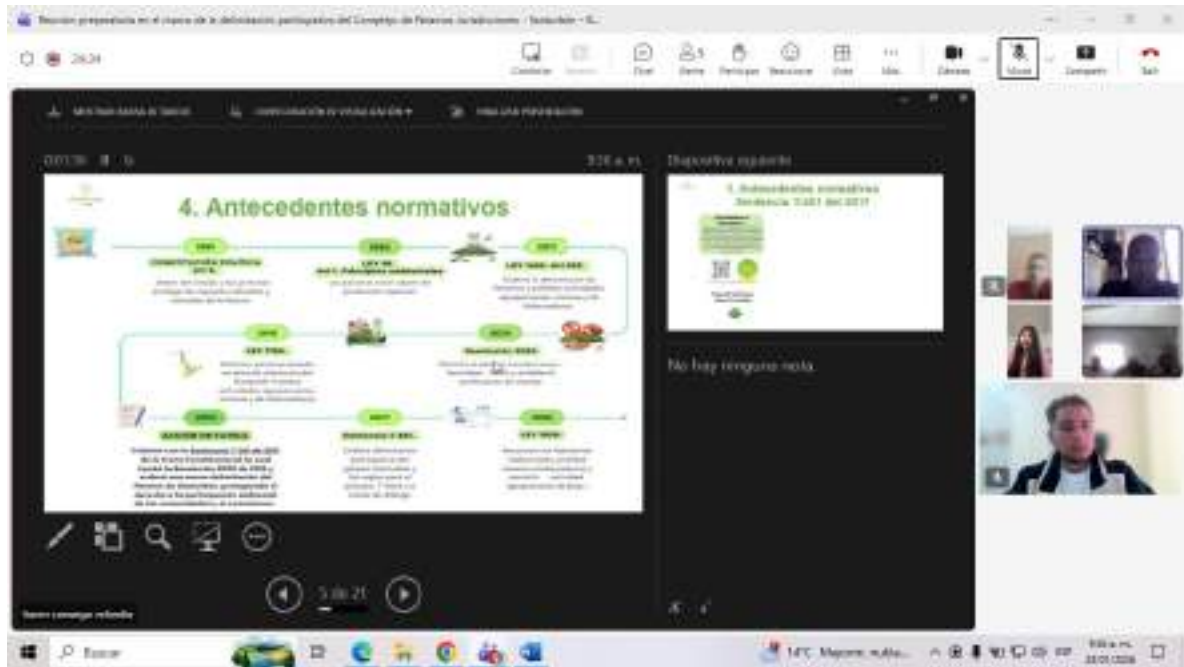
Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso. En este espacio, el MinAmbiente destacó la importancia de la participación y asistencia de los propietarios o representantes de los predios ubicados al interior del área de páramo del municipio de Villa Caro, así como de líderes sociales y ambientales, entidades del orden regional y municipal, y demás personas interesadas. Lo anterior, con el fin de que se puedan alcanzar acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada. No obstante, se reiteró que la convocatoria a la reunión se realizará de manera amplia, garantizando que todas las personas que deseen vincularse al proceso puedan estar presentes.

Dicho lo anterior, se concluyó la necesidad de realizar una jornada de contexto, la cual se programó para el día 13 de febrero de 2026. Para esta jornada se establecieron tareas previas, con el fin de brindar información clara y completa a la comunidad.

En relación con la avanzada de convocatoria en el municipio de Villa Caro, se acordó que esta se realizará de manera conjunta con Alexander González, del Ministerio de Ambiente. Respecto a la reunión de concertación, se propuso que su fecha sea definida en conjunto con la comunidad, una vez finalizada la jornada de contexto. Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	Por definir
Hora	8:00 am – 5: 00 pm
Lugar	Por definir
Veredas	
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (por definir) Almuerzos (por definir)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía


Ayudas pedagógicas	MinAmbiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	MinAmbiente
Pieza gráfica	MinAmbiente
Redes sociales	Alcaldía, MinAmbiente
Avanzada	MinAmbiente, Alcaldía
TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte
Buses	N/A
CONCLUSIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acordó realizar la jornada de contexto el día viernes 13 de febrero. 2. Se definió que la jornada de concertación tendrá una duración de un (1) día; la fecha será establecida una vez se realice la jornada de contexto. 3. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta; para tal efecto, el Ministerio de Ambiente acudirá a territorio acompañado de representantes de la alcaldía municipal. 4. La administración municipal hará entrega de la información actualizada de las veredas, con el fin de construir mapas actualizados conforme a la división político-administrativa. 5. La administración municipal se comprometió a remitir la base de datos de actores. 6. Se definió el auxilio de transporte para las personas que se desplacen desde el área de páramo del municipio de Villa Caro para participar en la jornada de concertación, el cual estará a cargo del Ministerio de Ambiente. 7. La alcaldía municipal se comprometió a suministrar las sillas, mesas, equipos de sonido y video beam necesarios, así como a proporcionar el lugar para la jornada, el cual será definido posteriormente a la realización de la jornada de contexto con la comunidad. 8. La alcaldía municipal manifestó su disposición para acompañar la jornada de contexto, la avanzada de convocatoria y la Mesa de Concertación, en el marco del proceso de delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán–Berlín. 9. El Ministerio de Ambiente se comprometió a remitir el acta de la reunión preparatoria. 	
LISTA DE EVIDENCIAS	
Listado de asistencia Soporte de la reunión	



COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Jornada de contexto	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Villa Caro	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026
2	Avanzada de convocatoria	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Villa Caro	Por definir	Por definir

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

3	Jornada de Concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Villa Caro	Por definir		Por definir
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES	AÑO
			13	02	2026
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: FVyB – Juan Pablo Cacais Ajustó: Laura Cano Revisó: Oscar Jaramillo			28	01	2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 29	MES 01	AÑO 2026
	HORA DE INICIO	8:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	9:20 a.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Salazar de las Palmas, Norte de Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Salazar de las Palmas - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Oscar Mauricio Jaramillo	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - DBBSE
2	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
3	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
4	Laura Cano	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
5	Julio Rojas	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
6	Alexander Gonzalez	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
7	Juan Carlos Baibor	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Salazar de las Palmas
8	Sandrieth Peñaranda	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Salazar de las Palmas
9	Silvio Molina	Listado de Asistencia	X		Enlace JAC
*otros presentes, se adjunta listado de asistencia.					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Saludo y presentación de los asistentes</p> <p>Se inició la reunión preparatoria para la concertación del municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander, con el saludo por parte de Oscar Jaramillo de manera virtual líder del equipo de delimitación y Karen Camargo y Julio Rojas quienes acompañan el proceso de delimitación participativa de manera presencial del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín del MinAmbiente. Oscar Jaramillo expuso que el alcance de la reunión era abordar la temática de la sentencia T-361 del 2017, explicar el avance del proceso, resolver las dudas e inquietudes que puedan tener, así como informar los aspectos metodológicos de la próximas etapas, ello, en aras de avanzar hacia la concertación, lo cual, es vital para el territorio.</p>
<p>2. Presentación y coordinación tema logísticos</p> <p>Mediante una presentación, se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017. La exposición se realizó de manera virtual y presencial y contó con la participación del alcalde Dr Juan Carlos Baibor y demás representantes del equipo de la alcaldía presentes en lista de asistencia.</p> <p>Posteriormente, surtida las dudas sobre la zona del área de paramo y la del Parque Natural, a nombre del equipo, las Ingenieras Laura Cano y Karen Camargo, a través de una presentación cartográfica, socializando las fuentes y datos, explicaron las diferencias en las áreas y la localización de los predios que pertenecen al área del páramo; se deja abierto, en el caso que la administración municipal o la comunidad, precise algún error, este se pueda aclarar y precisar con el rigor que amerite. Así mismo, se explica que, en el caso de darse la próxima jornada, se resolverá a la comunidad las dudas e inquietudes que presenten.</p> <p>El alcalde municipal, expone unas inquietudes en torno a los propietarios de Santa Rosa, sus limitaciones y las restricciones que se les presenta actualmente, por ello, para él resulta trascendental que en la jornada de concertación asista la Agencia Nacional de Tierras, el IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro.</p> <p>Por su parte, el Ing Juan Pablo Cacaís, contextualizó de manera general la importancia de la resolución 963 de 2025 por parte del IGAC, la cual, define los criterios y las metodologías para la valoración ambiental, precisando que coadyuvara al proceso de formalización de títulos.</p> <p>Por ello, se resaltó la pertinencia de realizar una reunión de contexto con la comunidad, allí se definió la importancia de convocar para la reunión de contexto a todas las entidades mencionadas, además de resaltar que en el municipio hay un rezago en el saneamiento predial el cual debe ser abordado.</p> <p>Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del MinAmbiente la importancia de la participación y asistencia de los propietarios o</p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio Salazar de las Palmas además de los líderes sociales, ambientales, entidades del orden regional y municipal y demás interesados con el fin de que se puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Dicho lo anterior se concluyó la necesidad de realizar jornada de contexto para lo cual se estipuló el día 27 de febrero de 2026 además se establecieron tareas previas con la finalidad de poder brindar toda la información clara a la comunidad.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Salazar, se acordó que se realizara de manera conjunta con Alexander González del MinAmbiente. Con respecto a la reunión de concertación, se propuso que se definirá en conjunto con la comunidad despuesta de la jornada de contexto.

Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

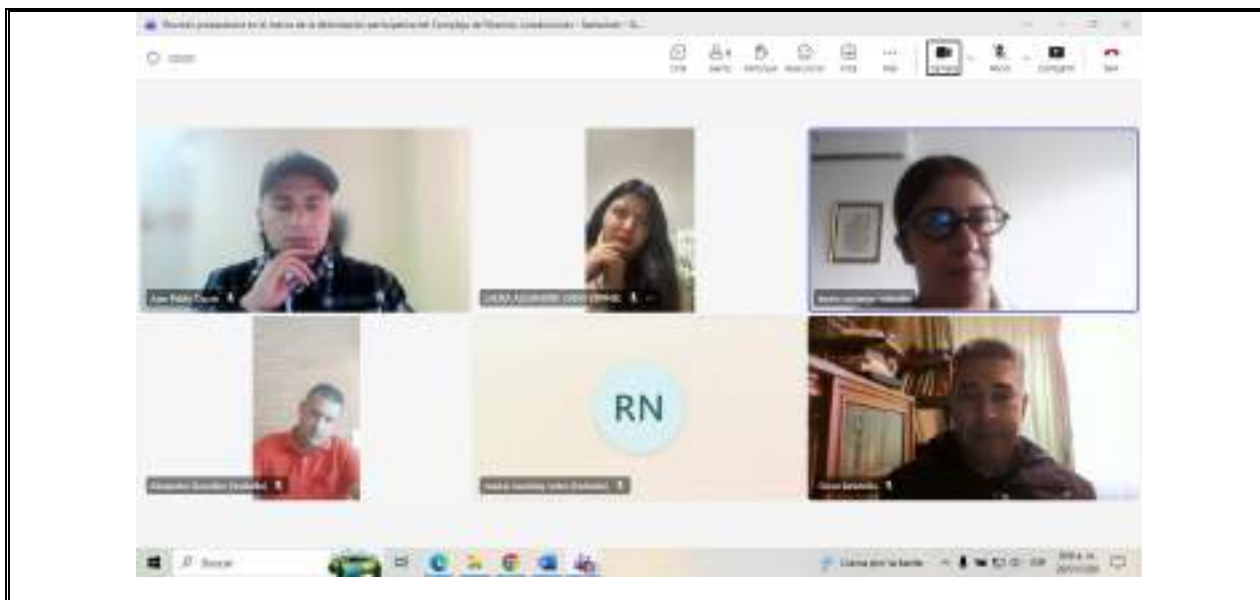
ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	Por definir
Hora	8:00 am – 5: 00 pm
Lugar	Por definir
Veredas	
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC de Salazar. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (por definir) Almuerzos (por definir)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	MinAmbiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	MinAmbiente
Pieza gráfica	MinAmbiente
Redes sociales	Alcaldía, MinAmbiente
Avanzada	MinAmbiente, Alcaldía
TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte
Buses	N/A
CONCLUSIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acordó que la jornada de contexto se realizará el 27 de febrero en el auditorio Pabon Nuñez de la alcaldía. 2. Se definió que la jornada de concertación tenga una duración de un día, con respecto a la fecha, esta será definida una vez se realice jornada de contexto. 	

3. La administración municipal se comprometió a remitir base de datos de actores y la capa de veredas más reciente.
4. La MinAmbiente se comprometió a compartir información predial de veredas del IGAC y se deja claridad que es información bajo reserva que solo debe ser usada por la administración municipal en ámbitos del proceso de delimitación participativa del páramo Santurbán.
5. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta por lo cual el MinAmbiente irá a campo acompañada de representantes de la alcaldía.
6. Se definió auxilio de transporte para las personas que bajarán del área de páramo del Municipio de Salazar de las Palmas para atender la jornada de concertación, lo cual correrá por cuenta del MinAmbiente.
7. La alcaldía se comprometió a suministrar sillas, mesas, sonido y video beam necesarios, así como proporcionar el lugar para la jornada, el cual será definido posteriormente a la reunión de contexto con la comunidad
8. La alcaldía municipal manifestó su disposición para acompañar la jornada de contexto, la avanzada de convocatoria y la Mesa de Concertación dentro del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán Berlín.
9. El MinAmbiente se comprometió a remitir acta de reunión de preparatoria.

LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia Soporte de la reunión






COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Jornada de contexto	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas	27 de febrero de 2026	27 de febrero de 2026	
2	Avanzada de convocatoria	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas	Por definir	Por definir	
3	Jornada de Concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas	Por definir	Por definir	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES	AÑO
			27	02	2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: FVyB – Juan Pablo Cacais Ajustó: FVyB – Laura Alejandra Cano Espinel Revisó: Oscar Jaramillo		29	01	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 2	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	10	04	2026
		8:00 a.m	HORA DE FINALIZACIÓN:	9:05 am
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Salazar de las Palmas, Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Salazar de las Palmas- Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Karen Camargo	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
2	Julio Rojas	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
3	Fredy Norato	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
4	Juan Carlos Baibor	Listado de Asistencia		x	Alcalde de Salazar de las Palmas
5	Pedro Ortiz	Listado de Asistencia		x	Líder Santurbán
6	Sandriith Peñaranda	Listado de Asistencia		x	Secretaria de Planeación Salazar
7	Silvia Jauregui	Listado de Asistencia		x	UMATA Salazar

*otros presentes, se adjunta listado de asistencia.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se inició la reunión preparatoria de manera virtual para la concertación en el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander, con el saludo por parte del equipo de Santurbán quienes acompañan el proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín del MinAmbiente.

Se prosiguió la presentación de cada uno de los asistentes, Karen Camargo expuso que el alcance de la reunión era reanudar la reunión preparatoria para concretar los temas logísticos tanto de la avanzada de convocatoria como de la jornada de concertación en el municipio de Salazar de las Palmas.

2. Presentación y coordinación tema logísticos

Mediante una presentación (anexo de la presente acta), se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017 así mismo se mostró cómo va el proceso actualmente de la delimitación participativa. La exposición se realizó de manera virtual y contó con la participación de Juan Carlos Baibor alcalde de Salazar de las Palmas, Sandrieth Peñaranda secretaria de planeación, Silvia Jauregui de la Umata y el líder para el municipio de Salazar de las Palmas del páramo de Santurbán el señor Pedro Ortiz.

Sandrieth Peñaranda secretaria de Planeación de Salazar, con base en lo expuesto por el Ministerio de Ambiente, consultó si actualmente el páramo se encuentra delimitado o en curso. En respuesta del Ministerio de Ambiente el líder del proceso de delimitación Fredy Norato, indicó que el proceso de delimitación se encuentra en curso y que la Resolución 2090 continúa vigente hasta tanto se culmine la delimitación participativa, en cumplimiento de lo dispuesto por la Sentencia T-361 de 2017.

El señor Pedro Ortiz, líder de Santurbán, manifestó la importancia de garantizar la participación de todos los actores involucrados en el proceso y consultó si entidades como la Personería, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo acompañarán las reuniones. En respuesta, el equipo de Santurbán del Ministerio de Ambiente indicó que sí, confirmando que para las Jornadas de Concertación se realizará la invitación a todos los actores relevantes, incluyendo la Defensoría del Pueblo y demás entidades competentes, con el fin de garantizar la transparencia y el acompañamiento institucional del proceso.

El señor Pedro Ortiz, líder de Santurbán, recomendó estructurar la metodología de las Jornadas de Concertación mediante una división por zonas, específicamente en Salazar y El Carmen de Nazareth, con el fin de facilitar la participación de las bases comunales. Asimismo, señaló la importancia de garantizar una participación amplia a nivel veredal y tener en cuenta las condiciones geográficas del territorio. Indicó que esta propuesta contribuye al cumplimiento de lo establecido en la Sentencia T-361 de 2017 y en la Ley 1930 de 2018, en relación con la participación efectiva de las comunidades en los procesos asociados al páramo.

Fredy Norato manifestó que se las fechas tentativas para actividades en territorio entre el 13 y 24 de abril de 2026, serán para la convocatoria y para la jornada de concertación se realizara en dos espacio los días 28 y 29 de abril de 2026, esto con el fin de garantizar la asistencia de las comunidades y se consolidaran los acuerdos en una sola acta para el municipio de Salazar de las Palmas.

Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollos Sostenible la importancia de que a las reuniones asistan los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio de Salazar de las Palmas, con el fin de que se puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Salazar de las Palmas, se acordó que fuera entre los días 13 y 24 de abril del 2026, donde participará la administración municipal y el Ministerio de Ambiente y Desarrollos Sostenible de manera conjunta para llegar a las comunidades que se encuentran dentro del área de páramo. Se indicó que en la avanzada de convocatoria se definirá el número de personas que requerirá de apoyo de transporte.

Con respecto a la reunión de concertación, se acordó que por tiempos de la administración municipal se realice los días 28 de abril de 2026 en el centro poblado Carmen de Nazaret y 29 de abril de 2026 en la cabecera municipal y de ser necesario se realizará posteriormente otra sesión de acuerdo como se desarrolle la jornada. Así mismo, se consideró que el número total de asistentes a la reunión sería aproximadamente entre 80 a 150 personas entre comunidad y entidades.

Al finalizar la reunión, la señora Sandrith Peñaranda consultó si existe un calendario provisional para las actuaciones y los próximos pasos del proceso. En respuesta, el señor Julio César, del equipo de delimitación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, indicó que se proyecta culminar el acompañamiento en los 16 municipios durante el mes de junio, para posteriormente avanzar en la elaboración de la resolución correspondiente. No obstante, precisó que el proceso ha presentado algunos retrasos debido a situaciones de orden público y al contexto electoral.


Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	28 y 29 de abril de 2026
Hora	8:00 am – 5: 00 pm
Lugar	Primer día: Coliseo Cubierto Carmen de Nazaret – Segundo día: Punto vive digital Cabecera Municipal Salazar de las Palmas
Veredas	La Amarilla, Pomarroso, Sanguino, Santa Rosa, Santa Rita y Santa Barbara
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – Salazar de las Palmas Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (150 aprox) Almuerzos (150 aprox)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	MADS
CONVOCATORIA	
Carteleras	MADS
Pieza gráfica	MADS
Redes sociales	Alcaldía, MADS
Avanzada	Alcaldía, MADS

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte
Buses	N/A


CONCLUSIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se definió que la jornada de concertación se realice de manera conjunta en dos sesiones, los días 28 y 29 de abril de 2026; lo acordado estará consolidado en un acta 2. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta por lo cual el MinAmbiente irá a campo acompañada de representantes de la alcaldía de Salazar entre los días 13 al 24 de abril de 2026 3. La administración municipal se comprometió a articular con el Minambiente sobre información necesaria para el desarrollo de la Jornada de concertación (Enlace de JAC, presidente de JAC, propietarios y demás. 4. La alcaldía se comprometió a suministrar sillas, mesas, sonido y video beam necesarios, así como proporcionar el lugar para la jornada, los cuales fueron definidos: Primer día 28 de abril de 2026, Coliseo Cubierto Carmen de Nazaret – Segundo día 29 de abril de 2026 Punto vive digital Cabecera Municipal Salazar de las Palmas 5. La alcaldía municipal manifestó su disposición para acompañar la jornada de avanzada de convocatoria y la Mesa de Concertación dentro del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán Berlín.

LISTA DE EVIDENCIAS
<p>Listado de asistencia Soporte de la reunión</p> 

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS <i>(Si los hay)</i>				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Avanzada de convocatoria MinAmbiente Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas	13 al 24 de abril de 2026	24 de abril de 2026
2	Jornada de Concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas	28 y 29 de abril de 2026	29 de abril de 2026
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			<i>DIA</i>	<i>MES</i>
			28 y 29	04
				<i>ANO</i>
				2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: Karen Camargo Ajusto: Laura Cano Revisó: Fredy Norato		10	04	2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 29	MES 01	AÑO 2026
	HORA DE INICIO	3:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:00 p.m
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Arboledas, Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Arboledas, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Arboledas - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
2	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
3	Laura Cano	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
4	Julio Rojas	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
5	Alexander González	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
6	Alvaro Reinaldo Carrillo Bohada	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Arboledas
7	David Blanco	Listado de Asistencia	X		Personería
8	Pablo Leal	Listado de Asistencia	X		Presidente de Concejo
9	Leinny Rodríguez	Listado de Asistencia	X		Inspectora de Policía

*otros presentes, se adjunta listado de asistencia.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se inició la reunión preparatoria para la concertación del municipio de Arboledas, Norte de Santander, con el saludo por parte de Karen Camargo y Julio Rojas quienes acompañan el proceso de delimitación participativa de manera presencial del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín del MinAmbiente. Karen Camargo expuso que el alcance de la reunión era concretar los temas logísticos tanto de la avanzada de convocatoria como de la jornada de concertación en el municipio de Arboledas.

2. Presentación y coordinación tema logísticos

Mediante una presentación, se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017. La exposición se realizó de manera virtual y presencial y contó con la participación alcalde Dr Alvaro Reinaldo Carrillo Bohada y demás actores del equipo de la alcaldía presentes en lista de asistencia.

En este espacio se manifestó la necesidad de realizar una reunión de contexto con la comunidad, allí se definió la importancia de convocar para la reunión de contexto a todas las entidades presentes, además la comunidad manifestó que se debe tener claro que en este municipio hay un rezago en el saneamiento predial.

El representante de la comunidad Jairo manifestó la importancia de que para las reuniones de contexto se lleve respuestas frente a los compromisos de paro. Además, expresan inquietudes en torno a las regulaciones normativas que determinen y precisen las actividades permitidas y sobre cómo se definirá el bajo impacto, otras de las inquietudes es el avance en el tema de saneamiento predial y en caso de que haya dos determinantes ambientales la posibilidad de que solo aplique una determinante. Adicionalmente recalcó que en el municipio la mayoría de los habitantes quiere que le compre sus territorios el Estado, pero, el proceso de compra ha traído unas problemáticas, tales como las surtidas al momento de comprar una entidad del Estado un predio, como imposibilita a los propietarios de los predios de alrededor realizar mejorías o arreglos a sus predios. Por último, resalta que a pesar de haberse comprometidos instituciones del Estado, a la fecha en la región no ha habido ninguna inversión.

Para lo cual el MinAmbiente realizó las precisiones pertinentes y se comprometió a realizarlas a profundidad en las jornadas de contexto para toda la comunidad. Ante ello, la sugerencia de la Ing. Karen Velandia fue acumular las preguntas para el final de la jornada. Así mismo, pidió la oportunidad para explicar el estado de avance en la sentencia para que se tenga claridad.

El líder Jairo intervino para dejar unas anotaciones e interpretaciones respecto a resolución de la valoración ambiental para la compra de predios; primeramente, respecto a las compras de los predios realizados por la alcaldía, gobernación y Corponor, afirma que, si se basaron en los criterios y actores, se pudo asegurar que los predios comprados violaron la ley y estafaron a los campesinos.

La Ing Karen expreso que sería importante en la reunión de contexto analizar la resolución y el ejercicio realizado por el IGAC, en el cual dio muchas claridades del proceso, para que de esa forma se puedan esclarecer puntos.

El Ing Juan Pablo Cacais, explicó las fases del proceso de delimitación.

El profesional social Julio Rojas comentó que las tres primeras fases de concertación fueron adelantadas, por ello, es necesario para avanzar en el proceso, realizar la concertación.

Un líder de la comunidad manifestó que no se ha avanzado en el paro campesino. La Ing Karen, expresó que, si bien van de la mano los temas, hay que separar, pues el espacio actual es con la finalidad de la delimitación.

El líder profundizó en el hecho que la comunidad no recibe respuesta de sus demandas por parte de las instituciones, en parte porque siempre llegan delegados, pero no tomadores de decisiones que puedan responder a compromisos políticos y presupuestales. Así mismo, hizo un llamado a profundizar en las concertaciones, ya que, en palabras del líder, el Ministerio ha concertado con municipios que no tienen conflictos o problemáticas de predios o producción en el área de páramo, cosa distinta Ábrego, Cucutilla y Arboledas, por citar algunos ejemplos

Otro de los líderes asistentes manifestaron la importancia de en la próxima reunión invitar a la comunidad en general, porque muchos se encuentran interesados entre otras cosas el precio al que se le va a comprar los predios.

El alcalde comentó que la administración municipal ve como positivo que se realicen jornadas de contexto y la necesidad de la delimitación participativa en acompañamiento de las entidades gubernamentales involucradas.

El líder Jairo requirió directamente al Ministerio que allegue toda la información de la delimitación con anterioridad para que de la mano con la alcaldía se proceda a convocar a las gentes a los espacios, resaltando que para ellos la esencia de la concertación es charlar con los mismos insumos y elementos.

Se le explicó por parte del Ministerio que lo primero es el contexto, esa reunión tiene la finalidad de contextualizar los temas particulares de cada municipio con algunas instituciones para saldar las dudas y compartir la información.

El alcalde manifestó que respecto al tema minero la comunidad está de acuerdo con la prohibición, pero el punto en el que se debe profundizar es el tema de la propiedad y sus predios; resalta que las intermediaciones deben acabarla, teniendo una directa relación entre gobierno y campesinado. Además, expresan que se niegan a que sea las reuniones de contexto y concertación con los presidentes de las JAC, piden directamente que sean con los propietarios.

La Ing. Laura Cano aclaró que de acuerdo con las preguntas que se están realizando y las precisiones que ellos tienen frente al territorio como dinamizadores, el equipo va a elevar esas inquietudes a los directivos del Ministerio para garantizar que tanto en la jornada de contexto como en el proceso de concertación puedan ser abordadas y resueltas conforme a las competencias correspondientes. Adicionalmente, indicó que las jornadas son abiertas, públicas y participativas, por lo tanto, estaban dirigidas a toda la comunidad interesada en asistir, sin que existiera ninguna limitación.

Por parte del Ministerio, la Ing. Karen expresa que una de las metodologías son las mesas para llevar a cabo el contexto, y que se busca el diálogo con la comunidad para poder llegar acuerdos en estas reuniones.

Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del MinAmbiente la importancia de la participación y asistencia de los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio Arboledas además de los líderes sociales, ambientales, entidades del orden regional y municipal y demás interesados con el fin de que se

puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Dicho lo anterior se concluyó la necesidad de realizar jornada de contexto para lo cual se estipuló el día 28 de febrero de 2026 además se establecieron tareas previas con la finalidad de poder brindar toda la información clara a la comunidad.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Arboledas, se acordó que se realizara de manera conjunta con Alexander González del MinAmbiente. Con respecto a la reunión de concertación, se propuso que se definirá en conjunto con la comunidad despuesta de la jornada de contexto.

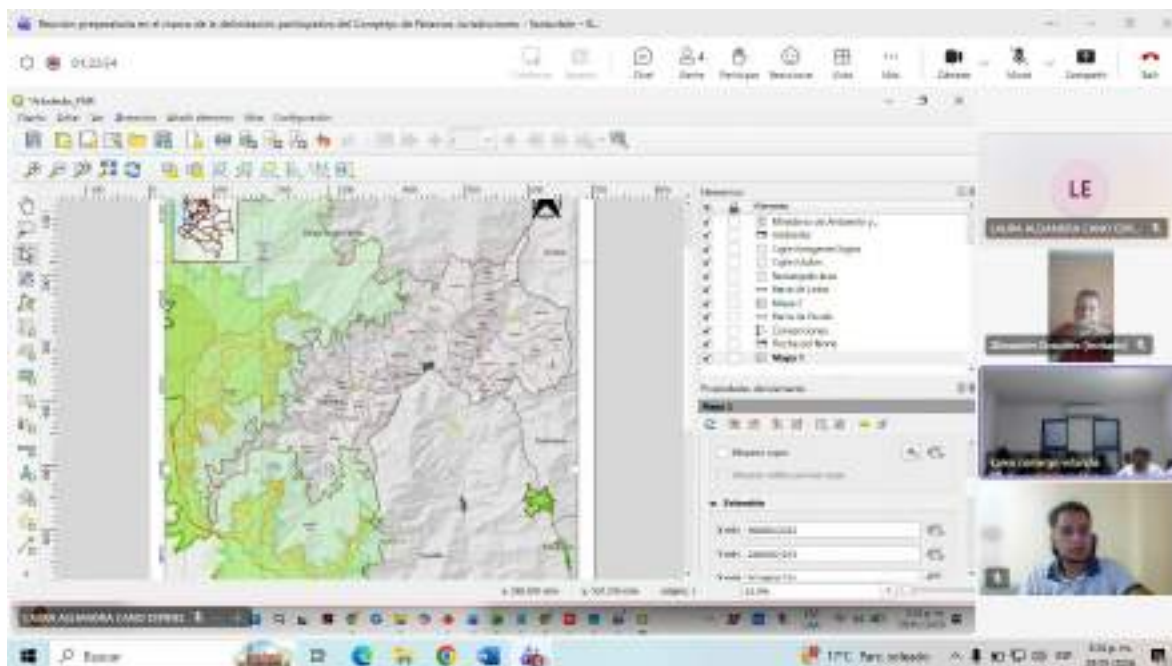
Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	Por definir
Hora	8:00 am – 5: 00 pm
Lugar	Por definir
Veredas	
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – de Arboledas. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (por definir) Almuerzos (por definir)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	MinAmbiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	MinAmbiente
Pieza gráfica	MinAmbiente
Redes sociales	Alcaldía, MinAmbiente
Avanzada	MinAmbiente, Alcaldía
TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte
Buses	N/A
CONCLUSIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acordó realizar jornada de contexto el día 28 de febrero de 2026 2. Se definió que la jornada de concertación tenga una duración de un día, con respecto a la fecha, esta será definida una vez se realice jornada de contexto. 	

3. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta por lo cual el MinAmbiente irá a campo acompañada de representantes de la alcaldía.
4. La administración municipal se comprometió a remitir base de datos de actores
5. Se definió auxilio de transporte para las personas que bajarán del área de páramo del Municipio de Arboledas para atender la jornada de concertación, lo cual correrá por cuenta del MinAmbiente.
6. La alcaldía se comprometió a suministrar sillas, mesas, sonido y video beam necesarios, así como proporcionar el lugar para la jornada, el cual será definido posteriormente a la reunión de contexto con la comunidad
7. La alcaldía municipal manifestó su disposición para acompañar la jornada de contexto, la avanzada de convocatoria y la Mesa de Concertación dentro del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán Berlín.
8. El MinAmbiente se comprometió a remitir acta de reunión de preparatoria.

LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia Soporte de la reunión






COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Jornada de Contexto	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Arboledas	28 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026	
2	Avanzada de convocatoria	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Arboledas	Por definir	Por definir	
3	Jornada de Concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Arboledas	Por definir	Por definir	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES	ANO
			28	02	2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: Juan Pablo Cacais Ajustó: Laura Cano Revisó: Oscar Jaramillo		29	01	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 2	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	8	04	2026
		4:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:20 p.m
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Arboledas, Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Arboledas, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Arboledas - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Karen Camargo	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
2	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
3	Laura Cano	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
4	Julio Rojas	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
5	Alexander González	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
6	Fredy Norato	Listado de Asistencia		x	MinAmbiente - FVyB
7	Dixon Orlando Moncada	Listado de Asistencia		x	Alcaldía de Arboledas
8	Jairo Rodriguez	Listado de Asistencia		x	Líder Santurbán

*otros presentes, se adjunta listado de asistencia.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----	-----	-----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se inició la reunión preparatoria de manera virtual para la concertación en el municipio de Arboledas, Norte de Santander, con el saludo por parte del equipo de Santurbán quienes acompañan el proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín del MinAmbiente.

Se prosiguió la presentación de cada uno de los asistentes, Karen Camargo expuso que el alcance de la reunión era reanudar la reunión preparatoria para concretar los temas logísticos tanto de la avanzada de convocatoria como de la jornada de concertación en el municipio de Arboledas.

2. Presentación y coordinación tema logísticos

Mediante una presentación (anexo de la presenta acta), se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017 así mismo se mostró cómo va el proceso actualmente de la delimitación participativa. La exposición se realizó de manera virtual y contó con la participación del secretario de planeación Dixon Orlando Moncada y el líder de los propietarios en el municipio de Arboledas para el páramo de Santurbán el señor Jairo Rodríguez.

Jairo Rodríguez, líder de Santurbán del Municipio de Arboledas pregunto ¿cuáles fueron los avances y que acuerdos se realizaron con los municipios beneficiarios? A lo que Karen Camargo respondió que esos acuerdos se encuentran publicados en el minisitio Santurbán Avanza, así mismo preciso que con esos municipios para el ineludible 1. estuvieron de acuerdo con la mayor protección del páramo de Santurbán menciono entre otros acuerdos que se quedaron en los demás ineludibles; Fredy Norato manifestó que la Sentencia T-361 de 2017 establece la necesidad de adelantar procesos de concertación y diálogo en torno a los seis temas definidos, no solo con los municipios ubicados en el área de páramo, sino también con aquellos que se benefician de los servicios ecosistémicos que este provee. En este sentido, resaltó la importancia de garantizar una participación amplia e incluyente que permita la construcción de acuerdos con todos los territorios involucrados, reconociendo tanto las dinámicas locales.

El señor Jairo Rodríguez líder de Santurbán, realizó diversas precisiones a tener en cuenta para el desarrollo de las Jornadas de Concertación. En primer lugar, señaló la importancia de que los temas a socializar sean expuestos en un lenguaje claro y de fácil comprensión para la comunidad. Asimismo, recomendó que la convocatoria se realice de manera directa, preferiblemente predio a predio, teniendo en cuenta que muchas personas no cuentan con acceso a internet. De igual forma, indicó que, dado que las jornadas son extensas, se debe prever el hospedaje de los participantes que lo requieran. Finalmente, enfatizó la necesidad de planificar de manera detallada la logística de transporte, con el fin de garantizar la asistencia oportuna de las personas convocadas.

Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del Minambiente la importancia de que a las reuniones asistan los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio de Arboledas, con el fin de que se puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró

que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Arboledas, se acordó que fuera entre los días 13 y 24 de abril del 2026, donde participará la administración municipal y el Minambiente de manera conjunta para llegar a las comunidades que se encuentran dentro del área de páramo. Se indicó que en la avanzada de convocatoria se definirá el número de personas que requerirá de apoyo de transporte.

Con respecto a la reunión de concertación, se acordó que por tiempos de la administración municipal se realice el jueves 30 de abril de 2026 y de ser necesario se realizará posteriormente otra sesión de acuerdo como se desarrolle la jornada. Así mismo, se consideró que el número total de asistentes a la reunión sería aproximadamente 150 personas entre comunidad y entidades.

Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	30 de abril de 2026
Hora	8:00 am – 5: 00 pm
Lugar	Auditorio Teatro Municipal Pedro José Hernández
Veredas	Quebrada Grande, Playoncito, Santo Domingo, El helechal Alto, Peñitas, San Onofre y Guzaman
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – de Arboledas. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (150 aprox) Almuerzos (150 aprox)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	MADS
CONVOCATORIA	
Cartelera	MADS
Pieza gráfica	MADS
Redes sociales	Alcaldía, MADS
Avanzada	Alcaldía, MADS
TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte
Buses	N/A
CONCLUSIONES	
1. Se definió que la jornada de concertación tenga una duración de un día, el jueves 30 de abril de 2026.	

2. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta por lo cual el MinAmbiente irá a campo acompañada de representantes de la alcaldía entre los días 13 al 24 de abril de 2026
3. La administración municipal se comprometió a articular con el Minambiente sobre información necesaria para el desarrollo de la Jornada de concertación (Enlace de JAC, presidente de JAC, propietarios y demás).
4. La alcaldía se comprometió a suministrar sillas, mesas, sonido y video beam necesarios, así como proporcionar el lugar para la jornada, el cual fue definido el Auditorio Teatro Municipal Pedro José Hernández
5. La alcaldía municipal manifestó su disposición para acompañar la jornada de avanzada de convocatoria y la Mesa de Concertación dentro del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán Berlín.


LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia
Soporte de la reunión

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Avanzada de convocatoria MinAmbiente Alcaldía Municipal de Pamplonita	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Arboledas	13 al 24 de abril de 2026	24 de abril de 2026	
2	Jornada de Concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Arboledas	30 de abril de 2026	30 de abril de 2026	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>
			30	04	2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: Karen Camargo Ajusto: Laura Cano Revisó: Fredy Norato		08	04	2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 30	MES 01	AÑO 2026
	HORA DE INICIO	9:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	11:00 a.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Cucutilla, Norte de Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Cucutilla, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Cucutilla - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Oscar Mauricio Jaramillo	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente – DBBSE
2	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente – FVyB
3	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente – FVyB
4	Julio Rojas	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente – FVyB
5	Alexander González	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente – FVyB
6	Rodrigo Hernando Parada	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Cucutilla
7	Ángel Albarracín	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Cucutilla
8					

*otros presentes, se adjunta listado de asistencia.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Saludo y presentación de los asistentes</p> <p>Se inició la reunión preparatoria para la concertación en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, la cual se desarrolló de manera híbrida. El espacio fue abierto con el saludo del Ing. Óscar Jaramillo, líder del equipo de delimitación del Complejo de Páramos Jurisdicciones–Santurbán–Berlín del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien participó de manera virtual.</p> <p>Karen Camargo y Julio Rojas acompañaron el proceso de forma presencial en representación del equipo del CPJSB. Posteriormente, el Ing. Óscar Jaramillo expuso el alcance y los objetivos de la reunión, orientados a concretar los aspectos logísticos relacionados tanto con la avanzada de convocatoria como con la jornada de concertación en el municipio de Cucutilla.</p> <p>El espacio contó con la participación del alcalde Dr. Rodrigo Hernando Parada Páez, Ángel Albarracín Secretario de Planeación de la alcaldía de Cucutilla, Fabián Meneses Secretario de Gestión Social y Desarrollo Comunitario y Andrea López personera municipal encargada.</p> <p>2. Presentación y coordinación tema logísticos</p> <p>Mediante una presentación, se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017, así como los antecedentes normativos, la metodología de los espacios de participación y los aspectos necesarios para coordinar la avanzada de convocatoria y la mesa de concertación.</p> <p>En este espacio la alcaldía expuso que algunos líderes de la comunidad han indispuesto a los habitantes y se han declarado abiertamente opuestos al proceso de delimitación, además, resaltan como punto importante que algunos líderes participan activamente en el paro campesino.</p> <p>Así mismo, el alcalde en su intervención expuso a manera de denuncia pública, hechos e interpretaciones sobre algunos líderes, los cuales, tiene conflicto de intereses por temas políticos y económicos y que además realizan actividades que presuntamente están ligados a hechos contrarios a la ley.</p> <p>En la misma línea, el Secretario de Planeación resalta la necesidad de avanzar en la difusión y transmisión adecuada del conocimiento, dado que algunos líderes, en el ejercicio de comunicar esta información, han incorporado datos falsos o interpretaciones erróneas. Entre otras cosas, se ha afirmado que con la delimitación del páramo todas las actividades quedan prohibidas, lo cual no es cierto.</p>

Por ello, resulta indispensable precisar y comunicar de manera clara cuáles actividades económicas son posibles. En ese sentido, solicitamos que se nos expongan con claridad los planes que tienen previstos, al tiempo que avanzamos en la aclaración de la sentencia.

Además, el Secretario de Desarrollo Social expresa la importancia de dar claridades a los campesinos sobre sus predios, ubicación y las opciones que tienen en el marco de esta sentencia para seguir fortaleciendo sus actividades económicas y lo relacionado con los temas de acceso a préstamo.

Conforme a lo anterior, se concluye que actualmente parte de la comunidad se encuentra renuente con la administración municipal y las entidades gubernamentales debido a algunos liderazgos del territorio, por ello, es importante tener una jornada de contexto donde se le pueda dar con claridad la información a la comunidad, sin embargo, la alcaldía se encuentra dispuesta y ve de manera positiva la posibilidad de realizar espacios donde se de claridad sobre el proceso de delimitación participativa.

Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del MinAmbiente la importancia de la participación y asistencia de los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio Cucutilla además de los líderes sociales, ambientales, entidades del orden regional y municipal y demás interesados con el fin de que se puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Además, se le explicó a las autoridades entre ellas la personería, la necesidad de garantizar los espacios con la comunidad para que los funcionarios llámese del banco agrario, IGAC, MADS y demás.

Dicho lo anterior se concluyó la necesidad de realizar jornada de contexto para lo cual se estipuló el día 26 de febrero de 2026 además se establecieron tareas previas con la finalidad de poder brindar toda la información clara a la comunidad.

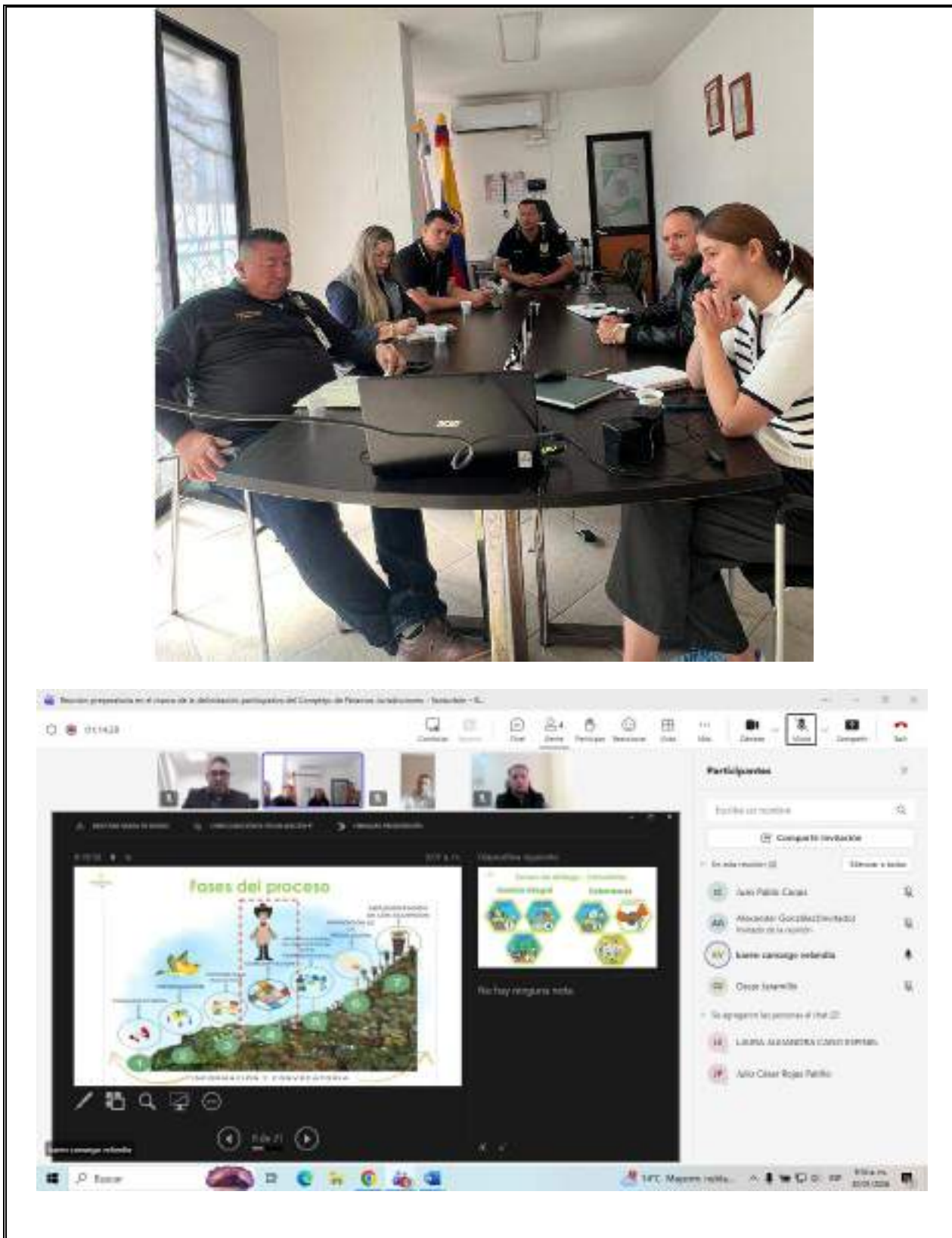
Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Cucutilla, se acordó que se realizara de manera conjunta con Alexander González del MinAmbiente. Con respecto a la reunión de concertación, se propuso que se definirá en conjunto con la comunidad despuesta de la jornada de contexto.

Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	Por definir
Hora	8:00 am – 5: 00 pm
Lugar	Por definir
Veredas	
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – de Cucutilla. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (por definir) Almuerzos (por definir)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	MinAmbiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	MinAmbiente
Pieza gráfica	MinAmbiente
Redes sociales	Alcaldía, MinAmbiente
Avanzada	MinAmbiente, Alcaldía
TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte
Buses	N/A
CONCLUSIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acordó realizar la jornada de contexto el viernes 26 de febrero. 2. Se definió que la jornada de concertación tendrá una duración de un día; la fecha será establecida una vez se lleve a cabo la jornada de contexto. 3. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta, para lo cual el Ministerio de Ambiente acudirá a territorio acompañado por representantes de la Alcaldía. 4. La Administración Municipal se comprometió a remitir la base de datos de los actores involucrados. 5. Se definió el otorgamiento de auxilio de transporte para las personas que se desplazarán desde el área de páramo del municipio de Cucutilla para asistir a la jornada de concertación, el cual será asumido por el Ministerio de Ambiente. 6. La Alcaldía se comprometió a suministrar las sillas, mesas, equipos de sonido y video beam necesarios, así como a proporcionar el lugar para la jornada, el cual será definido posteriormente a la reunión de contexto con la comunidad. 7. La Alcaldía Municipal manifestó su disposición para acompañar la jornada de contexto, la avanzada de convocatoria y la Mesa de Concertación, en el marco del proceso de delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán–Berlín. 8. El Ministerio de Ambiente se comprometió a remitir el acta de la reunión preparatoria. 	
LISTA DE EVIDENCIAS	
Listado de asistencia Soporte de la reunión	




COMPROMISOS (Si los hay)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Jornada de Contexto	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Cucutilla	26 de febrero de 2026		26 de febrero de 2026
2	Avanzada de convocatoria	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Cucutilla	Por definir		Por definir
3	Jornada de Concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Cucutilla	Por definir		Por definir
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>
			26	02	2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: Juan Pablo Cacais - FVyB Ajustó: Laura Cano - FVyB Revisó Oscar Jaramillo		30	01	2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 10	MES 04	AÑO 2026
	HORA DE INICIO	8:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:00 a.m
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Cucutilla, Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Cucutilla, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Cucutilla - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
2	Laura Alejandra Cano Espinel	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
3	Oscar Jaramillo	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
4	Fabian Meneses	Listado de Asistencia		X	Alcaldía Cucutilla
5					

*Se adjunta listado de asistencia.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se realizó la apertura de la reunión preparatoria para la concertación en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, con el saludo por parte de Oscar Mauricio Jaramillo Rodríguez, quien expresó su agradecimiento a los funcionarios del municipio por la favorable disposición para reanudar la articulación y llevar a cabo la jornada de concertación.

Además, se realizó la presentación de los participantes: ingeniero Fabián Meneses en representación de la alcaldía, Laura Alejandra Cano Espinel, Juan Cacaís, entre otros.

2. Presentación y coordinación tema logísticos

Mediante una presentación Oscar Jaramillo (anexo de la presenta acta), expuso el objeto de la reunión fue retomar el proceso de la reunión preparatoria con el municipio en el marco delimitación participativa del complejo de páramo Santurbán–Berlín.

Se presentó el contexto general del proceso, destacando los antecedentes normativos con la Constitución de 1991, ley 99 de 1993, leyes 1450, 1753 y 1930, además de la resolución 2090 que delimitó el páramo, así como la sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional que ordeno la delimitación participativa del Complejo del Páramo de Santurbán – Berlín. Asimismo, se destacó el papel del Instituto Alexander von Humboldt como brazo técnico del Ministerio de Ambiente dentro del proceso con relación al área de referencia propuesta.

Por su parte, Laura Cano expuso las fases del proceso, señalando que actualmente este se encuentra en la fase de concertación y que ya fueron surtidas las etapas de convocatoria, información, consulta e iniciativa. Asimismo, se indicó cuáles son las fases que continúan dentro del proceso. Adicionalmente, se presentaron los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, así como el estado actual y las estadísticas relacionadas con el avance del proceso.

Se presentó la cartografía correspondiente al área total del Complejo de Páramos Jurisdicciones–Santurbán–Berlín y, de manera específica, la información cartográfica del municipio de Cucutilla. En esta se representó la delimitación del área de páramo en relación con las diez veredas del municipio, indicando para cada una la superficie de traslape y su respectivo porcentaje de intersección.

Posteriormente, se expusieron las metodologías de las reuniones de concertación, las cuales comprenden un espacio informativo inicial para contextualizar el proceso y resolver inquietudes, seguido de mesas de trabajo organizadas por temas de diálogo, en las que los participantes analizarán las propuestas, formularán observaciones y rotarán entre los distintos grupos, se realizará una plenaria para socializar los aportes, debatir los temas tratados y avanzar en la construcción de acuerdos y consensos, dejando constancia de los puntos de acuerdo y no acuerdo en el acta correspondiente.

Para el cierre de la reunión, Juan Pablo abordó los aspectos logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso. En este espacio, el Ministerio de Ambiente resaltó la importancia de la participación y asistencia de todos los actores interesados en el proceso de delimitación del páramo en el municipio de Cucutilla, incluyendo líderes sociales y ambientales, entidades del orden regional y municipal, así como demás personas interesadas, con el fin de avanzar en la construcción de acuerdos sobre los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada. No

obstante, se reiteró que la convocatoria a la reunión se realizará de manera amplia y participativa, garantizando que todas las personas que deseen hacer parte del proceso puedan asistir.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Cucutilla, se acordó que se realizará para la semana del 15 al 20 de abril, precisando los días exactos con el Ing. Fabián Meneses. Con respecto a la reunión de concertación se acordó que fuera el día 29 de abril de 2026.

Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	29 de abril de 2026
Hora	8:00 am – 4: 00 pm
Lugar	Salon de reuniones de la alcaldía capacidad 70 personas
Veredas	Caracolí, Llanadas, Cucutilla, San Miguel, Confines, San Ignacio, Cucutilla, Castillo, Morquecha, Carrizal
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – de Cucutilla. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (70 personas aprox) Almuerzos (70 personas aprox)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	MADS
CONVOCATORIA	
Carteleras	MADS
Pieza gráfica	MADS
Redes sociales	Alcaldía, MADS
Avanzada	Alcaldía, MADS
TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte /Alcaldía (remitir listado de participantes)
Buses	N/A
CONCLUSIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acordó realizar jornada de contexto el día 28 de febrero de 2026, en el horario de 8 am a 4 pm. 2. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta por lo cual el MinAmbiente estará en territorio dentro de la semana 15 al 20 de abril. 3. La administración municipal se comprometió a articular con el Minambiente sobre información necesaria para el desarrollo de la Jornada de concertación (presidente de JAC, líderes, propietarios y demás interesados dentro del proceso). 4. Se definió que, en el transcurso de la semana, se articulará con la administración municipal la gestión del auxilio de transporte o la disposición de un bus para las personas que deban desplazarse desde el área de 	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- páramo del municipio de Cucutilla con el fin de asistir a la jornada de concertación. Dicho apoyo logístico estará a cargo del Ministerio de Ambiente.
5. La alcaldía se comprometió a suministrar sillas, mesas, sonido y video beam, y demás elementos necesarios para la jornada. También, indicó que la reunión se llevará a cabo en el salón de reuniones de la Alcaldía del municipio de Cucutilla.
 6. El MinAmbiente se comprometió a remitir acta de reunión de preparatoria.

LISTA DE EVIDENCIAS


Listado de asistencia
Soporte de la reunión



COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Avanzada de convocatoria	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Cucutilla	15 al 20 de abril de 2026		20 de abril de 2026
2	Jornada de concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Cucutilla	29 de abril de 2026		29 de abril de 2026
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES	AÑO
			29	04	2026
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: Laura Cano Revisó: Fredy Norato			13	04	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 1	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	12	03	2026
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Bucaramanga, Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Información sobre el estado actual del estado del proceso de delimitación participativa del complejo de paramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en el Marco de la sentencia T 361/2017
OBJETIVO	Socializar con las Alcaldías y Gobernaciones sobre el estado actual del proceso de delimitación participativa del complejo de paramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en el Marco de la sentencia T 361/2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos los participantes
2	Intervención del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Minambiente
3	Presentación del objetivo de la reunión	Minambiente
4	Contexto general sobre el complejo de paramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín	
5	Antecedentes Normativos	Minambiente
6	Contexto sobre el estado proceso de Delimitación	Minambiente
7	Dialogo y Resolución de inquietudes	Todos los participantes
8	Conclusiones	Todos los participantes

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver listado de asistencia adjunto		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Saludo y presentación de los asistentes

Julio Cesar Rojas del FVYB realizó la apertura del espacio, explicando el objetivo de la reunión buscó informar a los presentes sobre cual es el estado de avance del proceso de delimitación del complejo de paramo Jurisdicciones – Santurbán- Berlín, prosiguió a la presentación del equipo por parte del Minambiente y del Fondo para la vida y la biodiversidad

2. Intervención del Minambiente

Jairton Diez Diaz de Minambiente – realizó una corta intervención donde comentó que el proceso está en cabeza de la Sra. ministra y la directora de Bosques, quienes extienden un saludo y están prestas al proceso garantizando la participación. Además, reiteró que este espacio cuenta con las garantías para desarrollarse.

Presentación de participantes

Se inició con la presentación de todas las entidades asistentes y sus representantes, Minambiente, Fondo para la vida y la Biodiversidad, Gobernación de Norte de Santander (secretaria de Ambiente), Gobernación de Santander (Secretaria de Ambiente), RAP del Gran Santander, Alcalde del Municipio de Guaca, Delegados de las Alcaldías: Alcaldía de Floridablanca, Alcaldía de Piedecuesta, Alcaldía de Tona, Alcaldía de California, Alcaldía de Vetas, Alcaldía de Suratá, Alcaldía de Charta, Alcaldía de Girón Personería de Carcasí y Personería de Concepción.

Así mismo, hubo presencia de organización ambiental GRECOL

Adriana Mendieta del FVYB, expresó que este espacio informativo estará registrado de manera audiovisual y será subido al Minisitio (www.santurbanavanza.com.co)

3. Presentación del objetivo de la reunión

Julio Rojas del FVYB explicó sobre el objetivo del espacio de diálogo teniendo en cuenta: 1. Pedir la palabra 2. Intervenciones cortas 3. Escucha activa y respeto y 4. Celulares sin sonido dio paso a la agenda propuesta

4. Contexto sobre el proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín

Fredy Norato del FVYB comentó que se llevan varios años en este proceso, afirmó que actualmente estamos en la etapa de concertación en donde a través del tiempo han surgido diferentes procesos transversales como sujeto de derechos, reserva temporal y paros campesinos. Inició explicando mediante dispositivas, los antecedentes normativos del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017. Se explicó qué ordena la sentencia T-361 del 2017, se mencionaron los actores involucrados y qué ha realizado el Minambiente durante estos años para el cumplimiento de la sentencia. Aclaró que este espacio por solicitud de cada departamento se ha realizado por aparte diferenciando Santander y Norte de Santander.



Nota: diapositiva presentada

Miryam Flores delegada del municipio de Tona, manifestó que en el contexto normativo sea incluido el DMI del Municipio de Tona teniendo en cuenta la restricción en el marco legal

Fredy Norato del FVyB, Explicó el estado del avance del proceso, e hizo la claridad que el día de mañana se estará llevando a cabo una reunión con las corporaciones autónomas regionales en jurisdicción del páramo, para poder articularse con estas entidades regionales para el tratamiento de las áreas protegidas y las particularidades de cada municipio



Nota: diapositiva presentada

Miriam Flores – Jurídica – Apoyo de Tona comentó que el tribunal se pronuncia para el incidente de desacato, pero quien toma la decisión la toma el MADS, porque el tribunal vigila el proceso como tal.

Fredy Norato detalló mediante las diapositivas a las autoridades locales el balance del proceso durante el año 2025 que alcanzó el 60 % y explicó de manera general cuales son los ineludibles de diálogo en términos de gobernanza y gestión integral, hizo claridad que el brazo técnico del MADS es el instituto Alexander Von Humbolt.



Nota: diapositiva presentada

Fredy Norato, hizo claridad que el brazo técnico del MADS es el instituto Alexander Von Humbolt

Leonardo Tarazona personero de concepción, preguntó si cambia o no el concepto de acuerdo a lo que se está exponiendo el artículo 3, menciona cuál es el concepto de páramo ¿se va aplicar con la ley 1930 el área de páramo?

Fredy Norato, leyó tal cual como se menciona el concepto sobre la ley de paramos y comentó que el instituto Alexander Von Humboldt de acuerdo al documento técnico “Aportes a la conservación estratégica de los Páramos en Colombia”, articulados con el Ministerio en compañía del anterior debía sacar la Franja de Transición.

Leonardo Tarazona Personero de Concepción, comentó sobre la definición del concepto 1930, la guía para el desarrollo de los ETESA afirmó que si se aplicará tal cual el concepto sería en la parte superior y no se tendría ningún problema con los campesinos manifestó que desde su punto de vista se debería aplicar el artículo taxativamente.

Alcalde de Guaca, complemento la intervención y comentó que la sentencia dice no puede ser menor el área de referencia ¿Como se saca esa área allí? Manifestó que en un municipio en particular en guaca se baja a 2.325 msnm, en este sentido no se tiene área de paramo.

Diana Holguin del FVyB realizó diferentes precisiones dándole respuesta a el Alcalde de Guaca afirmó que el concepto de páramo en el Atlas de los páramos define es el proceso evolutivo del concepto de páramo, la interpretación constitucional de la corte según la sentencia y la ley de páramos 1930 es un precedente obligatorio que debe tener en cuenta el principio de progresividad ambiental teniendo un jerarquías que se deben obedecer e implementar.

Miriam Flores, delegada del Municipio de Tona, expreso que para el caso del municipio de Berlín donde la zona de soto norte quiere buscar la mayor protección donde está declarado parque regional donde esta superior, para cambiar

el área de referencia se tiene que tener en cuenta unos criterios técnicos, siempre va a prevalecer una figura de un área protegida por encima de los otros ecosistemas, considerando la normatividad.

Leonardo Personero de Concepción, manifestó que el – Traslape de los diferentes determinantes ambientales, hoy es de mayor protección en este caso las áreas protegidas, y hace la particularidad en Tona con el Parque Natural Regional (PNR) Santurbán Berlín, desde su punto de vista se debería leer la normatividad taxativamente, realizó lectura de la Ley 1753 de 2015, así mismo preguntó que cuales son las actividades de sustitución que se van a dar a los campesinos si los ETESA no tienen información técnica.

Se leyó el artículo séptimo, haciendo hincapié en la mayor área de protección del páramo de acuerdo al criterio técnico.

Fredy Norato, explicó que cuando se tiene que delimitar a escala 1: 100.000 y 1:25.000, para cambiar el área de referencia se tiene que tener en cuenta unos criterios técnicos de esta manera siempre va a prevalecer una figura de un área protegida por encima de los otros ecosistemas, considerando la normatividad. Dio claridad que el ecosistema de páramo son los principales reguladores hídricos de esta manera el convenio realizado para los 36 páramos algunos están con escala de 1:100.000, también explico que los ETESA son realizados por las corporaciones las cuales hacen presencia en el territorio ya que conocen las características biofísicas, las condiciones sociales y culturales de esta manera el Plan de manejo Ambiental debe estar enlazado con las condiciones para que exista una articulación en el territorio la ley 1930 dice que se debe tomar como base los ETESA

Leonardo personero de Concepción comentó que los ETESA no los hizo las corporaciones sino el Fondo de Adaptación en el marco de un convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Y el artículo 5 no puede ir en contra del Plan de Manejo Ambiental de las corporaciones.

Miryam Flores, delegada de Tona manifestó que en dos años dentro de las mesas de concertación se quedaron compromisos con el municipio de California, es importante que quede en compromiso que se deben retomar las mesas de concertación, revisar cuales fueron los compromisos del acta.

Fabio Maldonado Minero de California, comentó que en el municipio de California se debatieron en 24 reuniones, el proceso quedo suspendido en la fase de concertación donde se realizaron unos acuerdos, se realizó una mesa técnica de comisión permanente, en donde los acuerdos fueron 1. formalización minera, 2. sustitución y reconversión de actividades, afirmó que el instituto implemento la zona de reserva temporal de la línea de paramo hacia abajo dejando a California, Surata y vetas, donde está la zona de reserva incluyó 6 municipios en la provincia de Soto Norte donde no se puede realizar minería en ningún área dejando a los mineros por fuera de su actividad; la comisión estableció un año para avanzar en el proceso de formalización minera donde actualmente no se ha avanzado en los acuerdos.

Jairton Diez Dias, del Minambiente dio claridad sobre la reunión la cual es de manera informativa para el proceso de la delimitación del CPJSB y los otros procesos llevados a cabo. Los ETESA están debidamente remitidos al ministerio de ambiente donde la información proviene de los esquemas de ordenamiento territorial esa es la ruta de la planificación urbana y rural así mismo manifestó que todo documento que se realice lleva concepto del concejo de estado.

Fredy Norato procedió a explicar sobre los avances de reglamentación de la ley de 1930 del 2018, Resolución 1294 -21, Res 1468 -21, Res 249 -22 y Res 963 -25. Al finalizar comentó que para el municipio de Tona se está trabajando en la caracterización la cual servirá para la jornada de concertación.

Delegada de Tona, manifestó que la preocupación del municipio de Tona frente a la Metodología de Bajo Impacto, hizo un llamado importante al Ministerio para pongan en contexto a la Corporación o autoridades locales respectivas para que se informe a la comunidad de manera oportuna, ya que muchos no cuentan con internet ni dispositivos móviles y quieren estar enterados y poder ser partícipes activos en las observaciones de la MBI.

Delegada de California Jurídica, comentó que es importante que quede como compromiso reanudar esos avances en los compromisos que ya se tienen y volver a trabajar en las mesas técnicas para cumplir en el marco de los acuerdos ya hechos en los procesos de concertación.

Julio Cesar Rojas, procedió a leer el oficio radicado por diferentes alcaldes de Santander sobre la invitación a la reunión del día 12 de marzo DEL 2026, Fredy Norato afirmó que sobre el radicado que se va a dar respuesta

Delegada de Tona, manifestó que la preocupación del municipio de Tona y corregimiento de Berlín frente a la Metodología de Bajo Impacto, hizo un llamado importante al Ministerio para pongan en contexto a la Corporación o autoridades locales respectivas para que se informe a la comunidad de manera oportuna, ya que muchos no cuentan con internet ni dispositivos móviles y quieren estar enterados y poder ser partícipes activos en las observaciones de la MBI.

Delegada de California Jurídica, comentó que es importante que quede como compromiso reanudar esos avances en los compromisos que ya se tienen y volver a trabajar en las mesas técnicas para cumplir los acuerdos ya hechos en los procesos de concertación.

CONCLUSIONES

La reunión se dio de manera tranquila, atendiendo y resolviendo inquietudes, desarrollando el objetivo de la Convocatoria.


LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia a la reunión informática del departamento Santander

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	NA	NA	NA	NA	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
			NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		12	03	2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 1	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		13	03	2026
	HORA DE INICIO	2:10 pm		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	San Gil, Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión informativa e interinstitucional sobre Áreas protegidas dentro del área de paramo y estado actual del proceso del complejo de páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en el Marco del proceso de la delimitación participativa
OBJETIVO	Socializar sobre el estado actual del proceso de delimitación participativa del complejo de paramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en el Marco de la sentencia T 361/2017 y Analizar los regímenes de uso y manejo aplicables en cada categoría de protección, en relación con los ineludibles para definir los escenarios de armonización normativa y administrativa

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos los participantes
2	Intervención del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Minambiente
3	Presentación del objetivo de la reunión	Minambiente
4	Contexto general sobre el complejo de paramo Jurisdicciones-Santurban-Berlín	Minambiente
5	Antecedentes Normativos	Minambiente
6	Contexto sobre el estado del proceso de Delimitación	Minambiente
7	Presentación por parte de CORPONOR y CDMB	CORPONOR-CDMB
8	Dialogo y Resolución de inquietudes	Todos los participantes
9	Conclusiones	Todos los participantes

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver listado de asistencia adjunto		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1. Saludo y presentación de los asistentes

Fredy Norato de Minambiente, extendió un saludo a todos los participantes, procedió a realizar la apertura de la mesa técnica donde explicó el objetivo y comentó que la dirección de bosques tiene a cargo el proceso de páramos en especial el complejo de paramos Jurisdicciones, Santurbán -Berlín, donde este articulado de manera transversal en los procesos que están llevando a cabo de páramos, así mismo dio paso a la presentación de los participantes.

2. Intervención del Minambiente

Fredy Norato, manifestó que el mismo proceso en cuanto a la delimitación se está llevando a cabo en diferentes paramos del país, donde Santurbán a través de la sentencia T361/2017 ha sido un ejemplo para los demás paramos; para continuar presentó la agenda del espacio

Presento la agenda del espacio e inicio con la presentación sobre los procesos o temas que actualmente se están manejando en el paramo de Santurbán entre esos haciendo énfasis en la delimitación participativa de este.

4. Contexto sobre el proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín

Fredy Norato del Minambiente, explicó mediante dispositivas, los antecedentes normativos del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017. Se explicó qué ordena la sentencia T-361 del 2017, se mencionaron los actores involucrados y qué ha realizado el Minambiente durante estos años para el cumplimiento de la sentencia.



Fredy Norato, dejó claridad que el ministerio de ambiente es el que articula, con las demás entidades que están vinculadas en el proceso a través de la sentencia.

De igual forma, se explicaron las siete fases del proceso de delimitación participativa, haciendo énfasis en que actualmente el páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín se encuentra en la fase No. 4 de concertación.



Nota: diapositiva presentada

Jasmilly, Delegada del CDMB, manifestó que la invitación que llegó a los alcaldes tenía el mismo cuerpo de invitación para las corporaciones autónomas en las cuales se confundieron sobre la reunión informativa; a lo que Fredy Norato respondió que la reunión informativa con los alcaldes era para socializar el estado de avance que ha tenido el proceso de la delimitación.

Seguidamente Fredy del Minambiente indicó que los temas de diálogo ordenados por la sentencia T-361 del 2017, son seis y corresponden a: I) delimitación participativa, II) reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras, aclarando que en el municipio de Bochalema no existe minería en la zona de páramo III) fiscalización, IV) protección de fuentes hídricas, V) instancias de coordinación, y VI) modelo de financiación.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nota: diapositiva presentada

Fredy Norato, Explico sobre el estado de avance de los municipios que han finalizado su fase de concertación donde actualmente se ha cerrado la fase de concertación con 24 municipios en un avance del 60%, a través de la presentación expuso cuales son los municipios por cada departamento

Jasmilly, Delegada del CDMB, comento que los municipios de Vetas, el Playón y Matanza quedaron unos acuerdos estipulados en la fase de concertación, insistió que se esos compromisos se tengan y se retomen ya que quedaron en firme, contó que en el Municipio de Vetas hay una mesa instaurada, donde hay que cumplir con el ineludible 4 que sobre el recurso hídrico, así mismo recordó las mesas instauradas en el municipio de California; manifestó que se debe dar avance a las mesas realizadas en esos municipios a lo que Fredy Norato respondió que va a revisar y tener en cuenta los compromisos realizadas con estos municipios

Fredy Norato procedió a explicar sobre los avances de reglamentación de la ley de 1930 del 2018, Resolución 1294 - 21, Res 1468 -21, Res 249 -22 y Res 963 -25. Al finalizar comentó que para el municipio de Tona se está trabajando en la caracterización la cual servirá para la jornada de concertación.

Se dio paso a las autoridades ambientales CORPONOR y la CDMB para que explicaran cuales son las figuras que se traslapan con el área de paramo.

Elmer delegado de Corponor antes de iniciar su presentación manifestó sobre la problemática que se tiene en cuanto a la reserva del Algodonal ya que ellos han estudiado la posibilidad que se convierta en una figura de distrito de manejo integrado, contó que se han realizado diferentes mesas de trabajo con Minambiente pero no se ha podido concluir nada. Inicio la presentación de las diapositivas donde mencionó sobre: La cartografía oficial de cada una de las áreas protegidas de su Jurisdicción, hablo sobre el análisis de regímenes de uso en relación con cada uno de los ineludibles de dialogo para el proceso de delimitación, así mismo explico los escenarios de armonización normativa y administrativa y cuáles son los lineamientos técnicos y jurídicos para la concertación de los ineludibles

Luego; Jasmilly, delegada de la CDMB aclaró que el año pasado lograron con el RUNAP actualizar las áreas protegidas enfocadas y traslapadas en páramo, por lo tanto, en la página oficial de la CDMB la información de las áreas protegidas está actualizadas. Explicó sobre la determinante ambiental en el municipio de Tona y Silos cuando el DMI fue declarado en 2007 la cual fue una estrategia de conservación compartida para las dos autoridades ambientales se decidió que una vez se solucionara la delimitación tiene que hacerse un traslado o revisar que solución se le dará a esa figura de protección, así mismo comento que el DMI tiene un plan de manejo ambiental para la toma de decisiones. Solicitó que quede como compromiso tener una reunión con los abogados de cada una de las jurisdicciones para tener un criterio específico y darle solución al tema, ya que es una deuda que se tiene con el territorio. Finalmente termino de realizar su presentación.

CONCLUSIONES

La reunión se desarrollo y culminó con el objetivo propuesto; por parte de Corponor se solicitó que se revise desde el Ministerio de ambiente la problemática que se tiene sobre la reserva forestal protectora y por la CDMB revisar desde la instancia jurídica la figura de declaratoria del DMI de Tona.


LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de quienes suscriben el acta.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	NA	NA	NA	NA	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
			NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		13	03	2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 16	MES 04	AÑO 2026
	HORA DE INICIO	2:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:30 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Cárcota, Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Cárcota, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Cárcota - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
2	Laura Alejandra Cano Espinel	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
3	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
4	Fredy Samir Norato	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
5	Jesus Eduardo Araque	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Cárcota
*Se adjunta listado de asistencia.					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----	-----	-----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se inició la reunión preparatoria de manera mixta para la preparatoria en el municipio de Cácola, Norte de Santander, con el saludo por parte del equipo de Santurbán quienes acompañan el proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín del MinAmbiente.

El alcalde Cácola dio la bienvenida a la reunión e inicio exponiendo que tanto la alcaldía como la comunidad tienen varias inquietudes respecto al proceso de delimitación y a los avances, menciona que la convocatoria para la reunión de concertación está condicionada a que se den las garantías para que la reunión de concertación se realice respetando los territorios y solicito que se requieran claridades sobre lo que está permitido en área de páramo.

2. Presentación y coordinación tema logísticos

El líder Fredy Norato luego de la intervención del alcalde dio inicio dando las claridades mediante presentación (anexo de la presenta acta), se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017 así mismo se mostró cómo va el proceso actualmente de la delimitación participativa. Adicionalmente solicito que no se confundan los temas de catastro multipropósito y avalúos con la delimitación del páramo dado que la delimitación es un proceso independiente y con el cual entidades como Agencia Nacional de Tierras ANT y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC deberán tener en cuenta para su proceso una vez se expida la resolución de delimitación participativa además dio claridad que las actividades agropecuarias están permitidas de bajo impacto. La exposición se realizó y contó con la participación de la comunidad y el alcalde Jesús Eduardo Araque.

La comunidad consulto sobre cómo se construyó el área de páramo.

Fredy Norato, respondió el área de referencia se definió para el año 2019 por el Instituto por el Instituto Alexander von Humboldt, bajo una metodología que esa la explicaremos ese día en la reunión de concertación y nos da que el Páramo de Santurbán tiene 318669 hectáreas aproximadamente, listo sí de las cuales el municipio de Cácola tiene 11 veredas en Páramo

Jaime Ávila, líder de Santurbán solicito que se deje claro de: ¿cuánto es el presupuesto para la inversión?

Andrea Granados, manifestó que no está de acuerdo con que se realice concertación hasta tanto no se realice el tema de saneamiento predial.

Fredy Norato, dio claridad que el saneamiento predial hasta solo se podrá realizar hasta tanto exista una nueva resolución de delimitación.

Karen Camargo, explicó que la fase de consulta de iniciativa se desarrolló en 2019 y se recogieron 180 comentarios, opiniones, juicios de valor.

Andrea Granados, solicito se presente el plano de zonificación de la resolución de 2090.

Fredy Norato, dio claridad que con el nuevo ejercicio de delimitación de 2019 no se realizó zonificación y que este es un proceso que en el marco de ley le corresponde a la Corporación Autónoma Regional correspondiente realizar una vez se delimite el páramo. Adicionalmente que se estableció un modelo de financiación en el marco del ineludibles 6.

Jaime Ávila, solicitó consultó, ¿de los 12 mil millones de pesos que tiene el MinAmbiente cuanto tiene para Cécota? dónde están los recursos para pagar por servicios ambientales a la gente que no puede trabajar adicionalmente expuso que no pueden concertar si no se hace el estudio predio a predio en área de páramo. Además expreso se esperaba de los acuerdos de paro que se planteara un presupuesto serio, ya que se tenía mesas de trabajo con las demas entidades y esto no sucedio.

Karen Camargo, dio claridad que este predio a predio está en el marco de los acuerdos de paro y que en ese paro se priorizo iniciar con otros municipios además que es una actividad que no le corresponde al MinAmbiente.

Fredy Norato, dio claridad que el día de la fecha de concertación se presentara cuáles es la propuesta integrada que conglomerara las iniciativas de la comunidad, además el tema del modelo de financiación y explico la metodología que podríamos realizar para atender todos estos puntos con la comunidad. Adicionalmente explico cómo se realizaría la metodología de convocatoria y la articulación con la alcaldía municipal. Adicionalmente, expuso que no se puede realizar una inversión sin que exista un plan de manejo, y una resolución de delimitación.

Jaime Ávila, adicionalmente expresó que no se puede realizar una concertación y que suceda como el proceso de paz que se firmaron unos acuerdos y ahora nadie responde por los acuerdos. Adicionalmente solicitó que se haga una convocatoria directa para que estén presentes todos los propietarios.

La lider Brenda Sanchez, expresó que citar a una reunión de en este momento tan álgido con los temas de avalúos prediales y adicionalmente que no se tiene el predio a predio y por esta razón es un momento difícil para poder realizar una reunión de concertación. Adicionalmente consultó porque para los avalúos no tuvieron en cuenta el área de páramo.

Fredy Norato, aclaró que no se puede realizar invitación individual, que la convocatoria debe ser amplia publica y abierta, Karen Camargo explico que desde MinAmbiente se realiza un informe de convocatoria que se entrega a las entidades garantes del proceso como Defensoría del Pueblo.

Jaime Ávila solicitó que se construya en conjunto porque no solo el Humboldt y el MinAmbiente son científicos para poder delimitar y que se tenga en cuenta las propuestas de la comunidad.

Karen Camargo respondió, que la idea es que en la jornada de concertación tanto la comunidad como las demás entidades locales escuchen las propuestas que se construyeron con lo recogido en las anteriores fases y que se discuta con que está de acuerdo la comunidad y con que no. Recogió diciendo que la idea es que se realice una buena jornada de convocatoria para que puedan estar la mayoría de los propietarios.

La comunidad consulto, esa concertación ¿se realiza con los dueños de predio la mitad más 1?

Se respondió por parte del equipo dejando claro que la concertación se realiza en plenaria con todos los presentes en el espacio de concertación, que se debe garantizar una convocatoria amplia publica y abierta, pero no es una obligación realizar la concertación con todos los propietarios de predios en área de páramo pues es tanto un derecho la participación, pero también un deber, se expresó que se deben respetar las garantías de participación en el espacio

y permitir que la comunidad se exprese y que así como se puede llegar a consenso también se puede expresar que hay un disenso

Jaime Avila, expreso que se requiere que se presente ese mapa con cada uno de los propietarios a la comunidad para que se puedan identificar quienes se encuentran en área de páramo y adicionalmente manifiesto que se había llegado a unos acuerdos con Jairon Diez para que se realice una mesa económica para que hubiera inversión y que la Ministerio ha incumplido.

Fredy Norato, dio claridad que la información que tiene el MinAmbiente de los propietarios maneja confidencialidad dado que la compartió el IGAC y maneja datos sensibles de los propietarios y no se puede compartir a ninguna entidad y/o comunidad es netamente par manejo de la identificación de población presente en área de páramo adicionalmente conto como el MinAmbiente realizo las gestiones pertinentes en el marco de las mesas económicas pero que el MinAmbiente no tiene injerencia sobre la cartera de las demás entidades.

Karen Camargo, expresó que es conveniente que todo esto que está expresando la comunidad se manifieste en la reunión de concertación y que se escuche las propuestas del ministerio y la comunidad tome las decisiones sobre disenso o concertación.

La lider Brenda Sanchez realizó las siguientes preguntas:

- ¿qué retribución tendrá la comunidad por tener área de páramo en conservación?
- ¿Usted cree que estamos en momento conveniente para hacer una reunión de concertación?
- ¿Con la delimitación se realizaría un nuevo avalúo?

Fredy Norato, respondió que en ese caso de contar con una nueva delimitación las entidades tendrían el deber de realizar clarificación ambiental. Adicionalmente expuso que las corporaciones ya se encuentran adelantando pagos por servicios ambientales en áreas protegidas, que son modelos que se pueden implementar en áreas de páramo, adicionalmente que las actividades prohibidas en el páramo son minería, hidrocarburos y que las actividades agropecuarias están permitidas de bajo impacto y utilizo ejemplos sobre que serían buenas prácticas agropecuarias, adicionalmente expuso que la metodología de bajo impacto actualmente está en la etapa de observaciones.

Finalmente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del Minambiente la importancia de que a las reuniones asistan los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio de Cácuta, con el fin de que se puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, publica, abierta y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Cácuta, se acordó que fuera conjunta donde participará la administración municipal y el MinAmbiente para llegar a las comunidades que se encuentran dentro del área de páramo. Se indicó que en la avanzada de convocatoria se definirá el número de personas que requerirá de apoyo de transporte.

Con respecto a la reunión de concertación, se acordó que por tiempos de la administración municipal y la comunidad se realice el 16 de mayo de 2026 en el centro de integración ciudadana y de ser necesario se realizará posteriormente otra sesión de acuerdo como se desarrolle la jornada. Así mismo, se consideró que el número total de asistentes a la reunión sería aproximadamente 200 personas entre comunidad y entidades.

Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

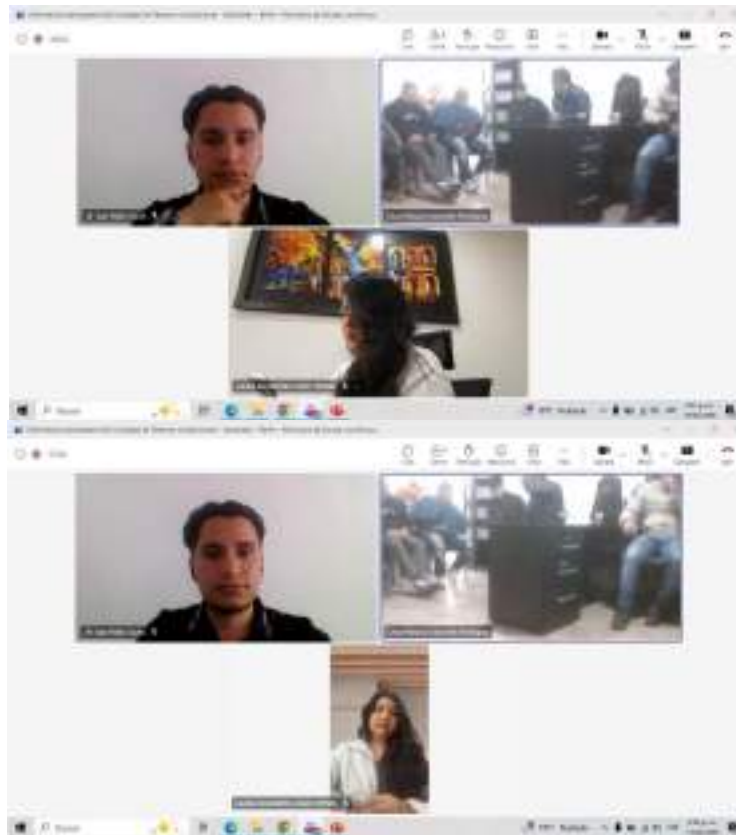
ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:	
Fecha	16 de mayo de 2026
Hora	8:00 am – 4: 00 pm
Lugar	Centro de Integración Ciudadano
Veredas	Hato la virgen, Fernandaria Don Juan, Alisal, Licaligua, Chinavega, Mata de Lata, Fontibon, La Upa, Curpaga, Santa Matilde, La Lengua.
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – de Cócota. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
INSUMOS	
Comida	Refrigerios Almuerzos
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	MADS
CONVOCATORIA	
Cartelera	MADS
Pieza gráfica	MADS
Redes sociales	Alcaldía, MADS
Avanzada	Alcaldía, MADS
TRANSPORTE	
Rutas	Auxilio de transporte /Alcaldía (remitir listado de participantes)
Buses	N/A
CONCLUSIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acordó realizar jornada de concertación será el día 16 de mayo de 2026, en el horario de 8 am a 4 pm en el centro de integración ciudadano. 2. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta por lo cual el MinAmbiente estará en territorio dentro de la semana 4 al 8 de mayo. 3. La administración municipal se comprometió a articular con el MinAmbiente sobre información necesaria para el desarrollo de la Jornada de concertación (presidente de JAC, líderes, propietarios y demás interesados dentro del proceso). 4. Se definió que, en el transcurso de las siguientes semanas, se articulará con la administración municipal la gestión del auxilio de transporte o la disposición de un bus para las personas que deban desplazarse desde el área de páramo del municipio de Cócota con el fin de asistir a la jornada de concertación. Dicho apoyo logístico estará a cargo del Ministerio de Ambiente. 5. La alcaldía se comprometió a suministrar sillas, mesas, sonido y video beam, y demás elementos necesarios para la jornada. También, indicó que la reunión se llevará a cabo en el salón de reuniones de la Alcaldía del municipio de Cócota. 	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

6. El MinAmbiente se comprometió a remitir acta de reunión de preparatoria.

LISTA DE EVIDENCIAS


Listado de asistencia
Soporte de la reunión



COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Avanzada de convocatoria	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Cátota	4 al 8 de mayo de 2026	8 de mayo de 2026
2	Jornada de concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Cátota	16 de mayo de 2026	16 de mayo de 2026
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES
			16	05
				ANO
				2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: Juan Pablo Cacais Revisó: Fredy Norato		16	04	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 17	MES 04	AÑO 2026
	HORA DE INICIO	9:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:10 a.m
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Chitagá, Norte de Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Chitagá, Norte de Santander.
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Chitagá - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Fredy Samir Norato	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
2	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
3	Laura Alejandra Cano Espinel	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
4	Juan Pablo Cacaís	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
5					

*Se adjunta listado de asistencia.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se realizó la apertura de la reunión preparatoria para la concertación en el municipio de Chitagá, Norte de Santander, con el saludo por parte del líder de la delimitación del Complejo de Páramos Jurisdicciones -Santurbán-Berlín Fredy Samir Norato, quien expresó su agradecimiento a la comunidad por su asistencia y a los funcionarios del municipio por la favorable disposición tanto para la articulación y llevar a cabo la jornada.

Primeramente, explica que la intención es establecer los lineamientos logísticos, metodológicos y de participación para el desarrollo del proceso de concertación sobre la delimitación del ecosistema de páramo en el municipio de Chitagá, en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia judicial correspondiente.

Entre los participantes de entidades y Ministerio público garantes del proceso se contó con la participación de: José Luis Ochoa (Personero), Daniela Jaimes (secretaría de Planeación).

Además, se realizó la presentación de los participantes de la comunidad, entre ellos: Isabelina Juncos, Beatriz Peña, Luis Pablo Torres, Ludy Paola Ramírez, Yeraldin Rivera, Santiago Rodríguez, Enrique Pabón.

2. Presentación del espacio

El biólogo Fredy Norato inició la sesión exponiendo el carácter preparatorio del encuentro. Se precisó que el objetivo era definir aspectos logísticos y de organización para las jornadas de concertación, en el marco de acción dispuesto por la sentencia judicial. El Ministerio resaltó la importancia de la participación comunitaria, reconociendo su conocimiento territorial y su rol activo en la identificación de la realidad local.

2.1 Antecedentes normativos y funciones ecosistémicas del páramo

Mediante una presentación Fredy Norato (anexo de la presenta acta), expuso los antecedentes jurídicos que sustentan la obligación del Ministerio en el proceso de delimitación. Como pregunta orientadora, se planteó ¿para ustedes cuál es la función del páramo? La comunidad intervino destacando su papel en el equilibrio hídrico, la regulación climática y la provisión de recursos, pero advirtió sobre la presión ejercida por intereses económicos (minería, otras actividades productivas) y la multiplicidad de actores con visiones divergentes sobre el territorio.

Posterior a ello, se presentó el contexto general del proceso, destacando los antecedentes normativos con la Constitución de 1991, ley 99 de 1993, leyes 1450, 1753 y 1930, además de la resolución 2090 que delimitó el páramo, así como la sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional que ordeno la delimitación participativa del Complejo del Páramo de Santurbán – Berlín. Asimismo, se destacó el papel del Instituto Alexander von Humboldt como brazo técnico del Ministerio de Ambiente dentro del proceso con relación al área de referencia propuesta.

Se expuso las fases del proceso, señalando que actualmente este se encuentra en la fase de concertación y que ya fueron surtidas las etapas de convocatoria, información, consulta e iniciativa. Asimismo, se indicó cuáles son las fases que continúan dentro del proceso. Adicionalmente, se presentaron los temas de diálogo ordenados por la Corte

Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, así como el estado actual y las estadísticas relacionadas con el avance del proceso.

2.2. Inquietudes de la comunidad.

- Conforme al avance de los antecedentes, la comunidad expresa su preocupación histórica frente a la brecha entre la planeación institucional y la materialización concreta de los compromisos. Expresa la comunidad que, tras años de asistir de manera constante y comprometida a convocatorias de diversas entidades, manifiestan tener un desgaste acumulativo frente a la reiterada presentación de iniciativas que, en la práctica, no se han visto respaldadas por asignaciones presupuestales definidas ni por rutas de implementación verificables.
- En este contexto, la comunidad formuló de manera directa y fundamentada la pregunta central que atraviesa su percepción del proceso: ¿Con qué mecanismos, con qué recursos financieros, técnicos y humanos, y con qué estructura operativa cuenta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para llevar a cabo las acciones que se están proponiendo?
- Así mismo, líderes de la comunidad, pese a los discursos institucionales que enfatizan la importancia de la participación, existe una sensación palpable de incertidumbre, pues las entidades no explicitan con claridad cómo se operacionalizará el plan, quiénes serán los responsables directos de la ejecución, ni de dónde provendrán los fondos necesarios para garantizar su cumplimiento.
- Esta inquietud fue ratificada con firmeza por el Personero Municipal, quien, con el respaldo explícito de los asistentes, solicitó que la única manera de generar tranquilidad y confianza en la población es mediante la socialización detallada, transparente y cronogramada de un plan de acción que concrete la planificación, los responsables y los indicadores de seguimiento para la materialización de los seis temas ineludibles y las iniciativas asociadas.
- La comunidad trajo a colación el precedente de la reserva temporal, proceso en el cual se realizaron mesas de trabajo, se generaron expectativas y se discutieron lineamientos, pero que finalmente no se tradujo en acciones ejecutadas, ni en apoyos tangibles para el territorio, ni en mecanismos de acompañamiento productivo. Con este ejemplo ilustra la raíz de la desconfianza expresada, sin embargo, expresan que la comunidad ha tenido voluntad en el acompañamiento y en los procesos participativos.
- En un segundo eje de intervención, la comunidad dirigió el debate hacia la tensión normativa y territorial que representa la actividad extractiva y otros usos del suelo en zonas de páramo. Interrumpiendo momentáneamente la exposición técnica para plantear una inquietud de fondo; los asistentes cuestionaron la vigencia y el alcance real de las actividades mineras en el municipio, recordando con precisión jurídica que, bajo el marco legal actual, la minería continúa operando de manera permitida siempre que las concesiones hayan sido otorgadas con anterioridad al año 2016. La comunidad dejó en evidencia que cualquier propuesta de delimitación debe dialogar de manera realista con la complejidad legal y productiva del municipio, sin desconocer los intereses de múltiples actores que, como señalaron con contundencia, mantienen “muchos ojos puestos en el páramo”, ya sean intereses mineros, agropecuarios, de infraestructura o de otros modelos económicos que disputan, de manera directa o indirecta, la destinación y el uso del ecosistema.

- Así mismo, líderes de la comunidad expresaron preocupación técnica y conceptual explícita respecto al término “agricultura de bajo impacto”. La comunidad exigió que, en el marco de estas reuniones, se brinden definiciones precisas, contextualizadas y verificables sobre qué prácticas productivas se incluyen bajo esta denominación, en qué zonas específicas se aplicarían, en qué condiciones técnicas y con qué tipo de acompañamiento institucional. Manifestaron que esta aclaración puede despejar la incertidumbre productiva que tiene la comunidad con el proceso.
- En respuesta a este conjunto de inquietudes, el Ingeniero Freddy Norato ofreció aclaraciones institucionales detalladas, reconociendo la legitimidad de las demandas planteadas. Reiteró que, si bien el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asume el liderazgo metodológico del proceso, la ejecución y materialización de los seis temas ineludibles no es responsabilidad exclusiva de esta cartera, sino que exige la articulación obligatoria de múltiples entidades públicas, cada una actuando conforme a sus competencias legales, presupuestos asignados y mandatos sectoriales. Explicó que el Ministerio, por mandato judicial y legal, debe garantizar el avance del proceso, pero que para ello convoca formalmente a las demás entidades responsables, quienes deberán responder a las preguntas comunitarias dentro de sus ámbitos de competencia y rendir cuentas sobre sus compromisos. Asimismo, destacó que el Ministerio ha implementado acciones para asegurar la participación efectiva y recordó que la veeduría del proceso es compartida y de carácter público: el Ministerio Público ejerce un rol de garante, al igual que la propia comunidad y la entidad territorial. Subrayó que los asistentes cuentan con todos los mecanismos legales para ejercer control, tanto mediante la interlocución directa con las entidades convocadas como a través del tribunal competente, que supervisa y controla judicialmente la materialización de los acuerdos y la ejecución de las órdenes contenidas en la sentencia. Finalmente, aclaró que el espacio actual es estrictamente preparatorio, diseñado para organizar logística y metodológicamente las próximas jornadas, las cuales sí estarán estructuradas para discutir con profundidad, resolver inquietudes técnicas precisas, socializar la información cartográfica y situar el análisis, y deliberar de manera informada sobre si se concierta o no la propuesta técnica.

3. Metodología, convocatoria y logística

El Personero, con respaldo comunitario, solicitó transparencia en la planeación del plan de acción para generar confianza y mitigar el desgaste percibido por la comunidad ante procesos anteriores sin materialización concreta. La comunidad propuso abordar dos temas ineludibles por jornada para evitar la extensión excesiva de las sesiones.

Desde el Ministerio se respondió que, con el fin de avanzar de manera flexible y garantizar la participación sostenida, la intención es que al finalizar cada sesión se evalúe colectivamente si es necesario agendar una nueva fecha, adaptando la duración de los encuentros a las dinámicas propias del municipio, a la disponibilidad de los asistentes y a los intereses expresados durante el diálogo. Se resaltó que, por experiencia institucional, estas jornadas son variables y se definen de manera concertada, pero que el MADS mantiene el compromiso de realizar convocatorias amplias con un mínimo de quince días de anticipación para asegurar una participación representativa, informada y libre de presiones temporales.

El debate se desplazó luego hacia la definición misma de “convocatoria amplia”. La comunidad cuestionó qué debe entenderse institucionalmente por este concepto y propuso, desde un enfoque territorial preciso y metodológicamente fundamentado, que la población principal convocada debe ser, en primera instancia, los propietarios de los predios directamente afectados por la delimitación. Es decir, se busca trabajar “con la base”, priorizando a quienes habitan,

producen, conservan y toman decisiones cotidianas sobre el territorio, sin que ello implique excluir a líderes comunitarios, autoridades locales o actores sociales con trayectoria en la defensa del ecosistema.

Para el cierre de la reunión, Karen Camargo abordó los aspectos logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso. En este espacio, el Ministerio de Ambiente resaltó la importancia de la participación y asistencia de todos los actores interesados en el proceso de delimitación del páramo en el municipio de Chitagá, incluyendo líderes sociales y ambientales, entidades del orden regional y municipal, así como demás personas interesadas, con el fin de avanzar en la construcción de acuerdos sobre los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada. No obstante, se reiteró que la convocatoria a la reunión se realizará de manera amplia y participativa, garantizando que todas las personas que deseen hacer parte del proceso puedan asistir.

Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones, conclusiones y compromisos

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN INFORMATIVA:	
Fecha	5 de mayo de 2026
Hora	Por definir
Lugar	Escuela Rural La Copa
Veredas	La Copa y La Rosa
Convocados	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – de Chitagá. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados, personería, Alcaldía
INSUMOS	
Comida	Refrigerios (por definir número de asistentes)
Mesas	Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	Alcaldía
CONVOCATORIA	
Carteleras	MADS
Pieza gráfica	MADS
Redes sociales	Alcaldía, MADS
Avanzada	Alcaldía, MADS
TRANSPORTE	
Rutas	Por definir
Buses	N/A

CONCLUSIONES

1. La reunión cumplió su objetivo preparatorio, estableciendo las bases logísticas, metodológicas y de participación necesarias para avanzar en la jornada de concertación sobre la delimitación del ecosistema de páramo en el municipio de Chitagá, en estricto cumplimiento del marco judicial vigente, se fijó que primero se hará una reunión informativa con la comunidad para el día 5 de mayo.
2. Como resultado del intercambio entre las partes, se acuerda programar de manera preliminar la jornada de concertación para el 17 de mayo de 2026. Esta fecha se registra en calidad de tentativa y quedará

condicionada a la definición de aspectos logísticos, de participación y metodológicos que se tratarán en la próxima reunión informativa, momento en el cual se determinará su oficialización o eventual ajuste.

3. La comunidad demostró un compromiso activo, pero manifestó la necesidad de claridad institucional respecto a la asignación de recursos, la materialización de los acuerdos y la definición técnica de conceptos clave como “*agricultura de bajo impacto*” y el régimen aplicable a concesiones mineras anteriores a 2016.
4. Participaron aproximadamente 15 personas de la comunidad; no obstante, no firmaron los listados de asistencia.
5. El Ministerio reafirmó su rol articulador y facilitador, precisando que la ejecución de los seis temas ineludibles es responsabilidad interinstitucional, sujeta a competencia legal, supervisión judicial y veeduría comunitaria, con el fin de fortalecer la transparencia y la confianza en el proceso.
6. Se garantiza la convocatoria amplia a los diferentes actores tal como lo establece la sentencia, teniendo presente establecer acciones enfáticas para que los propietarios de predios puedan asistir. Así mismo, se acordó mantener flexibilidad en la extensión de las jornadas según las dinámicas territoriales y se programó la próxima sesión informativa para el 5 de mayo del 2026, donde se socializarán los insumos técnicos y se definirá la hoja de ruta concreta de concertación.
7. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se comprometió a remitir acta de reunión de preparatoria.

LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia Soporte de la reunión



Espacio presencial

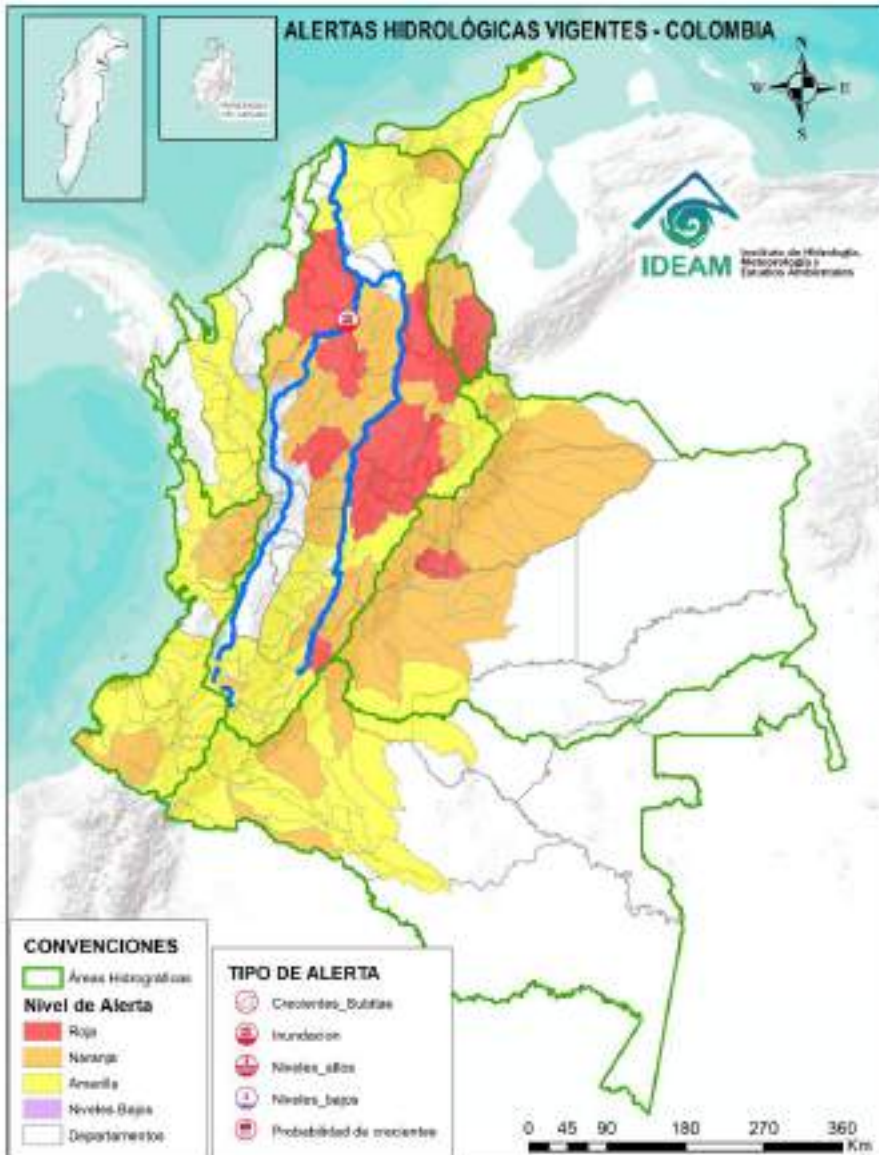


COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Envío de oficio para la realización de la jornada informativa.	MinAmbiente	20-04-2026	21-04-2026
2	Reunión informativa para el día 5 de mayo.	Minambiente Alcaldía Municipal Personería Líderes, presidentes de JAC, propietarios de predios y demás interesados de la comunidad	05-05-2026	05-05-2026

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:	<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>
	05	05	2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
Elaboró: Laura Alejandra Cano Revisó: Fredy Norato		17	04	2026



Boletín No. 116

Actualización: 26 de abril de 2026 – 11:00 HLC
OBSERVACIÓN: El presente informe puede ser corregido y/o actualizado en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.

Por favor, haga clic sobre el Área Hidrográfica que desee consultar.

- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL PACÍFICO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL MAGDALENA-CAUCA
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL ORINOCO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS



Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:

<http://fews.ideam.gov.co/>



Alerta ROJA

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.



Alerta NARANJA

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.



Alerta AMARILLA

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

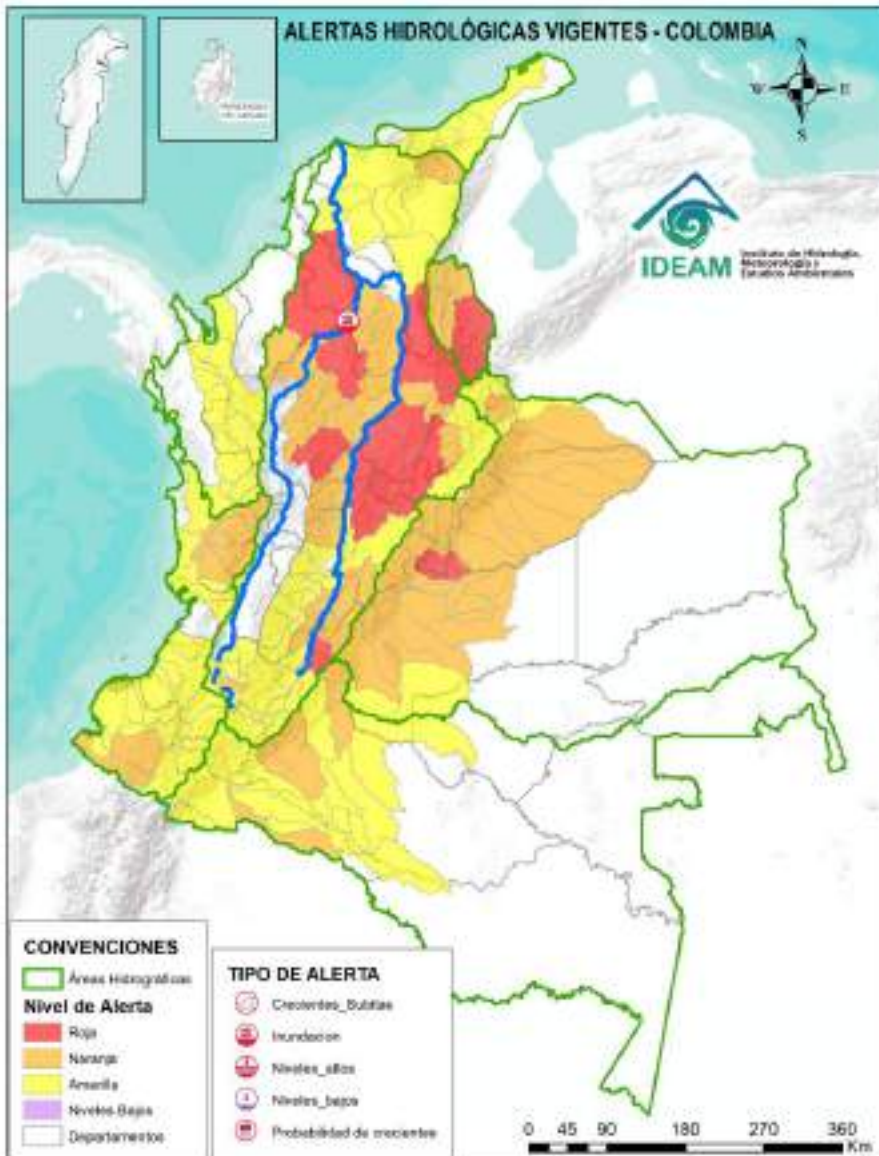


CONDICIONES NORMALES

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
 Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
 Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
 Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co





ALERTAS POR PROBABILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS Y/O INUNDACIONES

Área Hidrográfica	# de Subzonas	Área Hidrográfica	# de Subzonas	Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	12	Orinoco	29	Magdalena Cauca	35
Caribe	3	Magdalena Cauca	27	Pacífico	21
Orinoco	3	Pacífico	8	Caribe	18
TOTAL	18	Caribe	5	Amazonas	13
		Amazonas	4	Orinoco	7
		TOTAL	73	TOTAL	94

TOTAL ALERTAS HIDROLÓGICAS 185

ALERTAS PUNTUALES POR INUNDACIONES Y/O CRECIENTE SÚBITAS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	1
TOTAL	1

ALERTAS PUNTUALES POR NIVELES BAJOS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
 Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
 Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
 Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

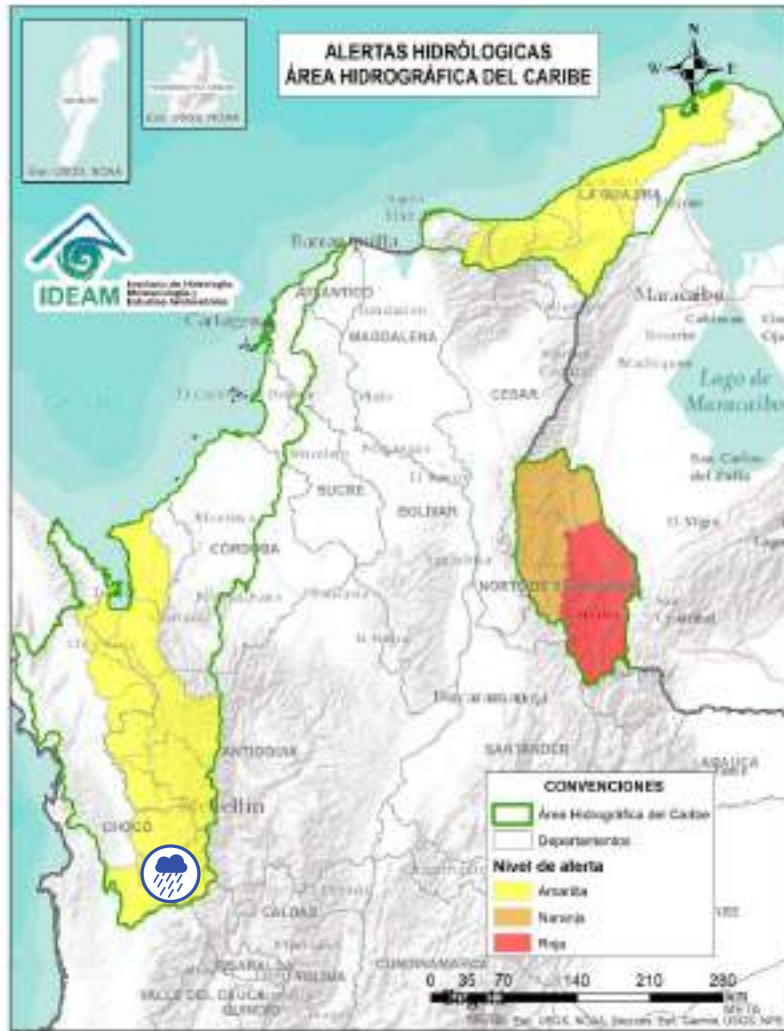
Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:
<https://fews.ideam.gov.co/visorfews/nacional>




ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE



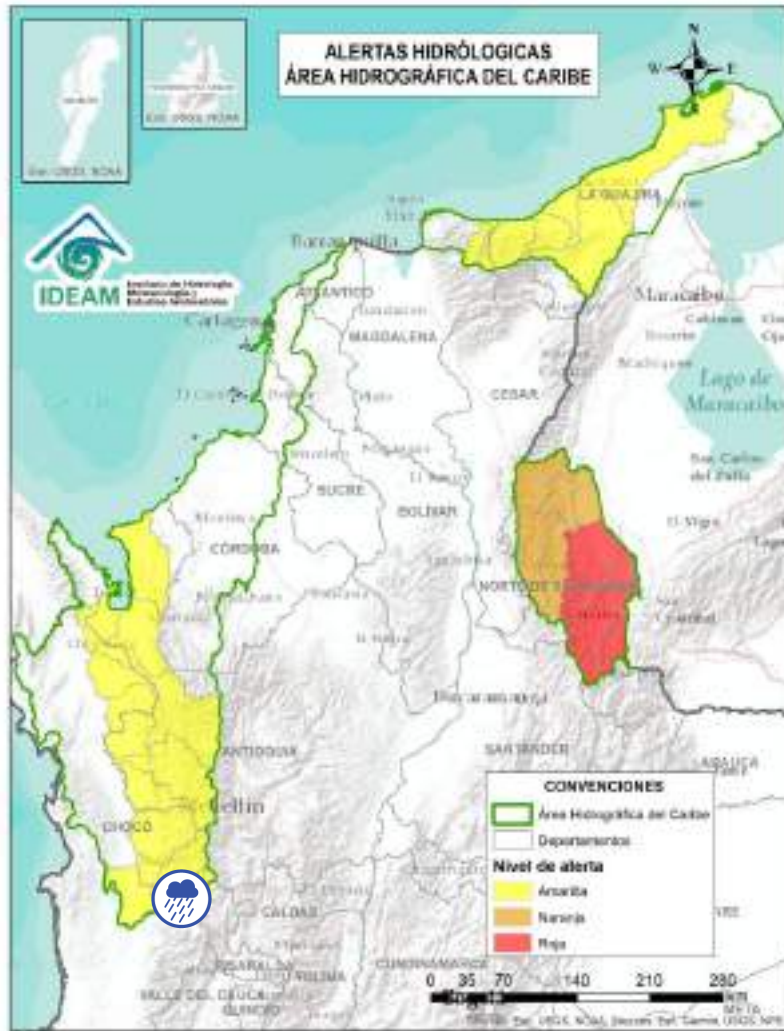
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato – Darién	Cuenca alta del río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Atrato y sus afluentes, se recomienda especial atención en los municipios de El Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó, Cértegui, Quibdó y Unión Panamericana (Animas).



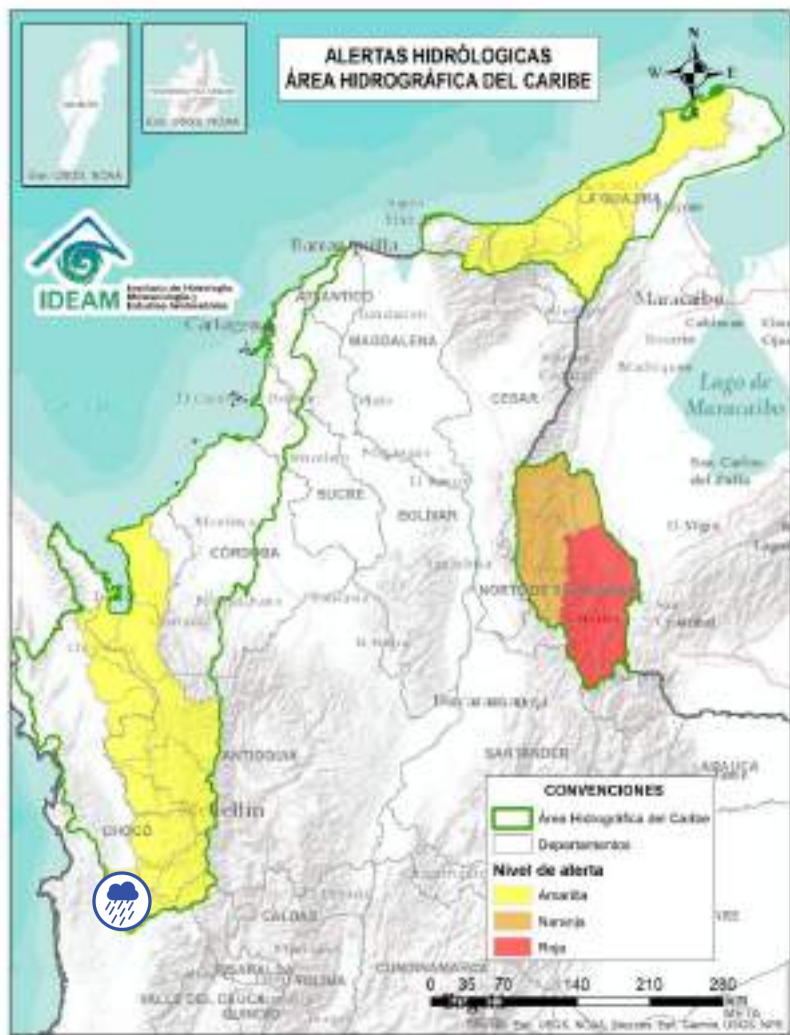
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca del río Andágueda	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Andágueda y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Bagadó y Cértegui (Chocó).



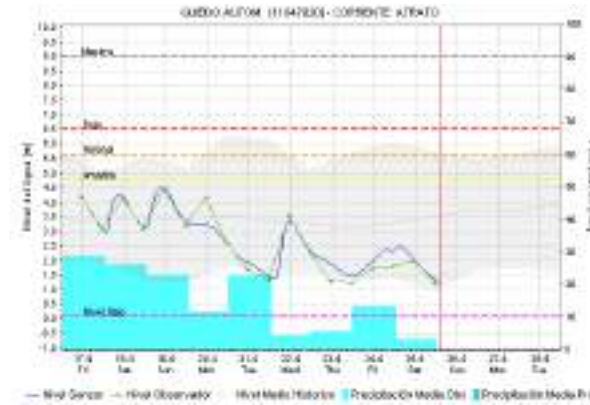
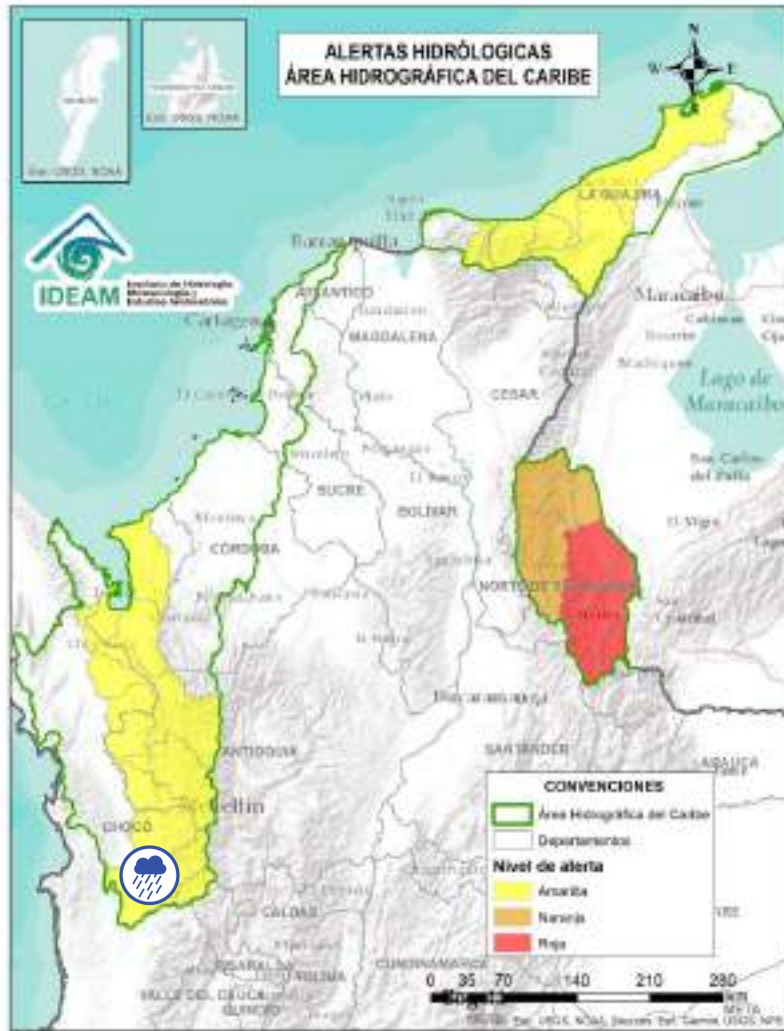
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca del río Quito	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito y sus afluentes, como es el río Pato. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértelui, Río Quito y Atrato (Chocó).



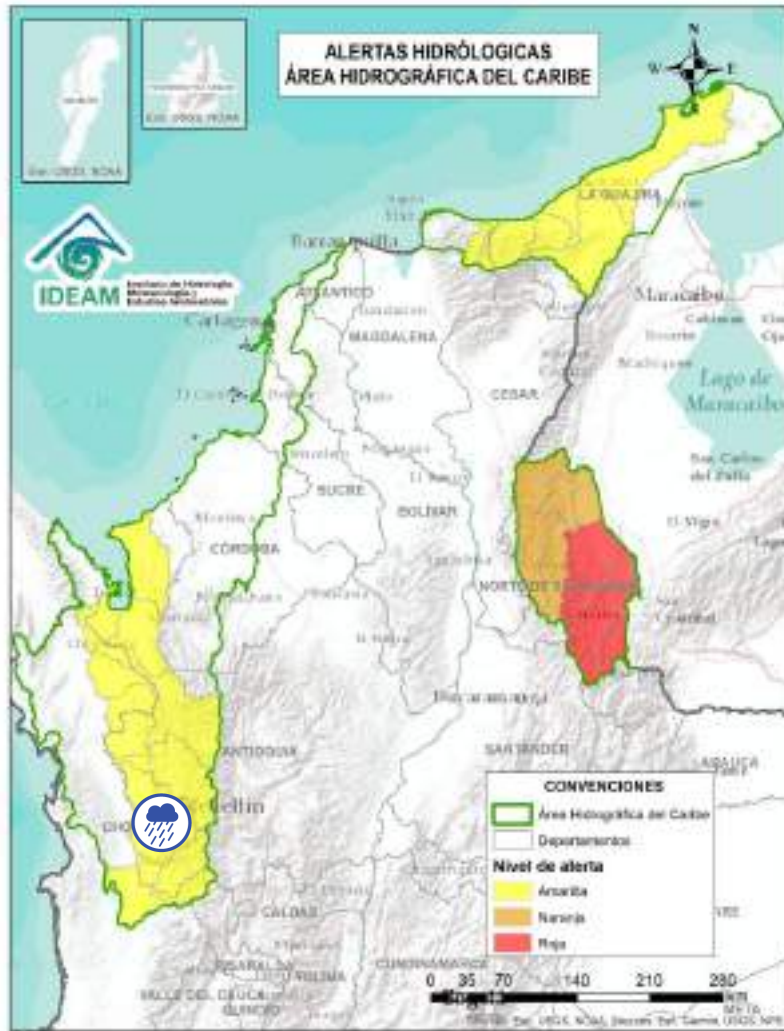
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca del río Cabí	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Cabí entre otros directos al río Atrato, así como en el río Atrato en su recorrido por el municipio de Quibdó. Especial atención en los municipios de Atrato y Quibdó (Chocó).



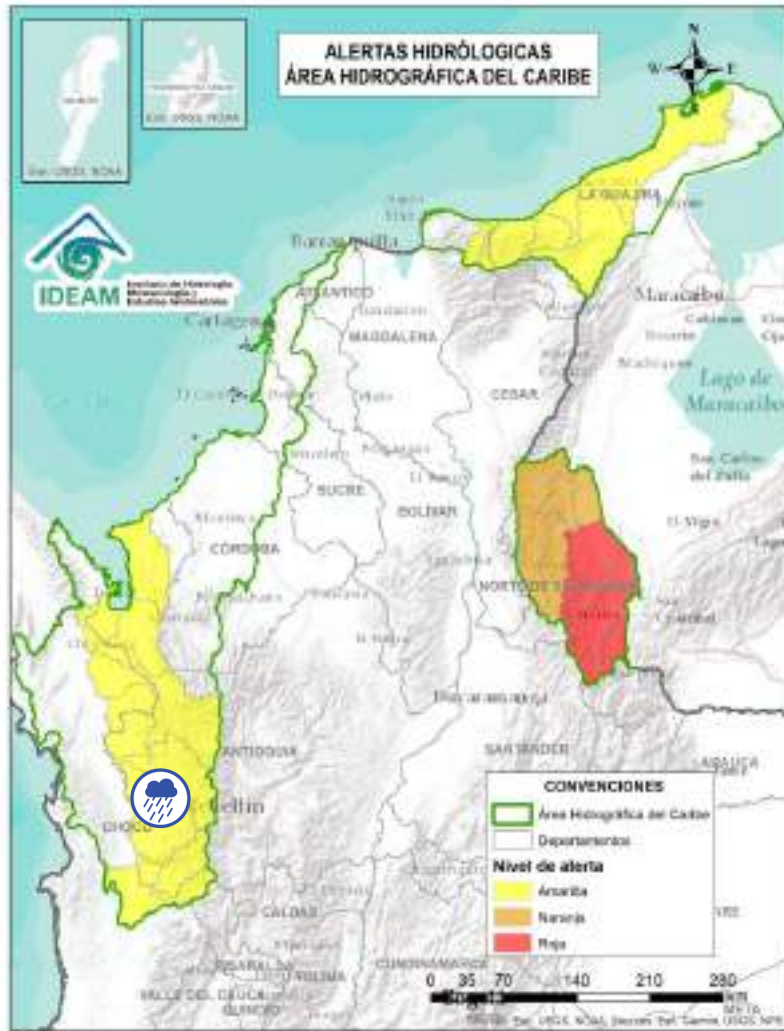
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca del río Bebaramá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Bebaramá y otros Directos Atrato (md). Se recomienda especial atención al municipio de Medio Atrato y su cabecera municipal Beté (Chocó).



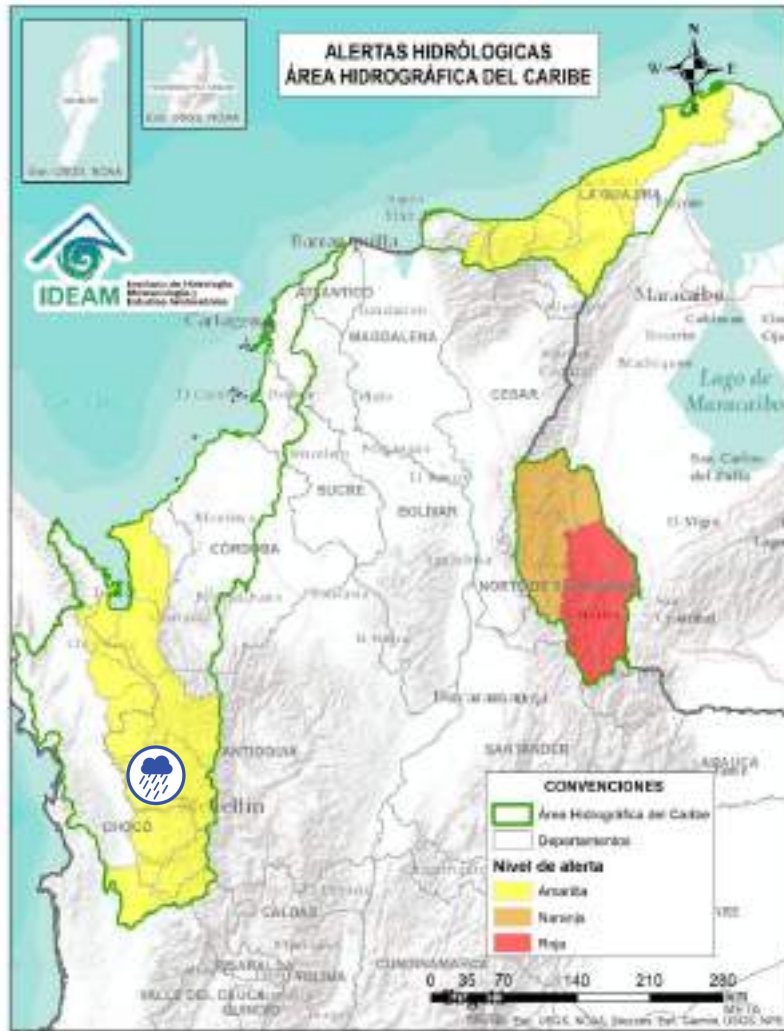
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca Media del río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas de los afluentes directos al Atrato, entre Bebaramá y Murri (md). Se recomienda especial atención en el municipio de Vigía del Fuerte y sus centros poblados (Antioquia).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

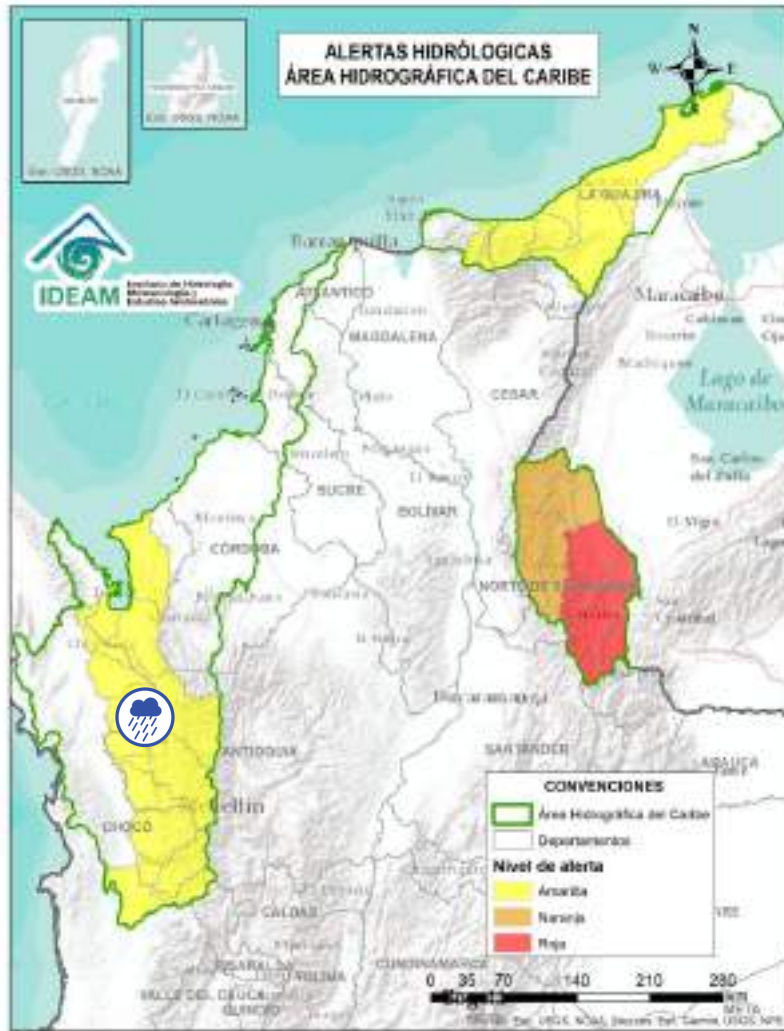



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato – Darién	Cuenca del río Murrí	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murrí y sus afluentes, especialmente el río Ocaidó entre otros directos a la parte media del río Atrato. Se recomienda especial atención en los municipios de Urrao y Vigía del Fuerte (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



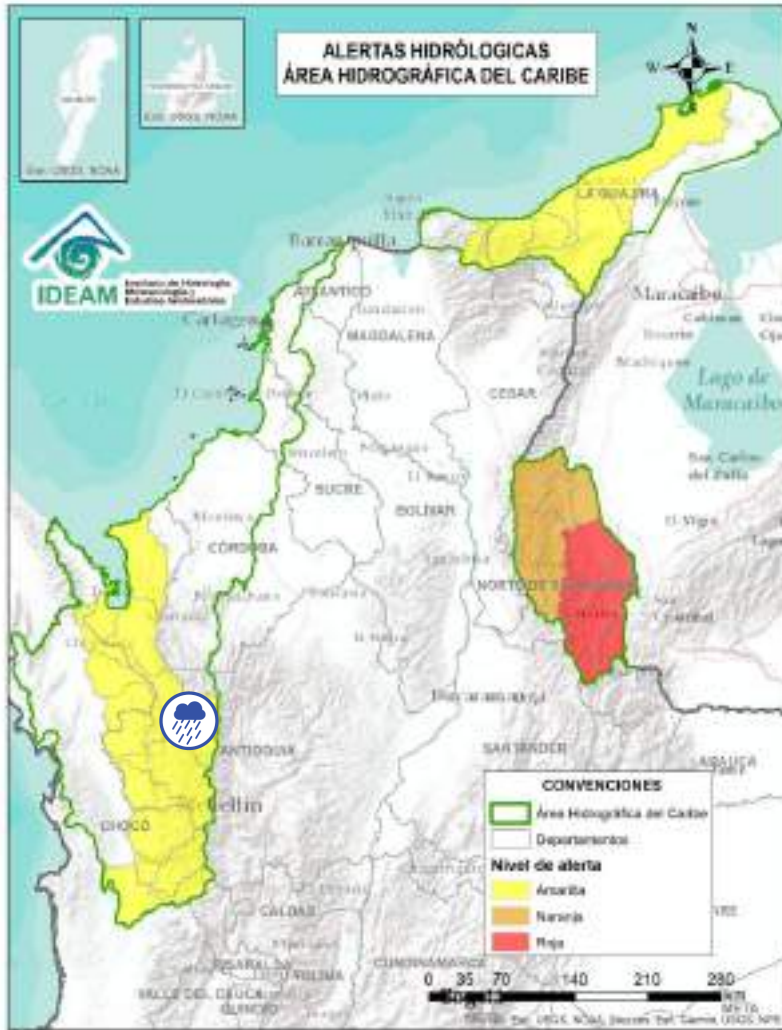
Área Hidrográfica del Caribe




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca del río Murindó	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murindó y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó).



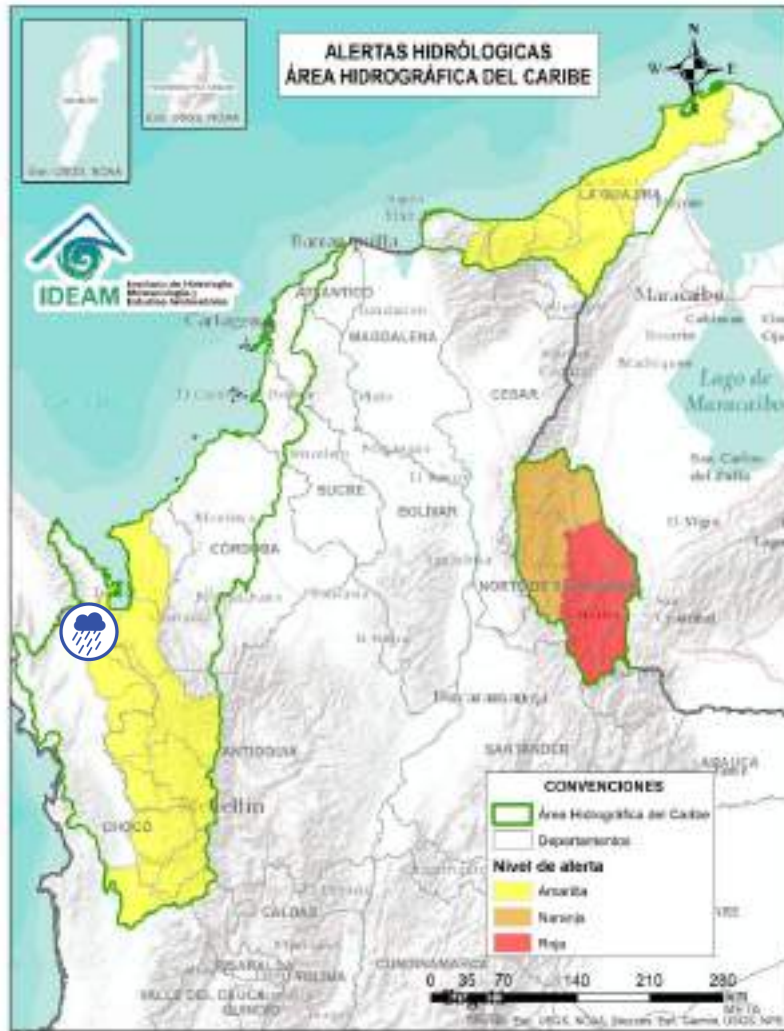
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca del río Sucio	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sucio y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los ríos Herradura, Mutatá y Urumita, así como en las quebradas Agualinda, Cañada Seca, Desmotadora, El Tigre, La Antigua, La Caracol, La Encalichada, Potreros y San José de Urama. Se sugiere especial atención en los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Mutatá, Nuevo Belén de Bajirá y Uramita (Antioquia), y Carmen del Darién (Chocó).



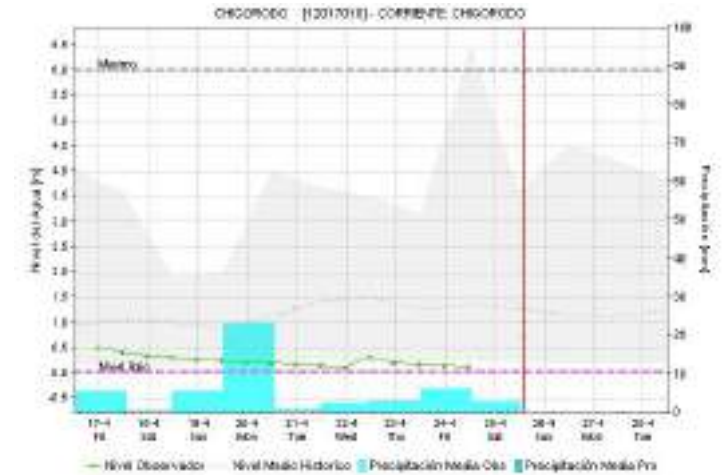
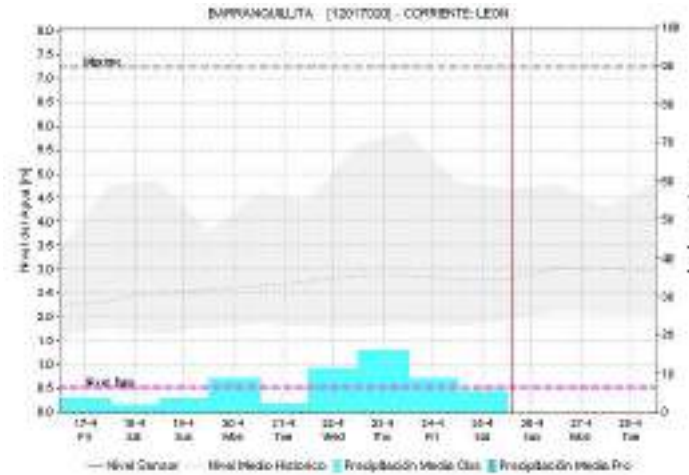
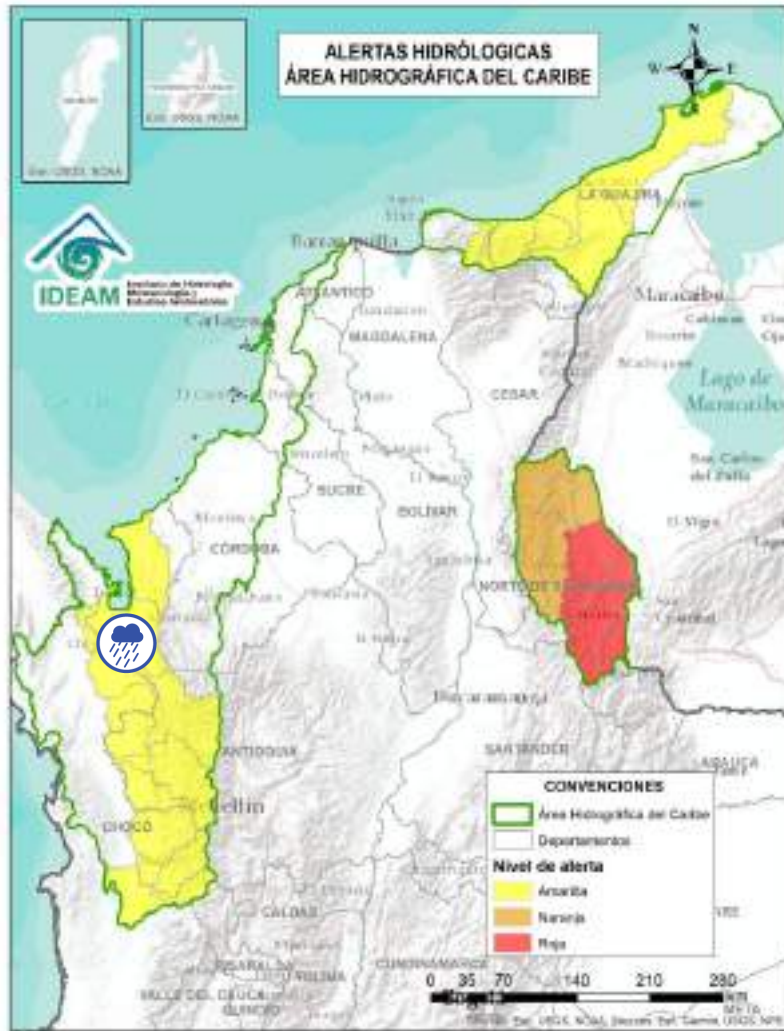
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato – Darién	Cuenca baja del río Atrato	Probabilidad de incrementos súbitos en la SZH Directos al Bajo Atrato entre río Sucio y Desembocadura al Mar Caribe. Especial atención en los municipios de Riosucio, Unguía (Chocó) y Turbo (Antioquia).



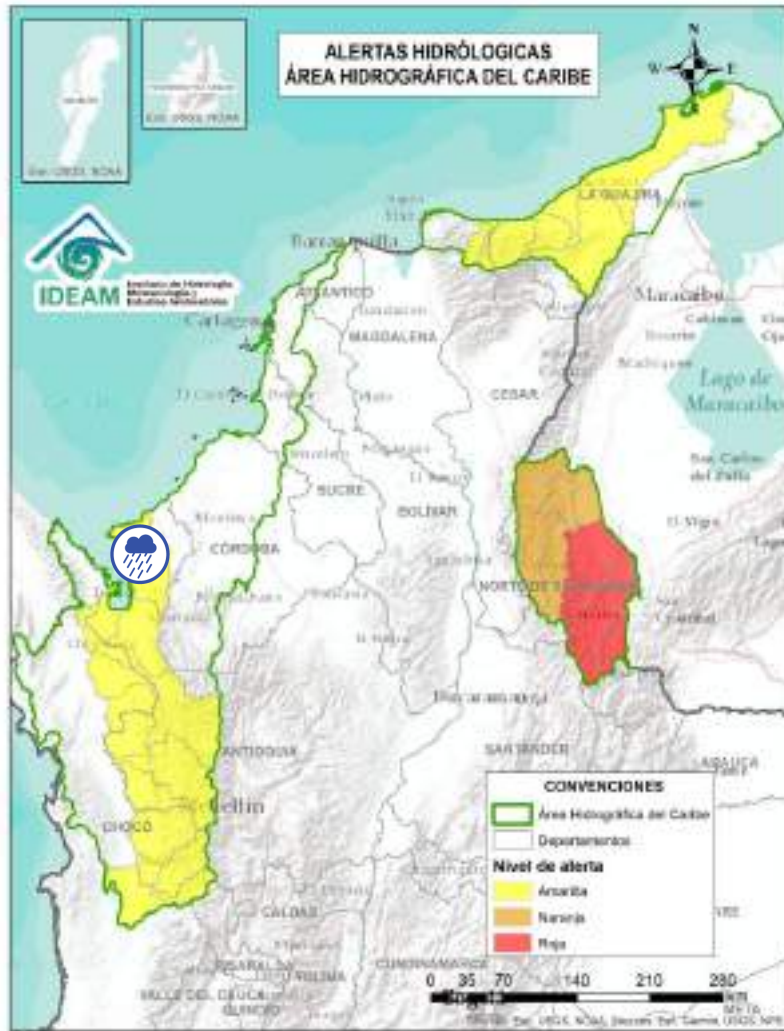
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Litoral	Cuenca del río León	Probabilidad de crecientes súbitas de los ríos Apartadó, Carepa, Chigorodó, Grande, León y Vijagual, los cuales desembocan al Golfo de Urabá. Especial atención en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Turbo (Antioquia). Notas: 1) Se reporta creciente súbita en los ríos Carepa y Apartadó, a la altura de los municipios que llevan sus mismos nombres. (14/04/2026). 2) Rotura de jarillón sobre la margen derecha del río Carepa, a la altura del municipio de Carepa, Antioquia (15/04/2026).



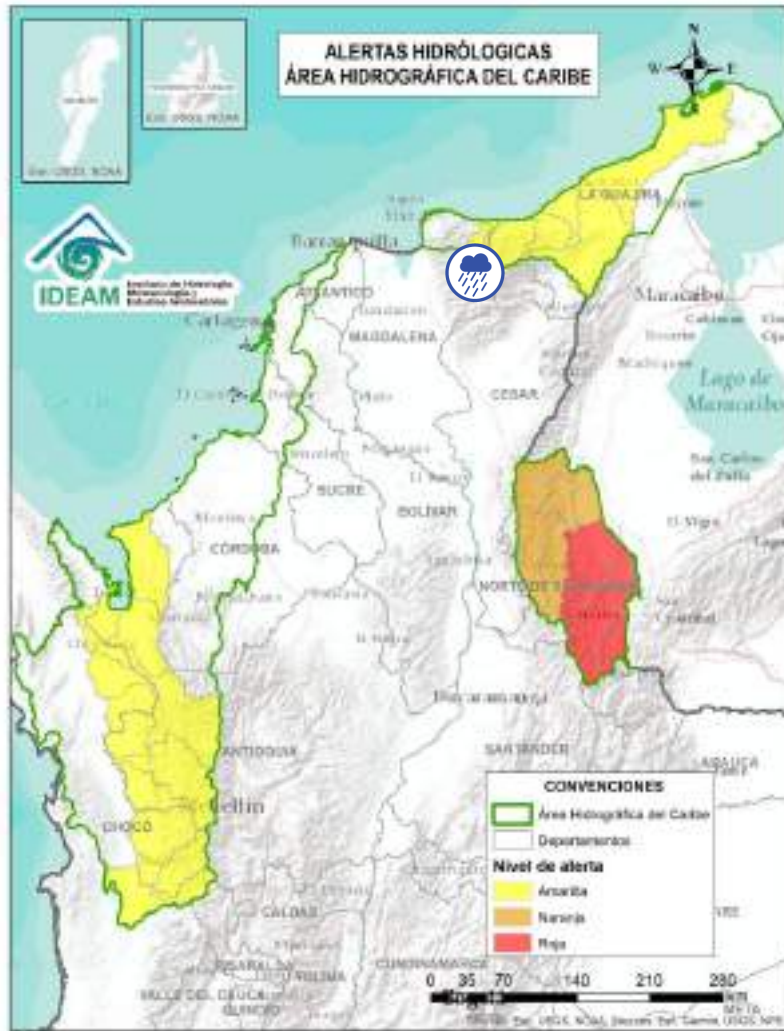
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Litoral	Cuenca del río Mulatos	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Mulatos y sus afluentes, como los ríos Currulao, Guadalito y Turbo, así como en otros ríos que desembocan directamente en el Caribe. Se recomienda especial atención en los municipios Necoclí y Turbo, así como sus centros poblados (Antioquia).



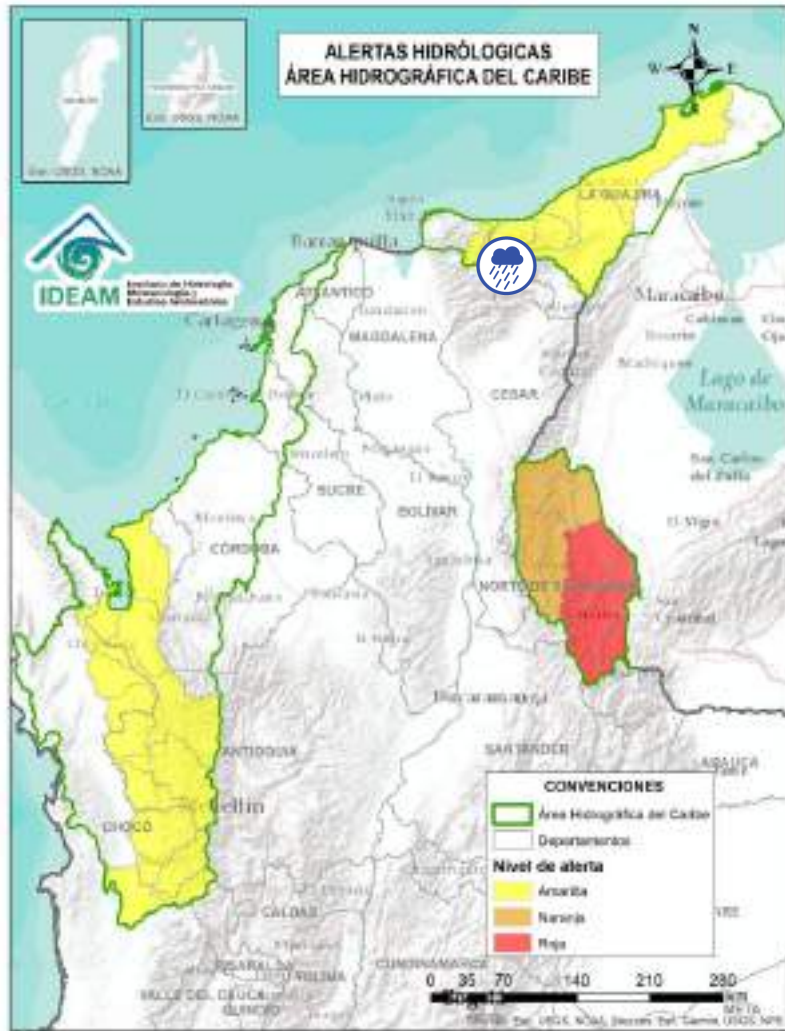
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Guajira	Cuenca del río Don Diego	Probabilidad de Creciente súbita en los niveles del río Don Diego. Se recomienda especial atención al corregimiento de Don Diego del municipio de Santa Marta (Magdalena).



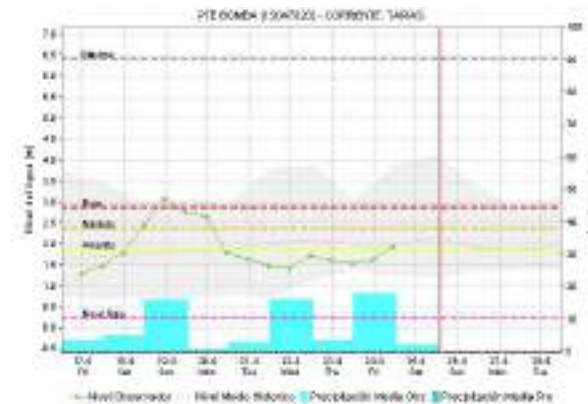
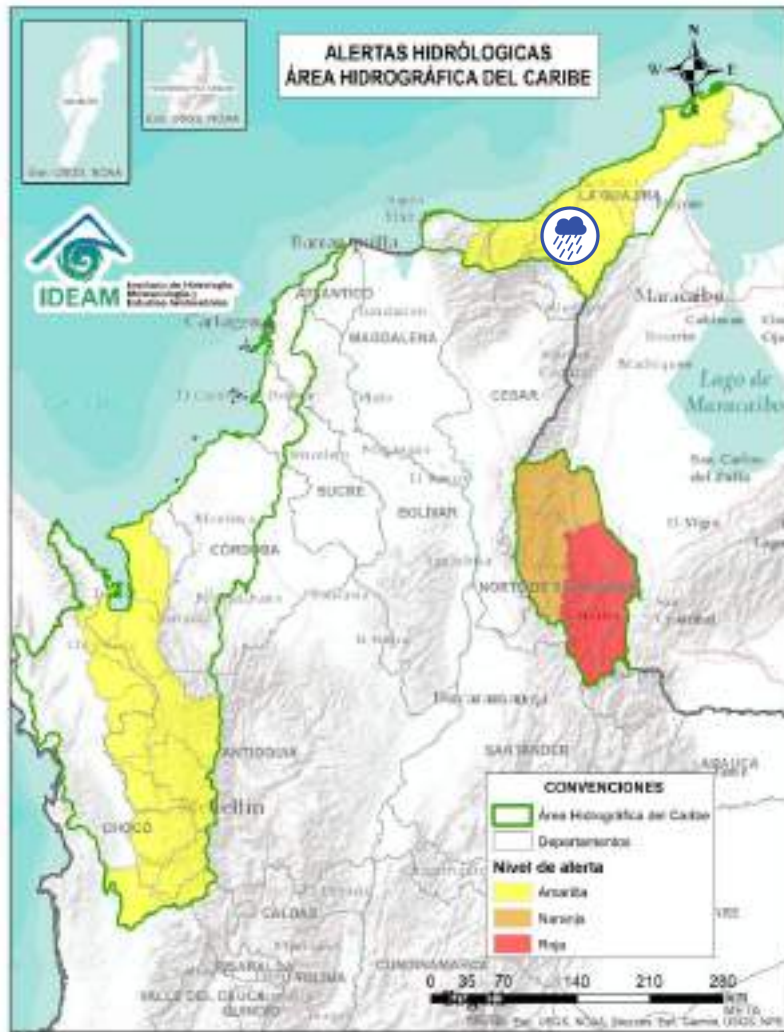
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Guajira	Cuenca del río Ancho	Probabilidad de crecientes súbitas del río Ancho y otros directos al Caribe como el río Palomino. Se recomienda especial atención en el municipio de Dibulla (Guajira) y zona rural de la parte oriental del municipio de Santa Marta.



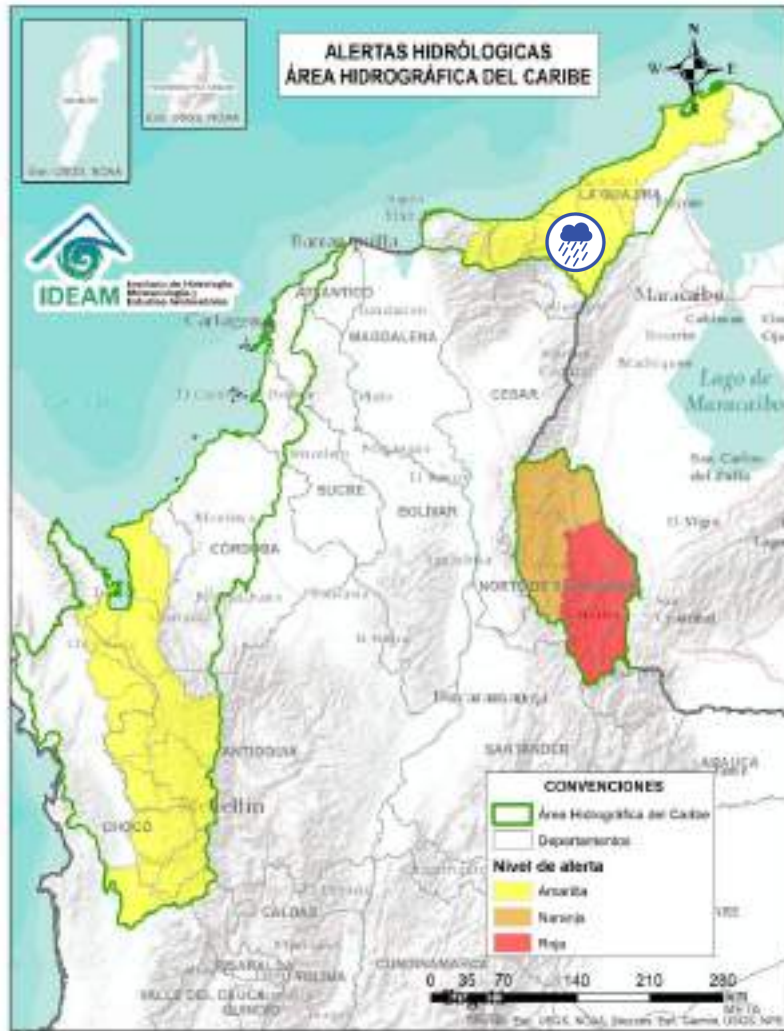
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Guajira	Cuenca del río Tapias	Probabilidad de crecientes súbitas del río Tapias y sus afluentes como el río San Francisco, se recomienda especial atención en los municipios de Dibulla y Riohacha (Guajira).



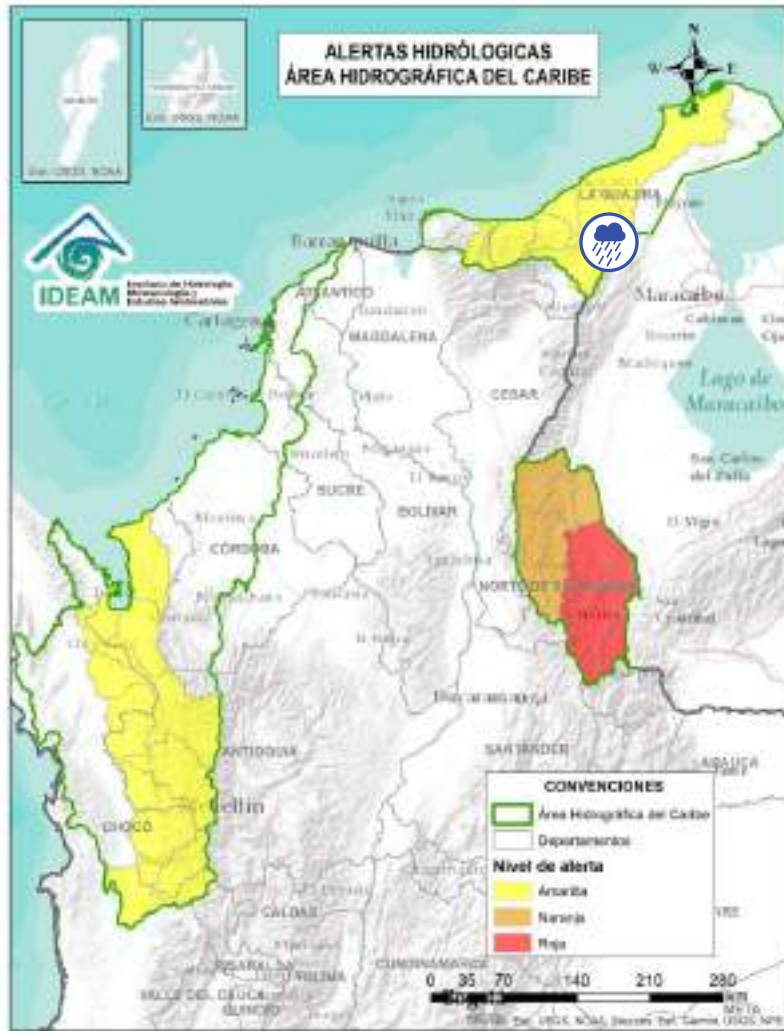
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Guajira	Cuenca del río Camarones	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Camarones y sus afluentes, se recomienda especial atención en el municipio de Riohacha, La Guajira.



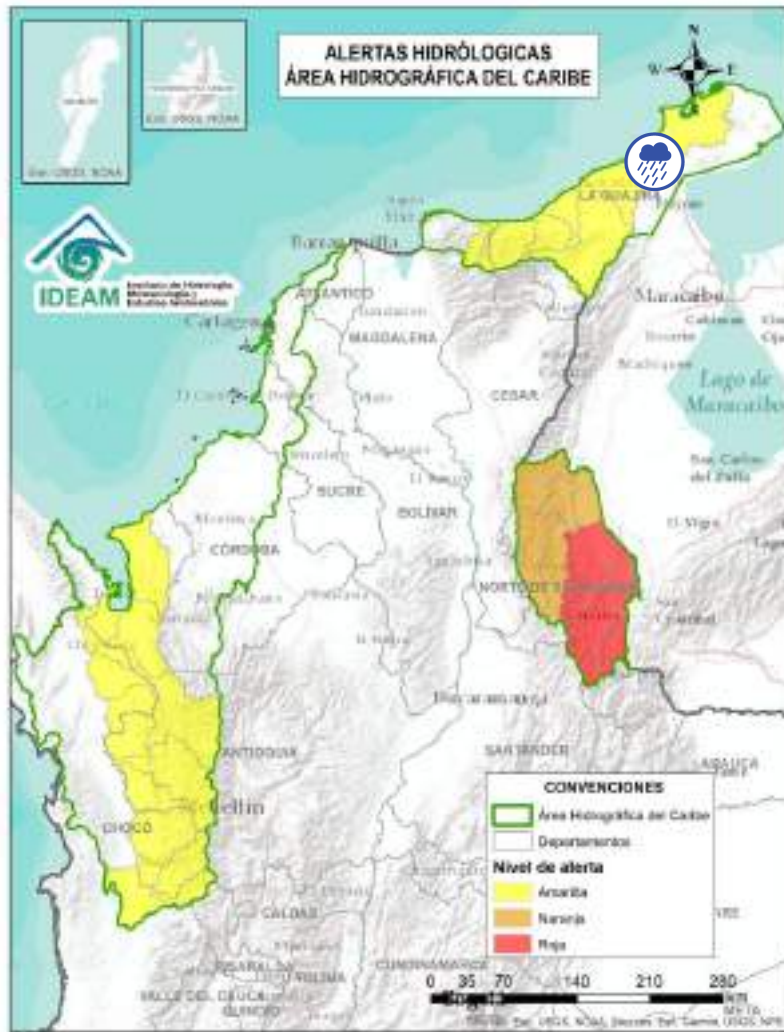
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Guajira	Cuenca del río Ranchería	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ranchería y sus afluentes, como arroyo Limón y los ríos Mastevan y La Yaya entre otros, especialmente en la cuenca alta. Especial atención en los municipios de Riohacha, Distracción, Fonseca, Albania, Barrancas y Hatonuevo, población de Manaure y comunidades indígenas en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, como La Laguna, La Peña de los Indios, Ulago, Loma del Potrero, Marocazzo y Caracolí.



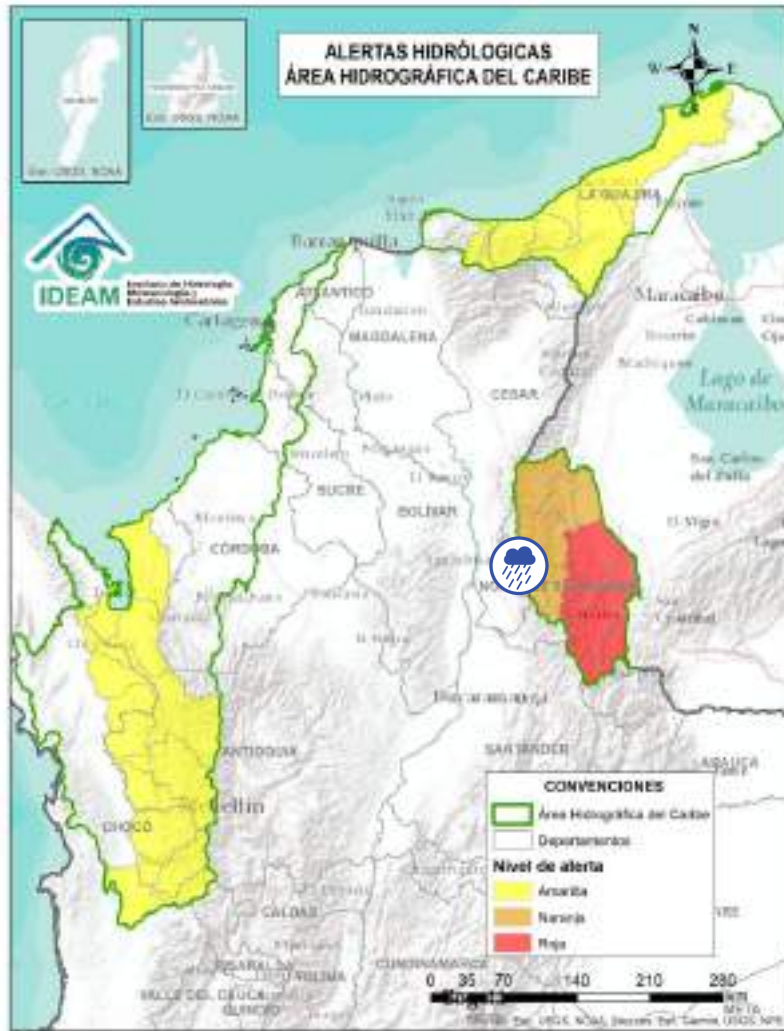
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Guajira	Afluentes directos al Caribe (Alta Guajira)	Probabilidad de incrementos súbitos en el nivel de los directos al Caribe en La Alta Guajira. Se recomienda especial atención en el municipio Uribia (La Guajira), especialmente en los centros poblados de Cabo de la Vela, Carrizal, Puerto Estrella y Uribia, donde se pueden presentar afectaciones por lluvias locales y/o incrementos súbitos en los niveles de los ríos, quebradas y arroyos como Chemarrain, Kutanamana y Parrantial. Igualmente, se recomienda especial atención en el municipio de Manaure, especialmente en los centros poblados de El Pájaro y Manaure, donde se pueden presentar afectaciones por lluvias locales y/o incrementos súbitos en los niveles de los arroyos Limón y Shiruria.



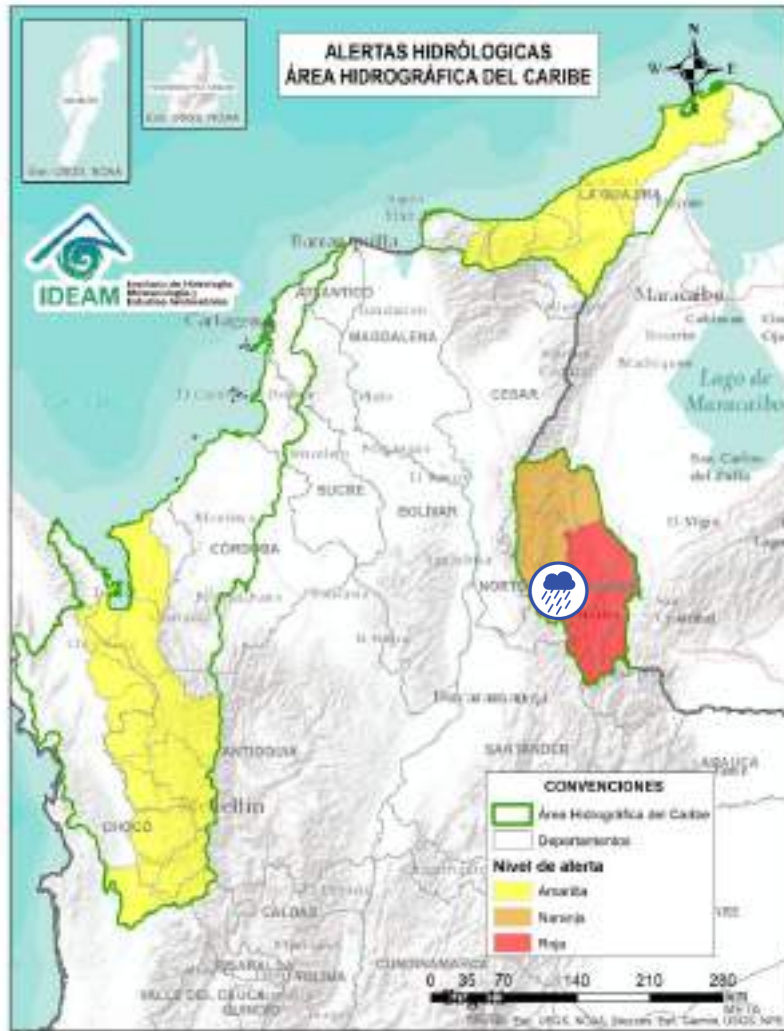
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Cuenca del río Algodonal	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Algodonal y sus afluentes, especialmente en las quebradas Las Liscas, El Loro y El Carbón. Se recomienda especial atención en los municipios de Convención, Ábrego, Ocaña, Teorama Y San Calixto (Norte de Santander).



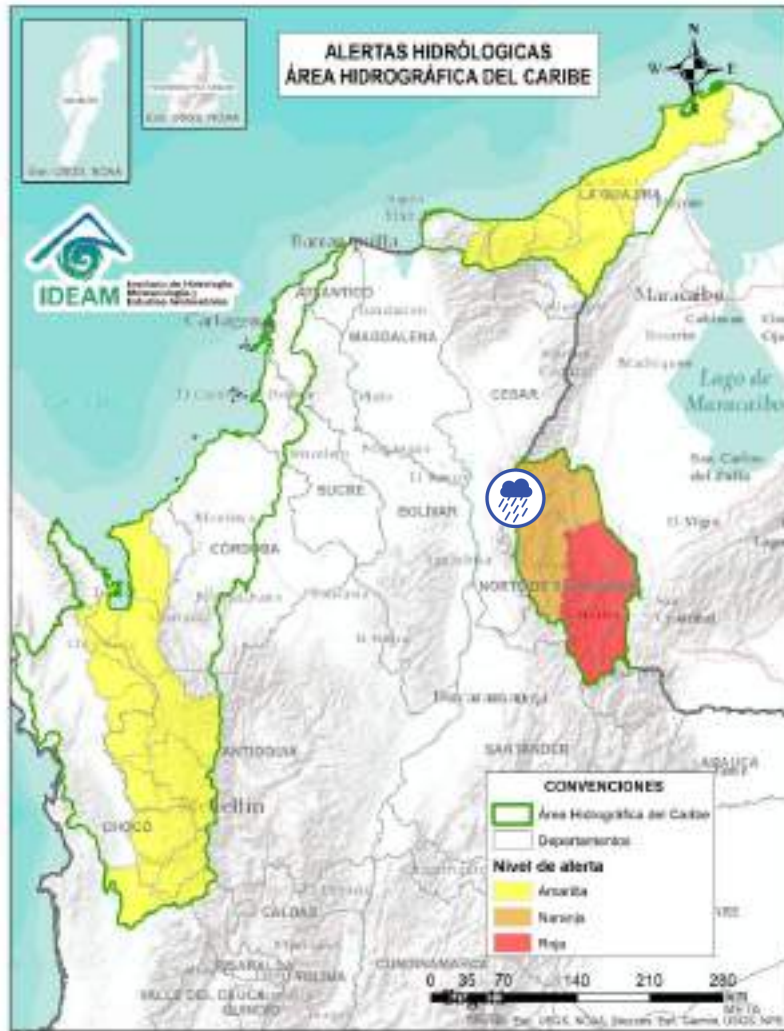
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Cuenca del río Tarra	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tarra y sus tributarios, como la quebrada Grande. Especial atención en los municipios de Ábrego, Hacarí y El Tarra (Norte de Santander).



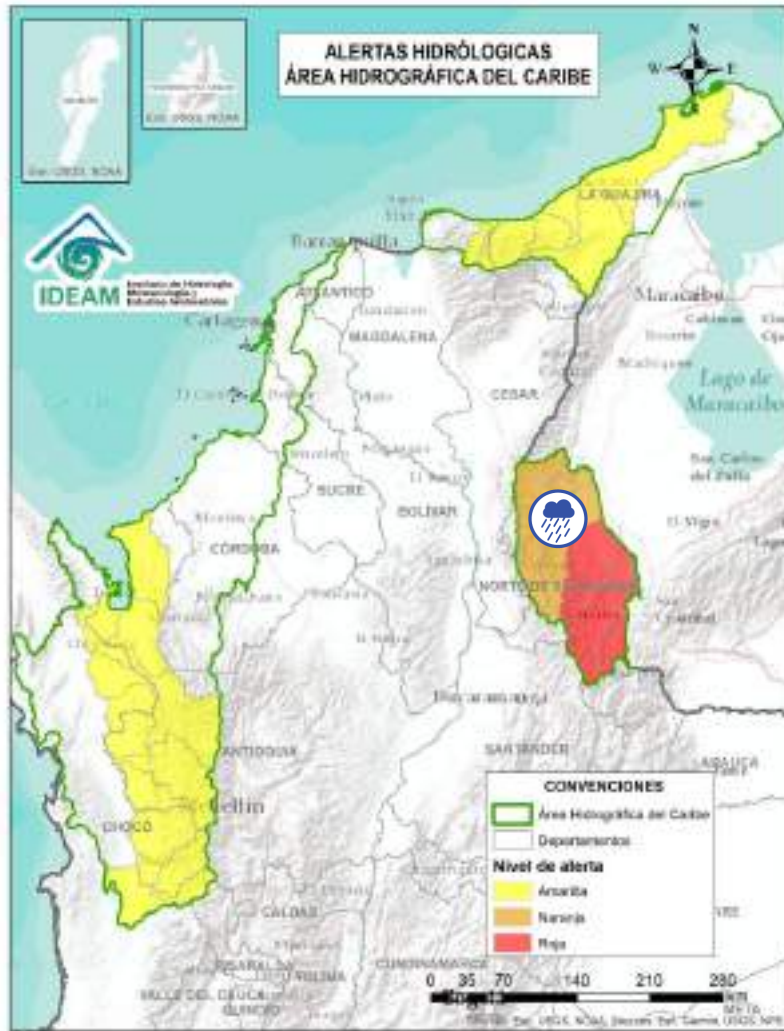
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Río del Suroeste y directos Río del Oro	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Suroeste y río del Oro. Especial atención en el municipio El Carmen (Norte de Santander).



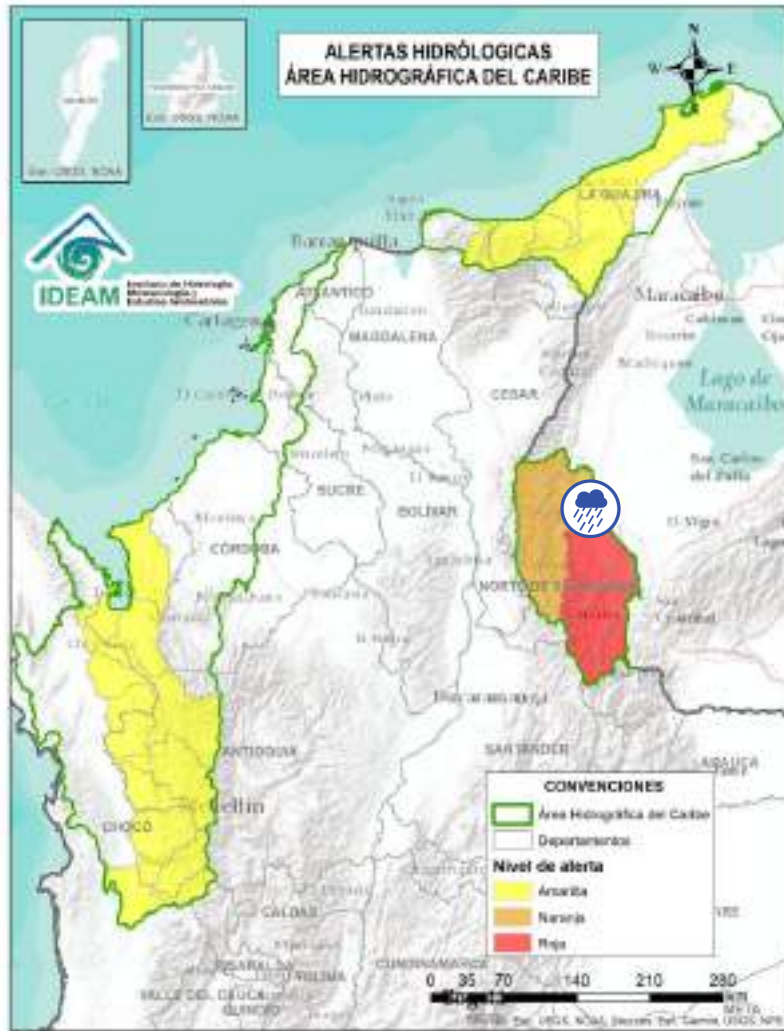
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Bajo Catatumbo	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca baja del río Catatumbo. Especial atención a la altura del corregimiento de La Gabarra – Tibú.



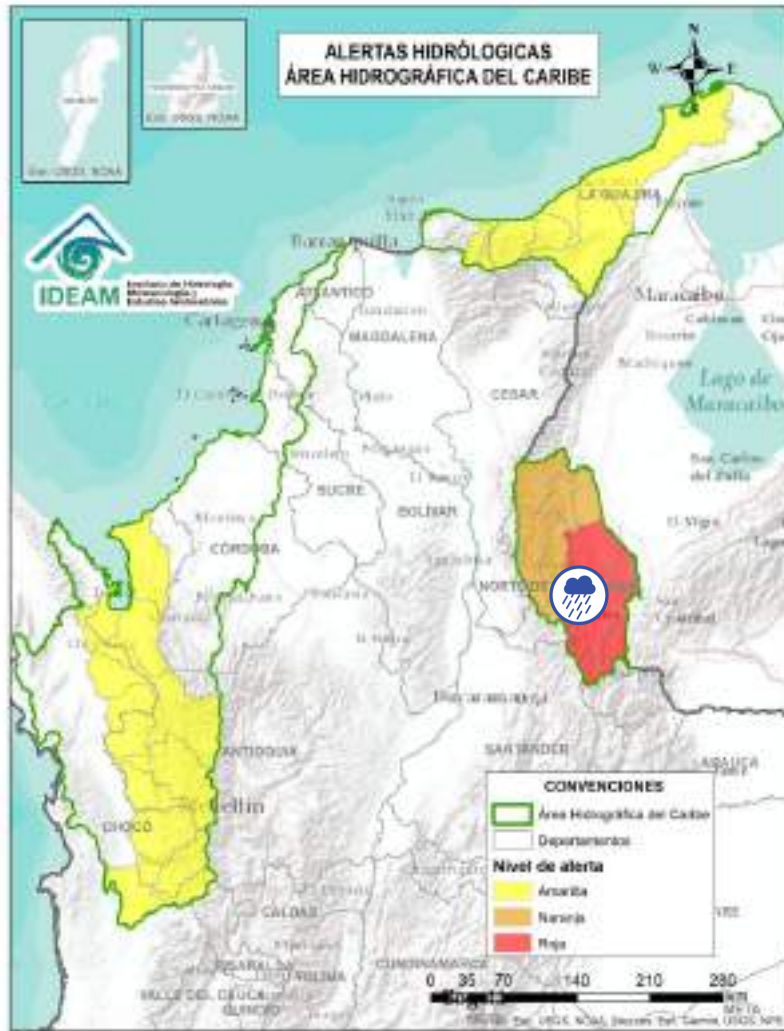
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Cuenca del río Socuavó	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Socuavó. Especial atención en el municipio de Tibú (Norte de Santander).



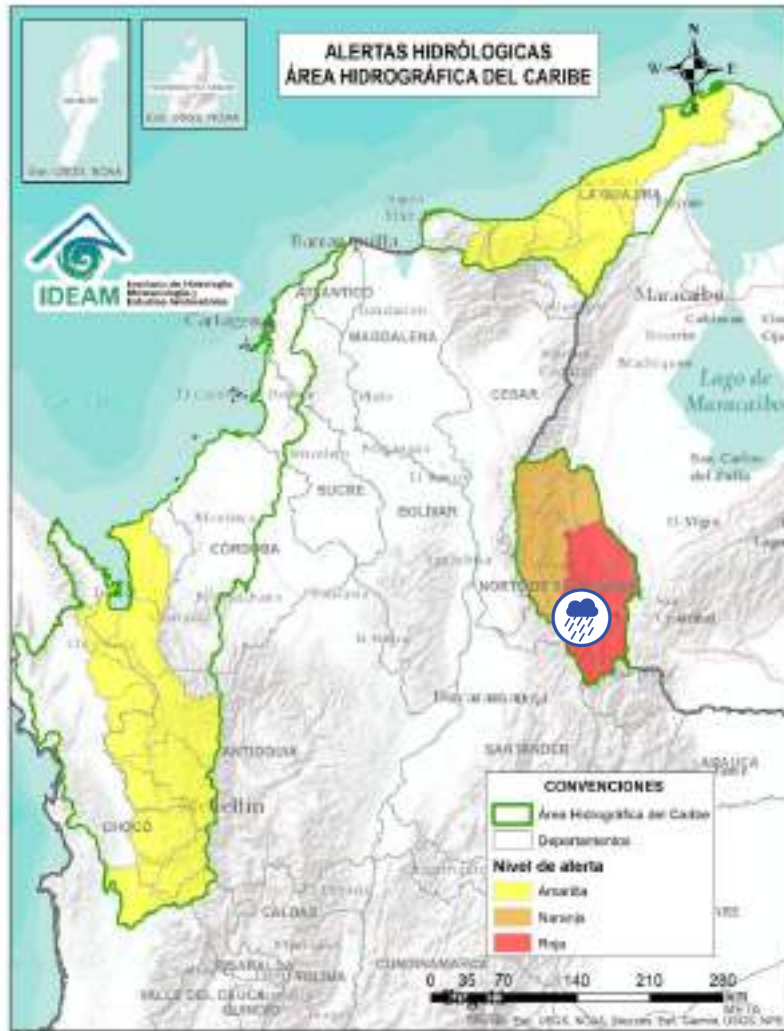
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Cuencas de los ríos Nuevo Presidente, Sardinata y Tibú	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Tibú, Sardinata, Nuevo Presidente y sus aportantes. Especial atención a la altura de los municipios de Villa Caro, Bucarasica, Lourdes, Sardinata y Tibú (Norte de Santander).

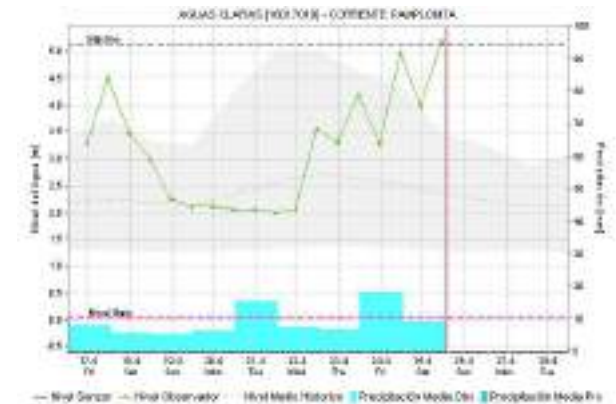
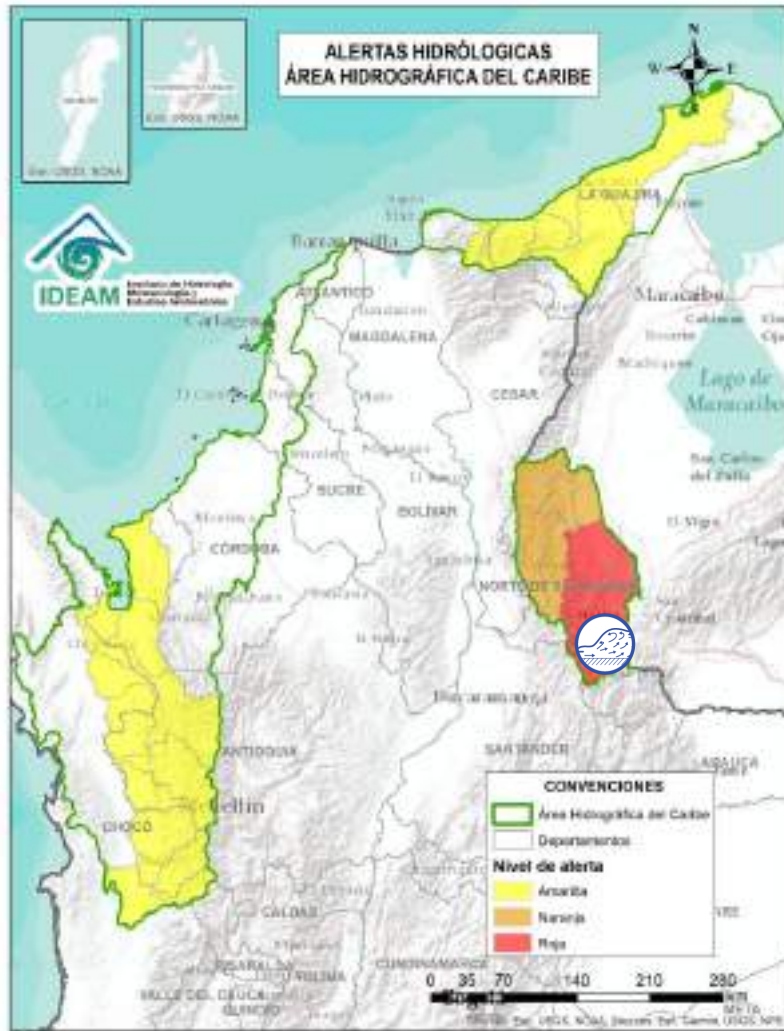



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Cuenca del río Zulia	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Zulia y sus afluentes, especialmente para las quebradas La Ocarena, La Displayada, Siravita y La Floresta. Especial atención en los municipios de Mutiscua, Cucutilla, Arboledas, Salazar, Gramalote, Santiago, San Cayetano, El Zulia, Cúcuta y Puerto Santander (Norte de Santander). Notas: 1) Se reporta inundación por desbordamiento del río Zulia a la altura de la vereda los Naranjos del municipio de El Zulia, Norte de Santander (15/04/2026) 2) Se reportan afectaciones de inundación en el barrio Escobal (18/04/2026) 3) Se reportan afectaciones de inundación en El Zulia, San Cayetano, y Santiago con comunidades impactadas por el ingreso del agua a distintas zonas por desbordamiento del río Zulia (25/04/2026)

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Cuenca del río Pamplonita	Crecientes súbitas en el río Pamplonita y sus afluentes, especialmente los ríos Táchira, Grita y Cucutilla. Especial atención en municipio de Pamplona y en los sectores de Aguas Claras, Puerto León y Puerto Santander en el municipio de Cúcuta. Igualmente, se recomienda estar atentos en los municipios de Herrán y Ragonvalia. Notas: 1) Se presentan inundaciones a la altura de los municipios de Los Patios y Villa del Rosario, Norte de Santander por desbordamiento de quebradas. (21/04/2026). 2) Se presentan inundaciones en la Vereda de Monteandentro a la altura de Pamplonita, Norte de Santander, por desbordamiento de quebradas. (22/04/2026). 3) Se presenta desbordamiento del río Táchira en sector La Parada, del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander (25/04/2026)

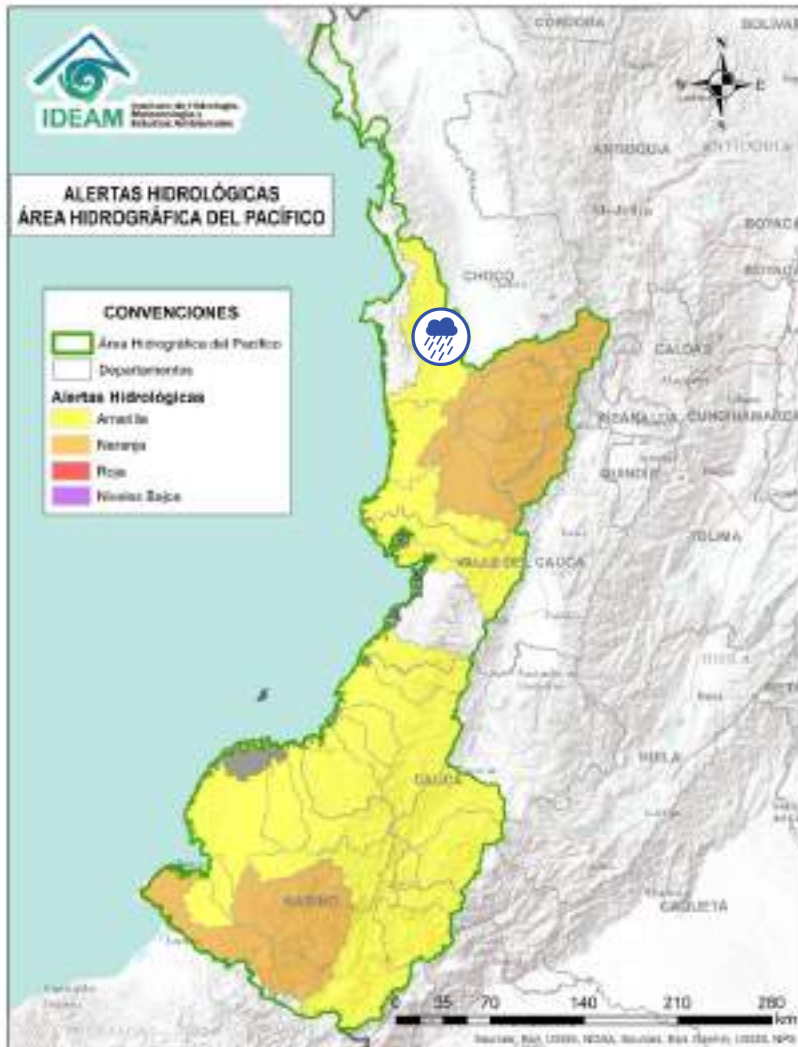
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




ÁREA HIDROGRÁFICA DEL PACÍFICO



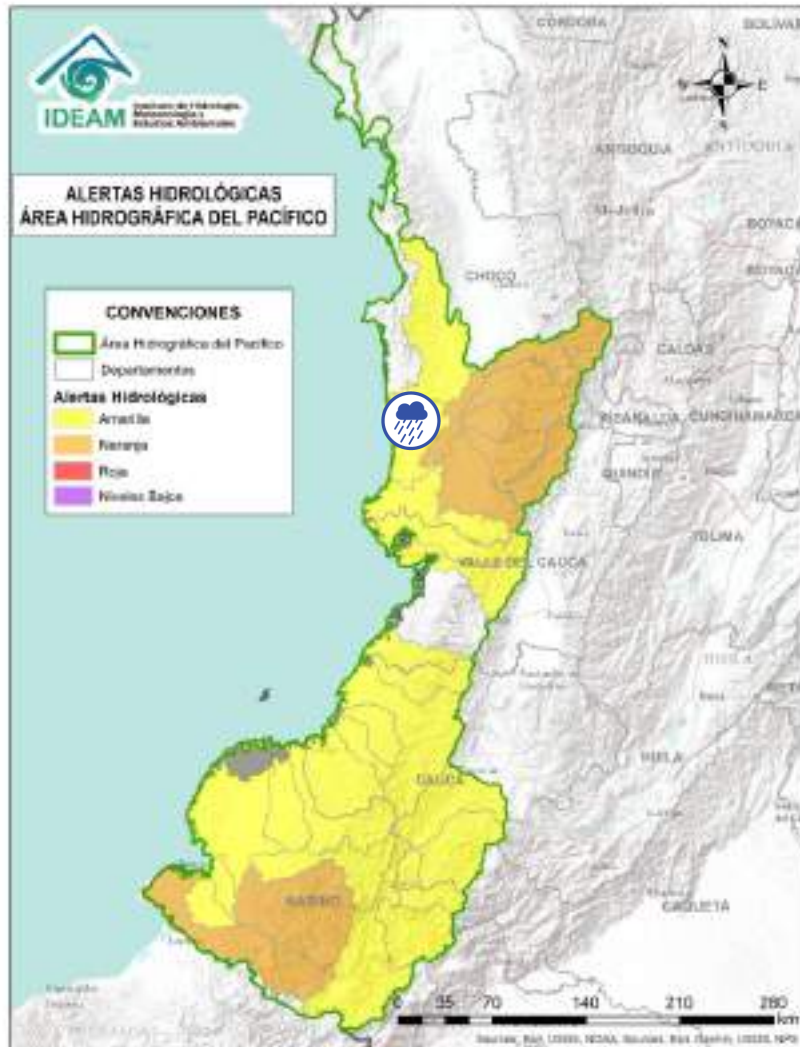
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Baudó - Directos al Pacífico	Cuenca del río Baudó	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Baudó y sus afluentes, especialmente los ríos Ancosó, Berreberre, Catrú, Cedro, Cuguchó, Dubaza, Misará, Pavasa, Pepé, Purricha, Siguirisua y Torreidó. Se recomienda especial atención en los corregimientos de Almendro, Bellavista, Chachajo, Cohecho, Divisa, La Pureza, Miacorá, Nauca, Puerto Elacio, Santa María y Santa Rita, en los municipios de Alto Baudó, Bajo Baudó y Medio Baudó.



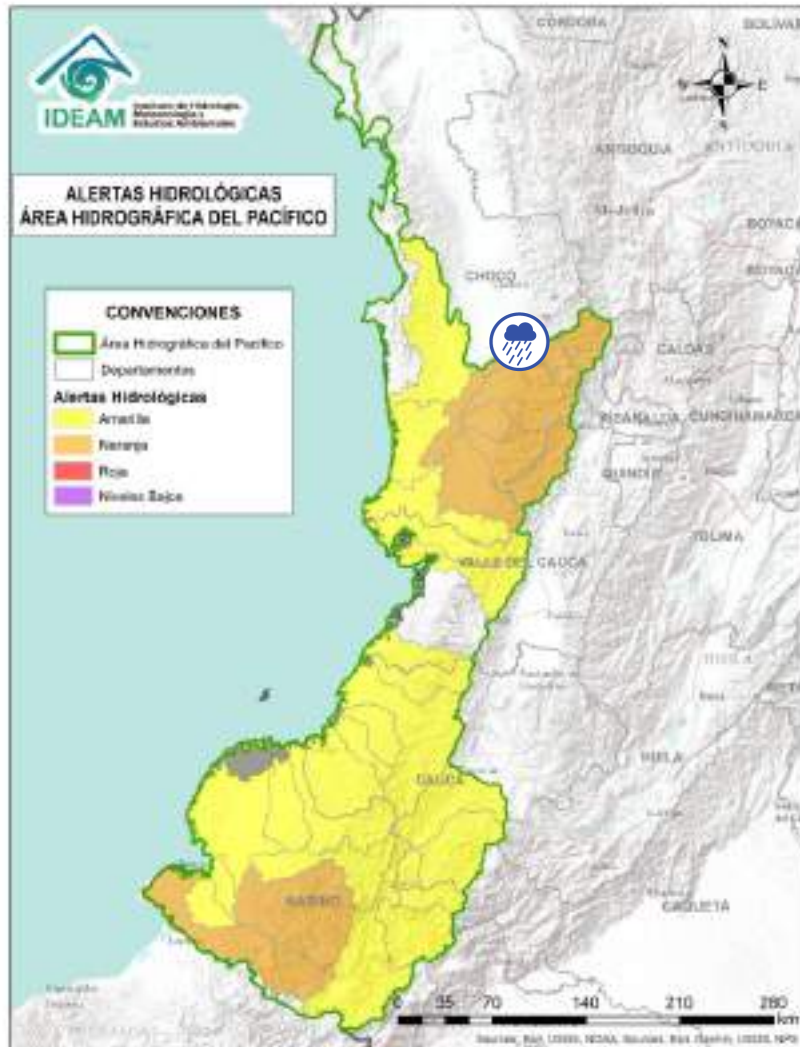
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Baudó - Directos al Pacífico	Cuenca del río Docampadó	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Docampadó, Orpúa, Ijuá, Capiro, Ordó, Sivirú y sus afluentes, entre otros directos al Océano Pacífico en el departamento de Chocó. Se recomienda especial atención en los municipios de Bajo Baudó y Litoral de San Juan (Chocó).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Cuenca alta del río San Juan	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Juan Alto y sus afluentes, especialmente en los ríos Pureto y Muerto. Se recomienda especial atención en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico (Risaralda), y Tadó y Istmina (Chocó). Nota: se reportó desbordamiento de la quebrada San Pablo en el casco urbano del municipio de Istmina, Chocó (19/042026).



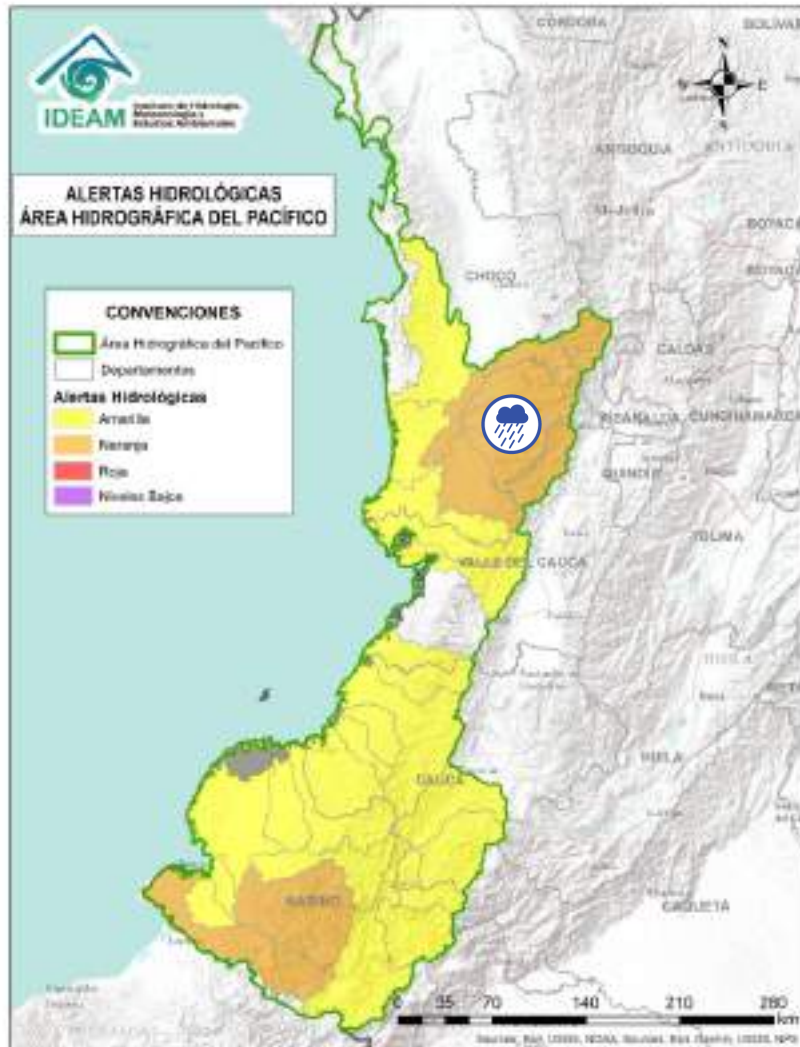
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Cuenca del río Tamaná	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Iró, Tamaná, Condoto, entre otros aportantes a la cuenca media del río San Juan. Especial atención a la altura de los municipios San José del Palmar, Río Iró, Condoto, Novita y Medio San Juan (Chocó).



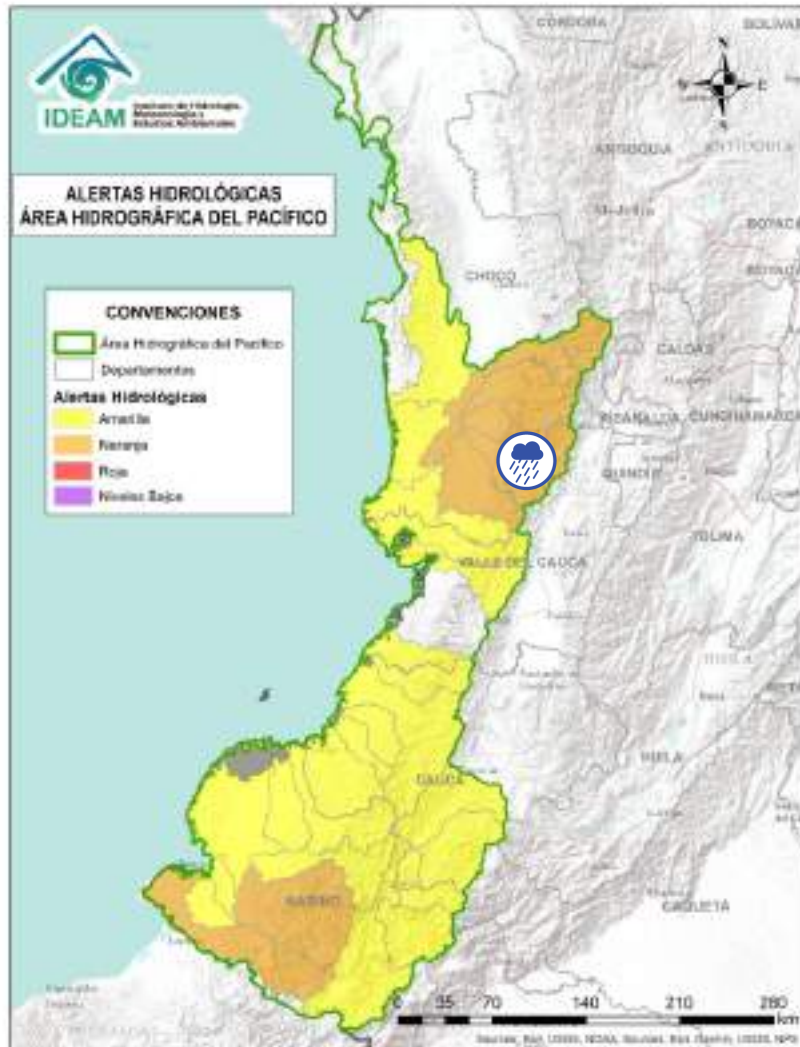
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Cuenca del río Cajón	Probabilidad de incrementos en los niveles de las cuencas del río Cajón entre otros aportantes a la cuenca media del río San Juan. Especial atención a la altura de los municipios Nóvita y Medio San Juan. Nota: Se reporta inundación con afectación de algunos barrios del municipio de Novita 16/04/2026



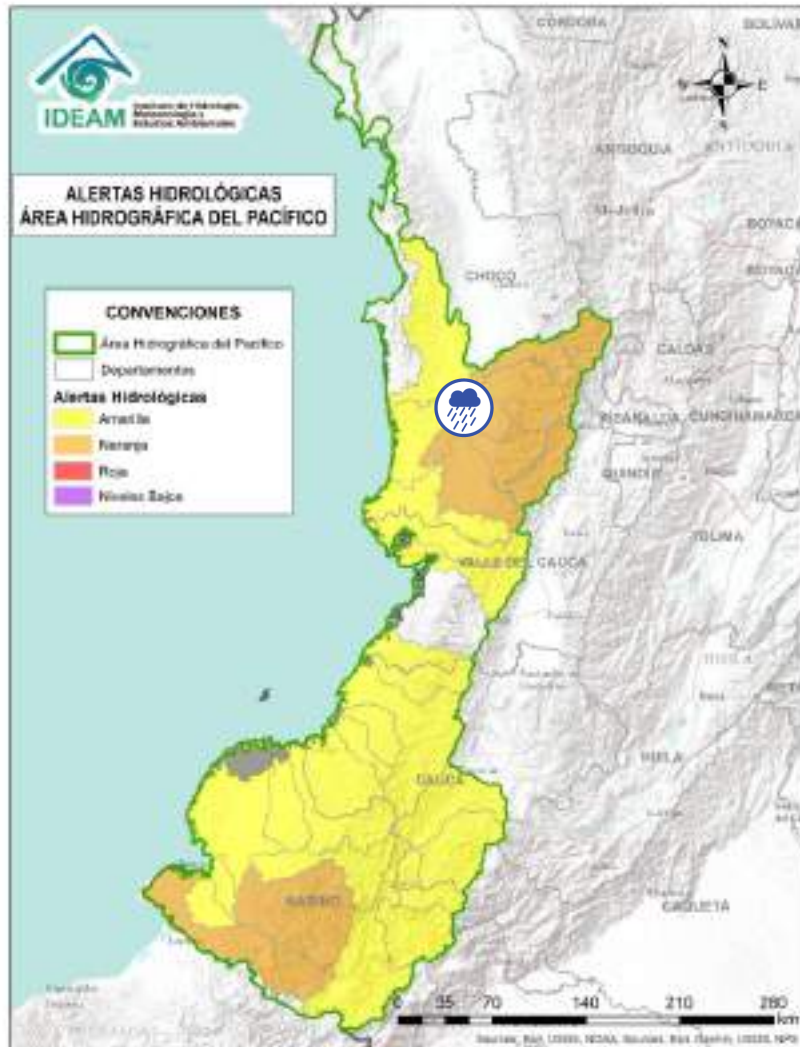
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Cuenca del río Sipí	Probabilidad de incrementos en los niveles de la cuenca del río Sipí, especialmente en los ríos Taparal, San Agustín y Garrapatas, a la altura del municipio de Sipí (Chocó) y río Sanquinini, a la altura del municipio de Bolívar (Valle del Cauca).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Cuenca media del río San Juan	Probabilidad de incrementos en los niveles en la parte media del río San Juan. Especial atención a la altura del municipio Medio San Juan e Istmina (Chocó).



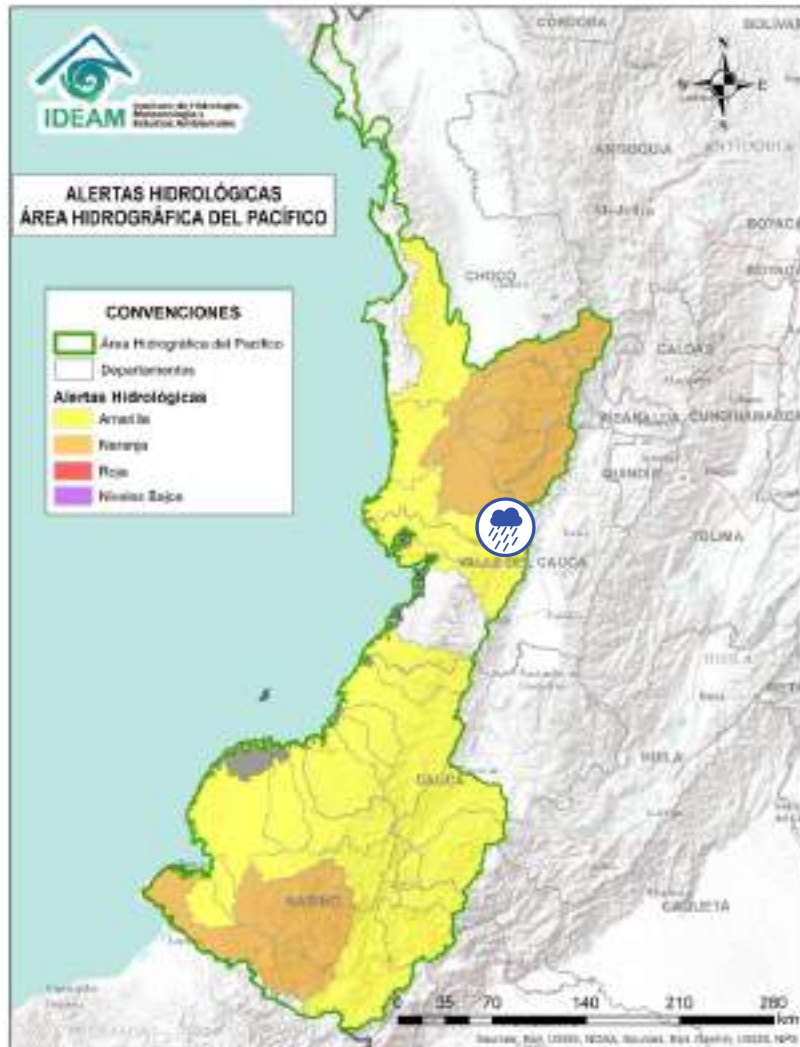
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Cuenca del río Capoma	Probabilidad de incrementos en los niveles de la cuenca del río Capoma y otros directos al San Juan, tales como, el río Cucurupú y la quebrada Fujadó al igual que sus aportantes.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Cuenca del río Munguadó	Probabilidad de incrementos en los niveles de la cuenca del río Munguadó. Se recomienda especial atención en la vereda Las Delicias.



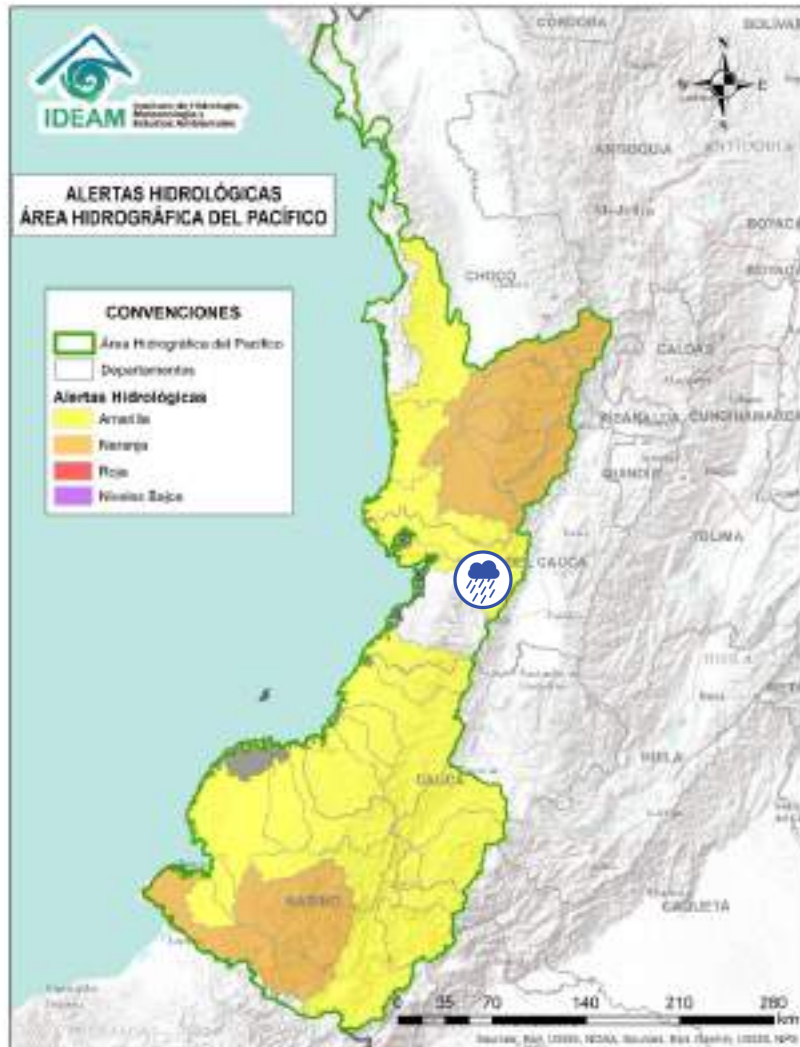
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	San Juan	Ríos Calima y Bajo San Juan	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Calima. Se recomienda especial atención a el municipio de Litoral de San Juan (Chocó) y los municipios Calima, Darién, Buenaventura y Bahía Málaga (Valle del Cauca).



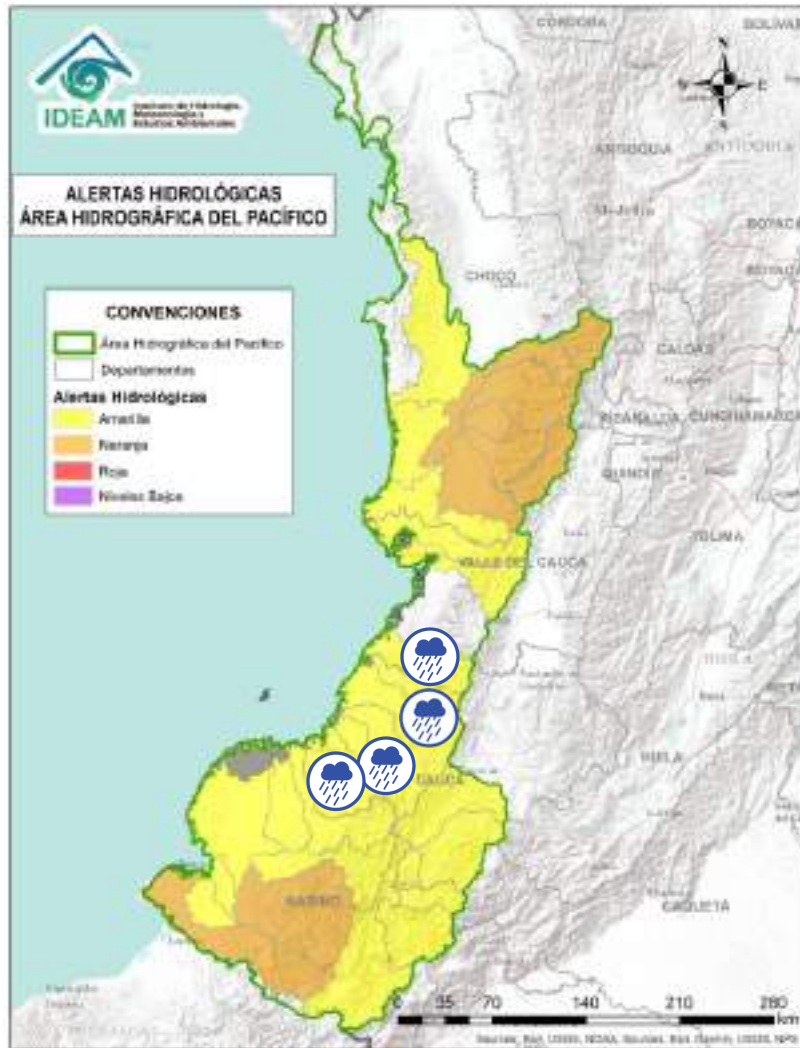
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.








Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Tapaje - Dagua - Directos	Cuenca del río Dagua	Probabilidad de creciente súbita en el río Dagua y sus afluentes, especialmente en el río Bitaco a la altura del municipio de La Cumbre (Valle del Cauca). Se recomienda especial atención en los municipios de Dagua, La Cumbre y Buenaventura (Valle del Cauca).



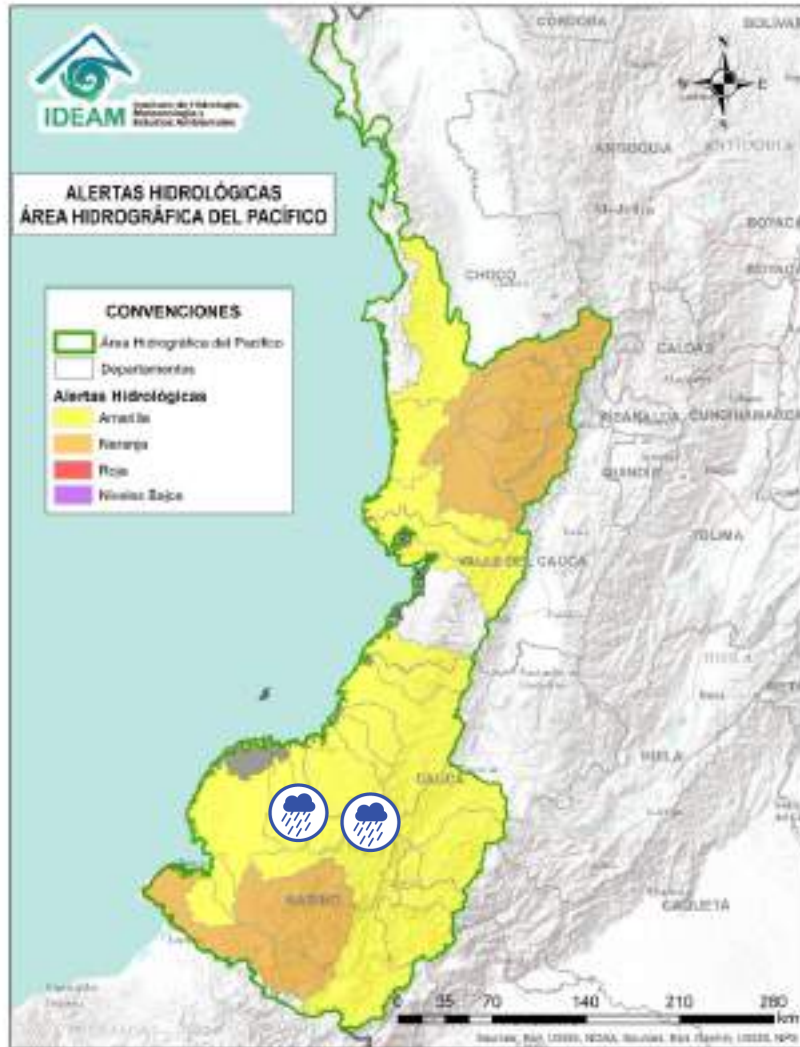
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.





Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Naya – Yurumanguí	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Naya – Yurumanguí y sus afluentes, especialmente el río San Francisco, a la altura del municipio de López de Micay – Cauca y Buenaventura – Valle del Cauca.
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río San Juan de Micay	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Juan de Micay y sus afluentes, aportante directo al Océano Pacífico. Se recomienda especial atención en los municipios de Argelia, San Miguel y López de Micay (Cauca).
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Saija	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Saija y sus afluentes, aportante directo al Océano Pacífico.
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Timbiquí	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Timbiquí y sus afluentes, aportante directo al Océano Pacífico. Especial atención en el municipio de Timbiquí (Cauca).
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Guapi	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guapi y sus afluentes, aportante directo al Océano Pacífico. Especial atención en el municipio de Guapi (Cauca).



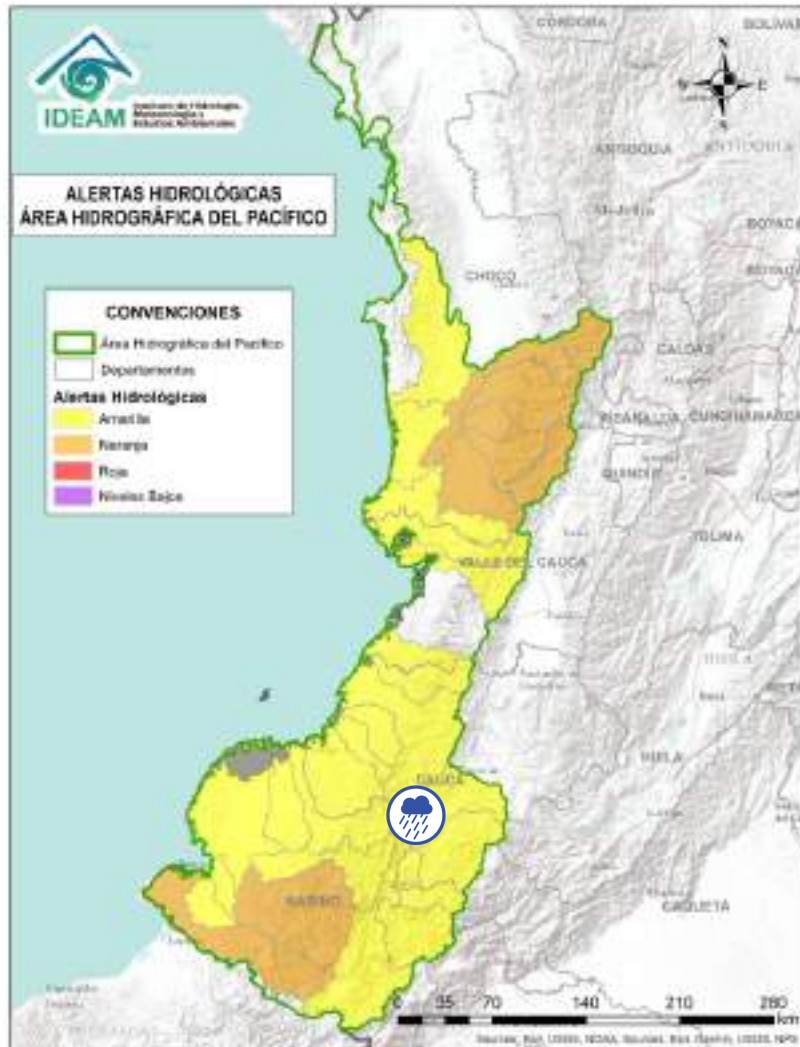
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.





Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Iscuandé	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Iscuandé y sus afluentes, aportante directo al Océano Pacífico. Especial atención en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño).
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Tapaje	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Tapaje y sus afluentes, el cual drena sus aguas al Océano Pacífico en el departamento de Nariño.

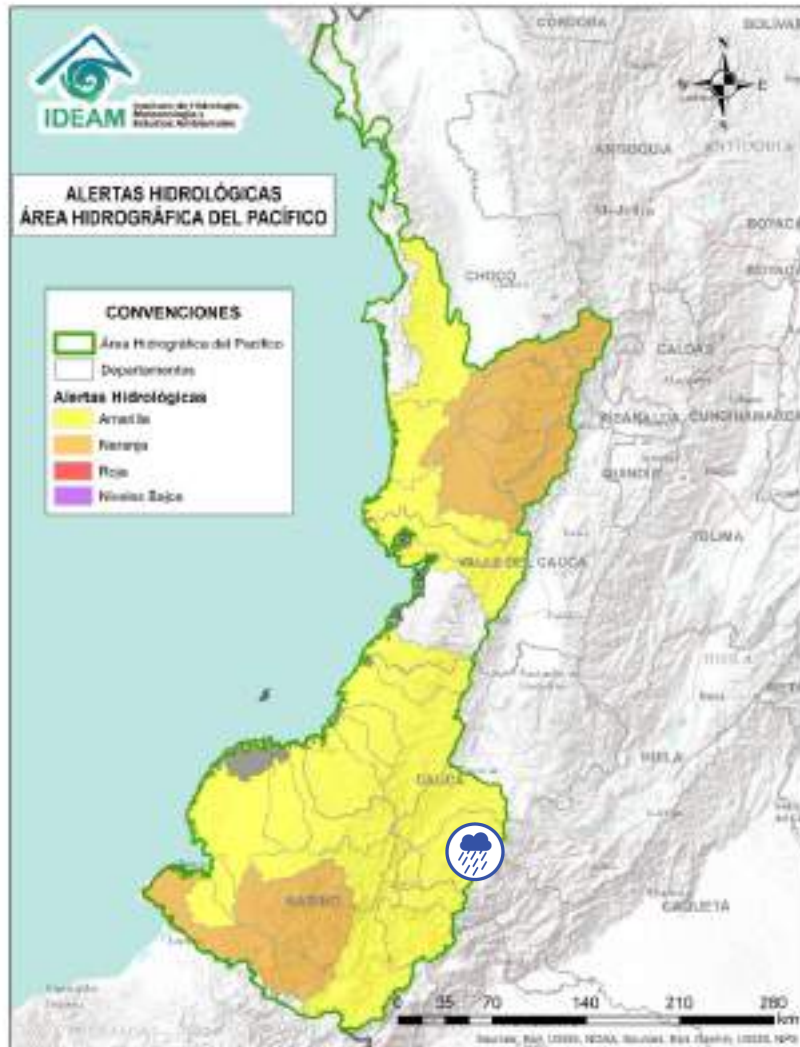


Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca alta del río Patía	Probabilidad de crecientes súbitas en el Alto Patía y sus afluentes, particularmente en los ríos Timbío, Quilcacé y Guabas, y las quebradas Sachamates, San Gandinga, Las Tallas y El Águila. Se recomienda especial atención en los municipios de El Tambo, Patía, Mercaderes y Balboa (Cauca), y Leiva (Nariño).

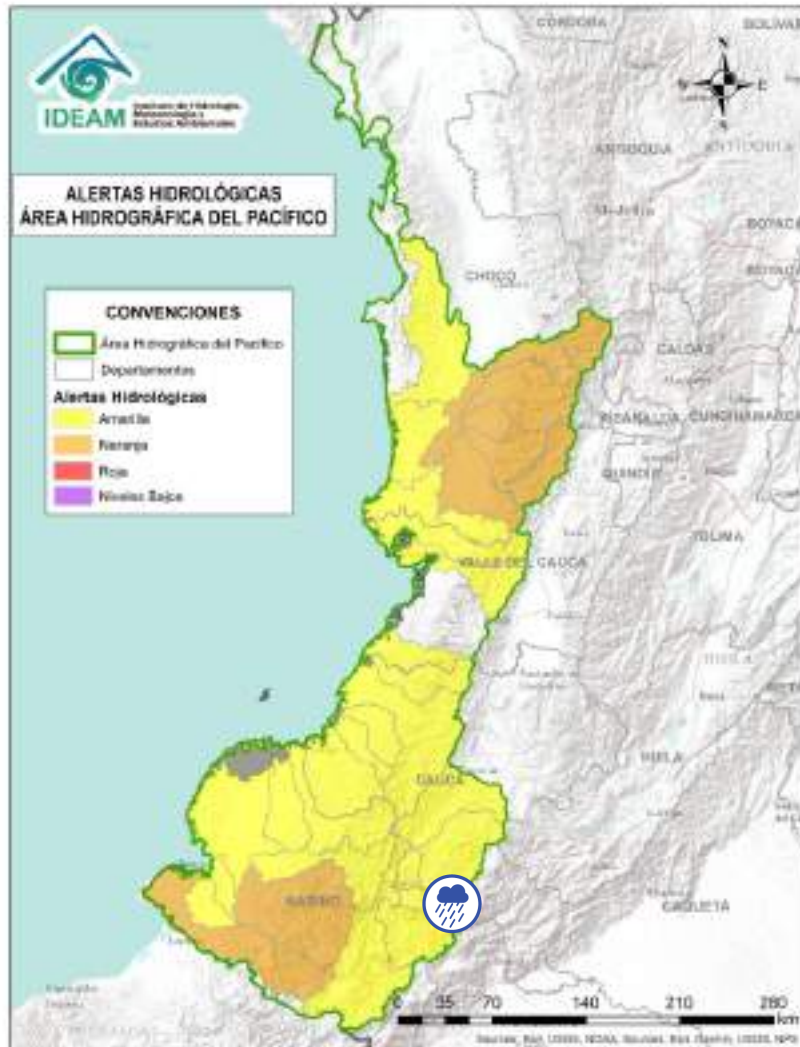
 Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca del río San Jorge	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Jorge y sus afluentes, especialmente en los ríos San Pedro, Mazamorras y Pancitará, y las quebradas San Gandinga, Salinas, Cascadas y Buenavista. Especial atención en los municipios de Almaguer, Sucre, Mercaderes y Bolívar, La Sierra, San Sebastián y La Vega (Cauca). Nota: se reportó desbordamiento de la quebrada La Playa en la vereda La Playa, en el municipio de La Vega, Cauca (20/04/2026).

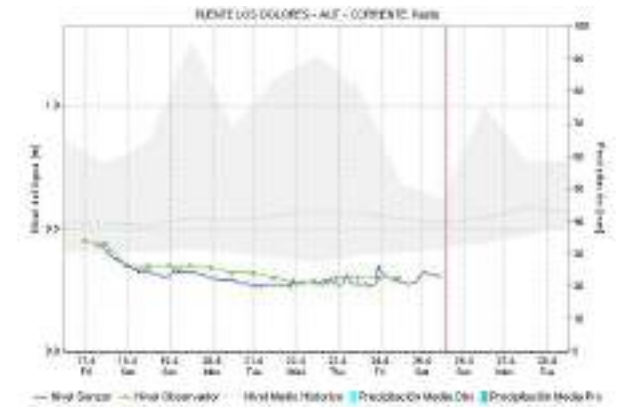
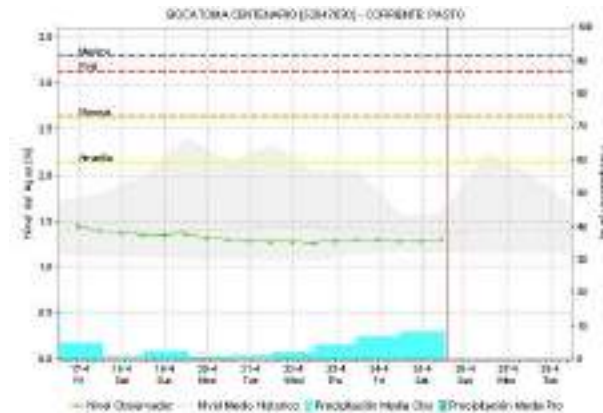
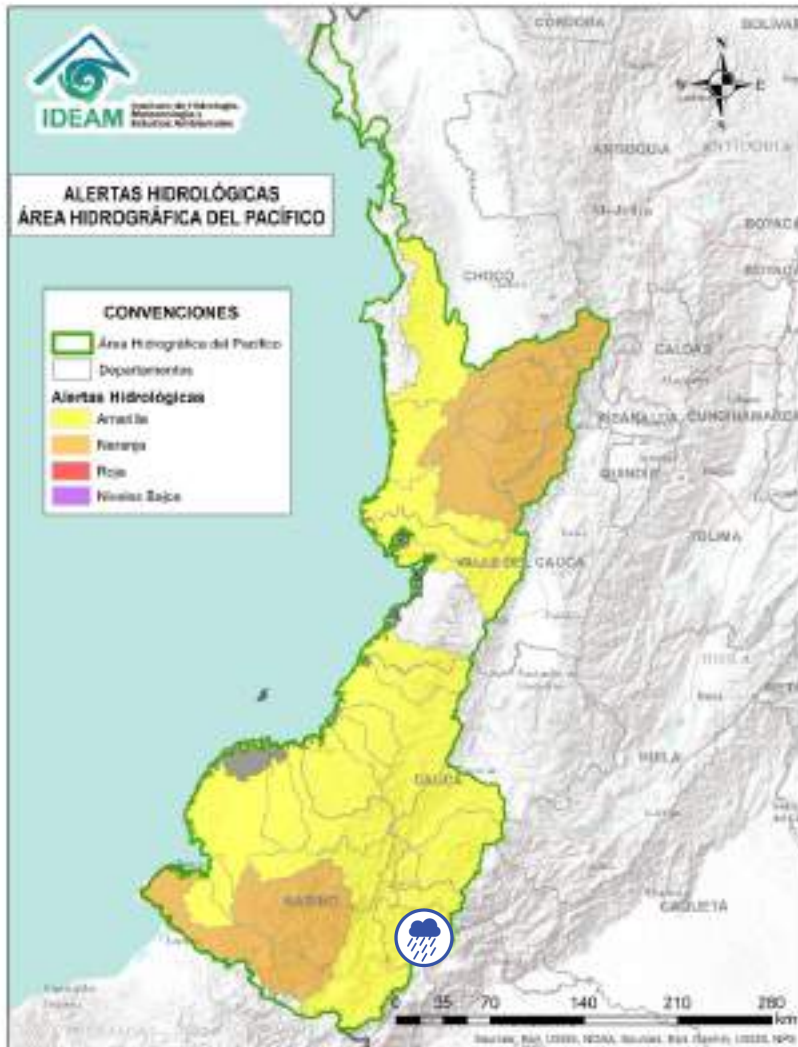



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca del río Mayo	Probabilidad de incremento en los niveles del río Mayo, aportante al alto Patía al nororiente del departamento de Nariño. Especial atención en el municipio de San Pablo (Nariño).

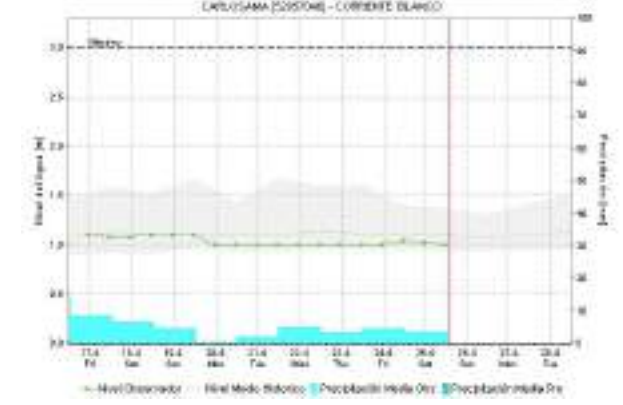
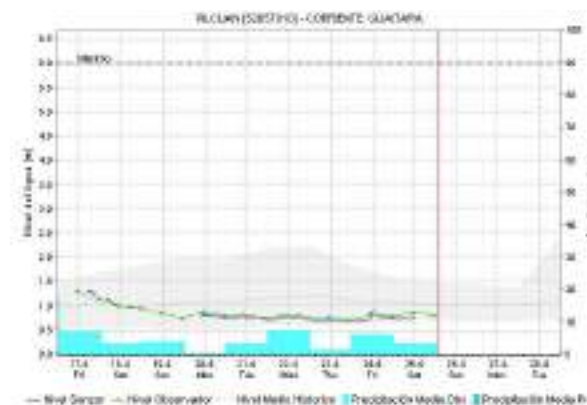
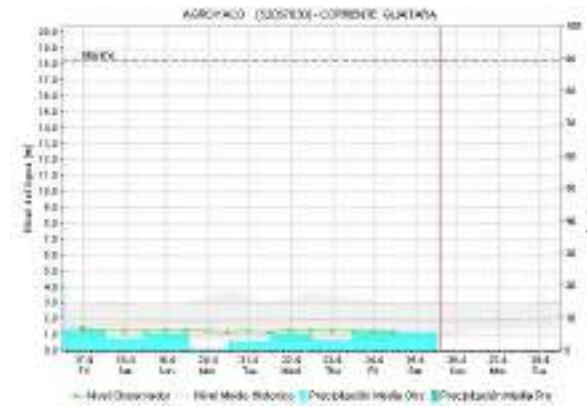
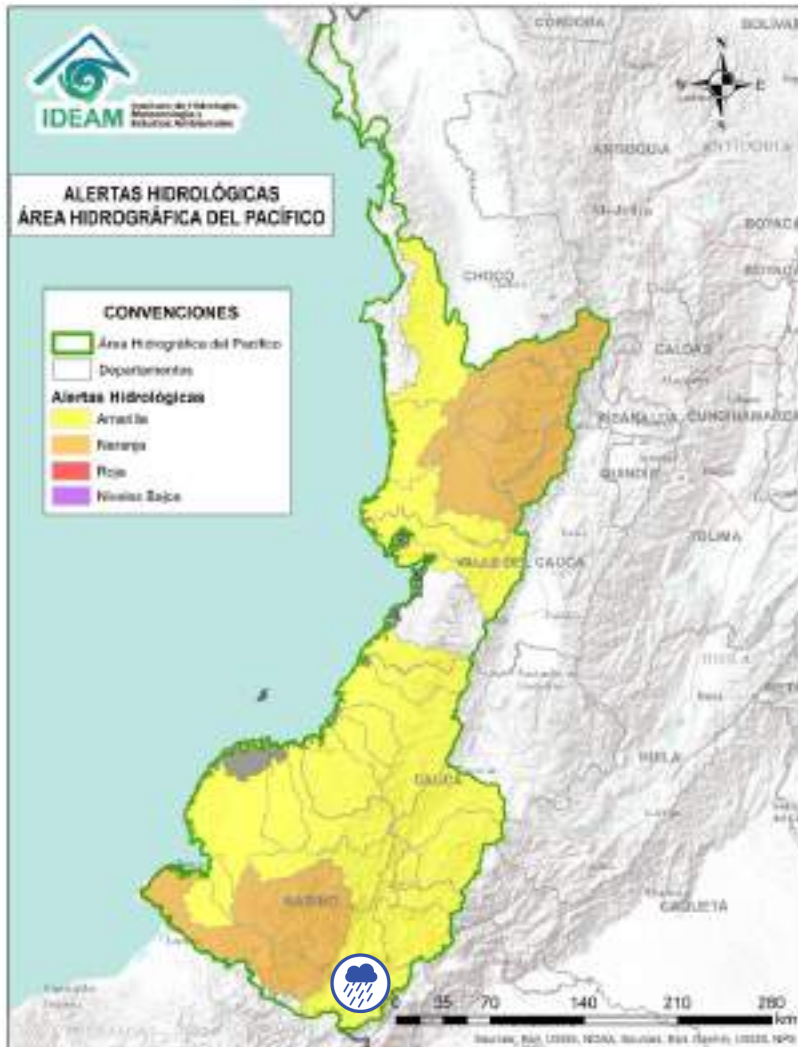
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca río Juanambú	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Juanambú y sus afluentes (aportantes al Alto Patía - Nariño), especialmente el río Pasto y la quebrada El Royo. Se recomienda especial atención en los municipios de Pasto, San Bernardo y Chachagüi (Nariño).

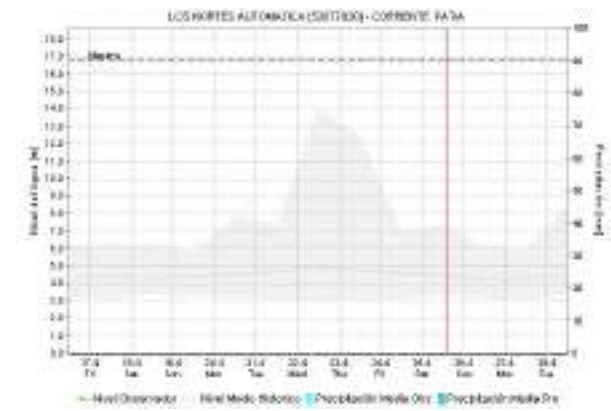
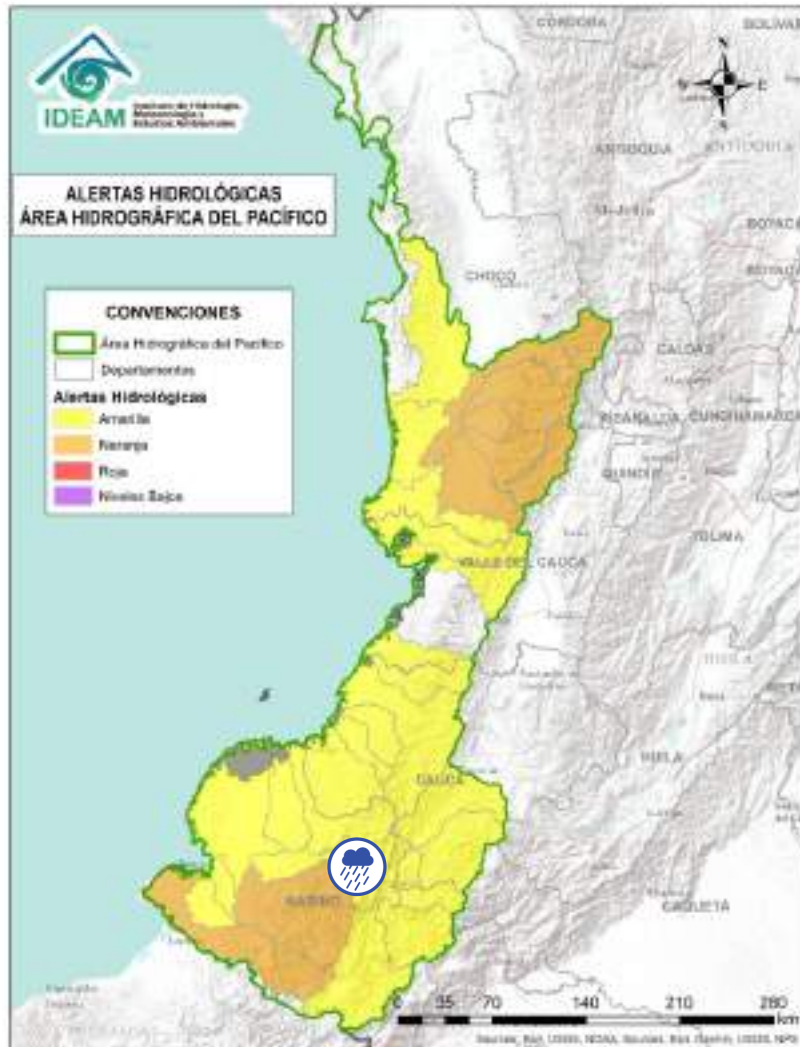



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



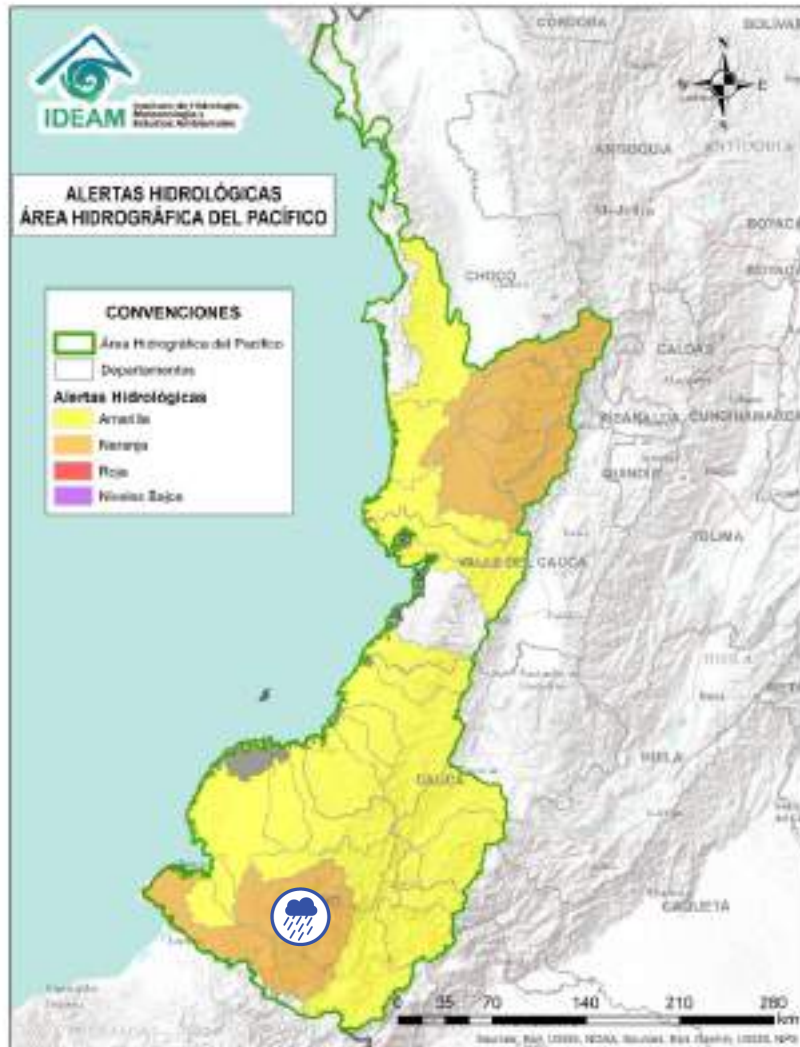
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca del río Guáitara	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guáitara y sus aportantes, especialmente la quebrada Molinocayo. Especial atención en los municipios de Santacruz, Yacuanquer y El Tambo (Nariño).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca media del río Patía	Probabilidad de crecientes en los niveles en la cuenca media del río Patía y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Cumbitara, El Charco, El Rosario, Leiva, Los Andes (Sotomayor), Magüí (Payán), Policarpa (Nariño).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca del río Telembí	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Telembí y sus afluentes, especialmente el río Ispi. Se recomienda especial atención en los municipios de Roberto Payan, Barbacoas, Mallama y Tumaco (Nariño).



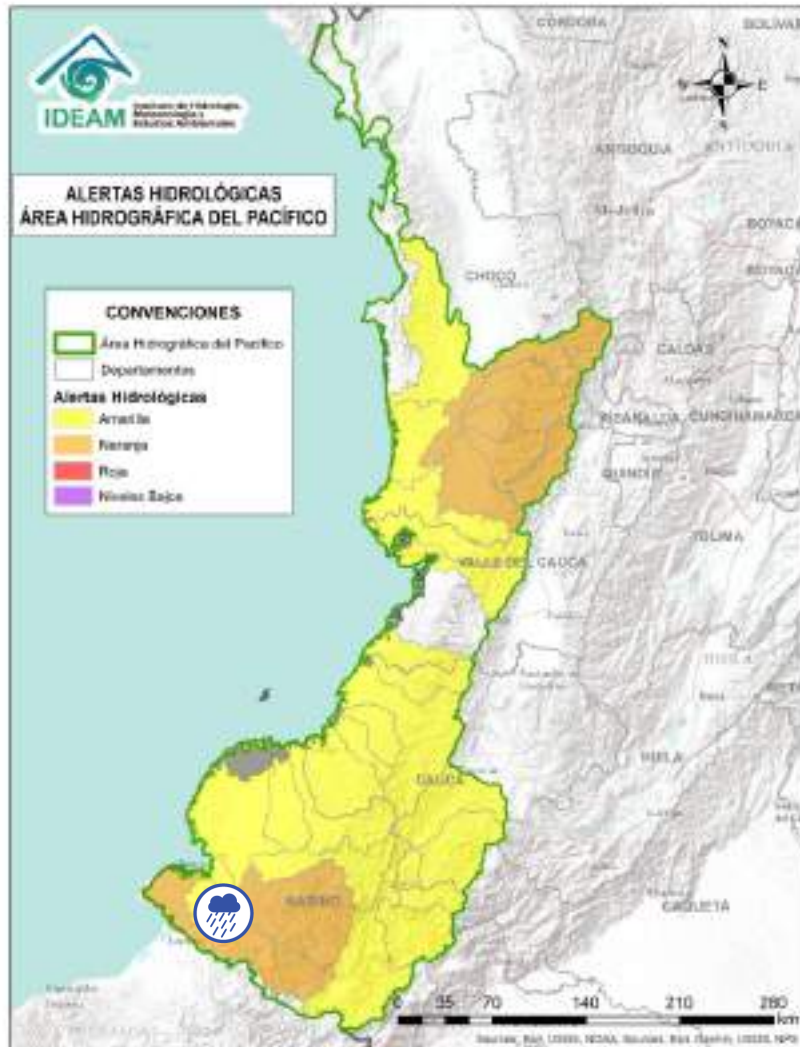
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Patía	Cuenca baja del río Patía	Probabilidad de crecientes súbitas en el nivel de la parte baja del río Patía y sus afluentes, el cual descarga sus aguas al océano Pacífico en el departamento de Nariño. Se recomienda especial atención en los municipios de Magúí (Payán), Roberto Payán, Francisco Pizarro, La Tola, Olaya Herrera y Mosquera (Nariño).



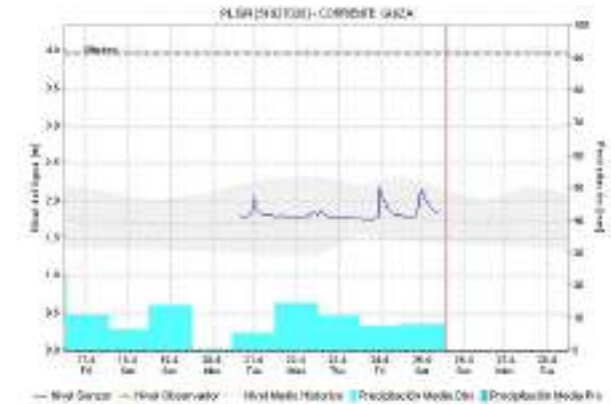
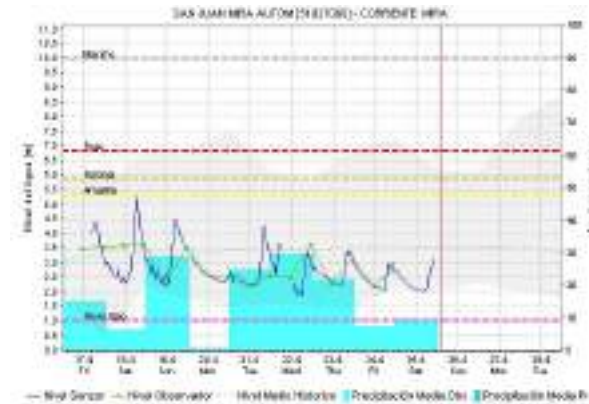
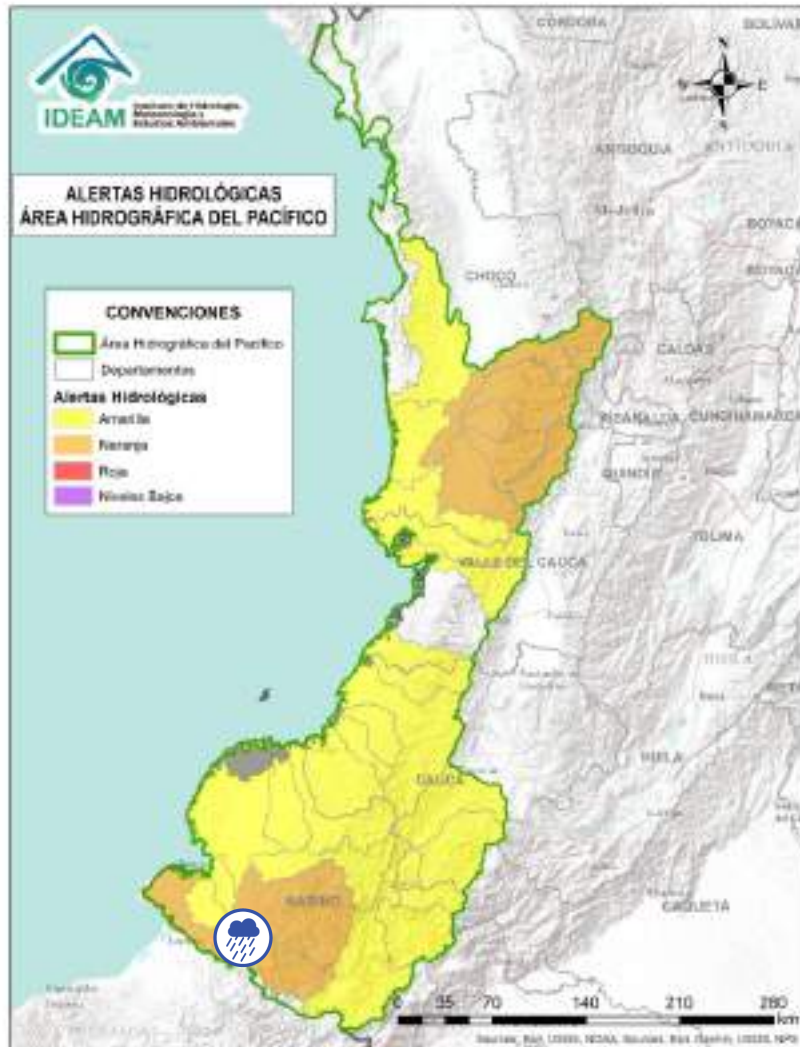
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Mira	Cuenca del río Chagüi	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Chagüi y sus afluentes. Se recomienda especial atención en el municipio de Tumaco (Nariño).
	Mira	Cuenca del río Rosario	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Rosario y sus afluentes. Se recomienda especial atención en el municipio de Tumaco (Nariño).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Mira	Cuenca del río Mira	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Mira y sus afluentes, tales como, los ríos Guiza, San Juan y Chagüi. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco (Nariño).



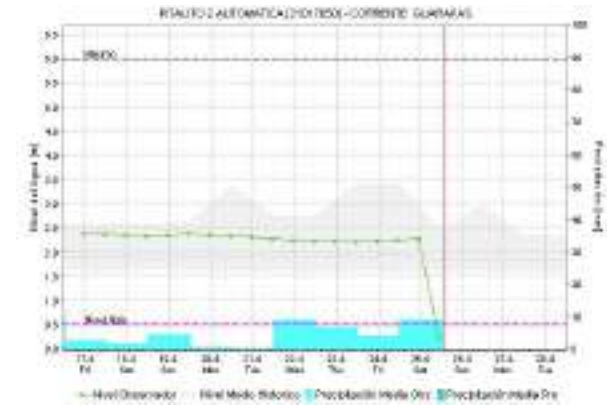
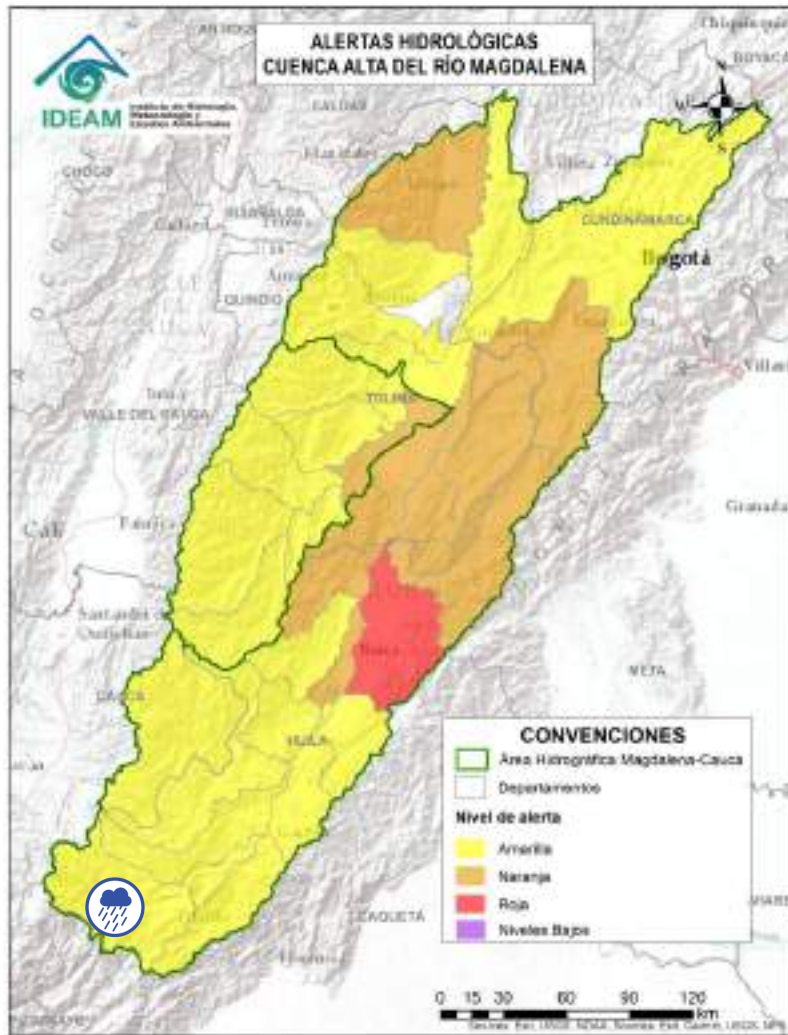
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



ÁREA HIDROGRÁFICA DEL MAGDALENA - CAUCA

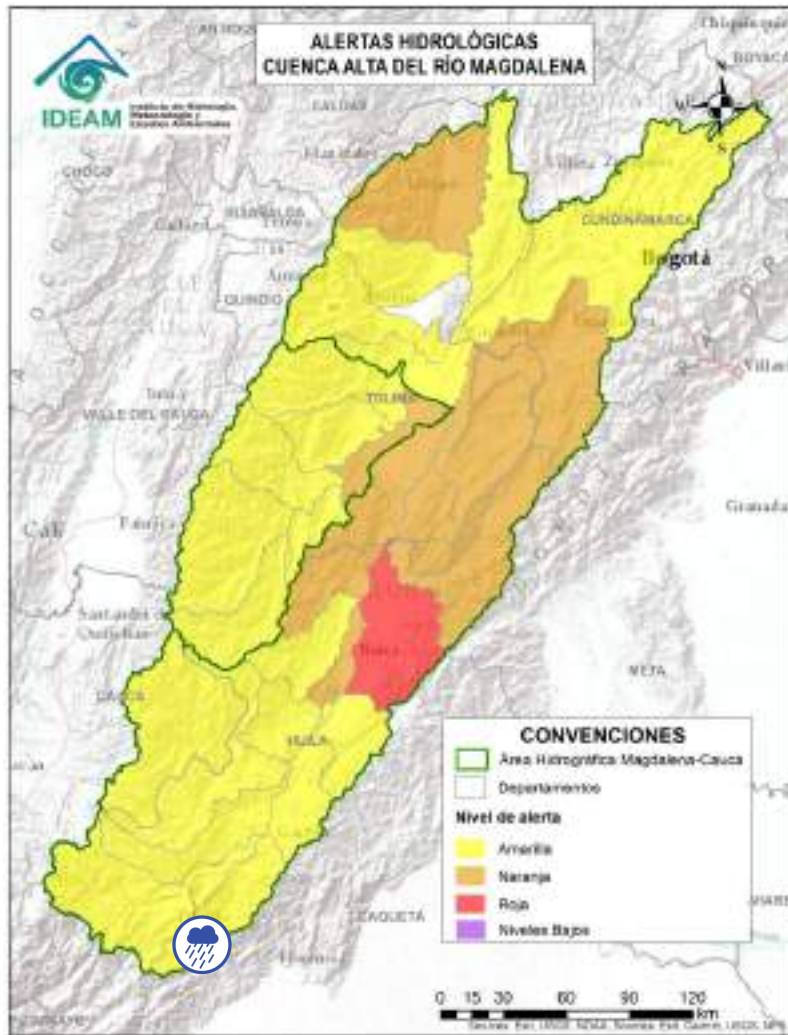



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca alta del río Magdalena	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Magdalena y aportantes en su cuenca alta, especialmente en las quebradas Cabuyal, La Burrera, Camberos, Agua Blanca, Los Andes, La Cascajosa, La Fría, La Quebradona, Calamolos y La Chorrera, y en los ríos Guachicos y Guarapas. Especial atención en los municipios de San Agustín, Isnos, Palestina y Pitalito (Huila). Nota: Se reportan crecientes súbitas de la quebrada Cedro y el río Guachicos a la altura del corregimiento de Bruselas en el municipio Pitalito, Huila (16/04/2026).

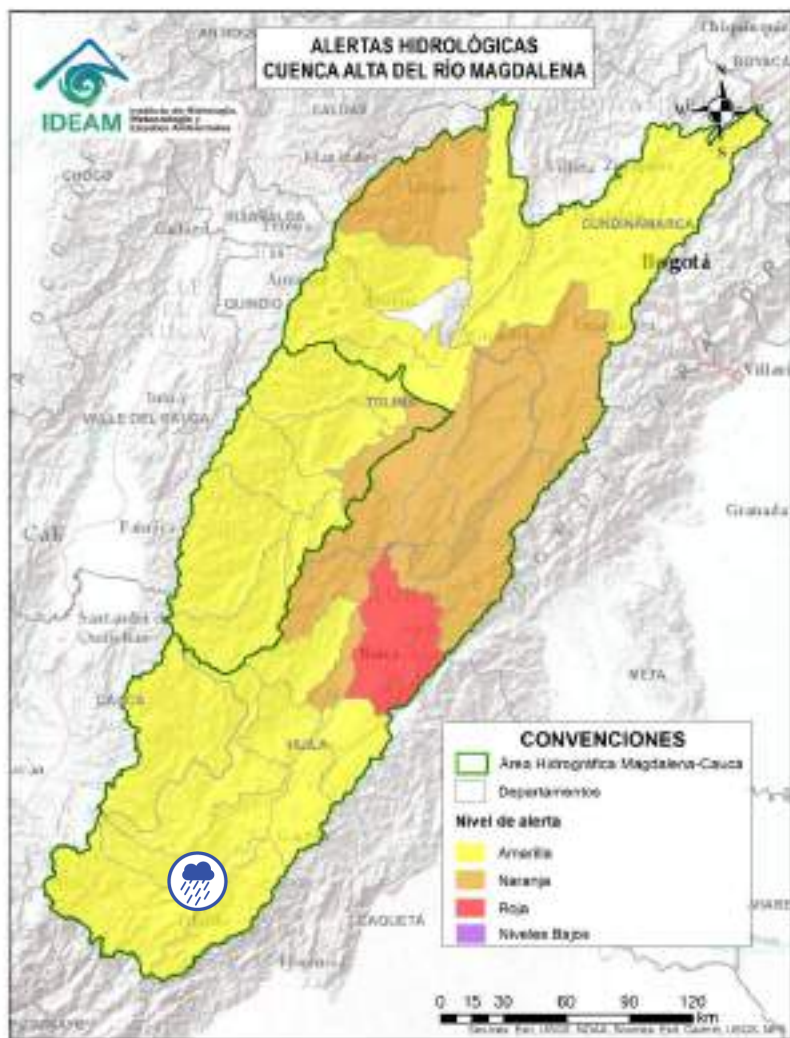
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Suaza	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Suaza y sus aportantes, especialmente el río Suárez y las quebradas El Carmen, La Atoguache, La Trujilla, La Danta, Mantagua, La Neme, La Calle, La correntosa y La Suspiro. Especial atención en los municipios de Acevedo, Suaza, Altamira y Guadalupe (Huila). Nota: Se reportó creciente súbita en la quebrada Satia a la altura del municipio de Suaza, Huila (15/04/2026).

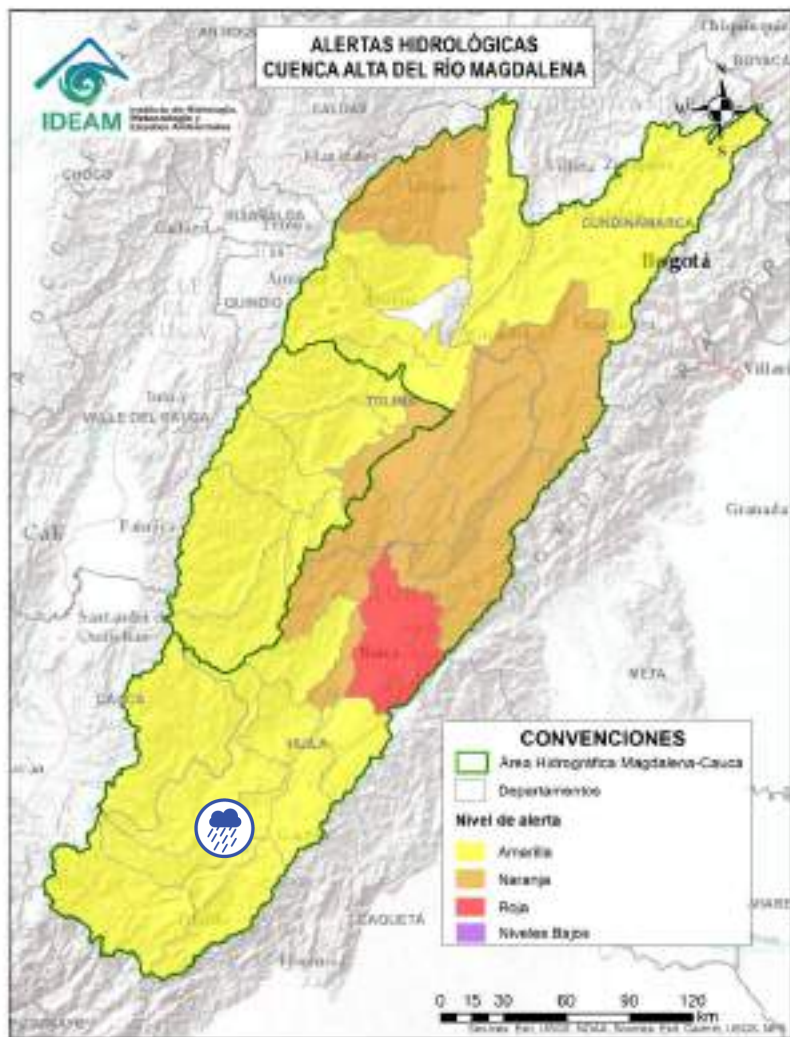



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Timaná	Probabilidad de crecientes súbitas del río Magdalena y probabilidad de crecientes súbitas del río Timaná y su afluente la quebrada La Calentura entre otros directos al Magdalena y sus aportantes, como las quebradas La Hondura y Holguín. Se recomienda estar atentos a la altura de los municipios de Timaná, Altamira y Elías (Huila). Nota: se reportó inundación por creciente súbita de la quebrada Las Vueltas a la altura de la vereda Alto Cascajal en el municipio de Timaná, Huila (23/04/2026).

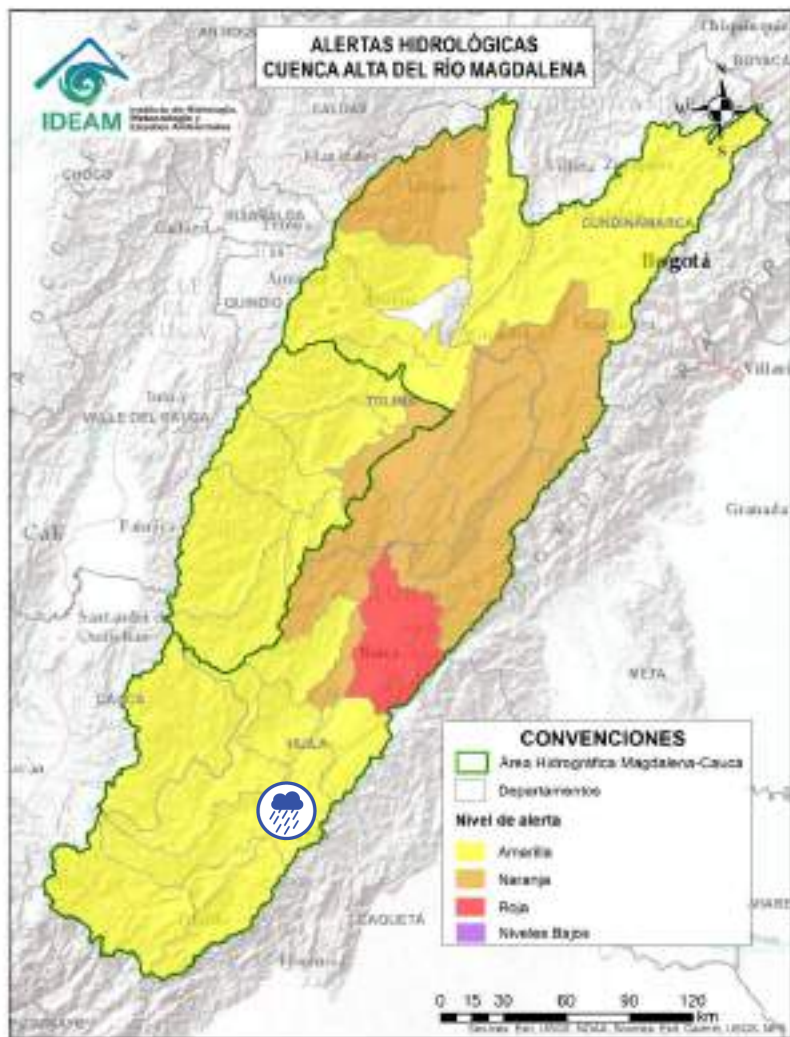
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Ríos Directos Magdalena (mi)	Probabilidad de crecientes súbitas en las SZH ríos directos al Magdalena (mi). Especial atención en las quebradas El Guayabo, Lagunilla, Maituna, La Chiquita y Tarquí. Se recomienda estar atentos en los municipios de Saladoblanco, Oporapa, Tarquí, El Pital y Agrado (Huila).



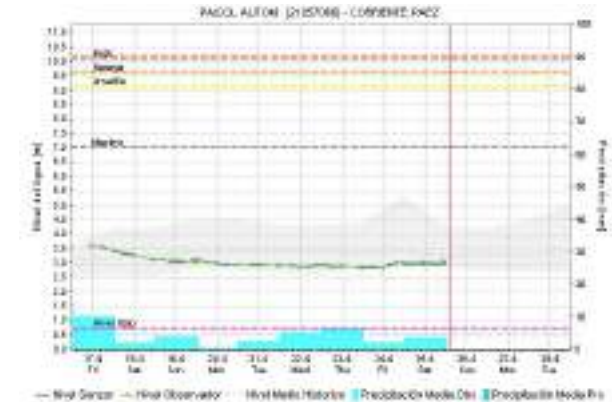
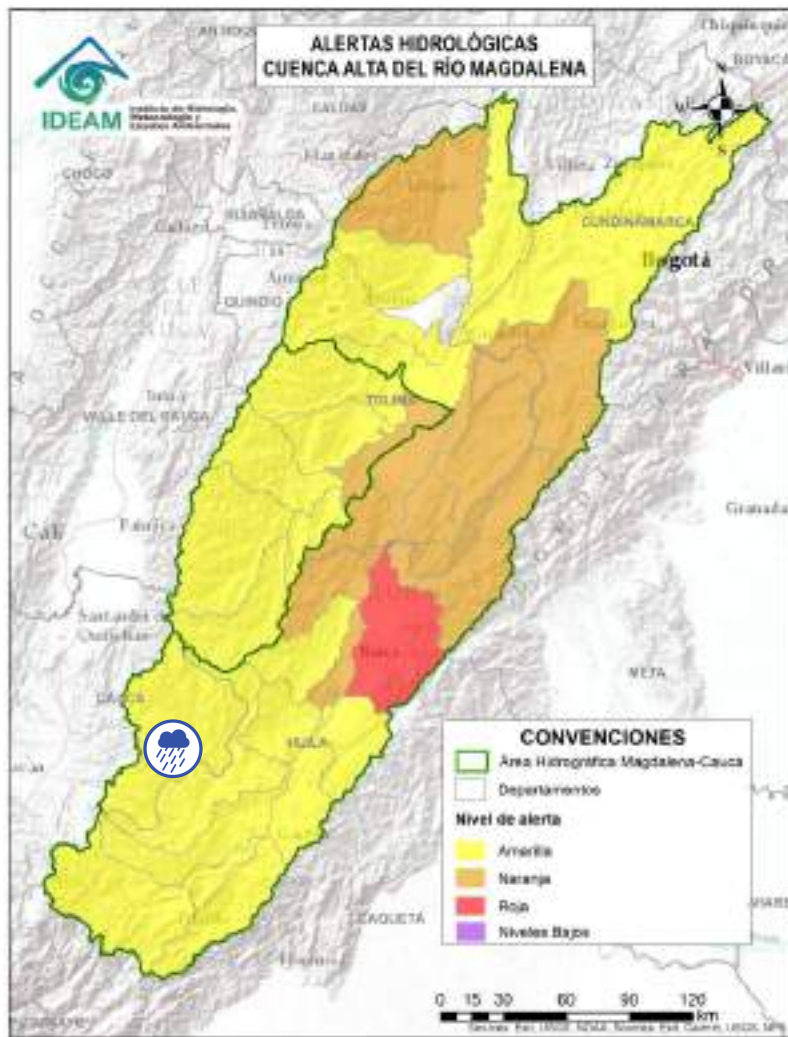
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Ríos Directos Magdalena (md)	<p>Probabilidad de crecientes súbitas en las SZH ríos directos al Magdalena (md), como la quebrada Rioloro. Especial atención en los municipios de Gigante y Garzón (Huila). Notas: 1) Creciente súbita de la quebrada Garzón en el municipio de Garzón, Huila (17/04/2026). 2) Desbordamiento de la quebrada El Salado afectando a la vereda El Recreo del municipio de Garzón, Huila (17/04/2026).</p>



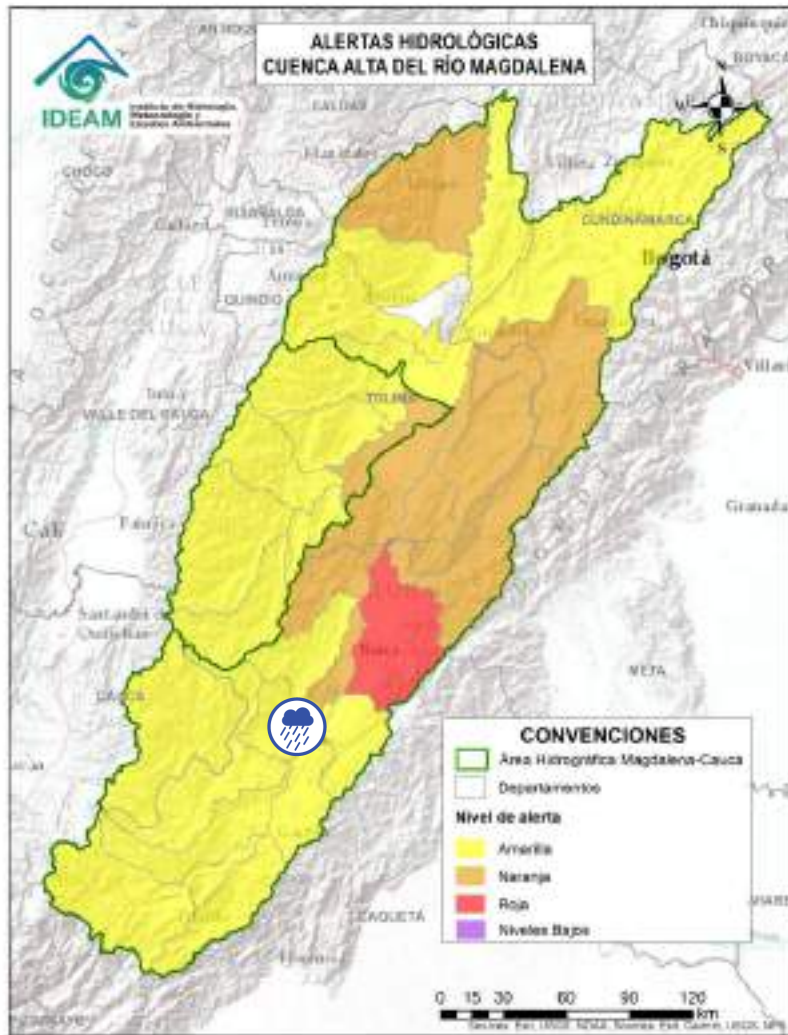
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Páez	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Páez y sus aportantes los ríos Aguacatal, Negro, Simbola, Ullucos y especialmente en el río La Plata y sus afluentes como las quebradas Azafranal, Barbillas, Casablanca, Cuchayaco, El Perico, El Salado, La Azufrada, Las Parras, Segoviana, Zapatero. Se recomienda especial atención en los municipios de Belalcázar e Inzá (Cauca), La Plata, Nátaga, Paicol, Tesalia (Huila).



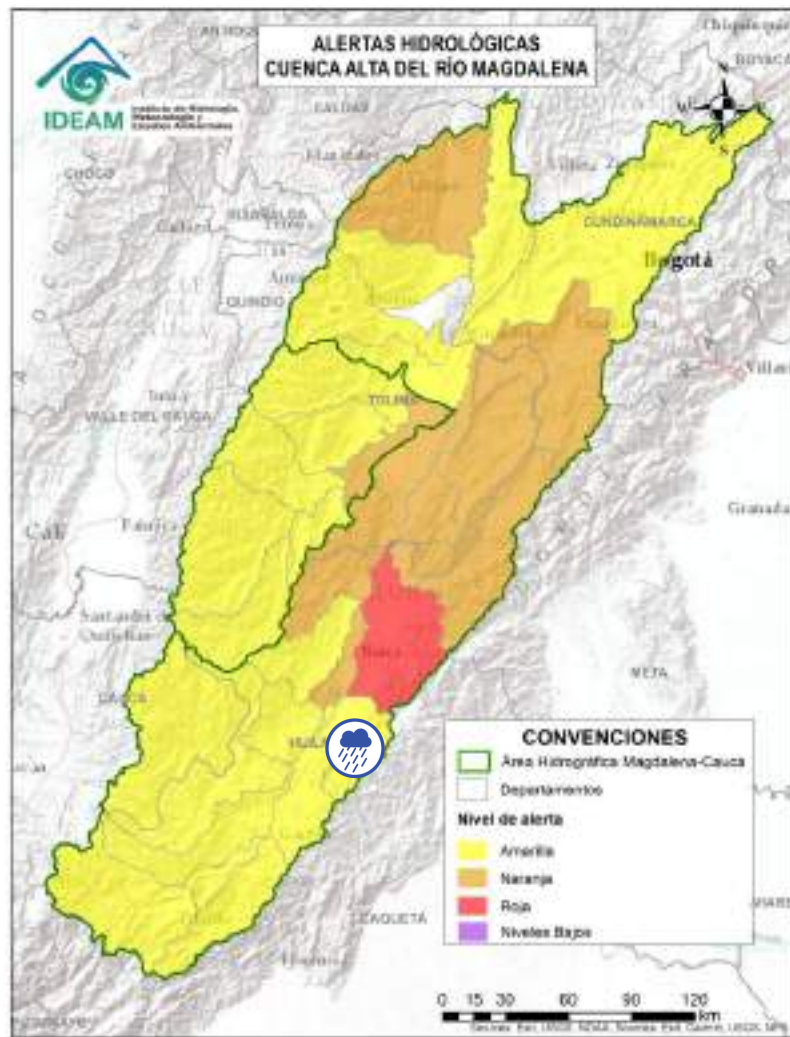
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca de los ríos Yaguará e Iquira	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Yaguará, Iquira y sus afluentes, entre otros aportantes al Alto Magdalena. Especial atención en los municipios de Yaguará e Iquira (Huila).



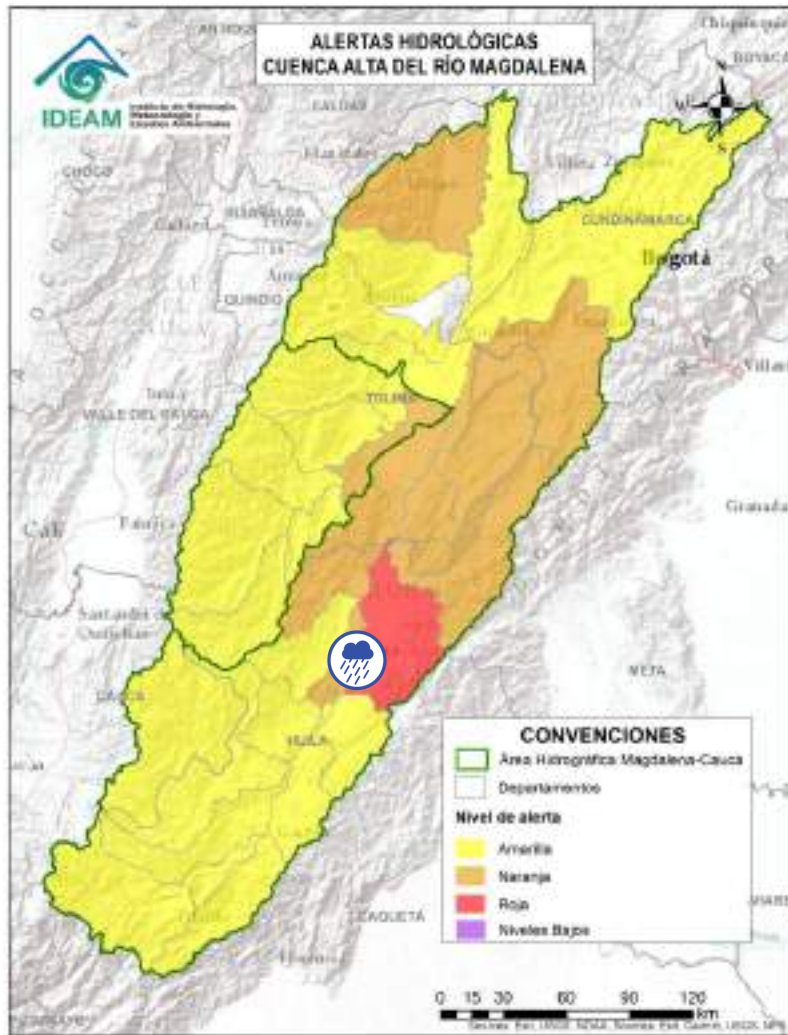
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Neiva	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Neiva y sus afluentes, especialmente las quebradas La Perdiz, Las Tapias y el río Frío. Especial atención en el municipio de Algeciras y Campoalegre (Huila). Nota: Creciente súbita de la quebrada Santo Domingo en la vereda Santa Claro del municipio de Algeciras, Huila (17/04/2026).



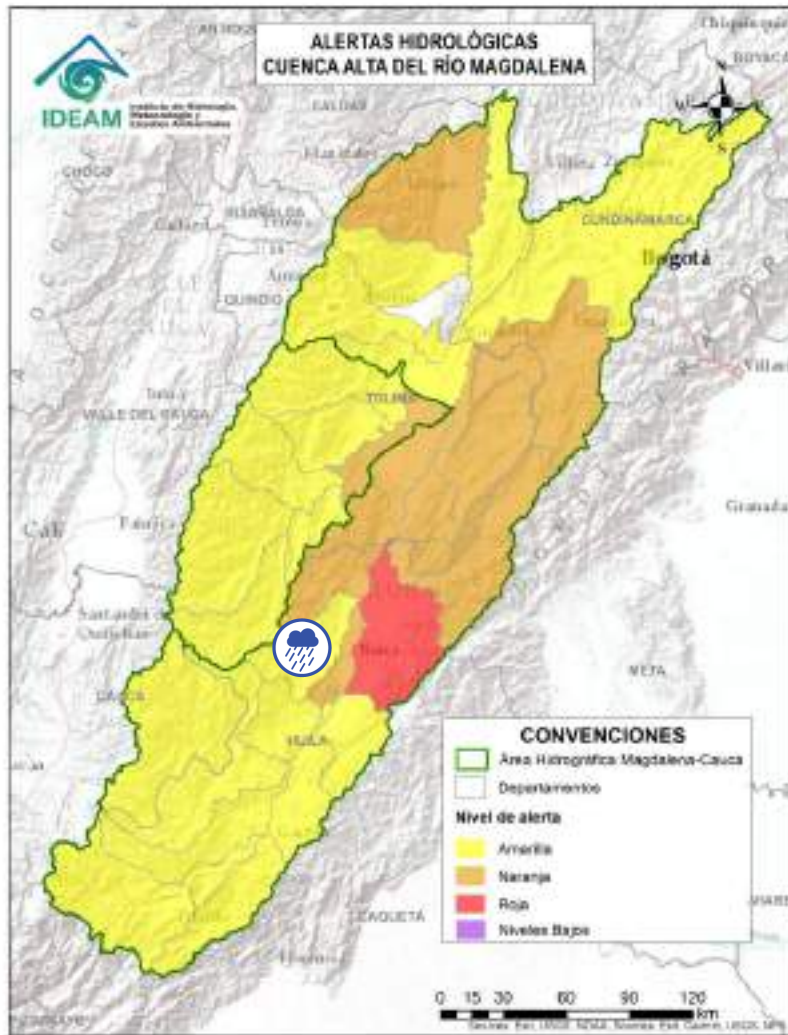
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Juncal	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Juncal y otros ríos directos al Magdalena. Especial atención en los municipios de Palermo y Neiva (Huila).

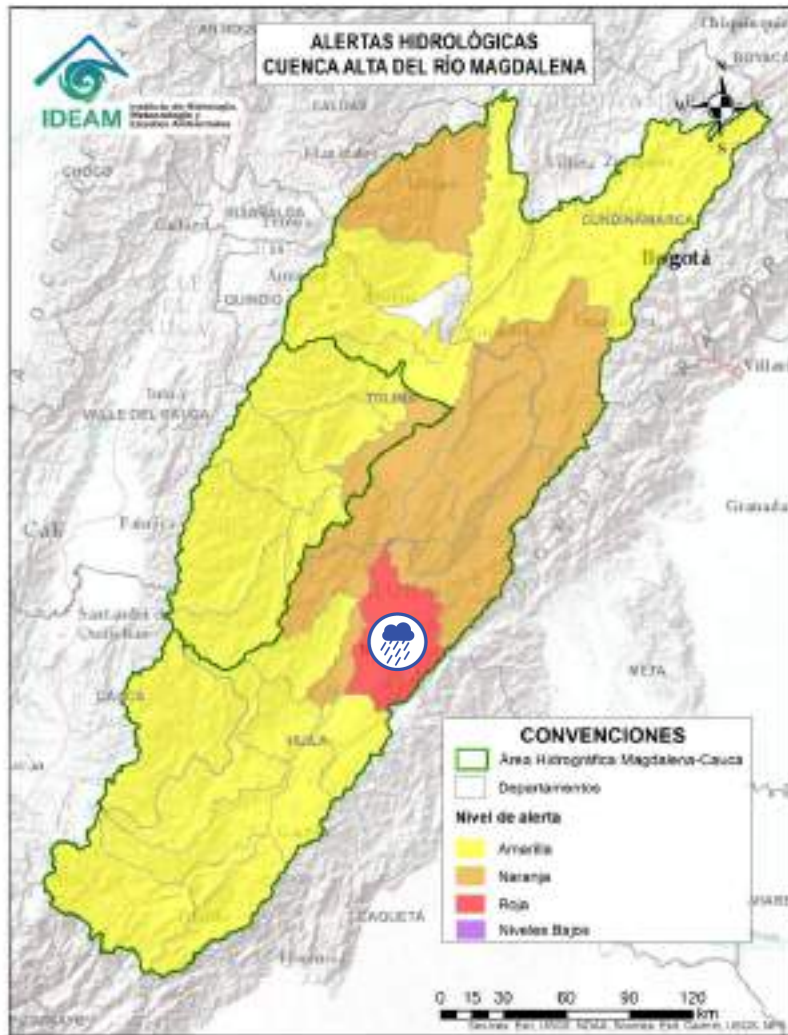



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Baché	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Baché y sus afluentes. Especial atención las quebradas San Miguel, El Oso, El Carmen y El Chuco en el municipio de Santa María (Huila).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



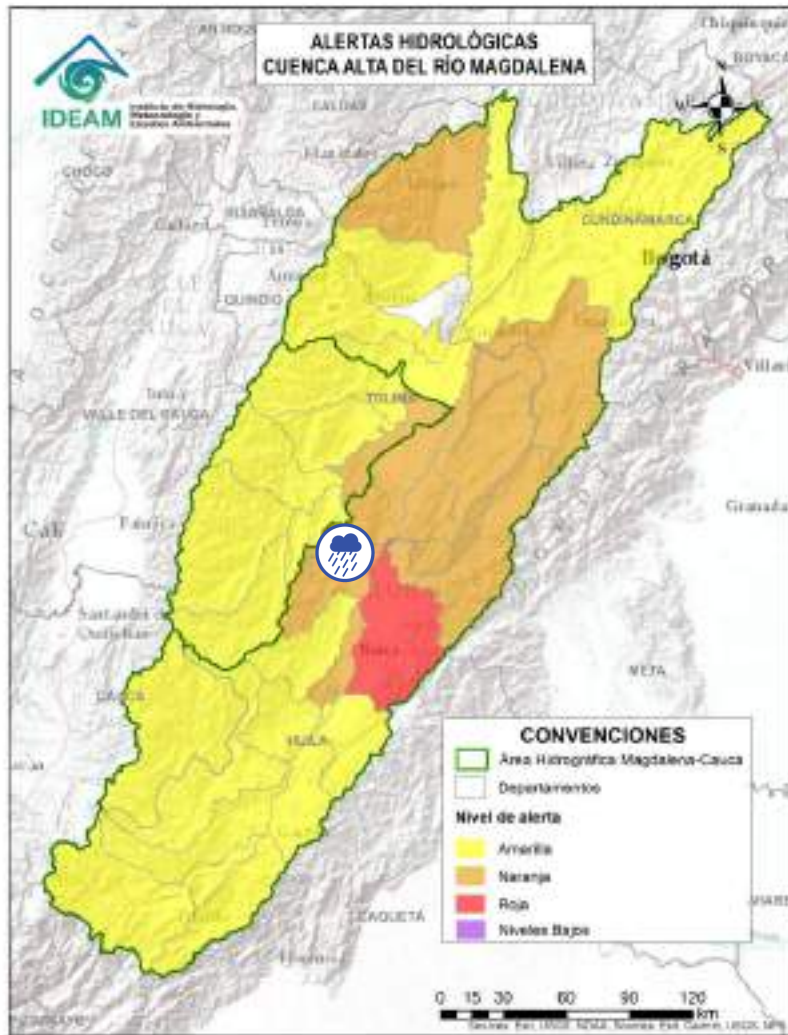
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Fortalecillas	<p>Probabilidad de crecientes súbitas en el río Fortalecillas y aportantes, se recomienda especial atención en los ríos Villavieja, Ceibas y Motilón, y la quebrada El Venado . Especial atención en los municipios de Baraya, Rivera, Neiva y Villavieja (Huila). Notas: 1) Se reportó creciente súbita del río Villavieja a la altura del municipio de Tello, Huila (17/04/2026). 2) Se reportó creciente súbita a la altura del centro poblado San Andrés en el municipio de Tello, Huila (18/04/2026). 3) Se reportó creciente súbita del río Las Ceibas con arrastre de materiales, a la altura del municipio de Neiva, Huila (18/04/2026).</p>




Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



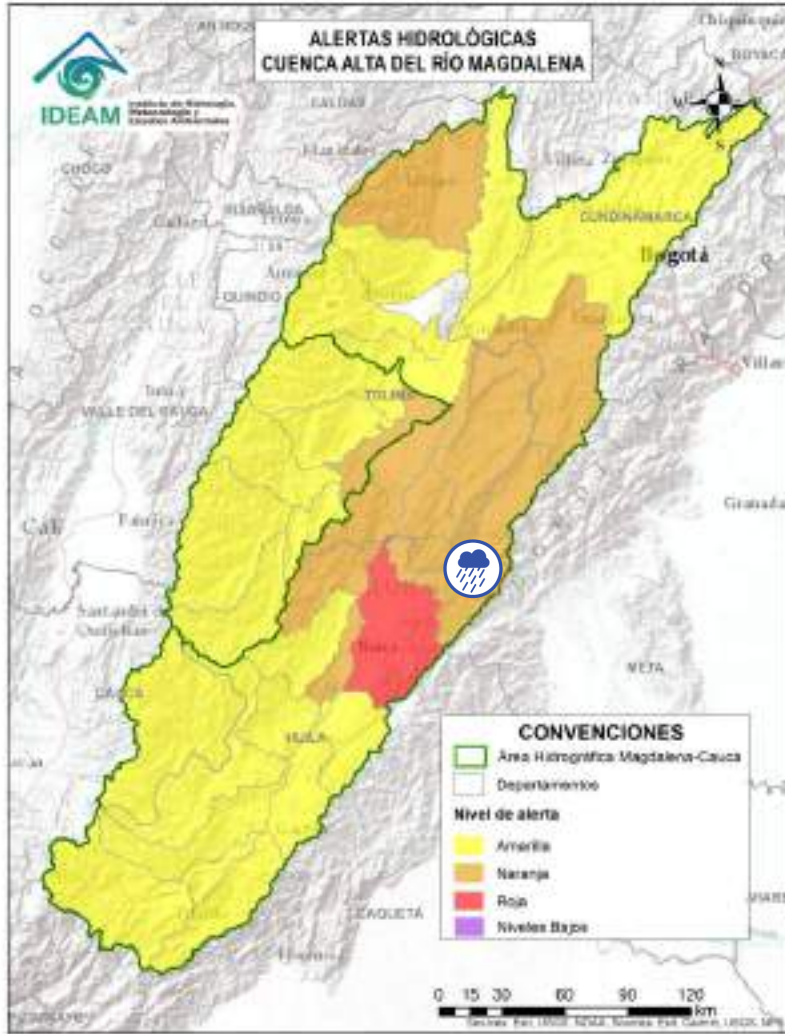
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Aipe - Chenche	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Aipe, Chenche y sus afluentes. Especial atención en los municipios Aipe (Huila) y Natagaima (Tolima).



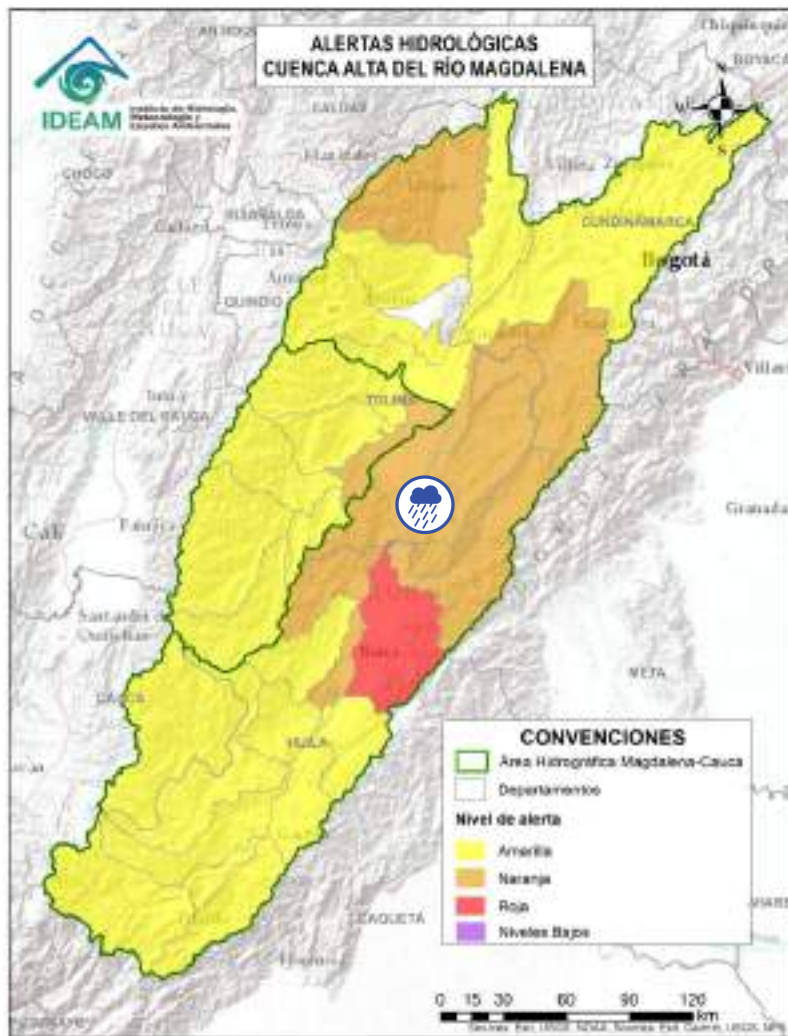
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Cabrera	Probabilidad de creciente súbita en el río Cabrera y sus afluentes como los ríos Ambicá y Venado, especial atención en el municipio Colombia (Huila). Nota: se reportó creciente súbita del río Cabrera, con arrastre de material, a la altura del municipio de Colombia, Huila (23/04/2026).



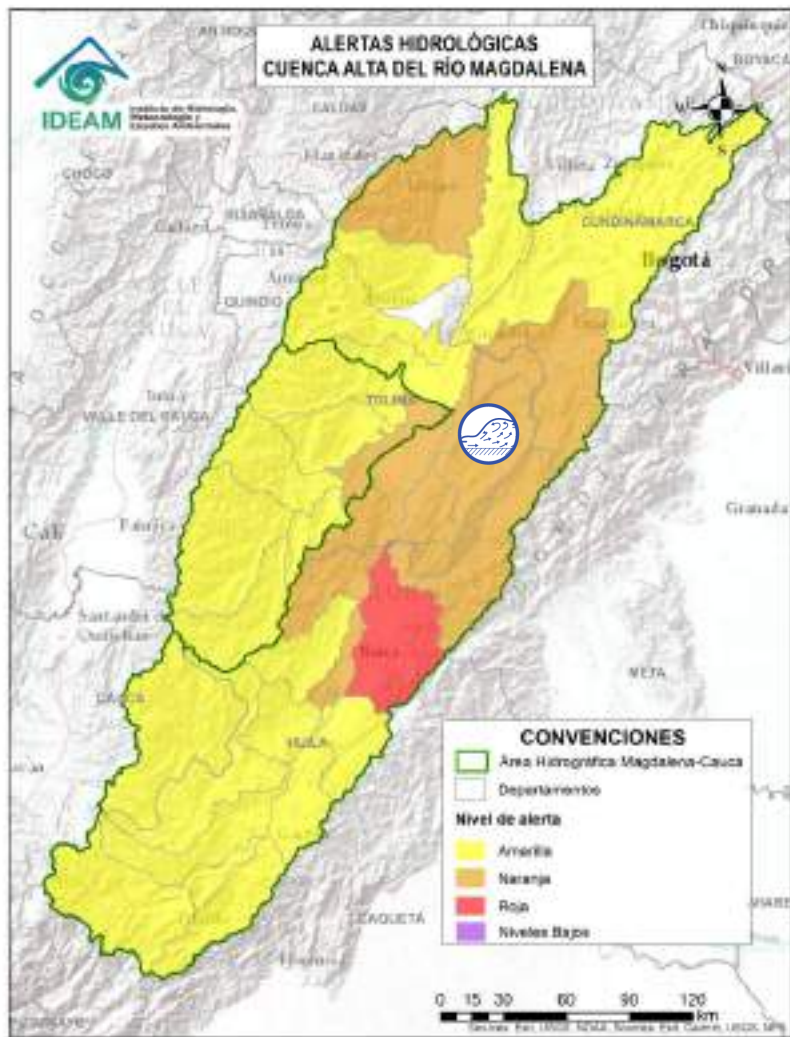
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Directos al Magdalena entre Cabrera y Sumapaz	Probabilidad de incrementos moderados en el nivel de los ríos directos al Magdalena entre Cabrera y Sumapaz.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



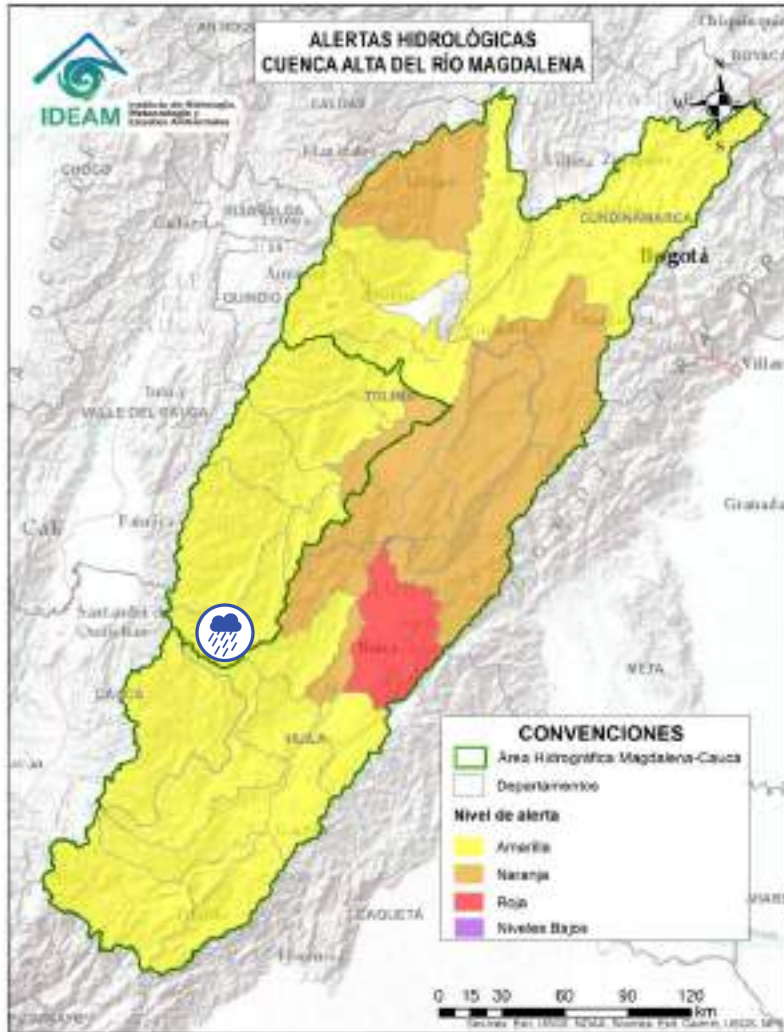
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Prado	Crecientes súbitas en los ríos Prado, Cuinde y Negro, afluentes al embalse de Prado, especial atención en los municipios de Cunday, Villarrica y Prado (Tolima).




Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



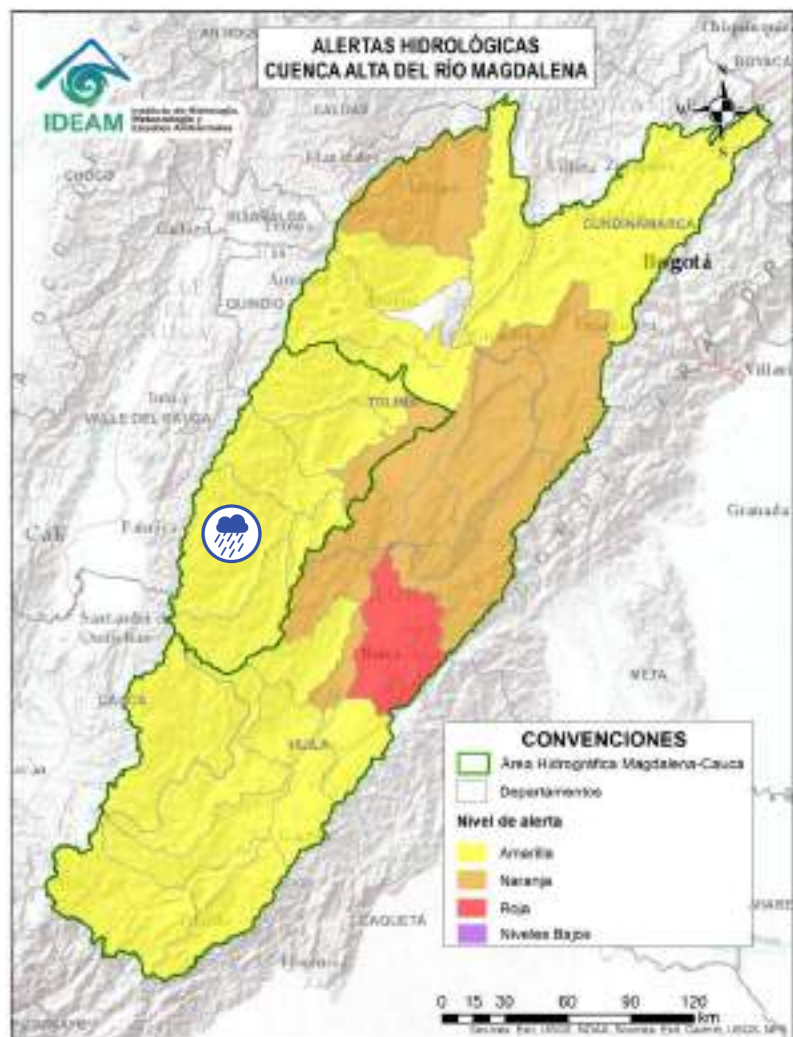
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Saldaña	Cuenca del río Atá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Atá, aportante al Alto Saldaña, se recomienda especial atención en el municipio de Planadas en el departamento del Tolima.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

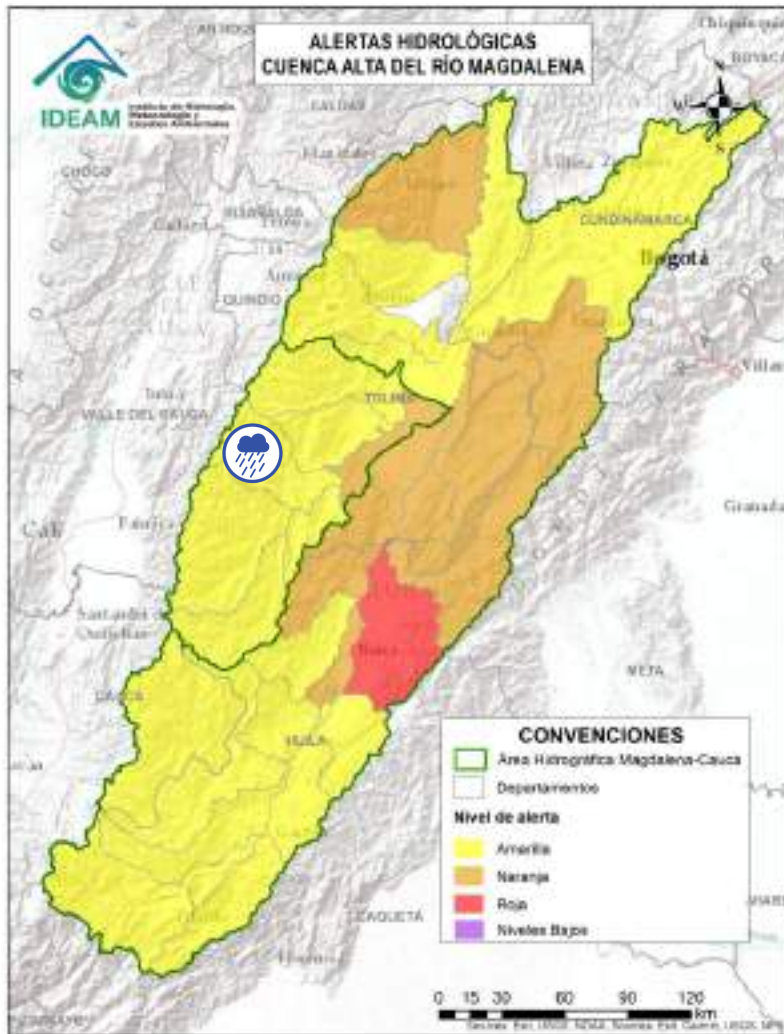



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Saldaña	Cuenca Alta del río Saldaña	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca Alta del río Saldaña y sus afluentes como son los ríos Hereje, Anamichú y Cambrín, especial atención en los municipios Herrera y Rioblanco, en el departamento del Tolima.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



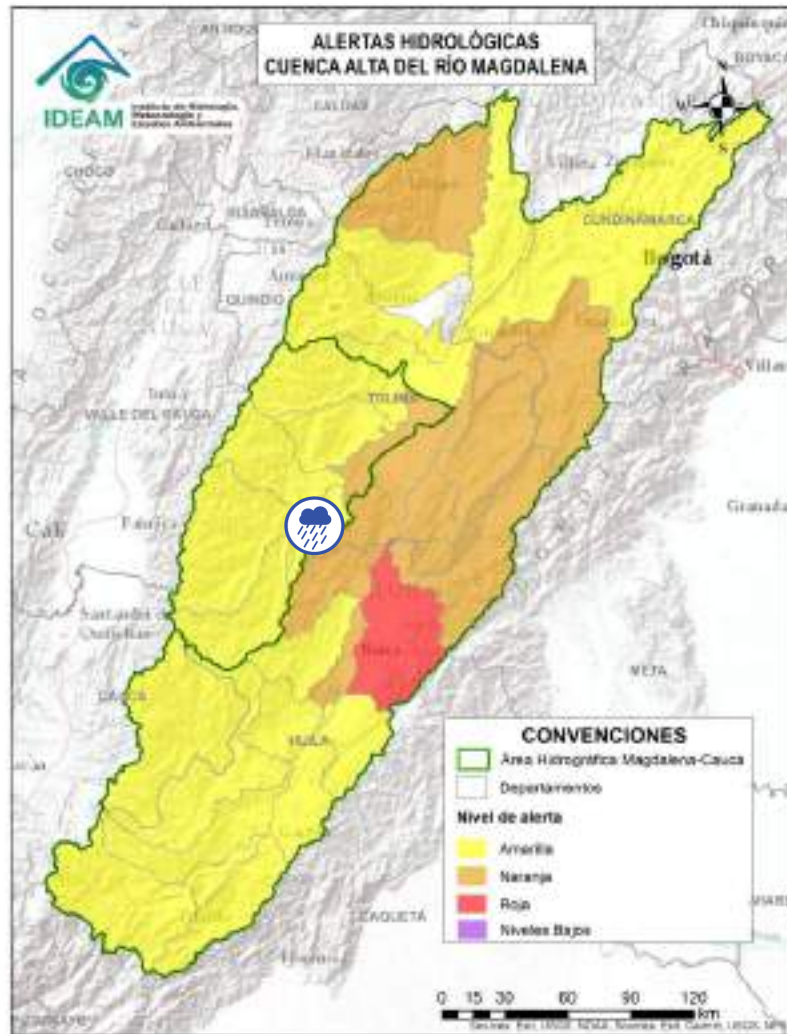
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Saldaña	Cuenca del río Amoyá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Amoyá y sus aportantes en el departamento del Tolima. Especial atención al municipio de Chaparral.



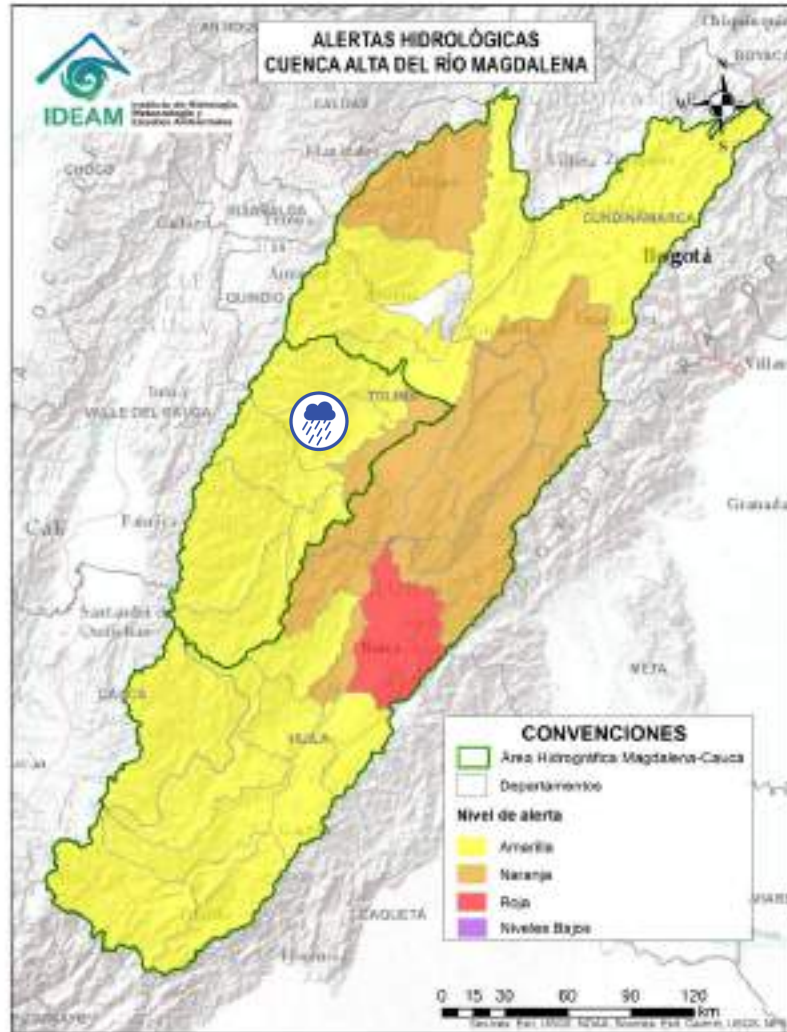
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Saldaña	Cuenca media del río Saldaña	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca media del río Saldaña. Especial atención en el municipio de Ataco, en el departamento del Tolima.



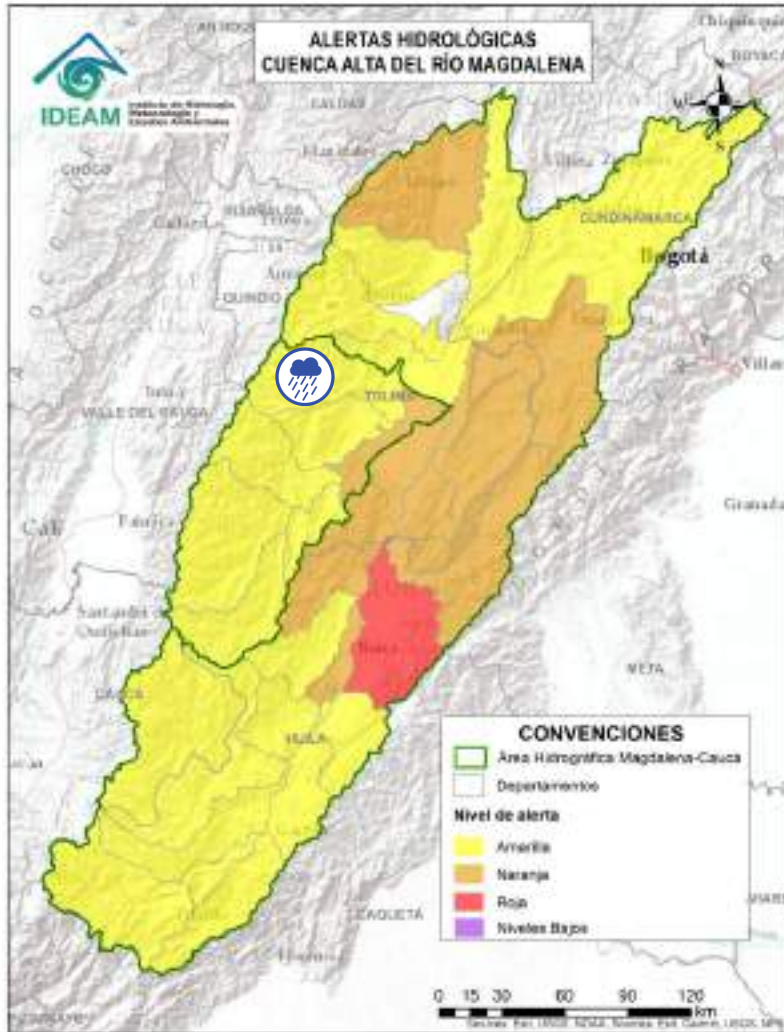
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Saldaña	Cuencas de los ríos Tetuán y Ortega	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Tetuán y Ortega y sus afluentes como son el río Lonay Toy. Se recomienda especial atención en la zona urbana del dicho municipio de Ortega y Chaparral, Tolima.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Saldaña	Cuenca del río Cucuana	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cucuana y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Roncesvalles, Rovira y San Luis, en el departamento del Tolima.

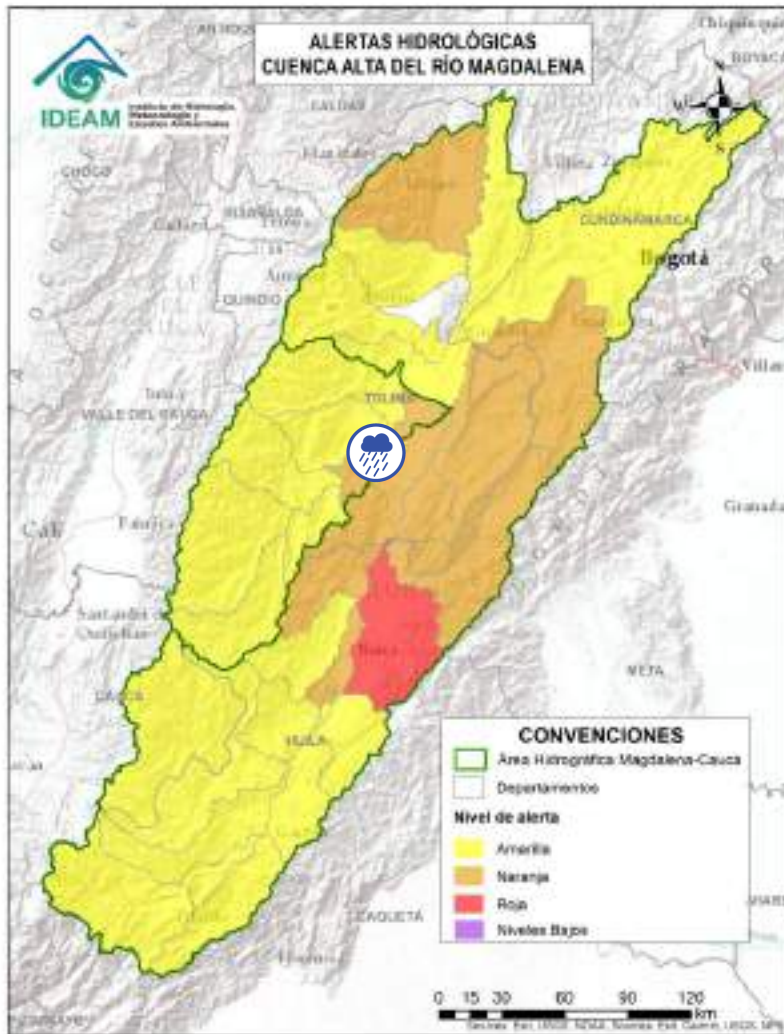


Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)

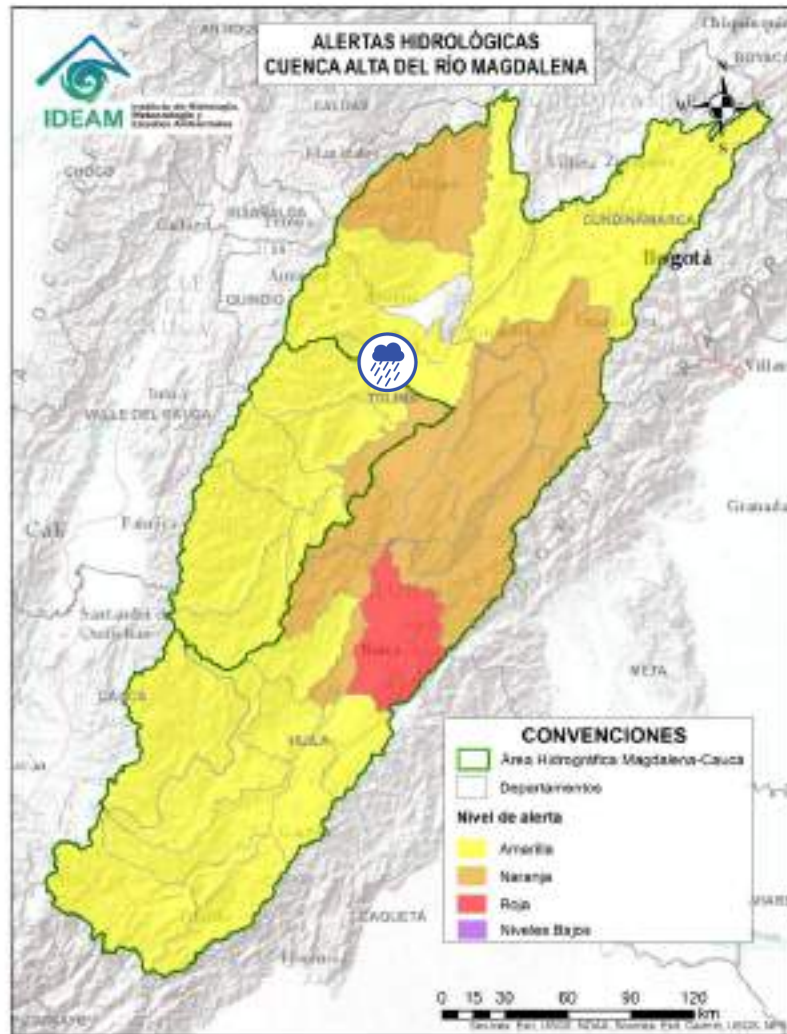
Anexo 15



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Saldaña	Cuenca baja del río Saldaña	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca baja del río Saldaña. Especial atención en el municipio de Saldaña en el departamento del Tolima.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



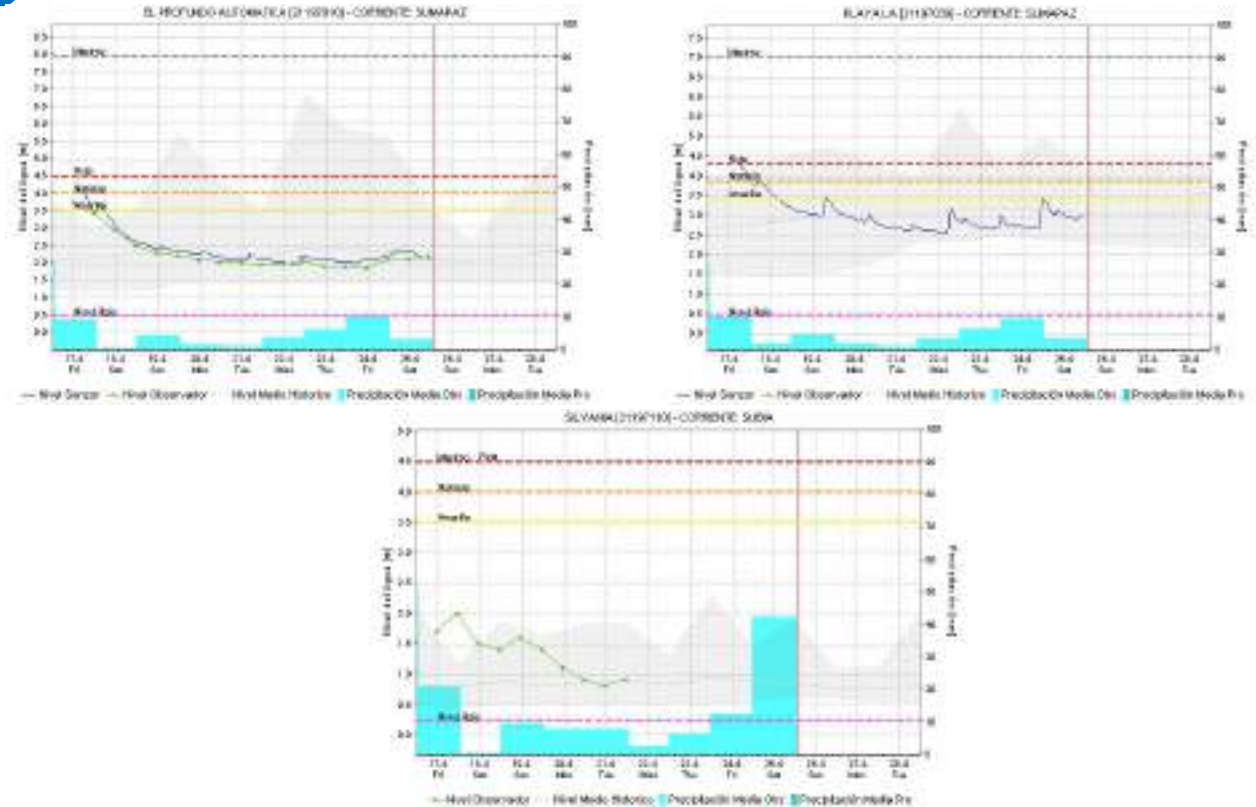
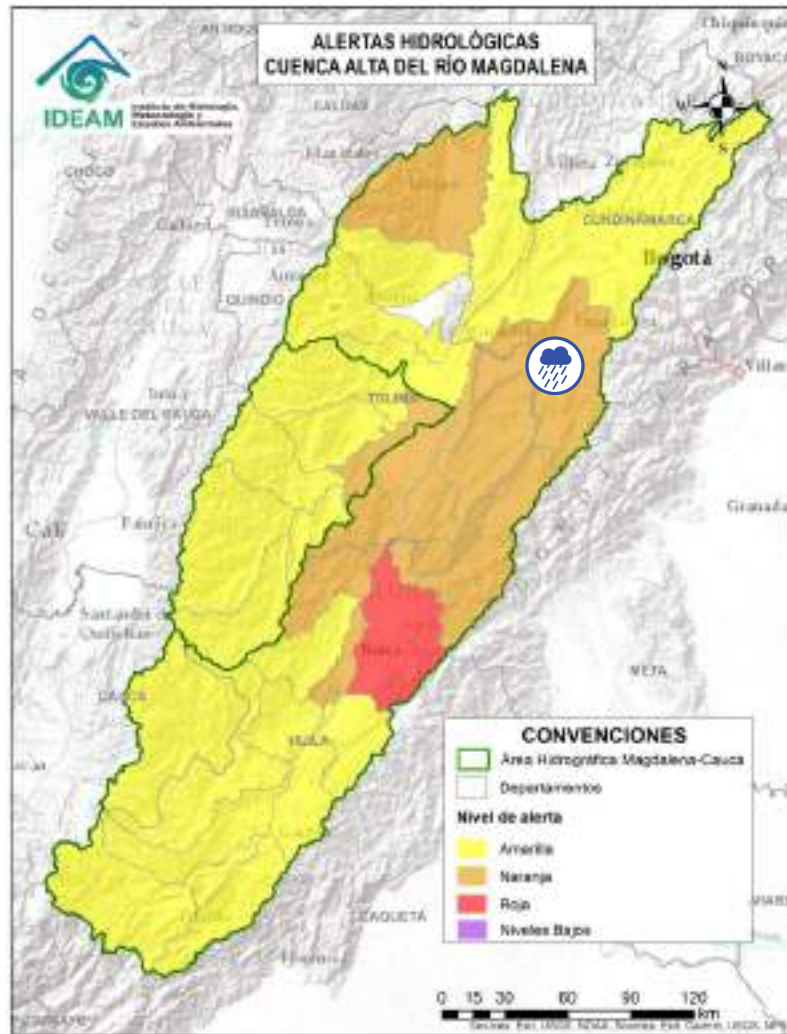
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Luisa	Probabilidad de incrementos moderados en los niveles del río Luisa y sus afluentes como la quebrada La Barrialosa y sus directos al Alto Magdalena. Especial atención a la altura de los municipios de Valle de San Juan y Róvira (Tolima).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

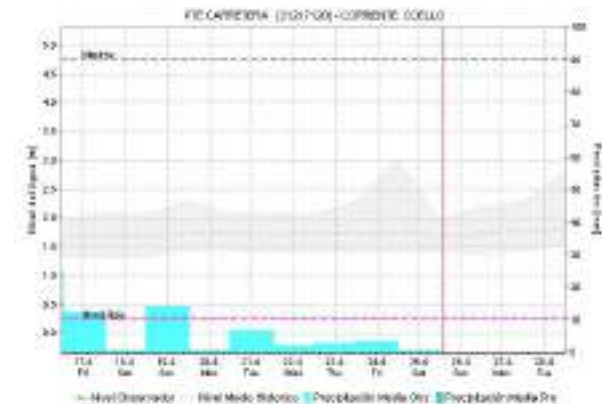
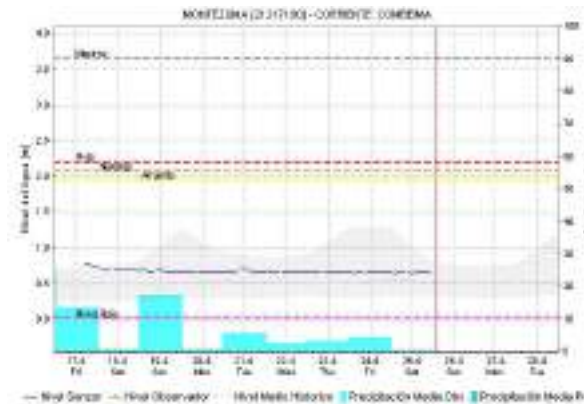
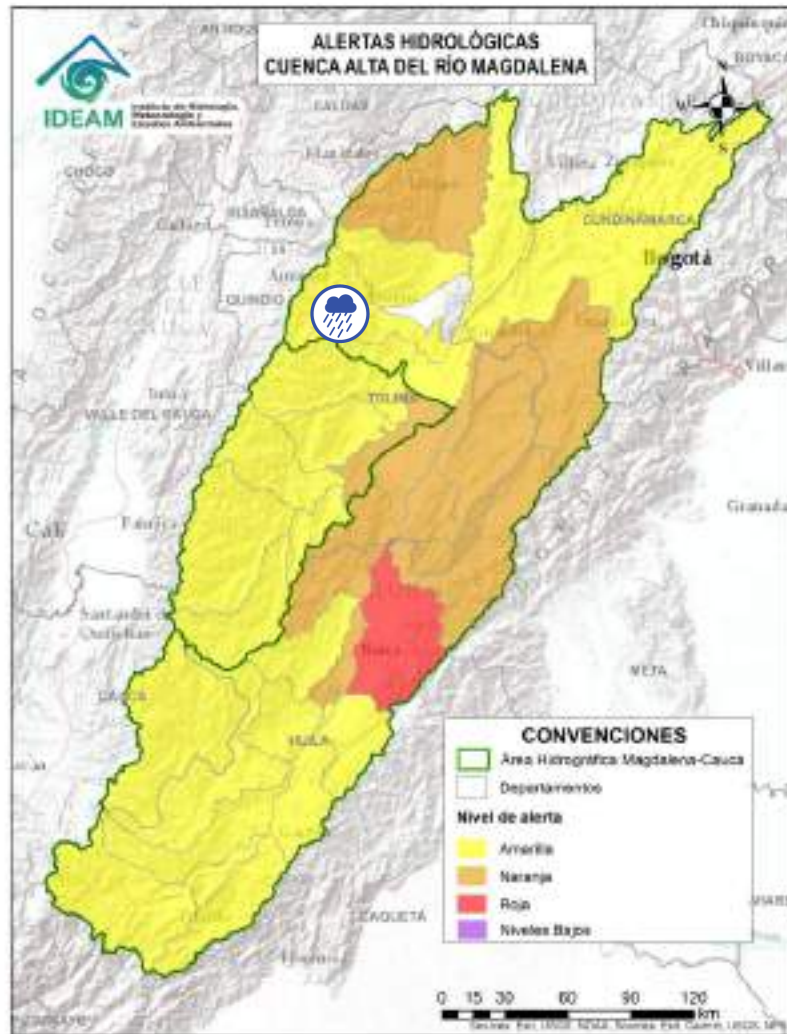


Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Sumapaz	Probabilidad de Crecientes súbitas en el río Sumapaz, se prevé igual condición en sus afluentes tales como los ríos Cuja, Subía, Pague y las quebradas Yayatá, La Arenosa, La Lejía, La Melgara y Sabaneta. Se recomienda especial atención en los municipios de Ricaurte, Cabrera, Pandi, Melgar, Arbeláez, Silvania y Nilo (Cundinamarca) y Carmen de Apicalá (Tolima). Nota: Se reporta incrementos en el río Sumapaz y represamiento de la Quebrada la Melgara. (17/04/2026).

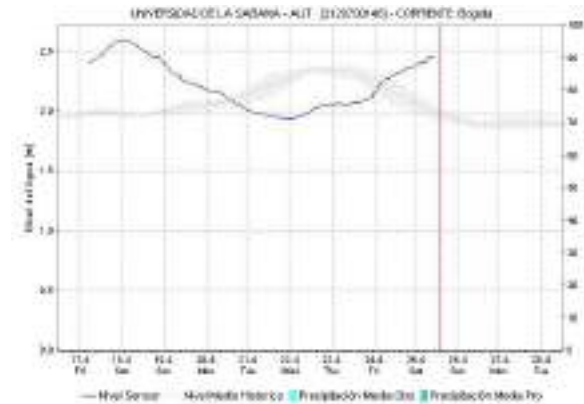
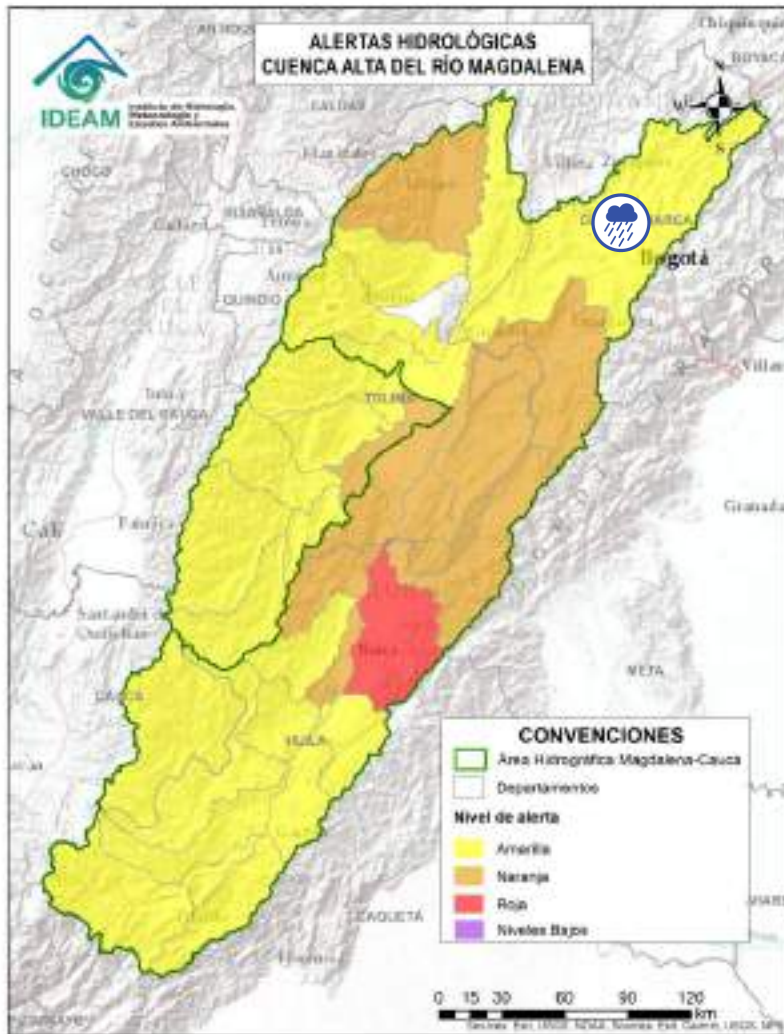
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Coello	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Coello y sus tributarios, especialmente el río Combeima y la quebrada Bellavista en centro poblado de Villa Restrepo. Se recomienda especial atención en la ciudad de Ibagué.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca media del río Bogotá	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles de la cuenca media del río Bogotá y en sus afluentes, especialmente los ríos Subachoque, Torca, Córdoba, Salitre, Fucha, Tunjuelo, Apulo y Lindo, y las quebradas Yomasa, La Pilama y Cachimbula, con posibilidad de encharcamientos en la ciudad de Bogotá. Se recomienda estar atentos ante posibles encharcamientos en los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Soacha (Cundinamarca). Asimismo, se sugiere vigilar las quebradas y afluentes en estos municipios.

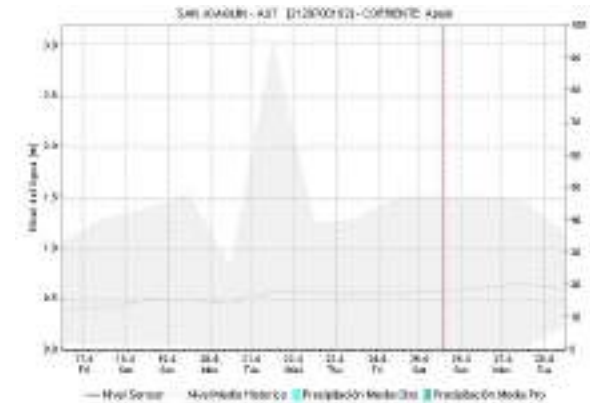
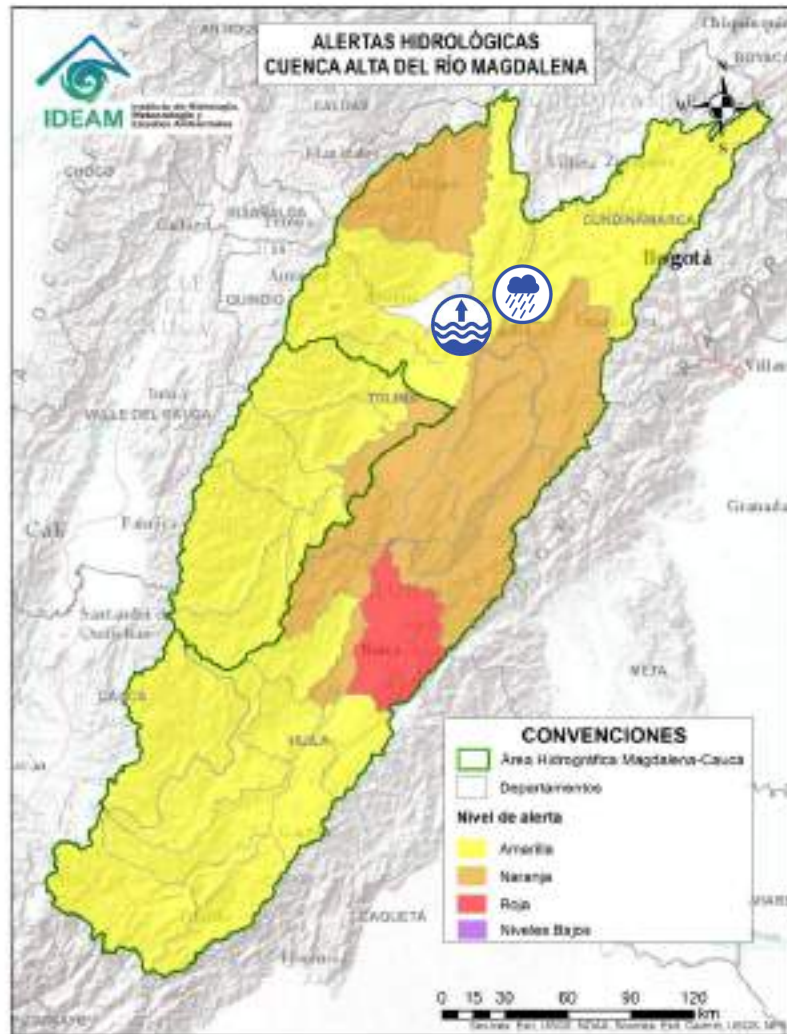


Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)

Anexo 15

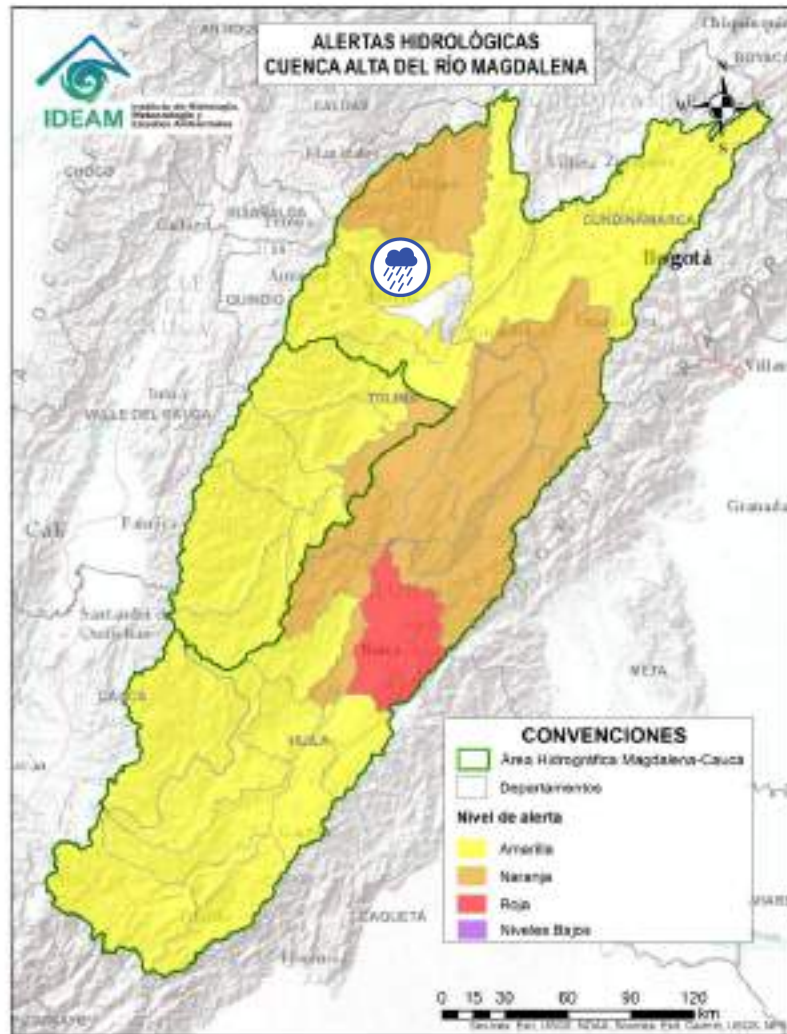



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca Baja del río Bogotá	Niveles altos y probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes de la cuenca baja del río Bogotá, tales como, los ríos Apulo y Lindo, y las quebradas La Pilama, San Juan y Cachimbula. Especial atención en municipios de La Mesa, Anapoima, Apulo, Agua de Dios, Tocaima, Viotá y Girardot (Cundinamarca). Nota: se reportó creciente súbita del río Lindo en el municipio de Viotá, Cundinamarca (20/04/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)



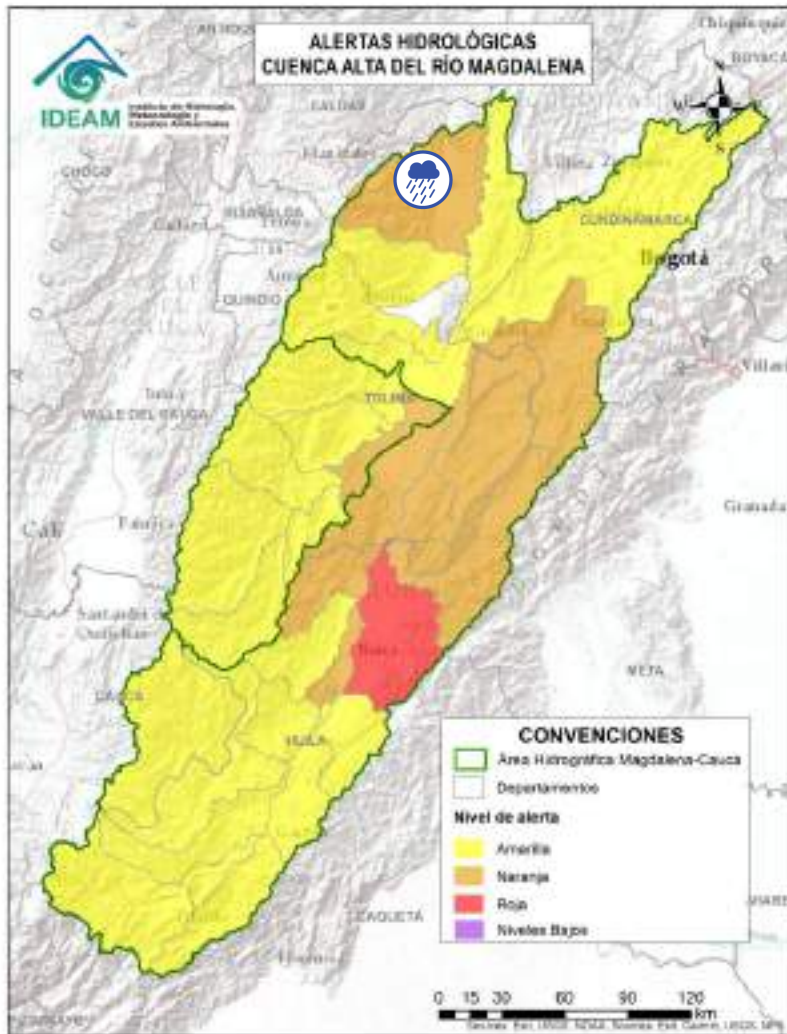
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Totare	Probabilidad de creciente súbita en el río Totare y probabilidad de incrementos moderados en los niveles sus afluentes, especial atención en los municipios de Anzoátegui, Alvarado y la ciudad de Ibagué.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)

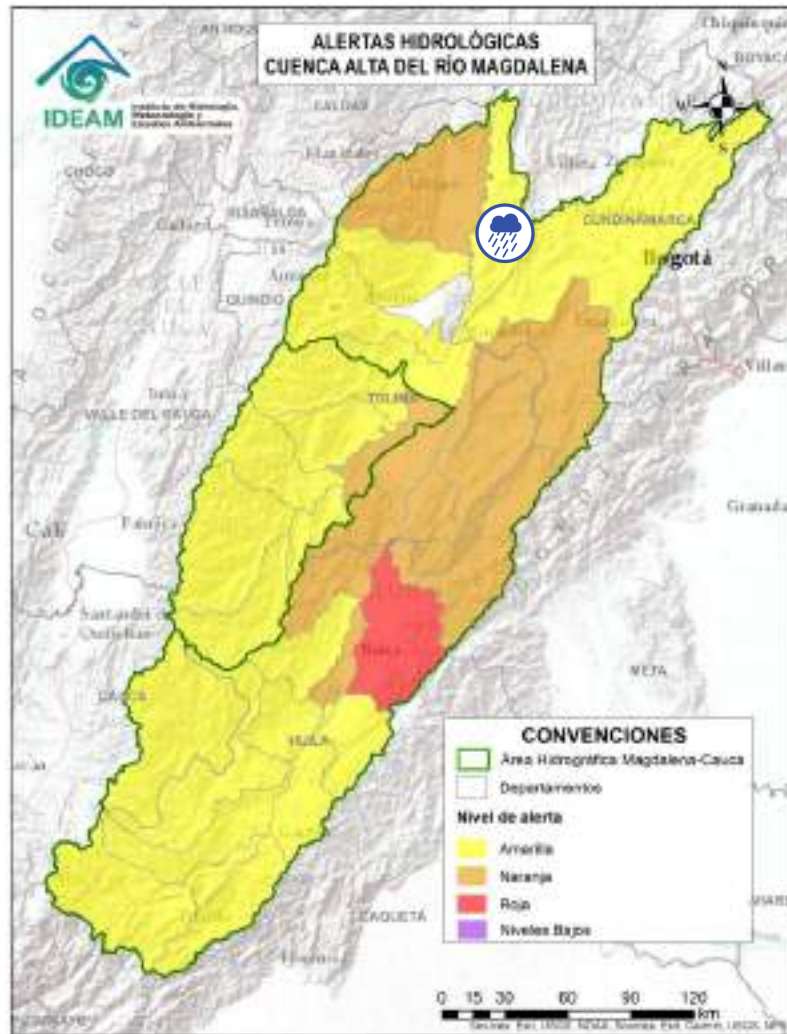



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Lagunilla	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Azufrado, Lagunilla, Recio, Sabandija y Venadillo, afluentes del alto Magdalena, así como en las quebradas Chocarí y Galapos. Se recomienda especial atención en los municipios de Ambalema, Armero, Lériida, Líbano, Murillo, Santa Isabel, Venadillo y Villahermosa (Tolima).


Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

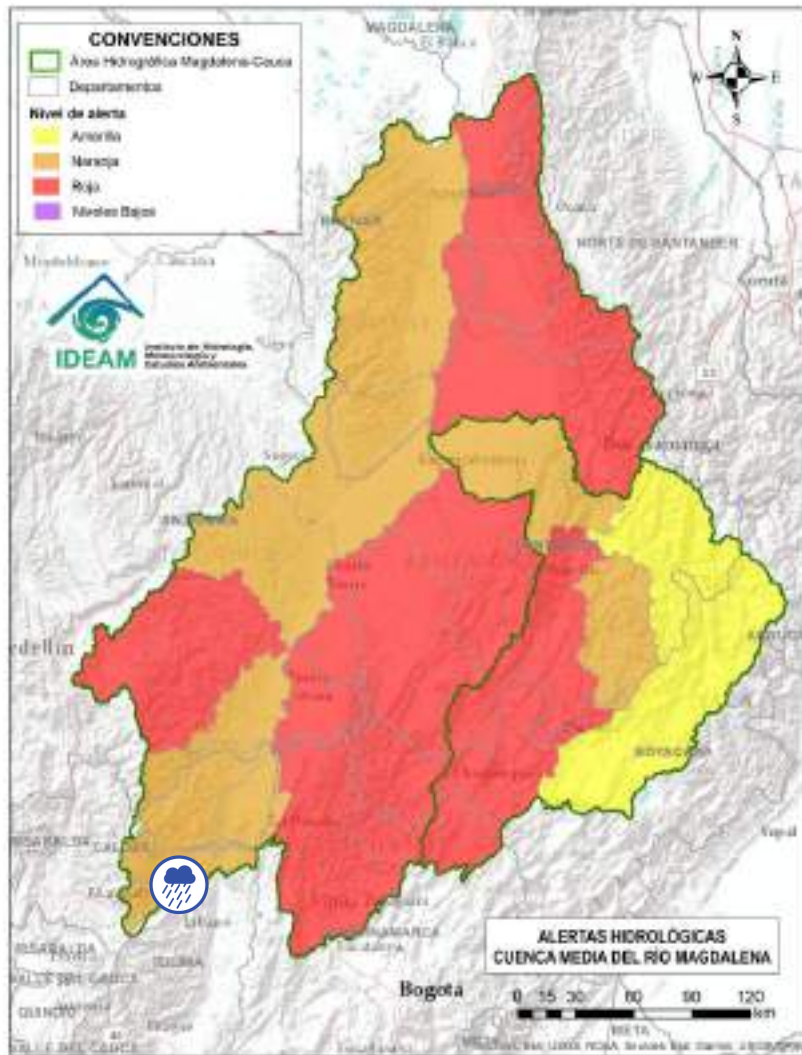


Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Seco y otros directos al Magdalena	Probabilidad de incrementos moderados en el nivel del río Seco entre otros directos al Magdalena en este sector. Se recomienda especial atención en los municipios de Jerusalén y San Juan de Rioseco (Cundinamarca).

 Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

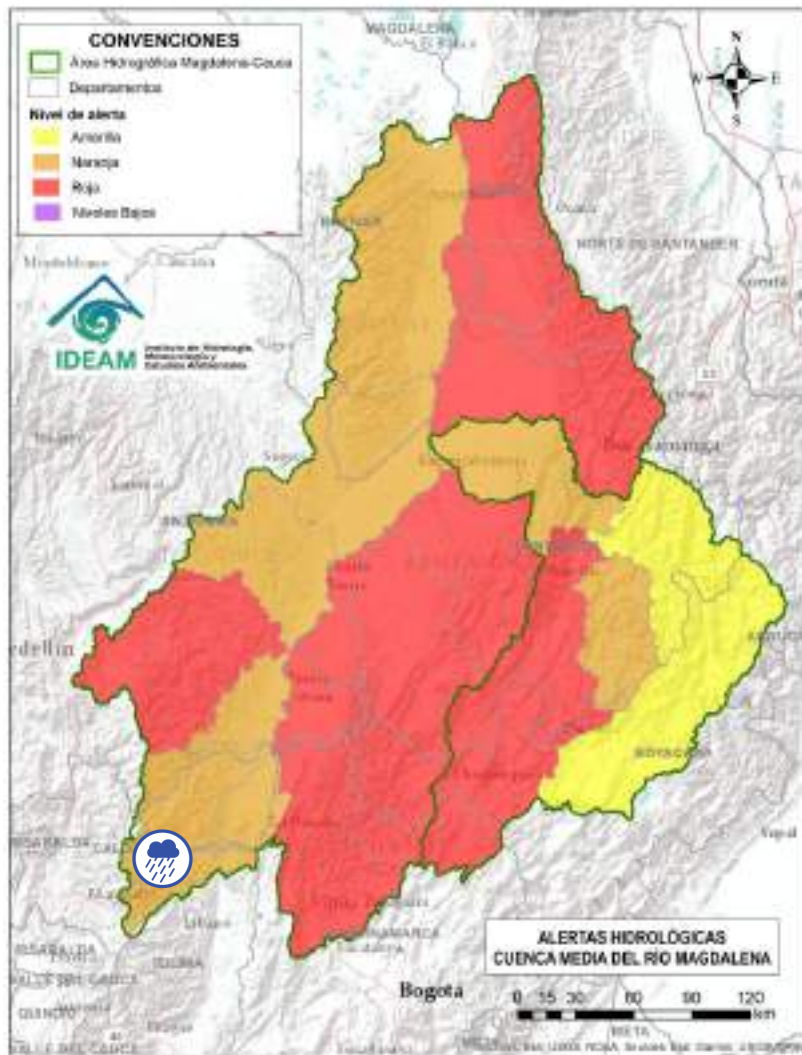



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Gualí	Probabilidad de crecientes súbitas en el río y sus afluentes, especialmente en el río San Juan. Especial atención en los municipios de Fresno (Tolima), Mariquita (Tolima), Pensilvania (Caldas), Casablanca (Tolima) y Samaná (Caldas).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



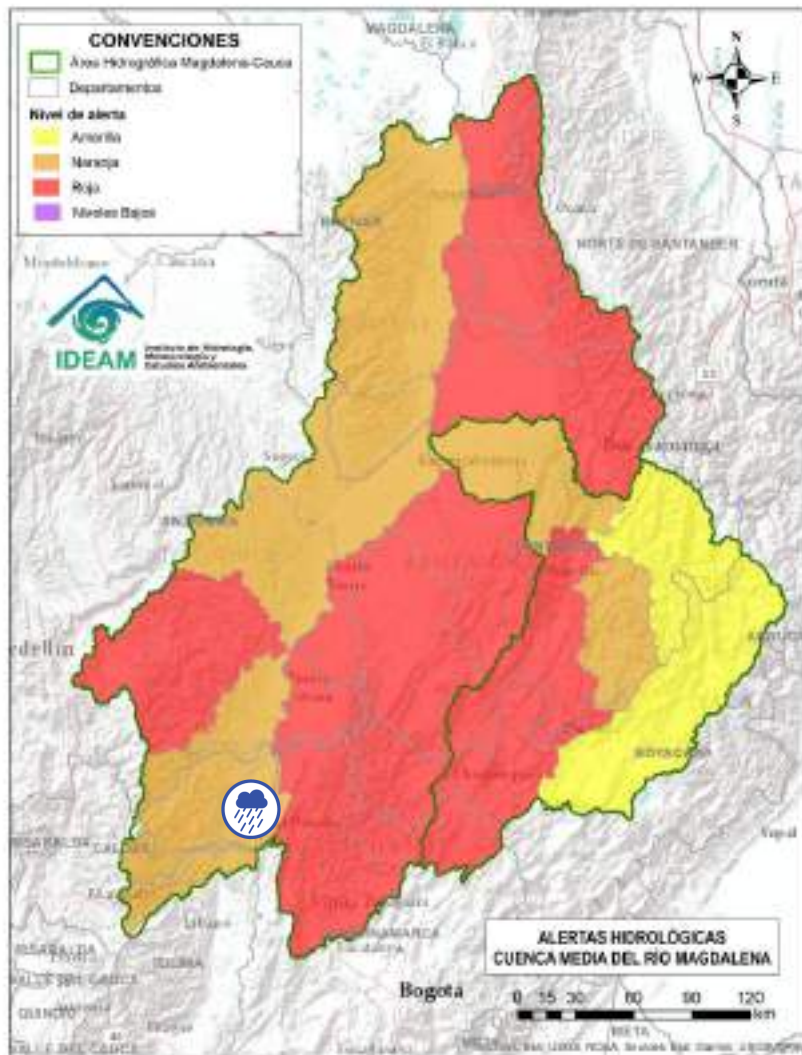
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Guarinó	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Guarinó, especialmente en la quebrada San Antonio y el río Perrillo. Especial atención en el municipio de Manzanares (Caldas).




Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



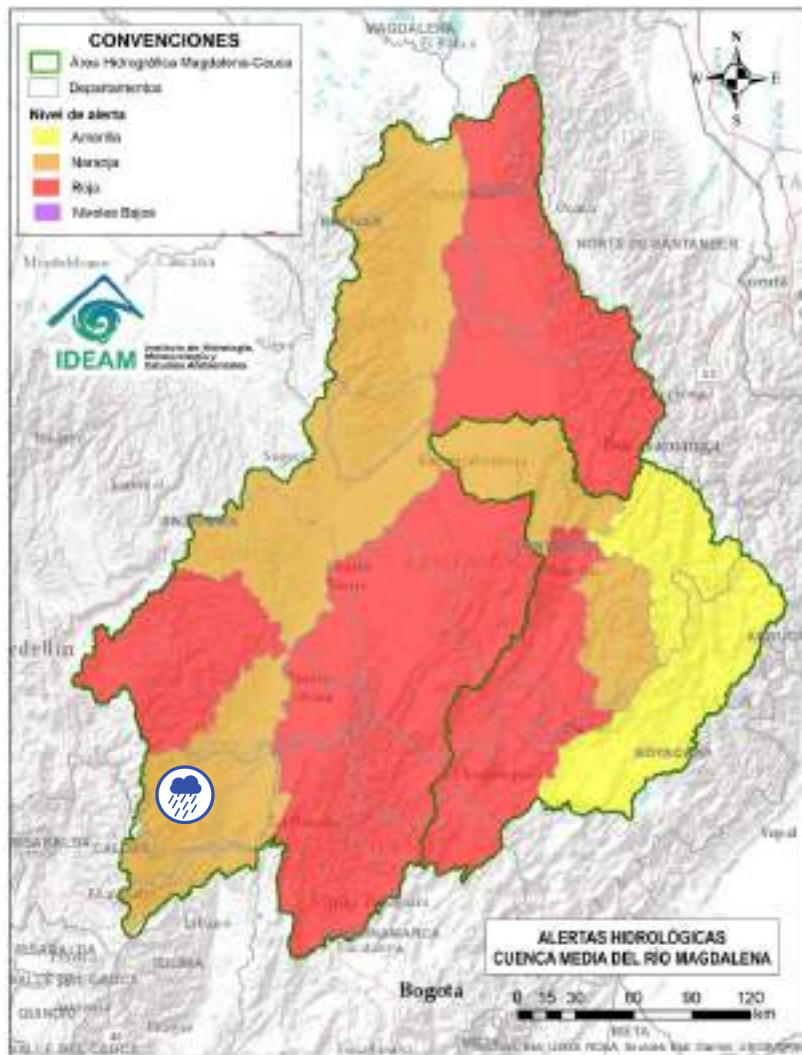
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Directos al Medio Magdalena entre los ríos Guarinó y La Miel	Probabilidad de crecientes súbitas en los directos al Medio Magdalena entre los ríos Guarinó y La Miel, se recomienda especial atención en el municipio de La Dorada (Caldas).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

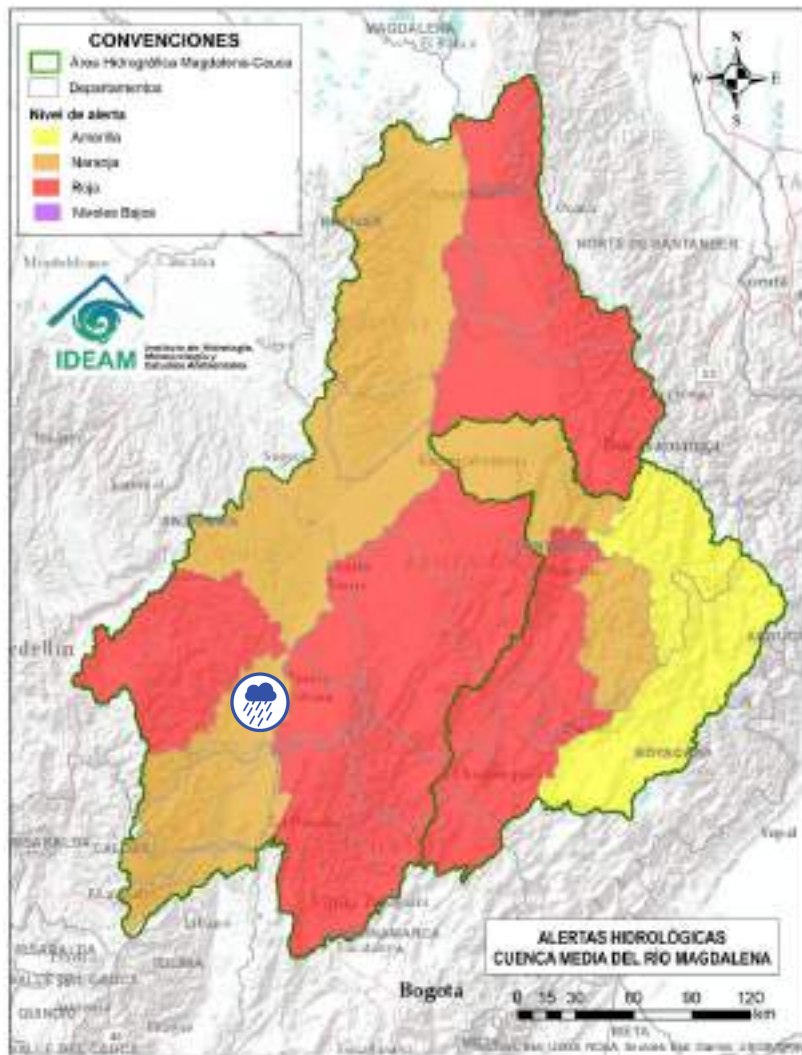



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río La Miel (Samaná)	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río La Miel, especialmente en sus aportantes entre ellos el río Venus en el municipio de Nariño (Antioquia). Especial atención en los municipios de Argelia, Marquetalia, Nariño, Norcasia, Pensilvania, Samaná y Sonsón (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



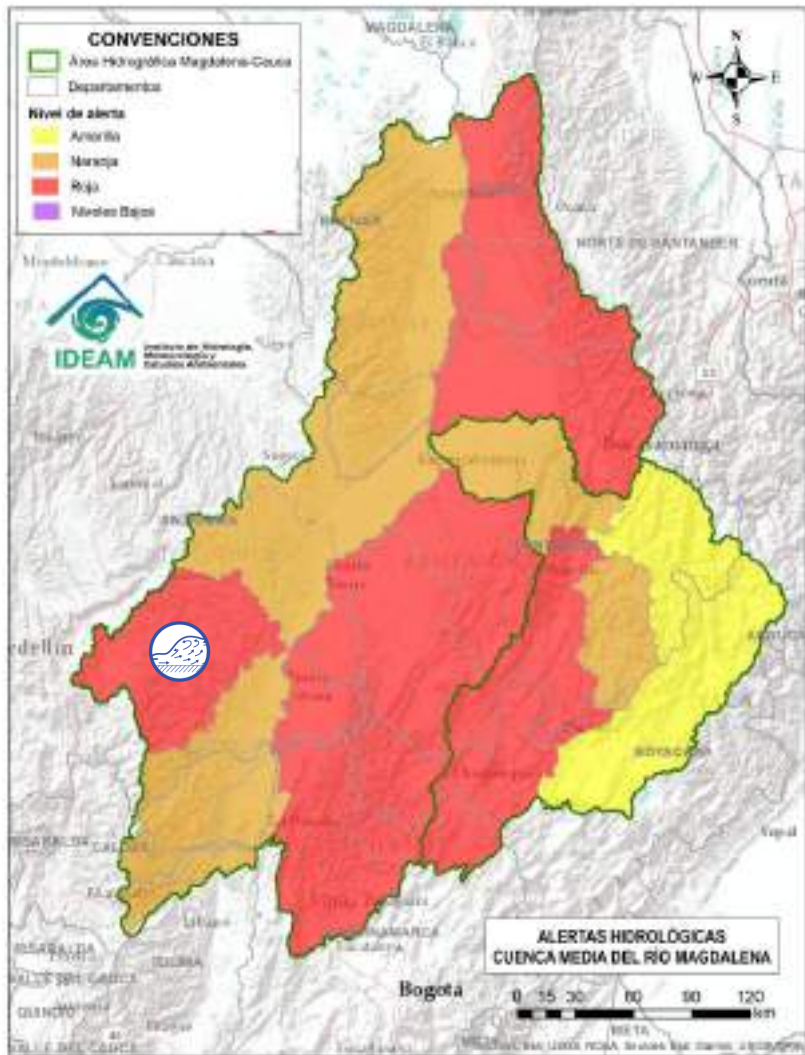
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca de los directos al Magdalena entre La Miel y Nare	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos al Medio Magdalena entre los ríos La Miel y Nare, especialmente en el río Claro (Cocorná Sur) y sus aportantes como la quebrada Las Mercedes. Especial atención a la altura de los municipios de Sonsón, Puerto Triunfo, Puerto Nare y San Francisco (Antioquia).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

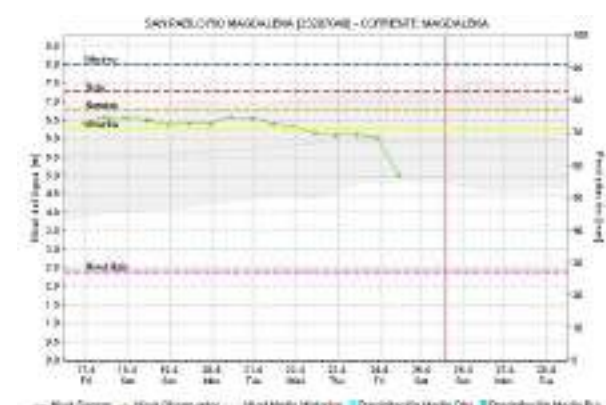
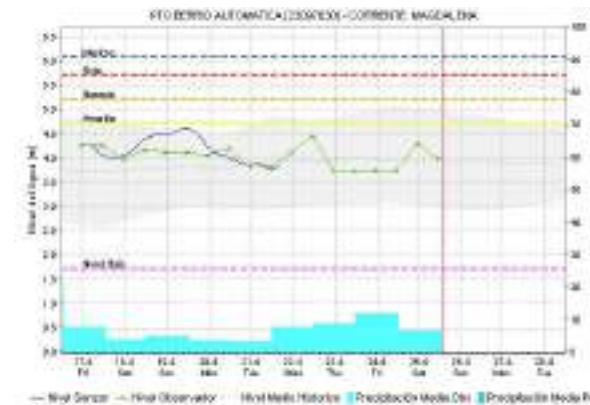
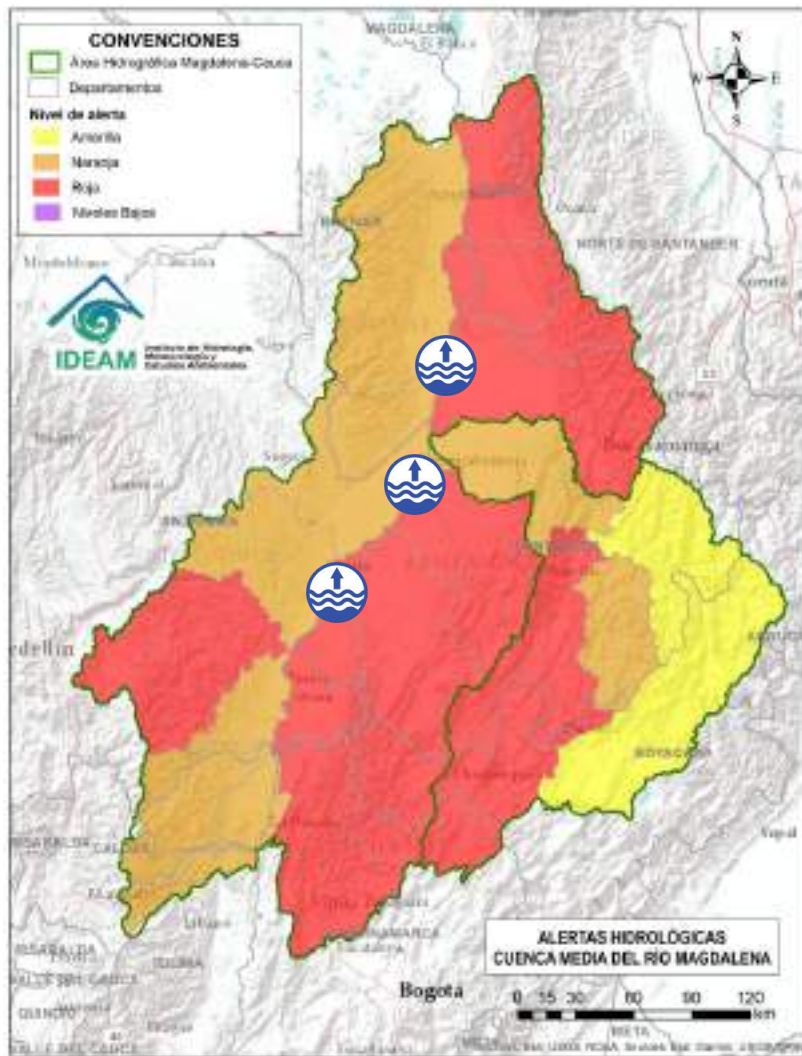


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Nare	Crecientes súbitas en el río Nare y sus afluentes, especialmente en los ríos Samaná, Guatapé, Nus, Negro, Pantanillo y las quebradas Iraka (Natalia), San Roque, La Pereira, La Grande, Marinilla, El Arenal, La Mosca, Santa Gertrudis, Guayabal, La Villa, La Chorrera, La Paisanita, La Reina, La Aguada, La Cristalina, Bodegas, Tenería y La Reina. Se recomienda estar atentos en los municipios de Guarne, El Retiro, La Ceja, Cisneros, San German, San Roque, Caracolí, Santo Domingo, Concepción, Rionegro, Santuario, Marinilla, Cocorná, Granada, San Luis, Yolombó, Puerto Nare, San Francisco, San Carlos y San Rafael (Antioquia). Nota: Creciente súbita en la quebrada La Villa, en el sector Barrio La Villa (Villa Esperanza), del municipio de San Carlos, Antioquia (24/04/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

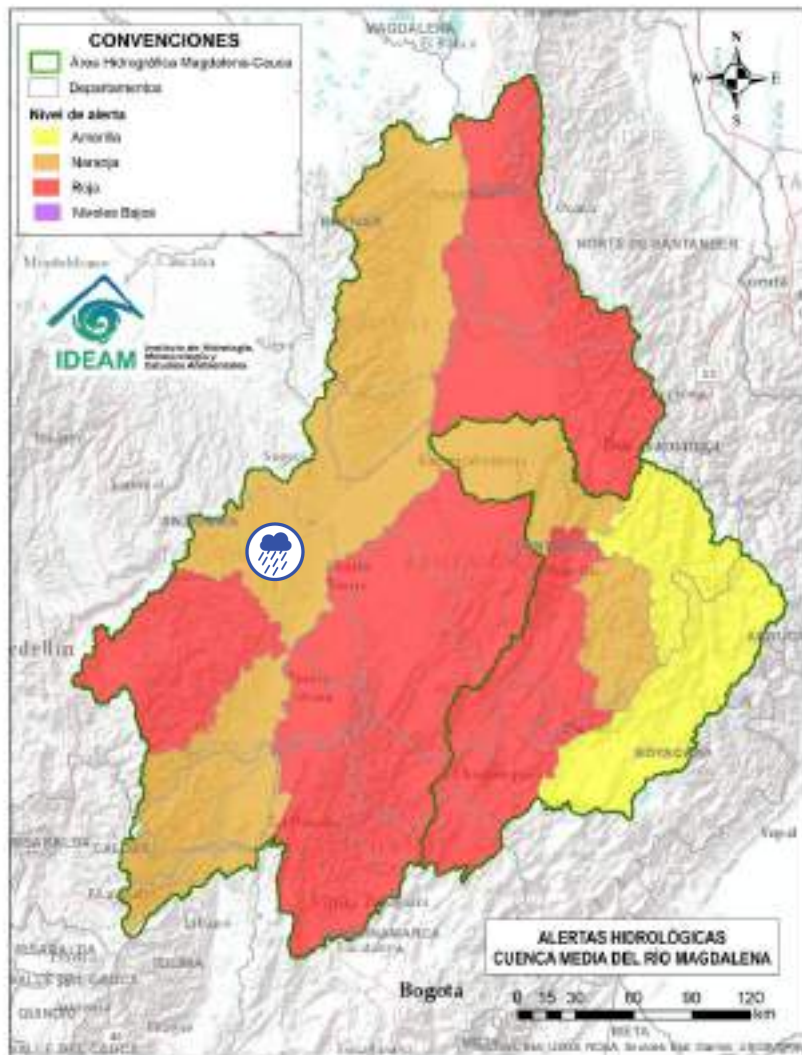



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Medio Magdalena	Niveles altos en el río Magdalena en el tramo entre los municipios Puerto Nare, Puerto Berrio (Antioquia), Barrancabermeja (Santander), San Pablo (Bolívar). Se recomienda estar atentos a los centros poblados y viviendas que se encuentran localizadas en las riberas al río en dichos municipios, ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



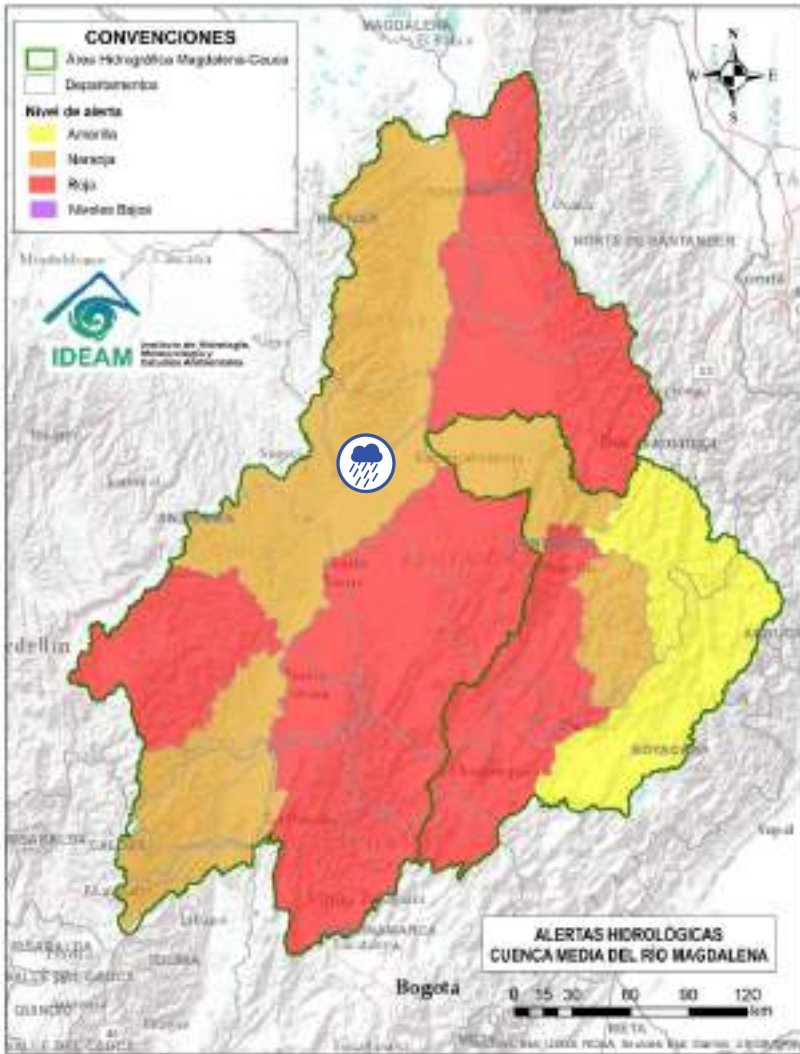
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río San Bartolo	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río San Bartolo, especialmente en sus aportantes de la cuenca Media-Baja, estar atentos en los ríos Vegachi, Regla, La Cruz y El Volcán, las quebradas La Gallinera y La Malena, entre otros. Especial atención en los municipios de Yolombó, Vegachí, Maceo y Puerto Berrio (Antioquia). Nota: Inundaciones y crecientes de quebradas y ríos en el municipio de Yolombó, Antioquia (19/04/2026).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



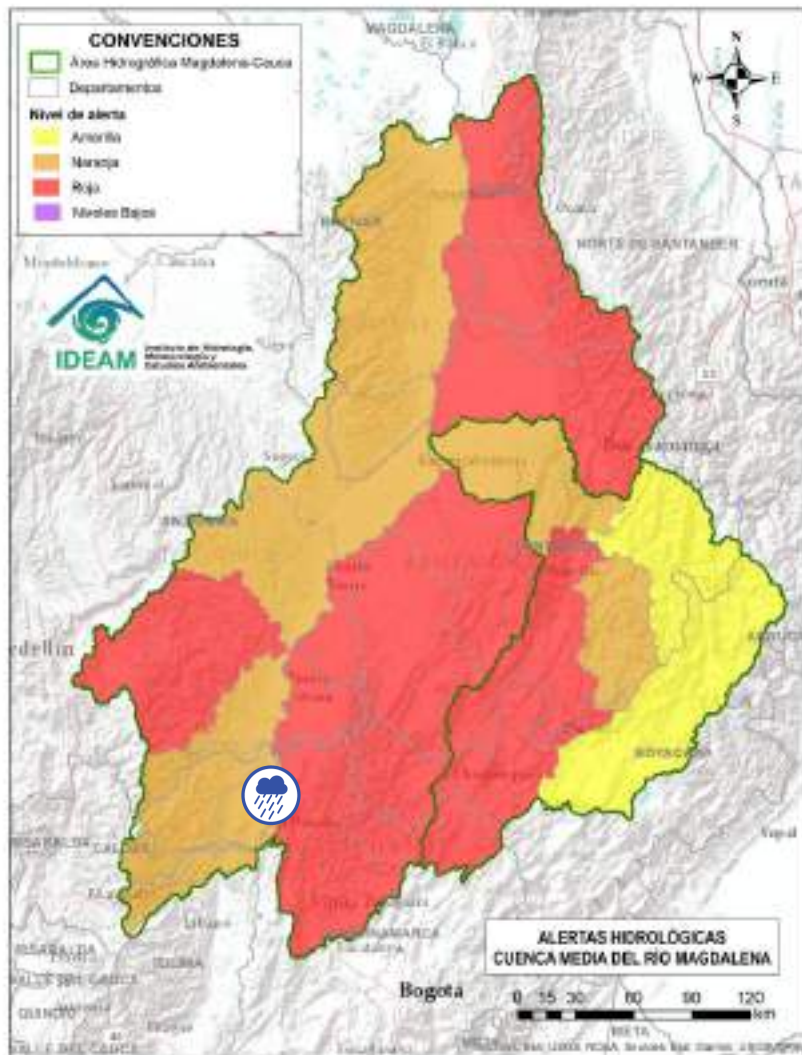
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Cimitarra	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cimitarra y sus afluentes, especial atención en los municipios de Cantagallo (Bolívar), Yondó y Remedios (Antioquia).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



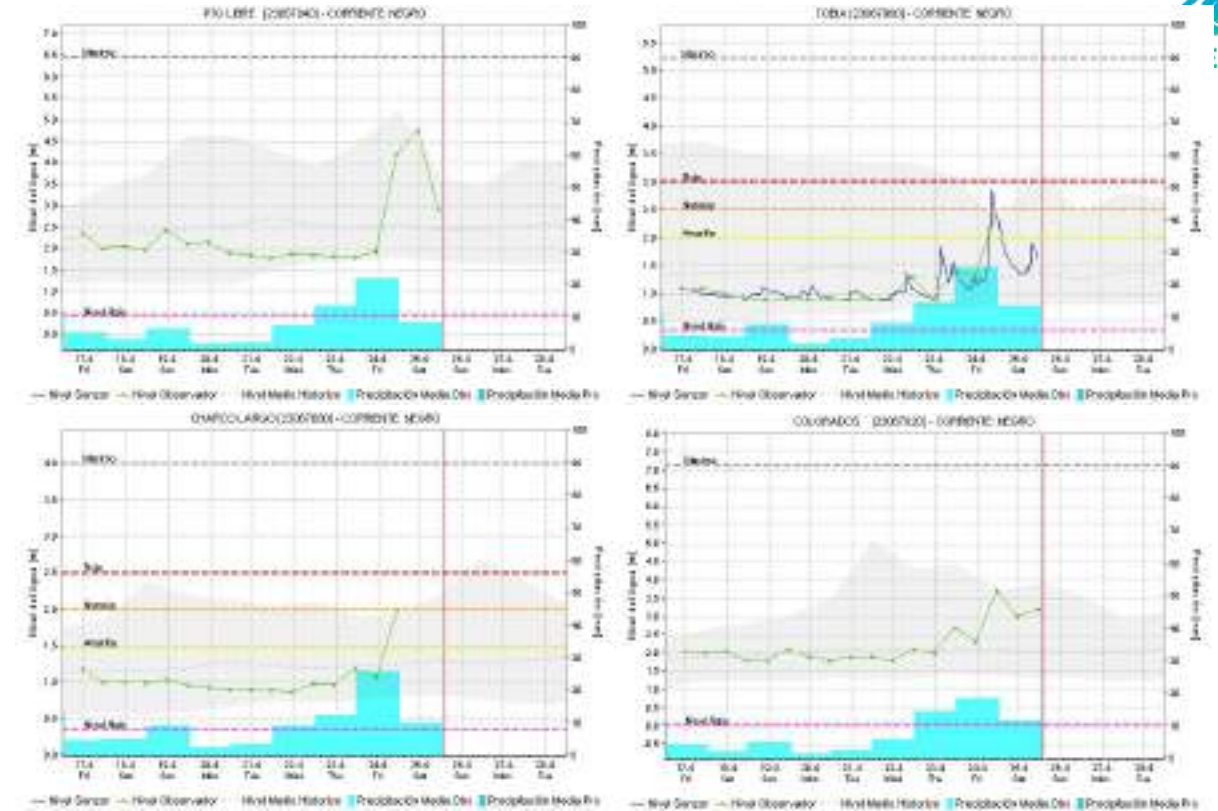
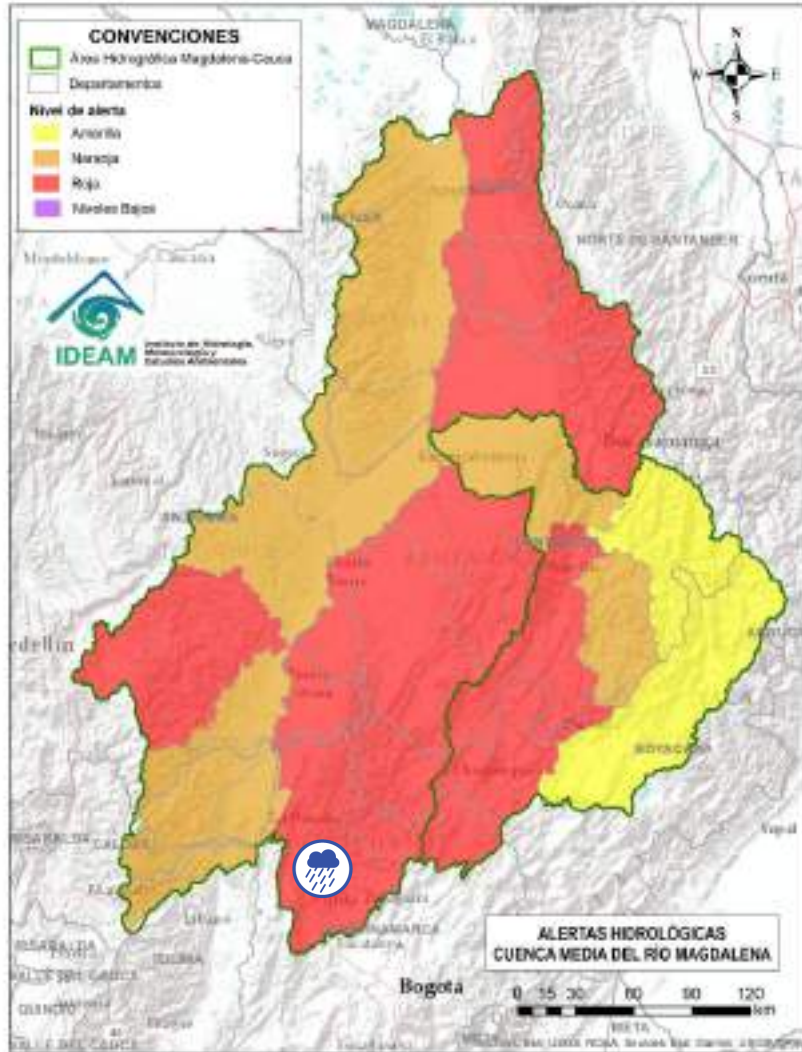
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Directos al medio Magdalena entre los ríos Seco y Negro	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos al Medio Magdalena entre los ríos Seco y Negro. Especial atención en el municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)

Anexo 15

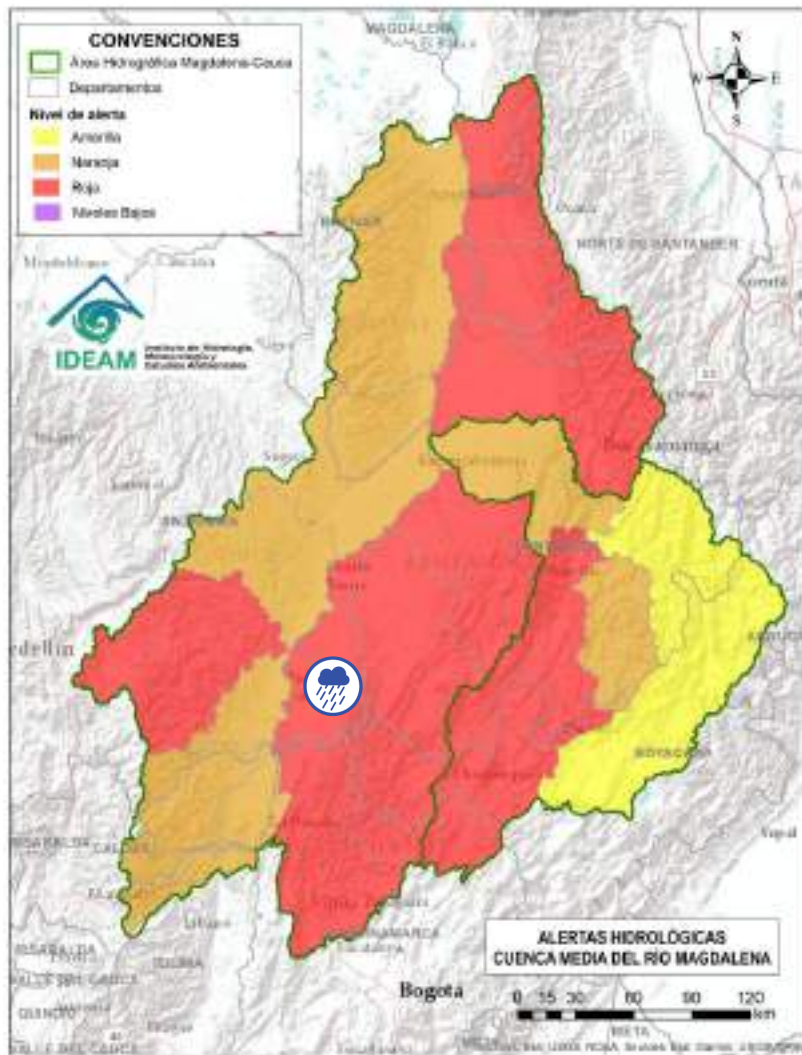



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Negro	Probabilidad de crecientes súbitas del río Negro y sus aportantes, se recomienda especial atención en los ríos Bunque, Contador, Dulce, Guaguaqui, Las Cañas, Moras, Negro, Sasaima, Tobia, Villeta, y las quebradas Agua Clara, Amarilla, Furatena, Honduras, La Chorrera, La Negra, La Papaya, Las Margaritas, Reyes y Retama. Especial atención en los municipios de Caparrapí, Guaduas, La Peña, La Vega, Nimaima, Pacho, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Tobia, Útica, Villeta, Villagómez y Yacopí (Cundinamarca). Nota: se reportó inundación por desbordamiento del río Negro, con arrastre de materiales, en la vereda Cucharal del municipio de Pacho, Cundinamarca (25/04/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



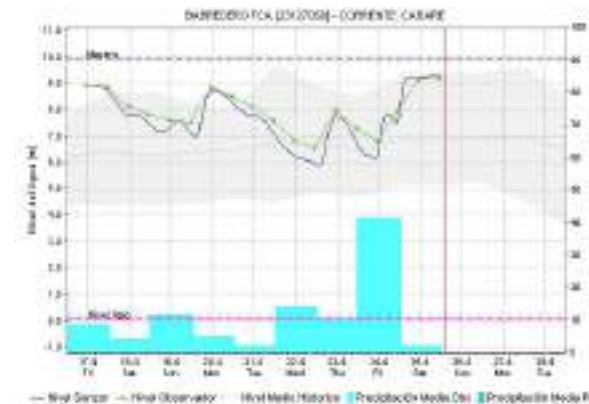
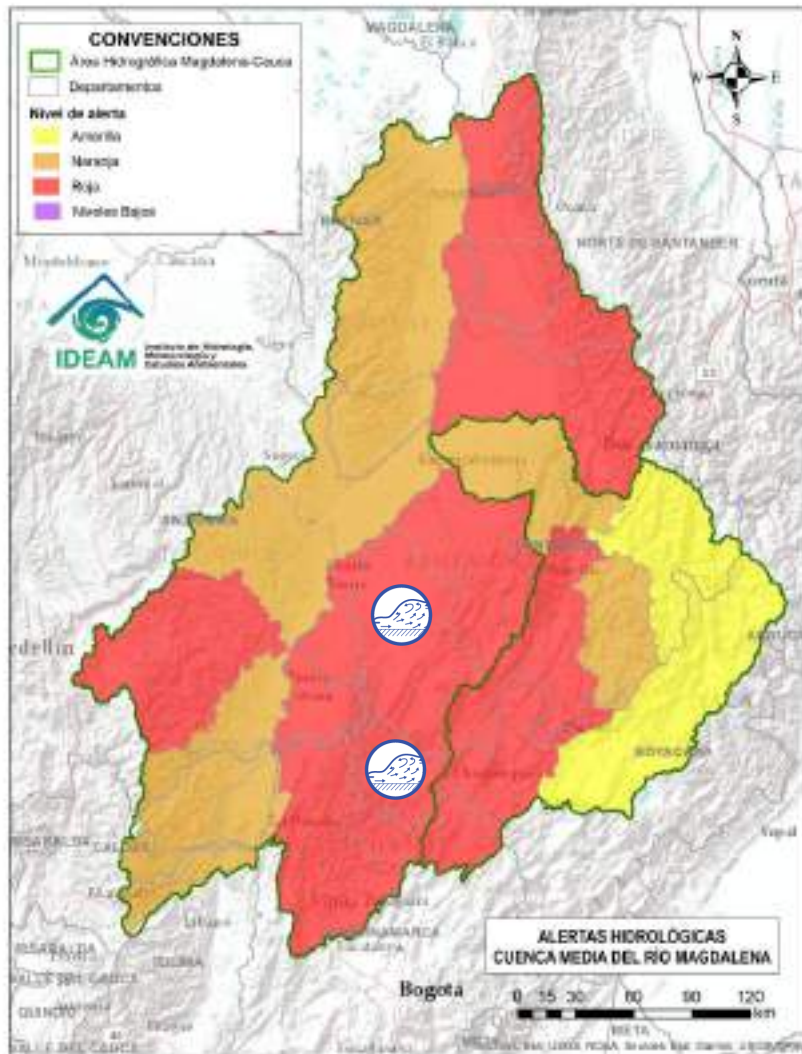
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro y Carare	Probabilidad de crecientes súbitas en los directos al Medio Magdalena entre los ríos Negro y Carare, especialmente en los ríos Guaguaqui y Ermitaño, y el caño Loco. Se recomienda especial atención en el municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).

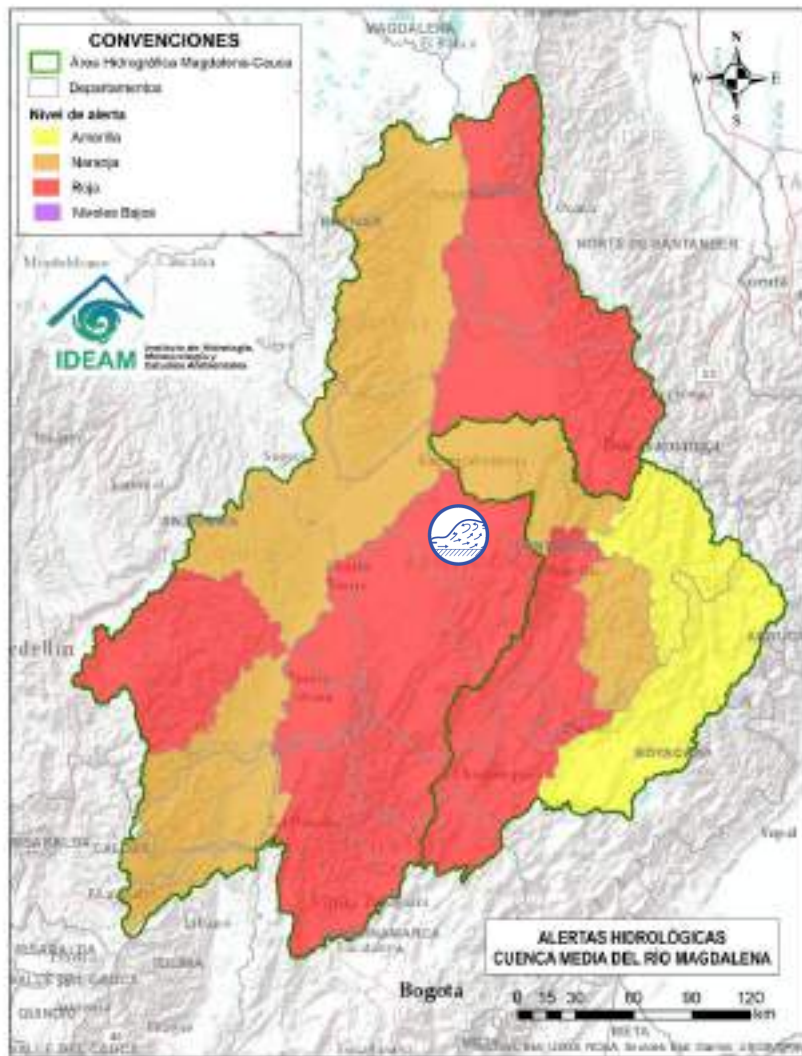


Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Carare (Minero)	Crecientes súbitas en la cuenca del río Carare, especial atención a sus tributarios como el río Minero y las quebradas Guayabito y La Quitaz. Estar atentos en los municipios de Pauna, Muzo, Otanche, Buenavista, San Pablo de Borbur, Quípama (Boyacá), así como Cimitarra, La Belleza y Puerto Parra (Santander). Notas: 1). se reportaron inundaciones por desbordamiento del río Carare en el corregimiento La India, en el municipio de Landázuri, Santander (25/04/2026). 2). Se reporta desbordamiento del río Carare en varios sectores, en el municipio de Cimitarra, la situación se presenta en las veredas Puerto Araujo, Bocas del Vinagre, Km 12 y Valiente. Asimismo, en el municipio de Landázuri, se reportan afectaciones en La Yumbila, La Zarca y Agualinda. De igual manera, en la vereda Santa Rosa del municipio de Santa Rosa de Sur, Sucre (25/04/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

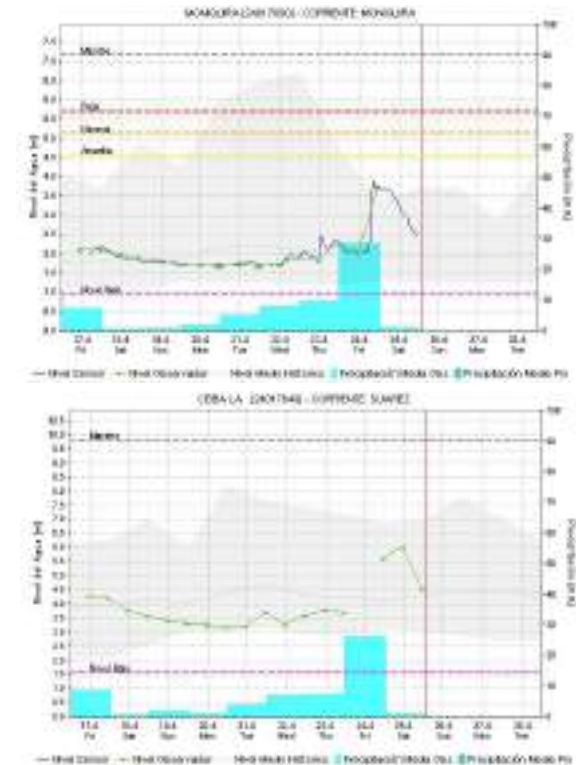
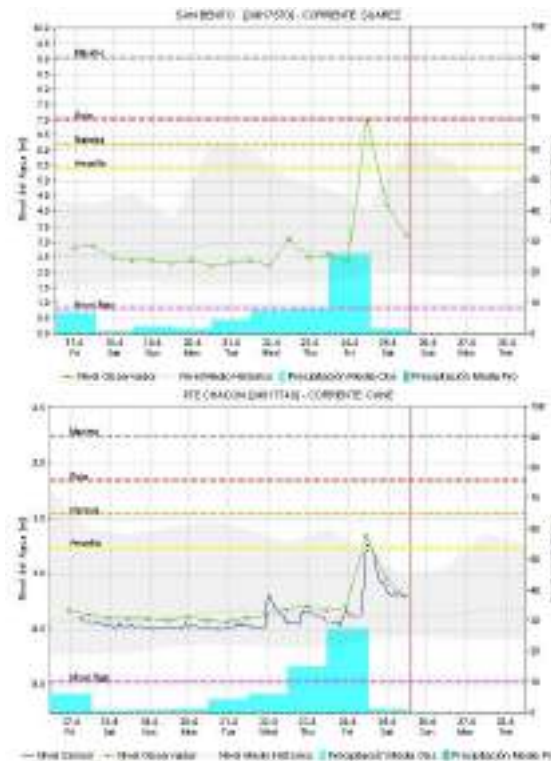
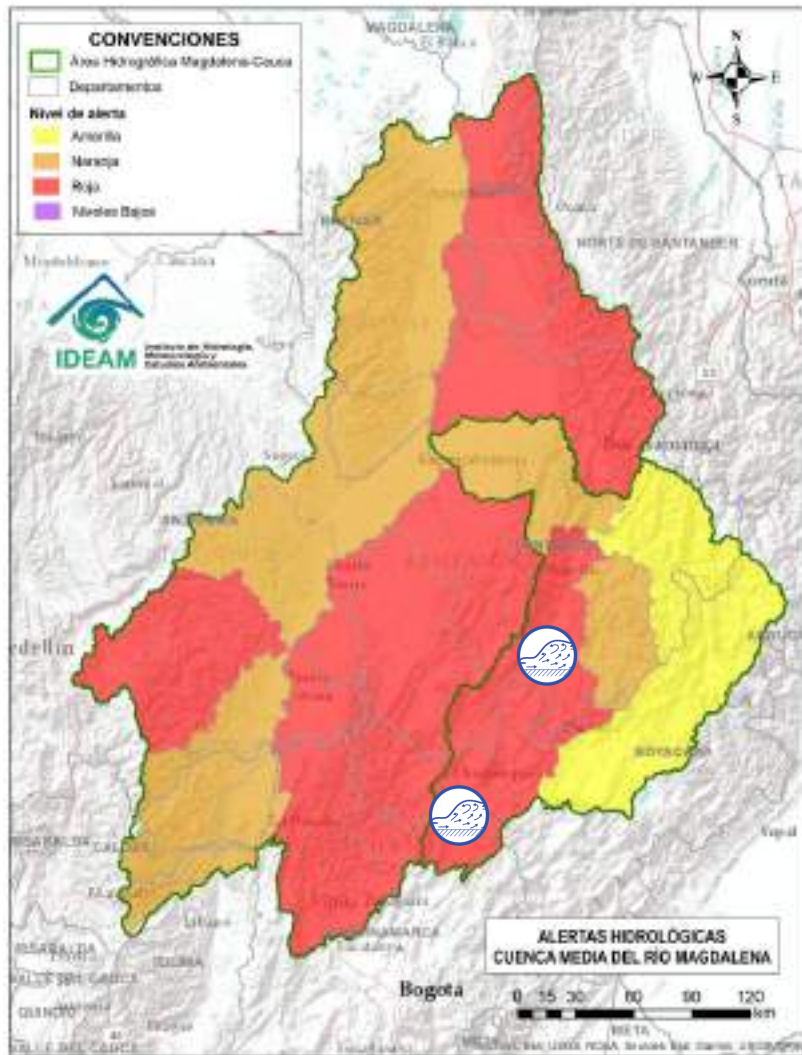


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Opón	Crecientes súbitas en el río Opón y sus tributarios, especialmente en la quebrada Capote y en los ríos Cascajales, Honduras, Bermelanola y La Colorada. Especial atención a la altura de los municipios Simacota, Santa Helena, Puerto Parra y El Carmen del Chucuri (Santander). Nota: se reportaron inundaciones por desbordamiento del río Opón en el sector Puerto Nuevo, del municipio de Simacota, Santander (25/04/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

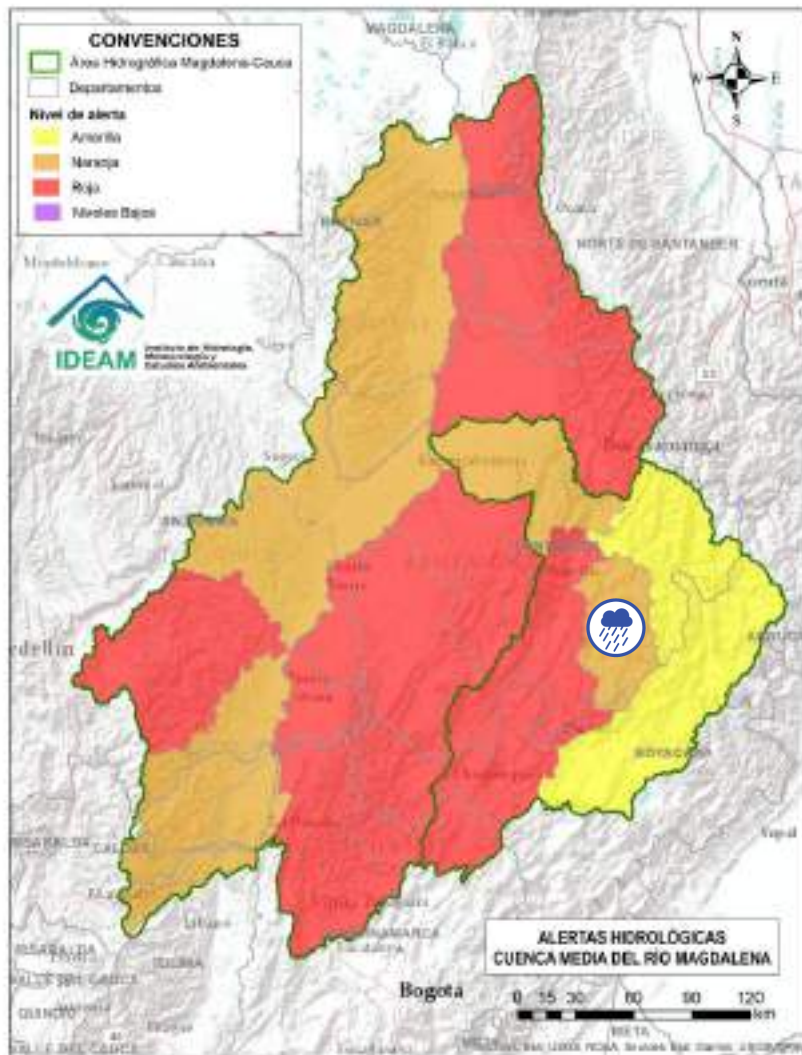



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Sogamoso	Cuenca del río Suárez	Crecientes súbitas en el río Suárez y sus afluentes, como son los ríos Cane, Monquirá, Jupal, Ubaza, Fativa, Chuquque, Cedaba y las quebradas Carrizal, La Honda, Favitera, La Vitoca, La Guayacona, El Aserradero, La Negra y La Paramera. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Ubaté, Fúquene (Cundinamarca), Arcabuco, Chichinquirá, Chitaraque, Gámbita, Guachantivá, Monquirá, Saboya, Saboyá, Santa Sofía, Sutamarchán y Villa de Leyva (Boyacá), Barbosa, Cabrera, Chipatá, Confines, Galán, Gámbita, Guadalupe, Güepa, Oiba, Palmar, Puente Nacional, San Benito, Simacota, Socorro, Suata y Villanueva (Santander). Notas: 1) Se reportó creciente súbita de la quebrada Santa Rosa a la altura de la vereda La Estrella en el municipio de Simacota, Santander (18/04/2026). 2) Se reportó creciente súbita del río Gámbita a la altura de la vereda La Palma en el municipio de Gámbita, Santander (18/04/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



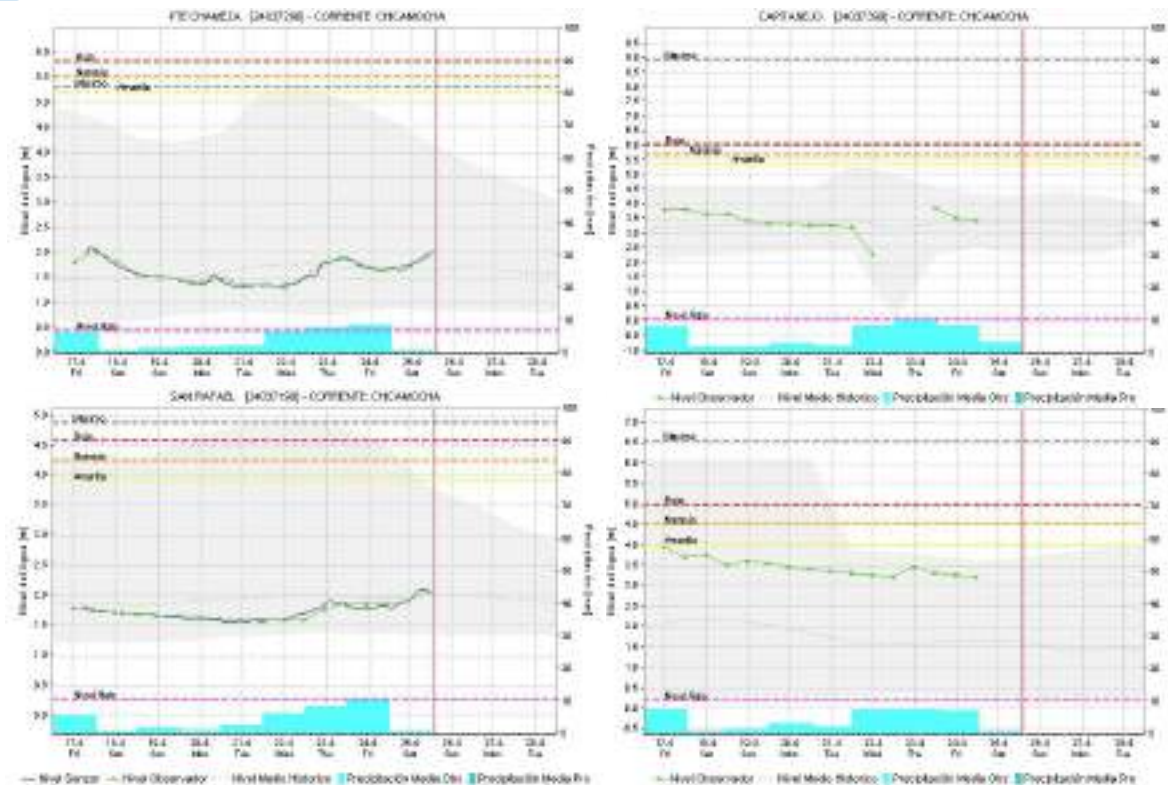
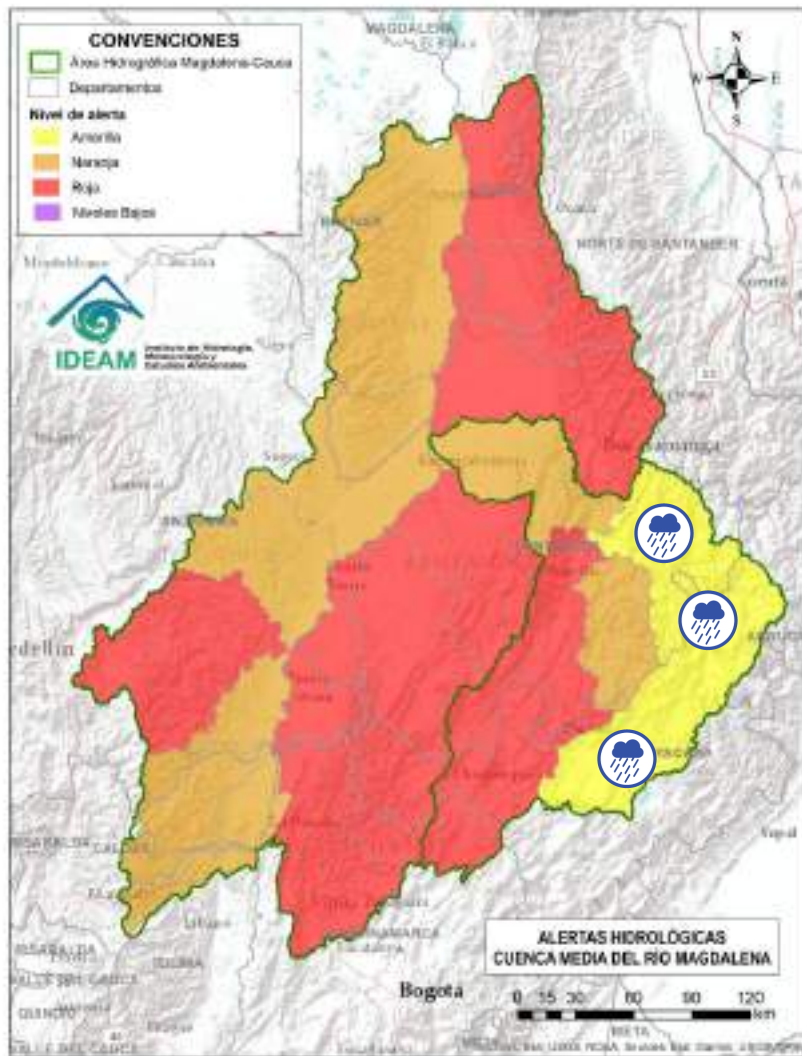
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Sogamoso	Cuenca del río Fonce	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Fonce y sus afluentes, especialmente las quebradas Curití, Pozo Azul, Las Américas y río Mogoticos. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Mogotes, Charalá, San Gil, Curití, Coromoro y Páramo (Santander). Nota: se reportó inundación por desbordamiento del río Tarqui y río Riachuelito en la zona rural del municipio de Coromoro vía Charalá, Santander (23/04/2026).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)

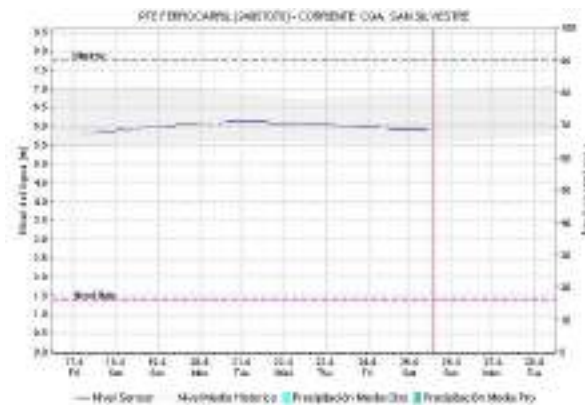
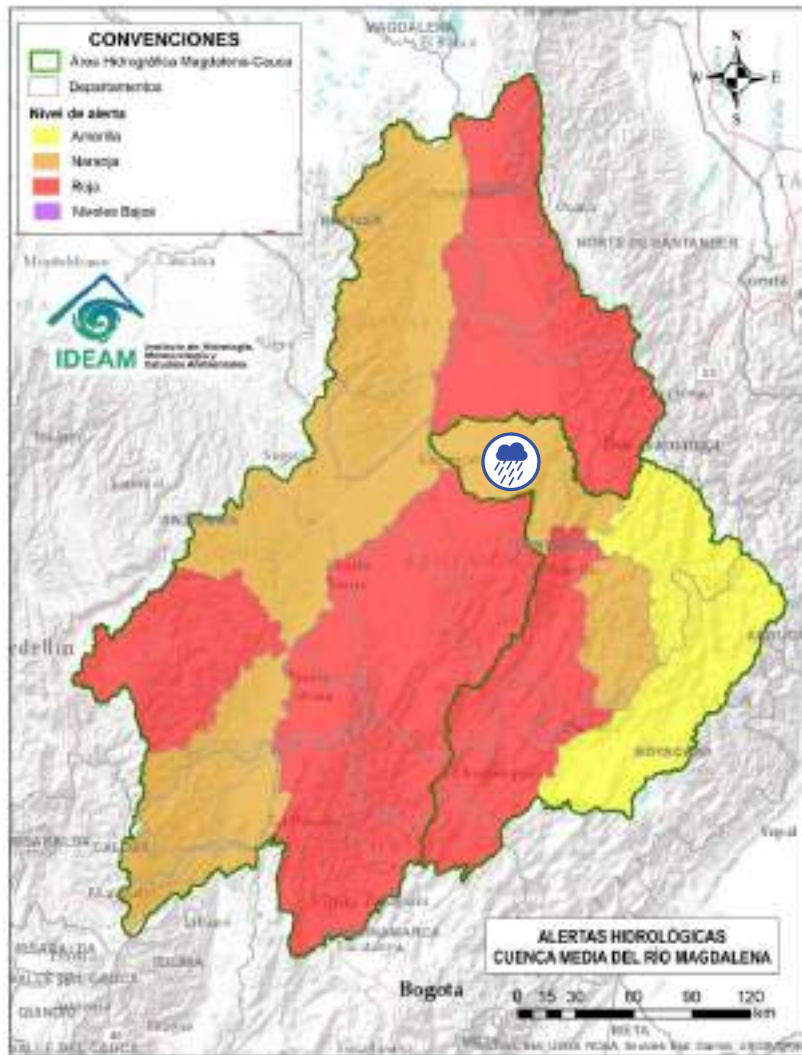


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Sogamoso	Cuenca del río Chicamocha	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Chicamocha y sus aportantes, especialmente en las quebradas Bajira, Chiticuy, Guanare, La Aroma, La Leona, Nevado y Siberia; y en los ríos Minas, Salguera, Sotaquirá, Surba y Tuta. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Belén, Betétiva, Busbanza, Chiscas, Corrales, Duitama, Nobsa, Paipa, Paz de Río, Sogamoso, Tibasosa, Tópaga y Tunja (Boyacá), así como en la cuenca baja en los municipios de Capitanejo, Cerrito, Guaca, Onzaga, San Andrés y San Joaquín (Santander). Notas: 1) Creciente súbita en la vereda Santa Ana del municipio de San Joaquín, Santander (23/04/2026). 2) Inundaciones en el municipio de Sogamoso, Boyacá (23/04/2026). 3) se reportaron inundaciones y anegamientos en el casco urbano del municipio de Duitama, Boyacá (23/04/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)

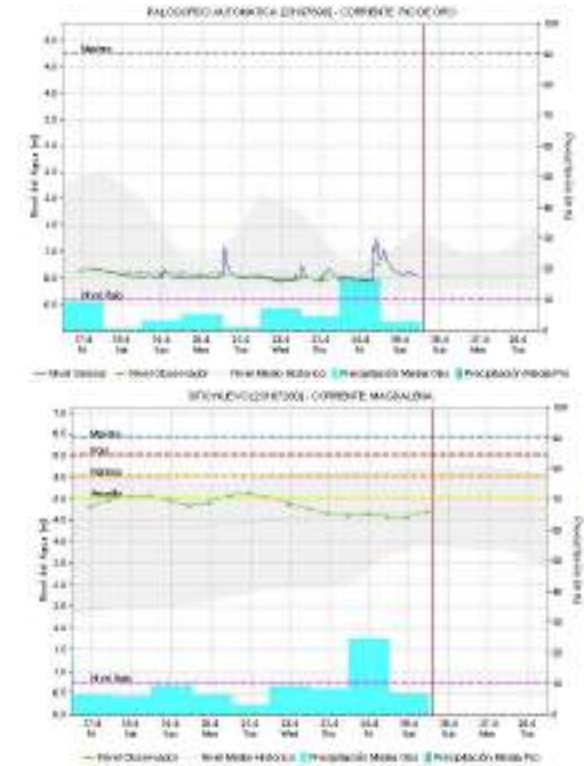
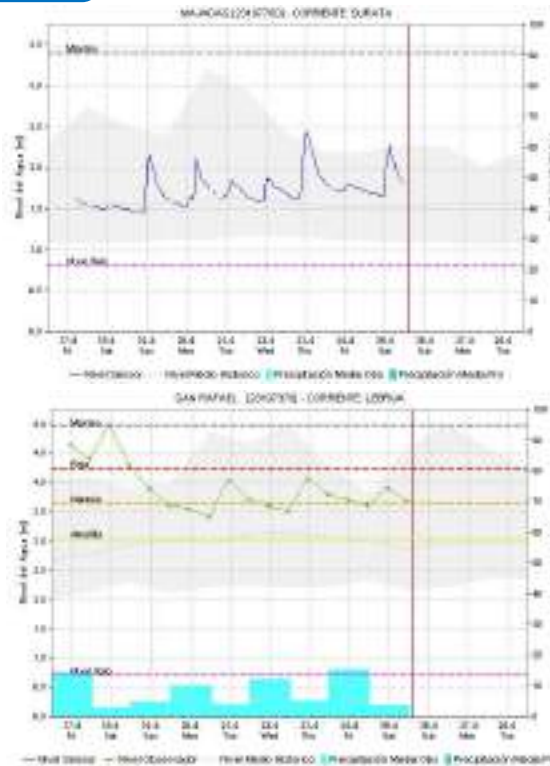
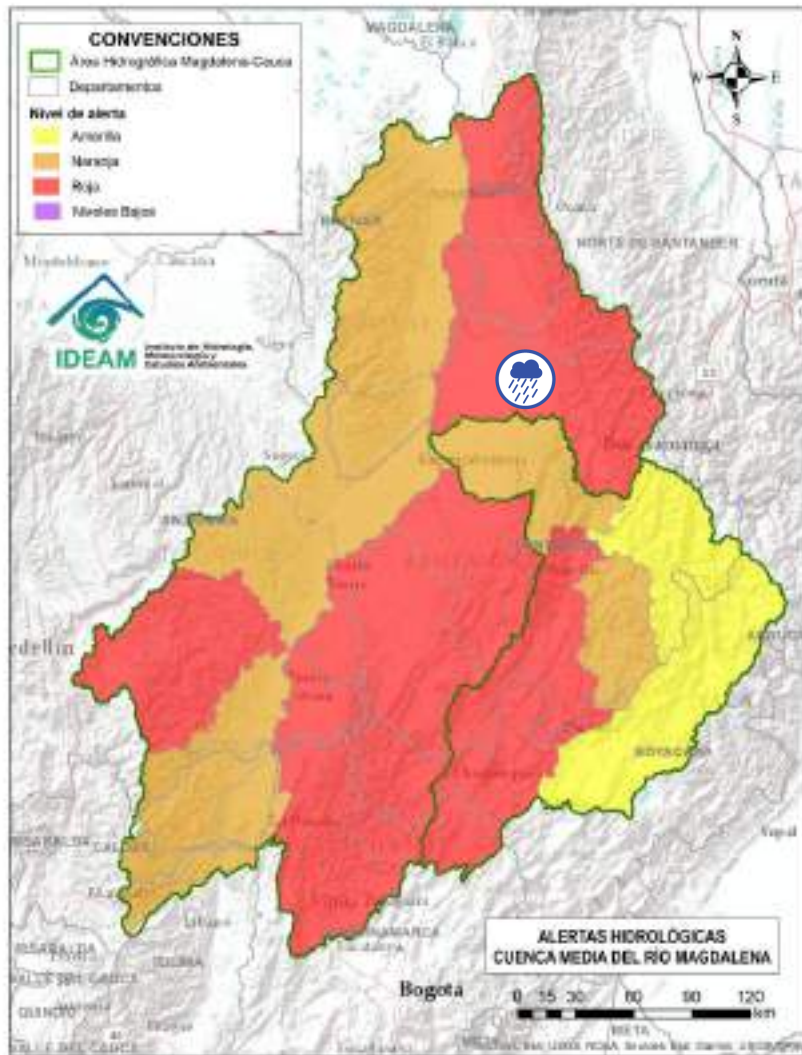


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Sogamoso	Cuenca del río Sogamoso	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sogamoso y sus afluentes, como el río Chuchurí. Estar atentos a la altura de los municipios Girón, Los Santos, Piedecuesta, San Vicente de Chucurí y Zapatocha, Santander.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

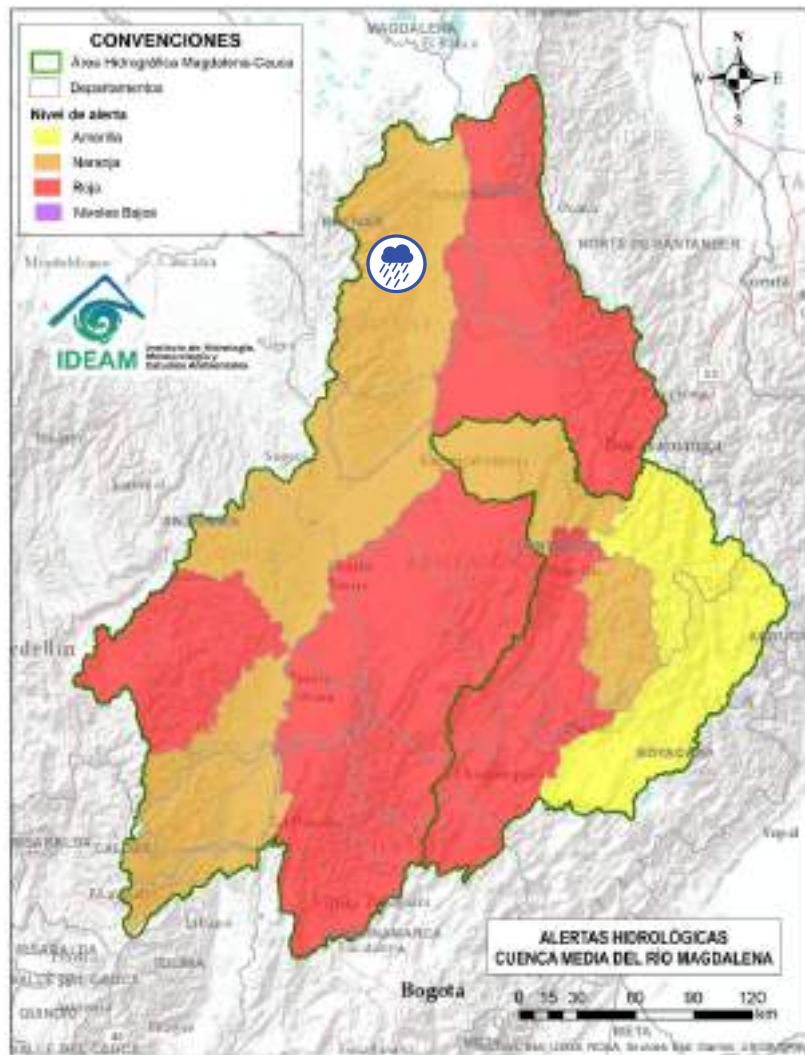



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Lebrija	Probabilidad de crecientes en el río Lebrija y sus aportantes, especialmente en las quebradas La Ruitoca, Las Raíces, Zapamanga, Agua Blanca, Españolita, La Iglesia, Vega de Oro, Chirrerón, El Caraño, La Raya, La Lejía, San Alberto, El Palo y La Casajera, y los ríos Frío, Hato, Cáchira, Río de Oro, Charta, Florida Blanca, San Pablo y El Playón. Especial atención en los municipios de Cáchira, La Esperanza (Norte de Santander), Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro, Bucaramanga, Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander). Notas: 1) Se reporta creciente súbita de la Quebrada Villanueva a la altura de Piedecuesta, Santander (16/04/2026). 2) Se reportó creciente súbita del río Cachira a la altura de la vereda La Platanala en el municipio de Rionegro, Santander (19/04/2026).

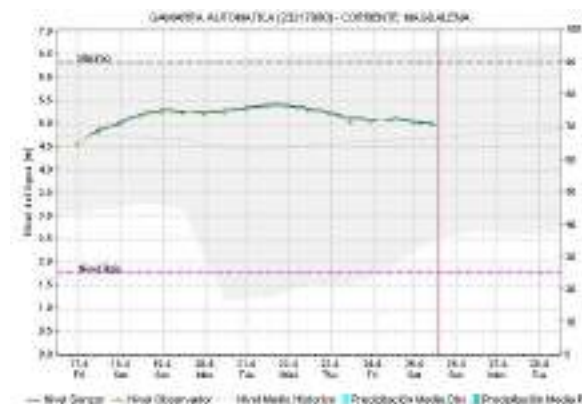
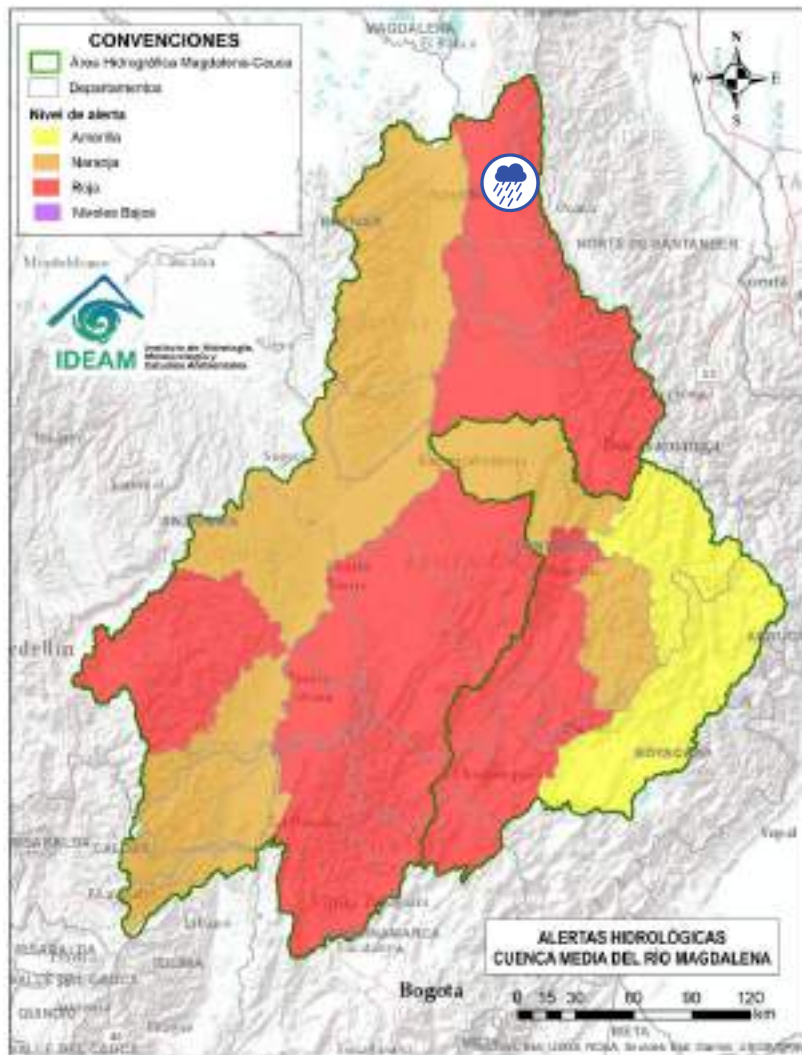
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Directos al Magdalena (Brazo Morales)	Probabilidad de incremento en los niveles de los ríos directos al Magdalena en el Brazo Morales y sus aportantes, especialmente la quebrada Norosí en el municipio de Norosí (Bolívar).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Quebrada El Carmen	Probabilidad de crecientes súbitas en la SZH de la Quebrada el Carmen, entre otros directos al Medio Magdalena, especialmente en los caños El Cristo y Pital, y quebrada Buturama. Especial atención en el municipio de Aguachica (Cesar).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Alto Río Cauca	Probabilidad de crecientes súbitas en la SZH del Alto Cauca, especialmente en el río San Francisco y río Blanco en el municipio de Puracé (Cauca), también en el río Piedras y la quebrada Pubus en el municipio de Popayán (Cauca).




Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Cauca)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Salado	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Salado y sus afluentes como el río Negro (Cauca). Especial atención entre los municipios de El Tambo, Sotará y Puracé (Cauca).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Palacé	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Palacé y sus afluentes (aportante al Alto Cauca). Especial atención en los municipios de Totoró, Popayán y Cajibío (Cauca).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Piendamó	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Piendamó, especialmente en la quebrada Manchay. Se recomienda especial atención en los municipios de Silvia, Piendamó, Morales y Suárez (Cauca).




Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Cauca)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Ovejas	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Ovejas y sus afluentes como son el río Colcha. Especial atención a los municipios de Caldono y Piendamó (Cauca).




Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Quinamayó	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Quinamayó y sus aportantes como son el río Quilichao, río Chiquito y la quebrada La Antonia. Especial atención en los municipios de Caloto y Santander de Quilichao (Cauca).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Palo	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Palo y sus aportantes especialmente las quebradas Caparroza y Gargantilla, y los ríos Paila, Guengüe, Jagual y Negro. Especial atención en los municipios de Silvia, Padilla, Miranda, Toribio, Caloto, Puerto Tejada y Corinto (Cauca). Notas: 1) Se informa una creciente súbita del río Negro, la cual ha ocasionado el colapso de algunas vías (16/04/2026). 2) Inundación en la vereda Naranjal del municipio de Bolívar, Valle del Cauca (16/04/2026). 3) Se reporta afectación al puente vehicular debido a una creciente súbita de la quebrada Güengüe (17/04/2026) 4) Se reportan afectaciones en el barrio Villa rosario, Corinto Cauca, por desbordamiento del Río Güengüe en el sector el barranco (18/04/2026)




Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Cauca)



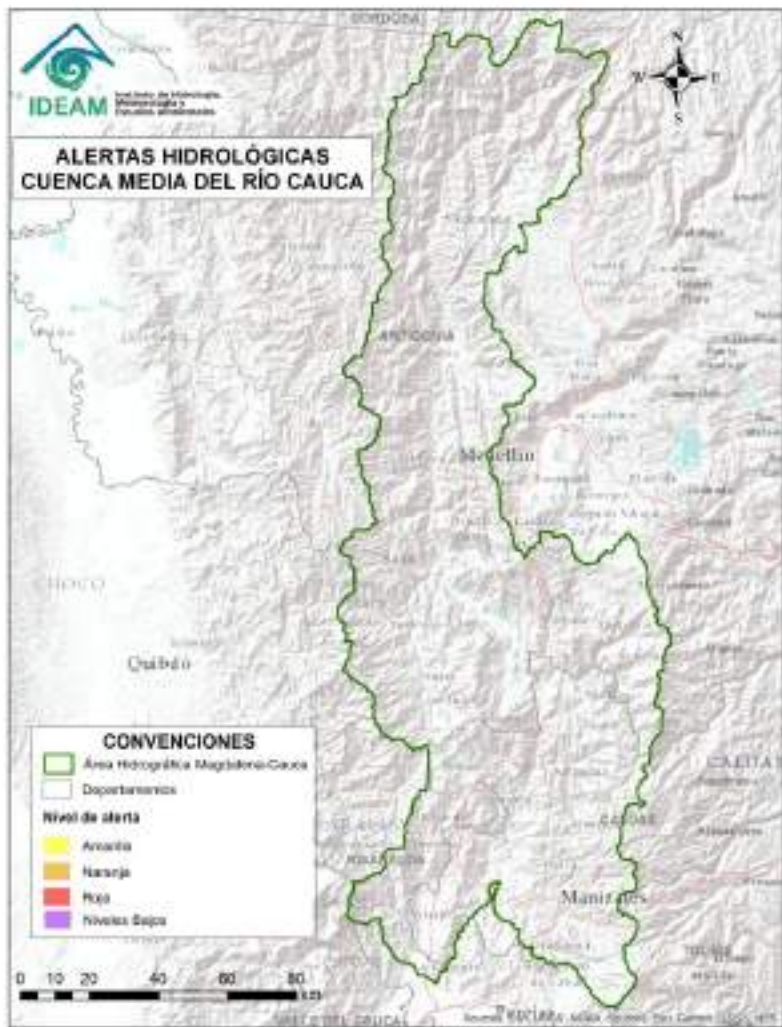
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca río Frío	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Frío y sus afluentes, como el río Lindo. Especial atención en los municipios de Riofrío y Trujillo.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



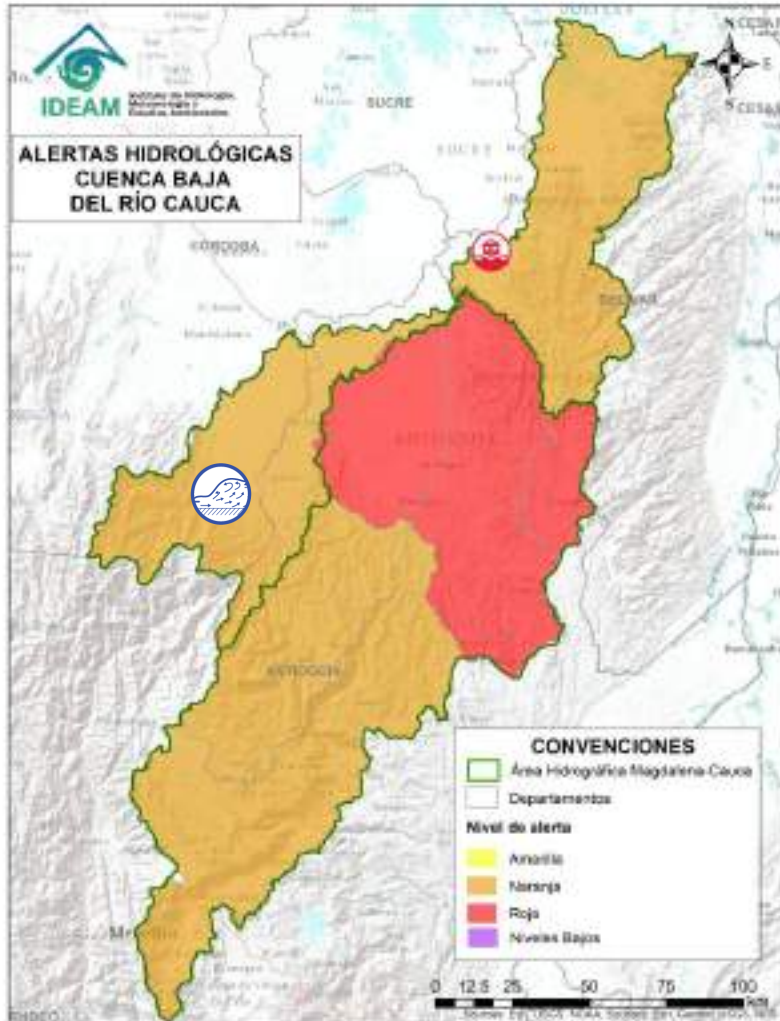
Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca Media del Río Cauca)



**CONDICIONES
NORMALES**



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



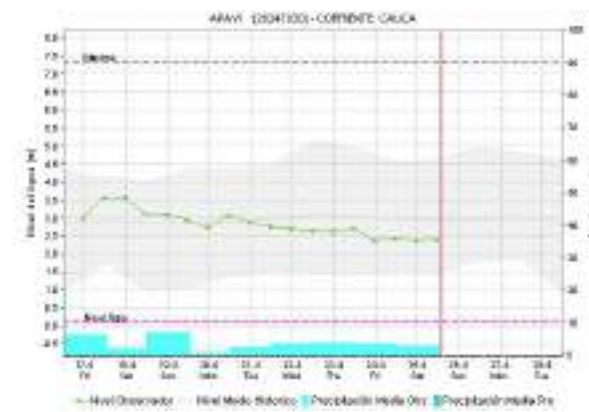
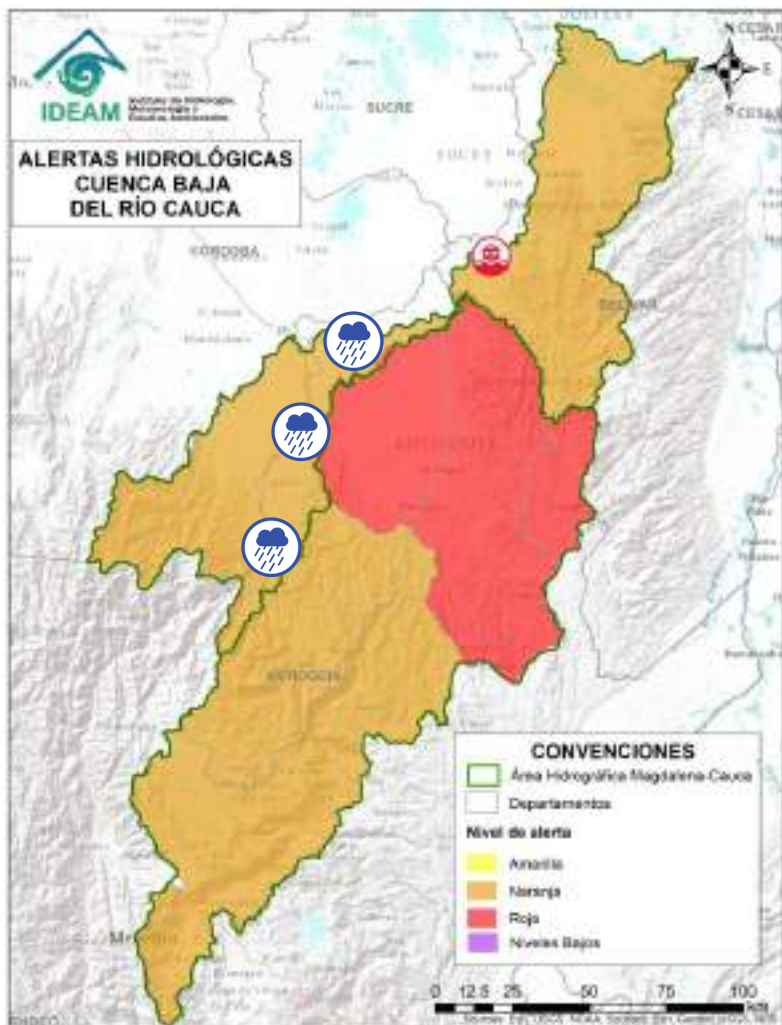
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Tarazá-Man	Crecientes súbitas en los ríos Tarazá, Man y sus afluentes, especialmente la quebrada La Pinta y el caño Silencio. Especial atención a la altura de los municipios de Tarazá, Cáceres y Caucasia (Antioquia).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

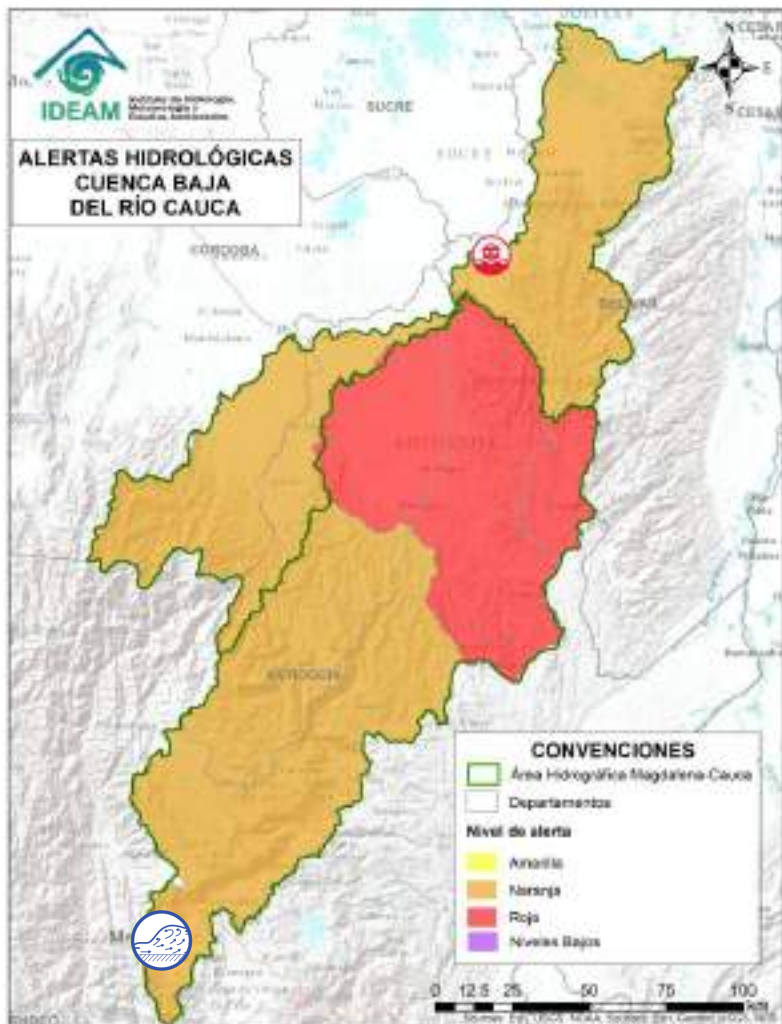


Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Cauca)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Directos al Cauca entre Pto. Valdivia y Nechí	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos al río Cauca entre los municipios de Puerto Valdivia y Nechí. Especial atención a las comunidades ribereñas asentadas en la zona como Nuevo Mundo y Santillana.

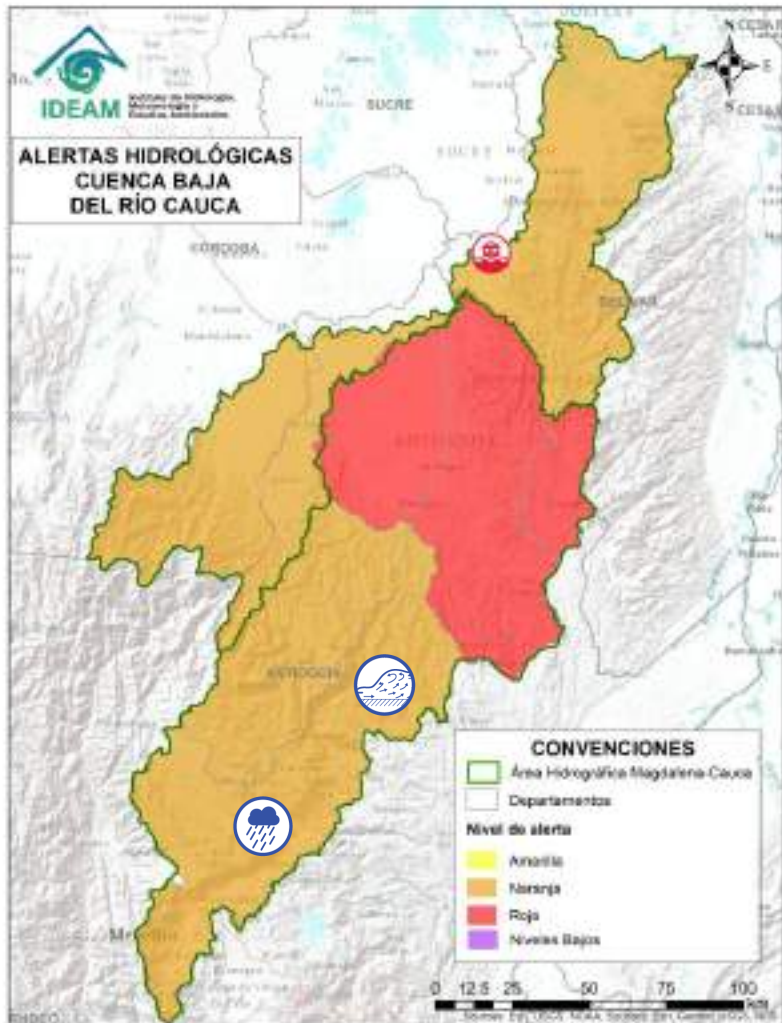
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Nechí	Cuenca Alta del río Porce (río Medellín)	Crecientes súbitas en el río Medellín y sus aportantes en el Valle de Aburra. Se recomienda mantener especial atención sobre el río Medellín y sus principales afluentes, entre ellos las quebradas Alta Vista, La Bermejala, Cafetal, Chuscala, Doña María, El Sesteadero, Hato, El Indio, Jabalona–Aguacatala, La Honda, La Iguaná, La Loca, La Madera, La Magdalena, La Muñoz, La Picacha, La Presidenta, La Santa Elena, Olivares, Sabanetica y La Toscana–Zenú. Especial atención a los municipios de Bello, Caldas, Copacabana, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín, Sabaneta y Barbosa (Antioquia).



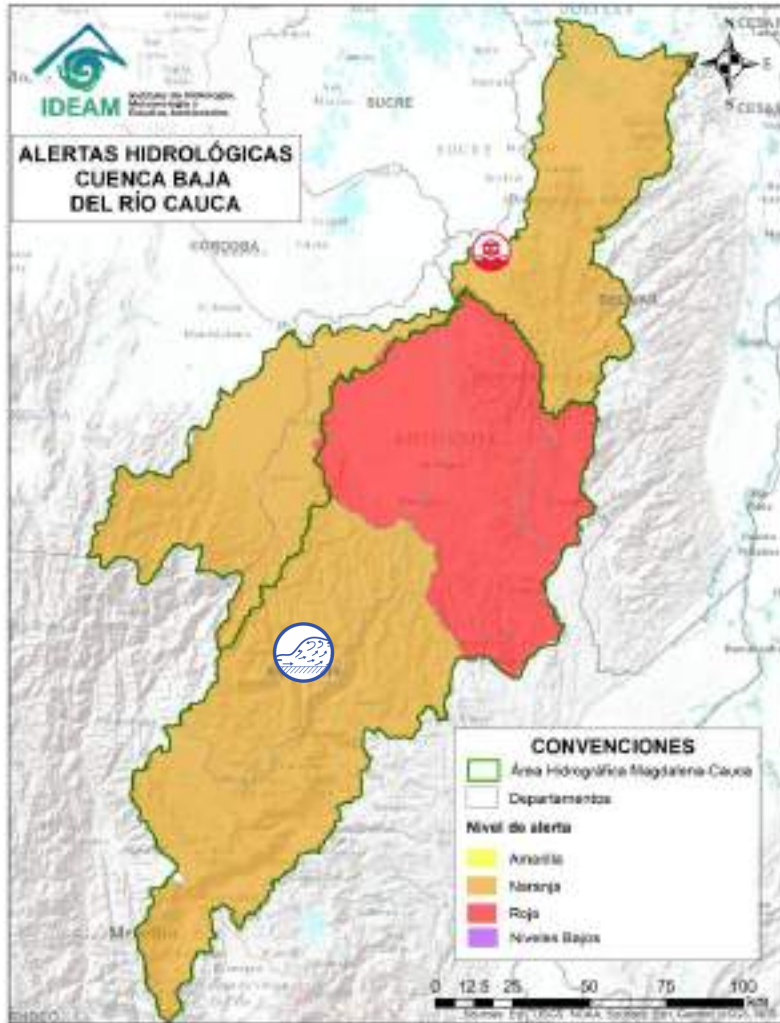
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Nechí	Cuenca del río Porce	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Porce y sus afluentes. Especial atención a los municipios de Bello, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Donmatías y Amalfi (Antioquia). Nota: Se reportó avenida torrencial en la vereda La Guayana, sector el Mango, zona rural del municipio de Amalfi, Antioquia (14/04/2026).



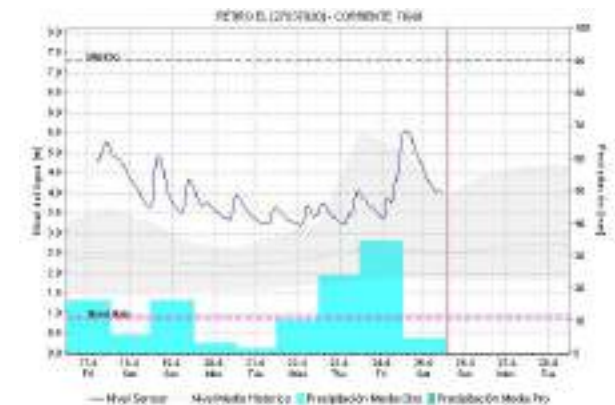
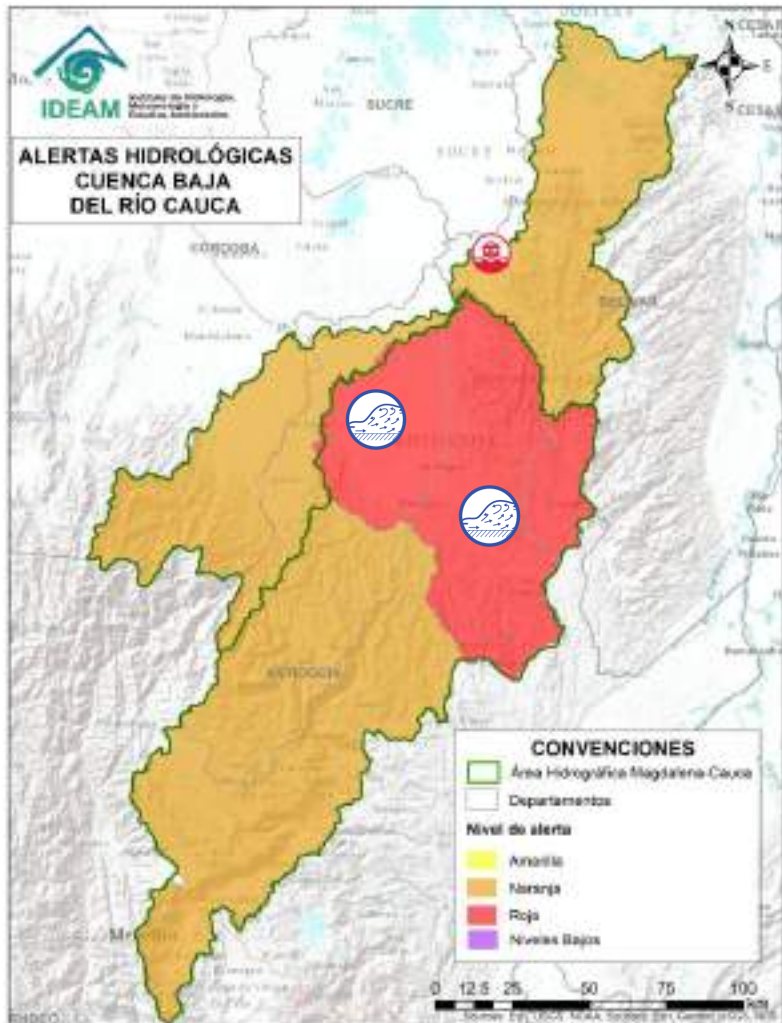
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	
	Nechí	Cuenca alta del río Nechí	Crecientes súbitas en el río Nechí y sus aportantes en la cuenca alta, especialmente en los ríos Tenche, Dolores, Anorí y la quebrada Caño Seco. Especial atención a los municipios de Angostura, Anorí, Campamento y Yarumal (Antioquia). Nota: Se reportó inundaciones en el municipio de Angosturas, Antioquia (22/04/2026).



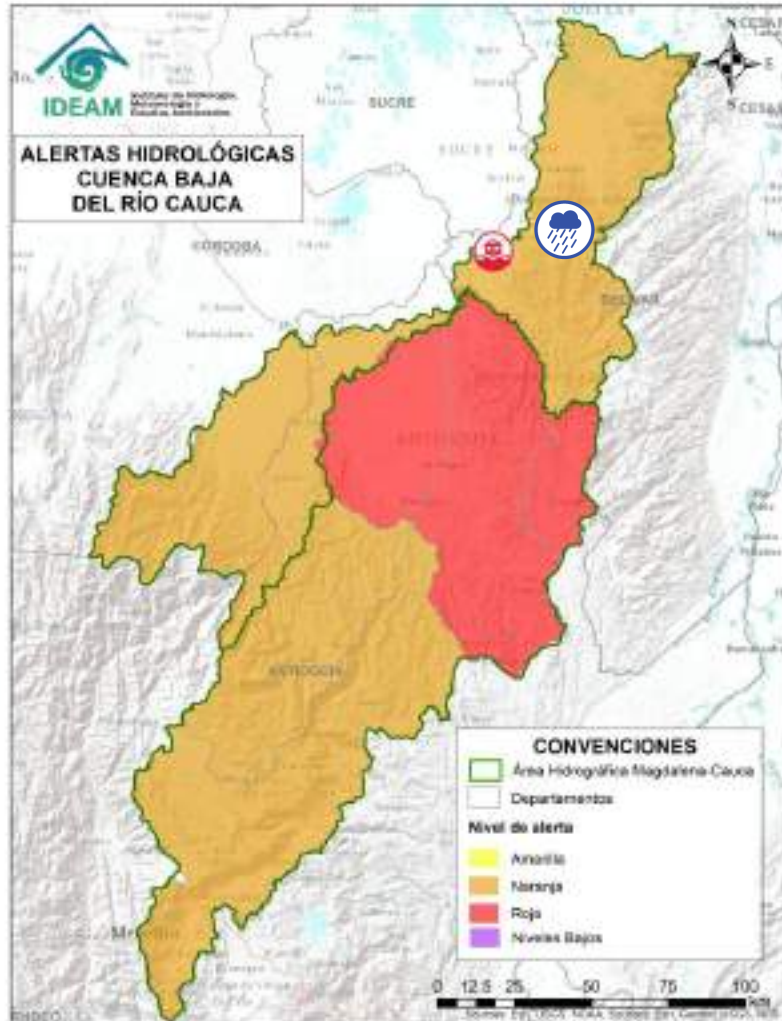
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Nechí	Cuenca baja del río Nechí y sus aportantes	Crecientes súbitas en el río Nechí y sus aportantes en la cuenca baja, especialmente las quebradas La Oca – Villa Mena, Villa - Puente Villa, y los ríos Tigüí y El Bagre. Se recomienda especial atención en los municipios de Zaragoza, El Bagre y Nechí (Antioquia).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Directos Bajo Cauca – Magdalena. Ciénaga La Raya entre río Nechí y Brazo de Loba	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos al Bajo Cauca – Ciénaga La Raya entre río Nechí y Brazo de Loba, con especial atención en las quebradas San Mateo, Claras, Montecristo, Bocachica y Manzanares; y los ríos Ariza y Caribona en el municipio de Montecristo (Bolívar). Notas: 1) desbordamiento del río Caribona (16/04/2026). 2) Se reportó inundación por desbordamiento del río Caribona y de las quebradas Montecristo, Ariza y Auyama a la altura del municipio de Montecristo, Bolívar (17/04/2026).

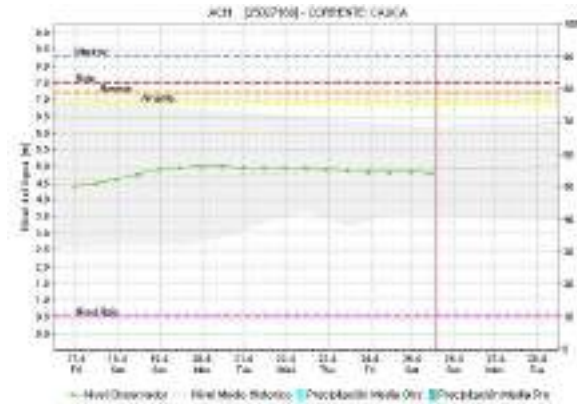
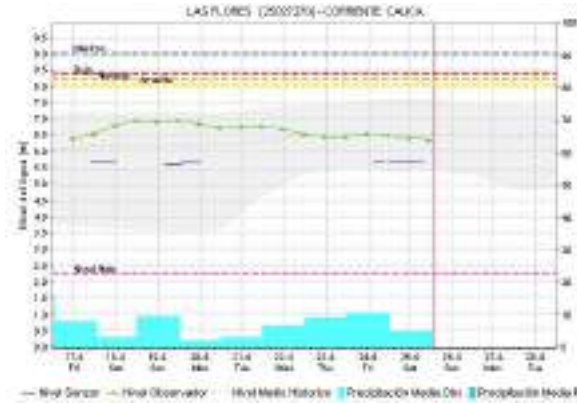
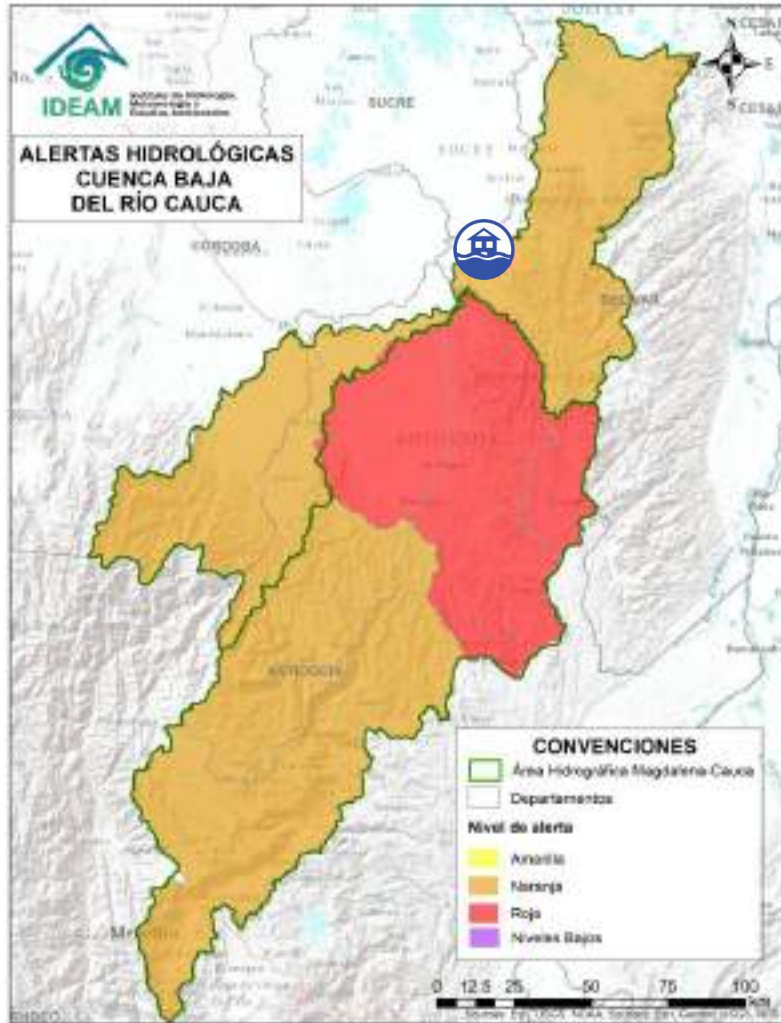


Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Cauca)

Anexo 15



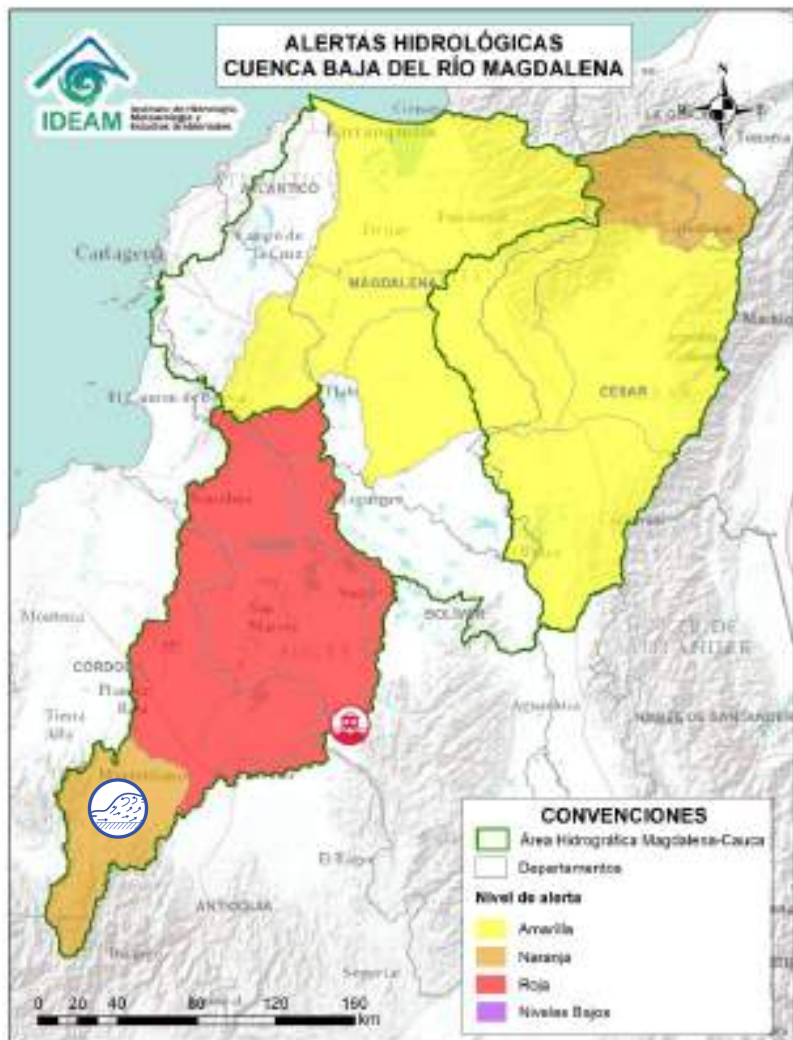
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Bajo río Cauca	Alerta puntual: Afectaciones por rompimiento del dique marginal del río Cauca en el sector Caregato a la altura de San Jacinto del Cauca (Bolívar). Se recomienda especial atención en La Región de La Mojana por transvase del caudal del río Cauca (06/05/2024).

Nota: Los umbrales de alerta por desbordamiento de la estación LAS FLORES y LAS VARAS son anteriores al rompimiento de los jarillones

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)



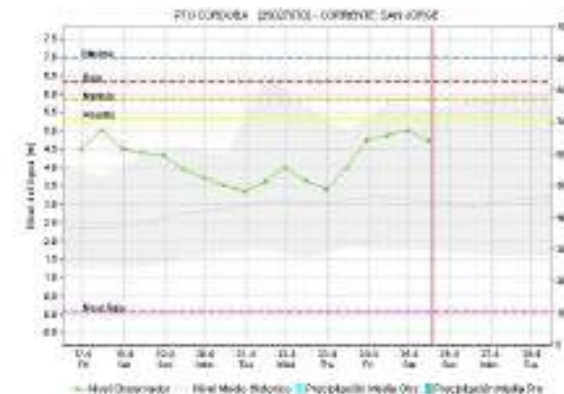
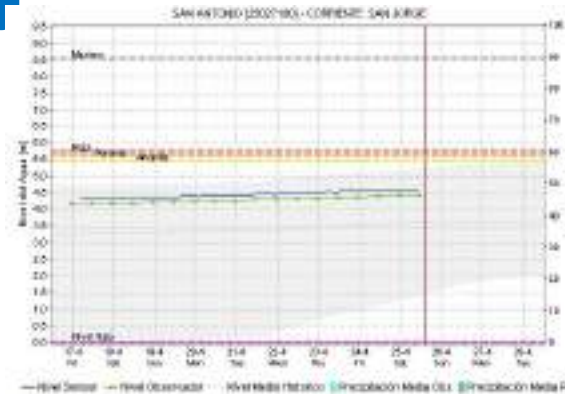
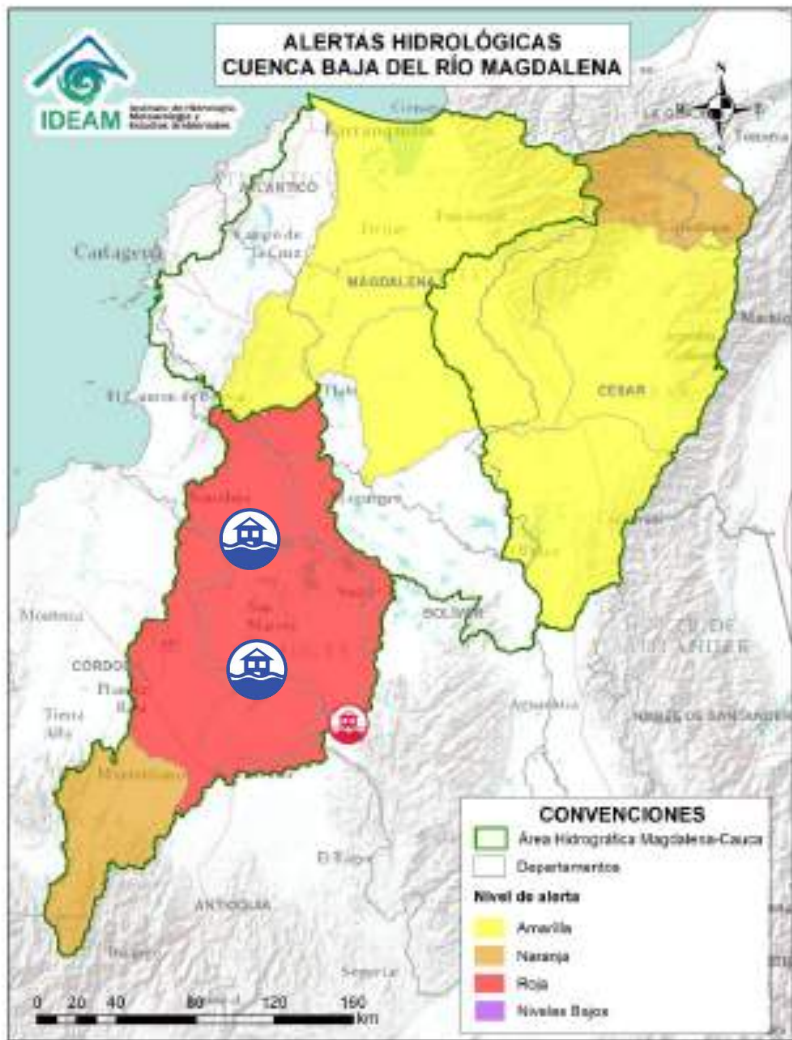
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Bajo Magdalena – Cauca – San Jorge	Cuenca alta del río San Jorge	Crecientes súbitas en la cuenca alta del río San Jorge, se recomienda especial atención en sus afluentes como las quebradas La Manuela y Morrojo, y los ríos San Pedro y Uré, así como en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano (Córdoba).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)

Anexo 15

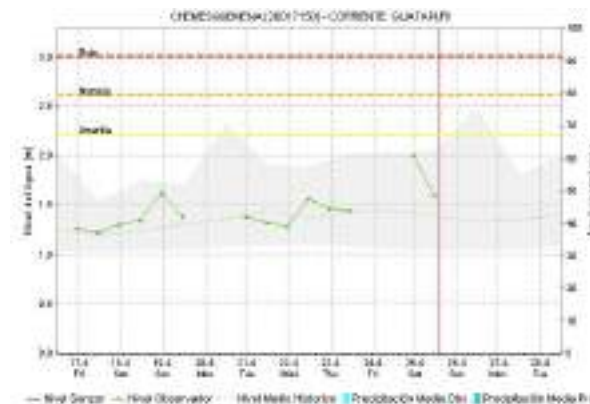
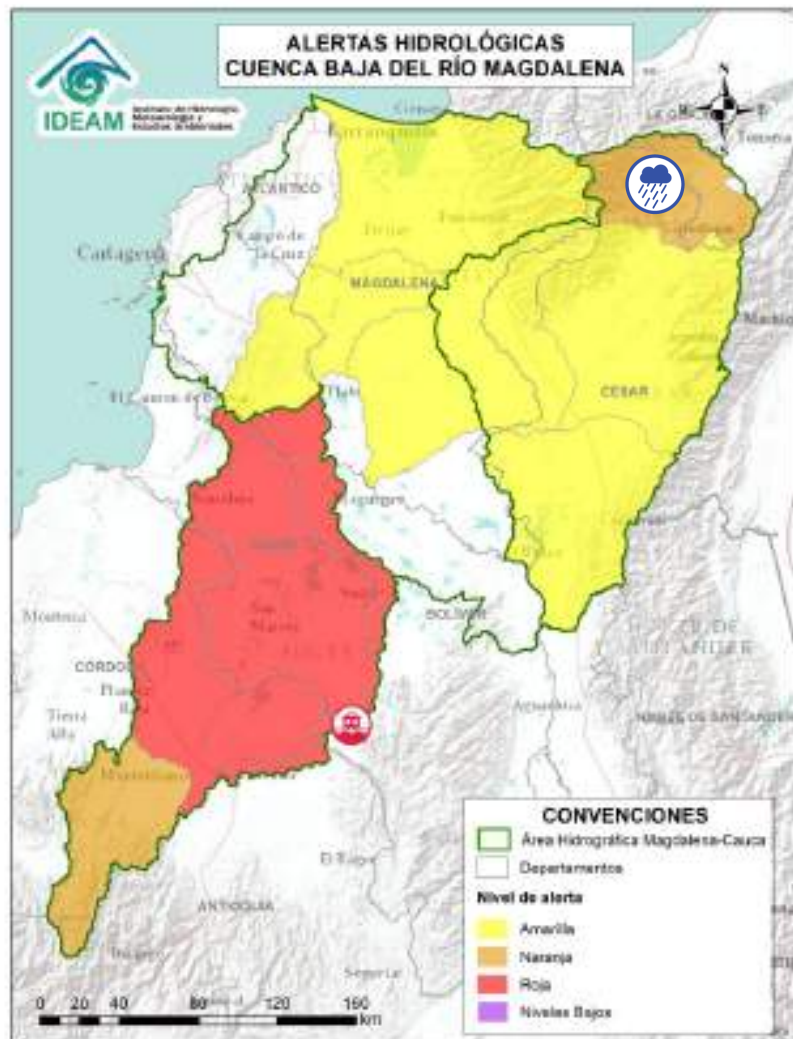


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Bajo Magdalena – Cauca – San Jorge	Bajo San Jorge – La Mojana	Persisten las áreas inundadas en los municipios de San Jacinto del Cauca, Caimito, San Benito Abad, Ayapel, Guaranda, San Marcos y Sucre, asociadas al ingreso de agua del río Cauca a través de los boquetes en Caregato y Los Arrastres. Notas: 1) Activación del rompimiento en el sector de la Hacienda la Palmira (4/02/2026). 2) Reporte de rompimientos en la margen izquierda del río San Jorge en los sectores del Totumo, Cantaleta y Voragine, afectando las comunidades de Nueva Esperanza, Puerto Leticia, Puerto Santo y Cintura – Pueblo Nuevo. (08/02/2026).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)

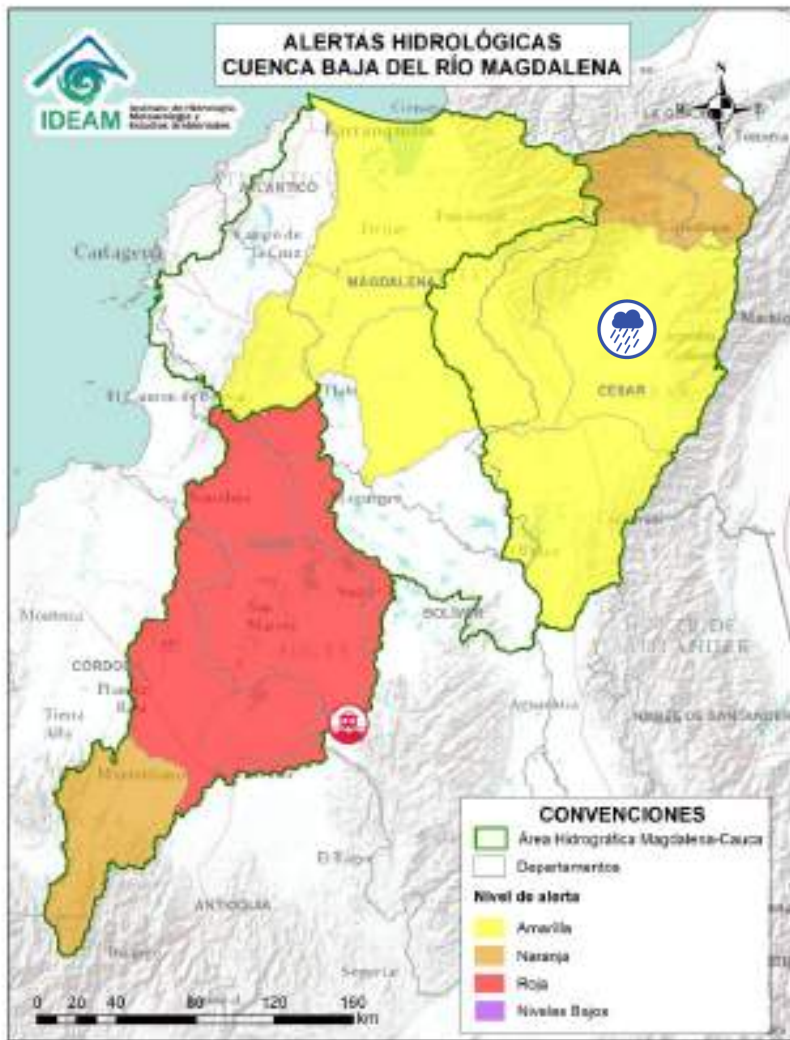


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cesar	Cuenca alta del río Cesar	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Cesar y sus afluentes. Se recomienda prestar especial atención a las riberas de los ríos Guatapurí y Badillo, en el municipio de Valledupar (Cesar), especialmente en sectores como los corregimientos de Chemesquemena y Vega Arriba. Igualmente, se recomienda vigilancia en la quebrada La Malena, a la altura del corregimiento de Patillal (Valledupar - Cesar). Adicional se sugiere estar atentos en los municipios de San Juan del Cesar, El Molino y Villanueva (La Guajira).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

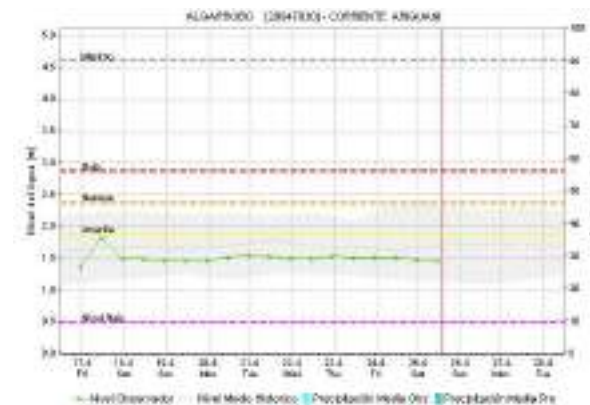
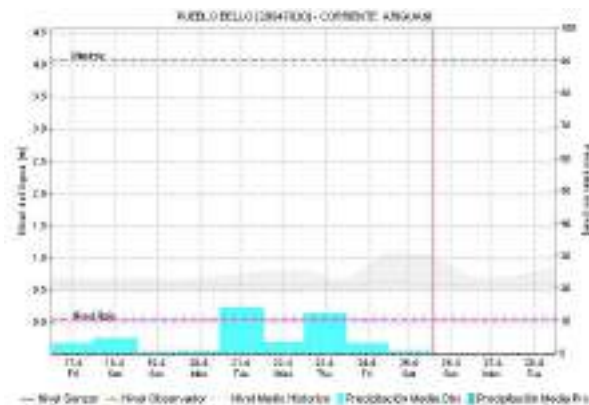
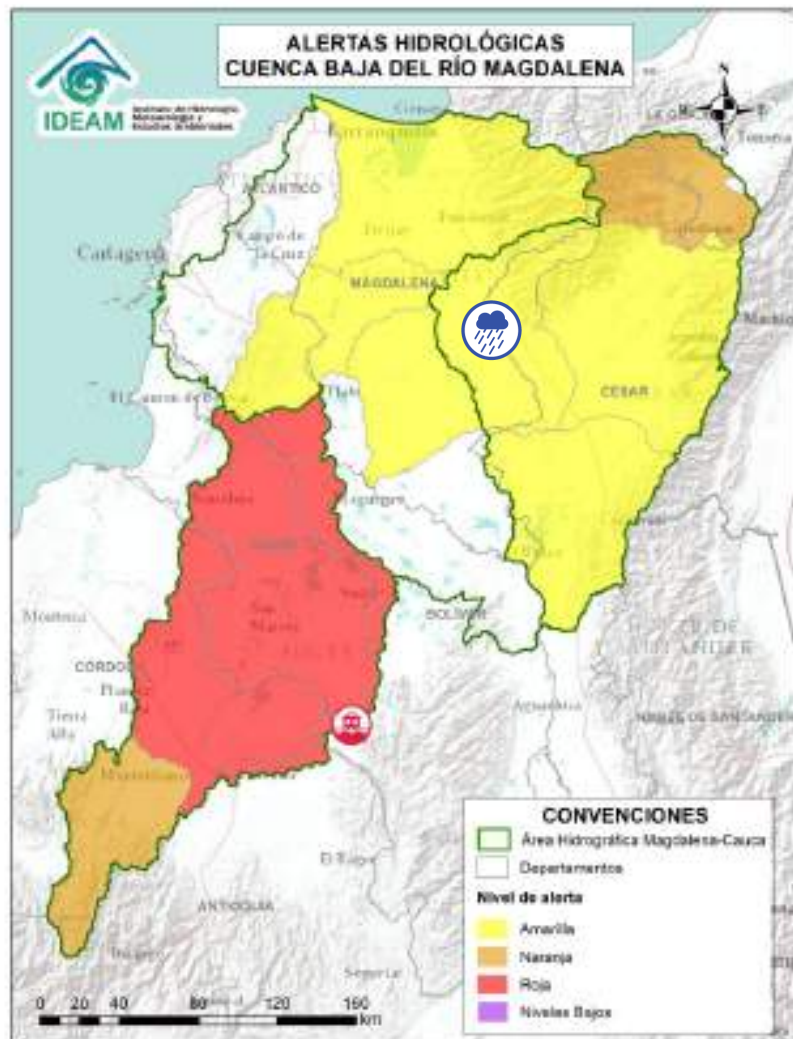


Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cesar	Cuenca media del río Cesar	Probabilidad de crecientes en la cuenca media del río Cesar, especial atención en los ríos Sororia, Maracas, Santo Tomás y Tucuy, estos últimos en la Serranía del Perijá. Especial atención en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz, Becerril y La Jagua de Ibirico (Cesar).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

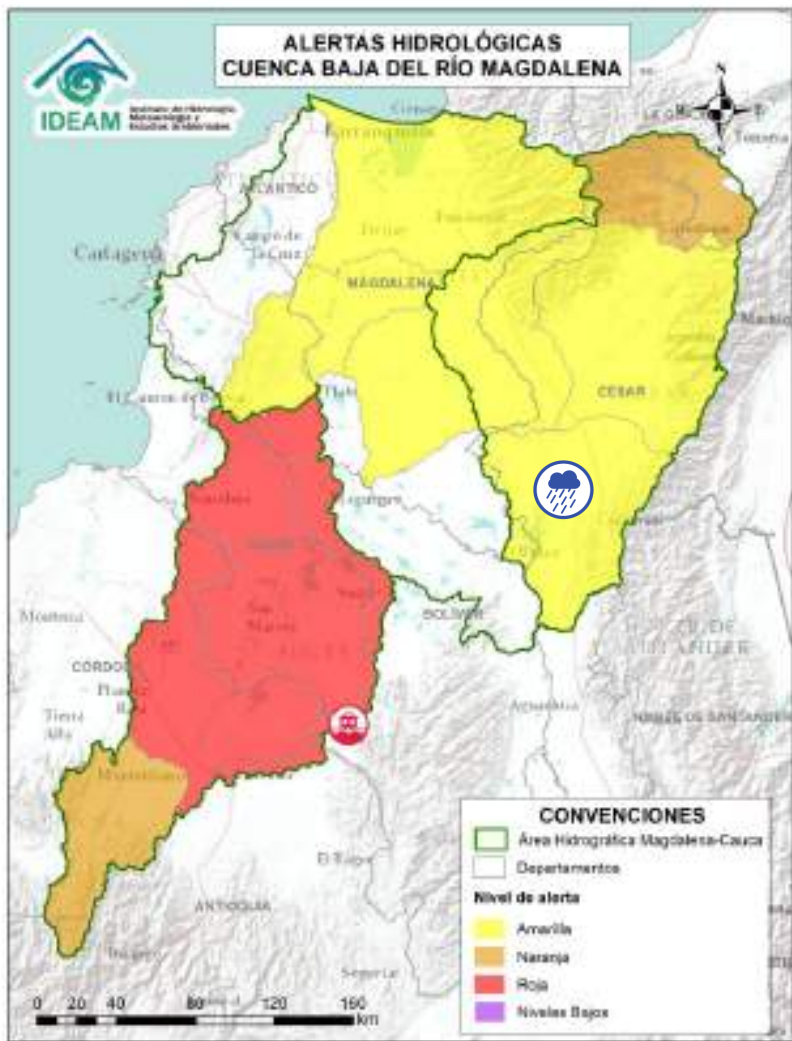


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cesar	Cuenca del río Ariguaní	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariguaní y sus afluentes, especialmente para el río Ariguanicito. Se recomienda especial atención en los municipios de Pueblo Bello, El Copey, Bosconia (Cesar).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)

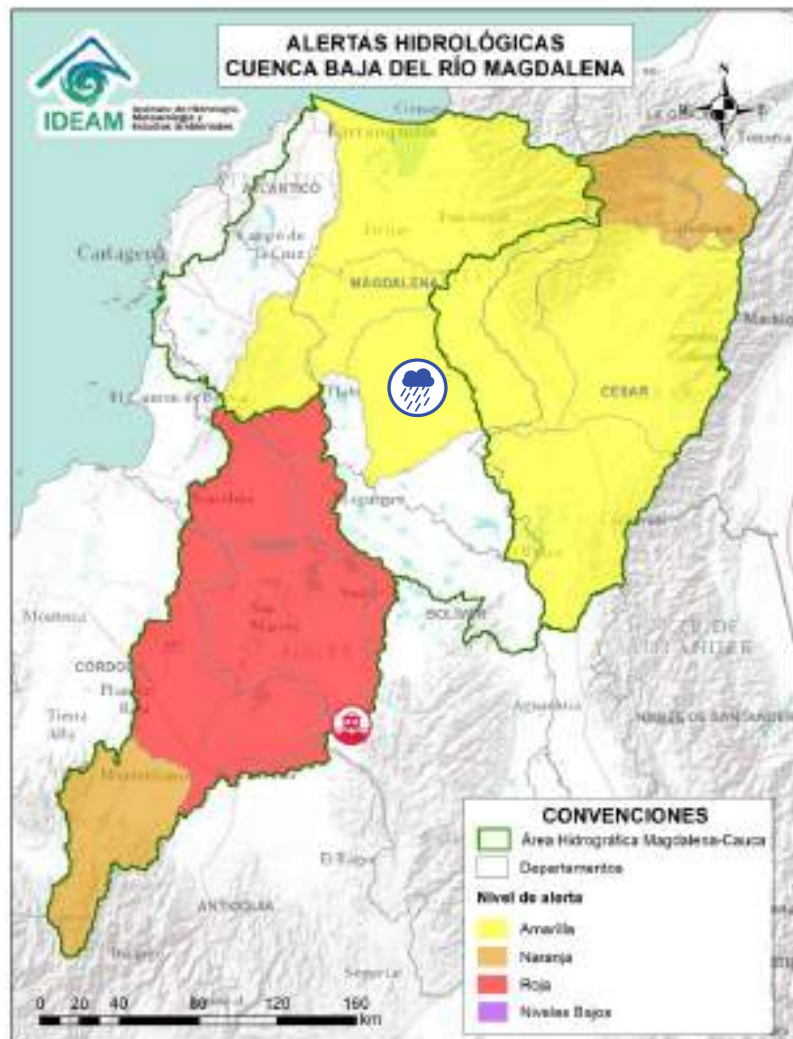



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cesar	Cuenca Baja del río Cesar	Probabilidad de crecientes súbitas en ríos afluentes de la cuenca baja del río Cesar. Especial atención a la altura del municipio de Chimichagua y en el corregimiento Saloa (Cesar).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)



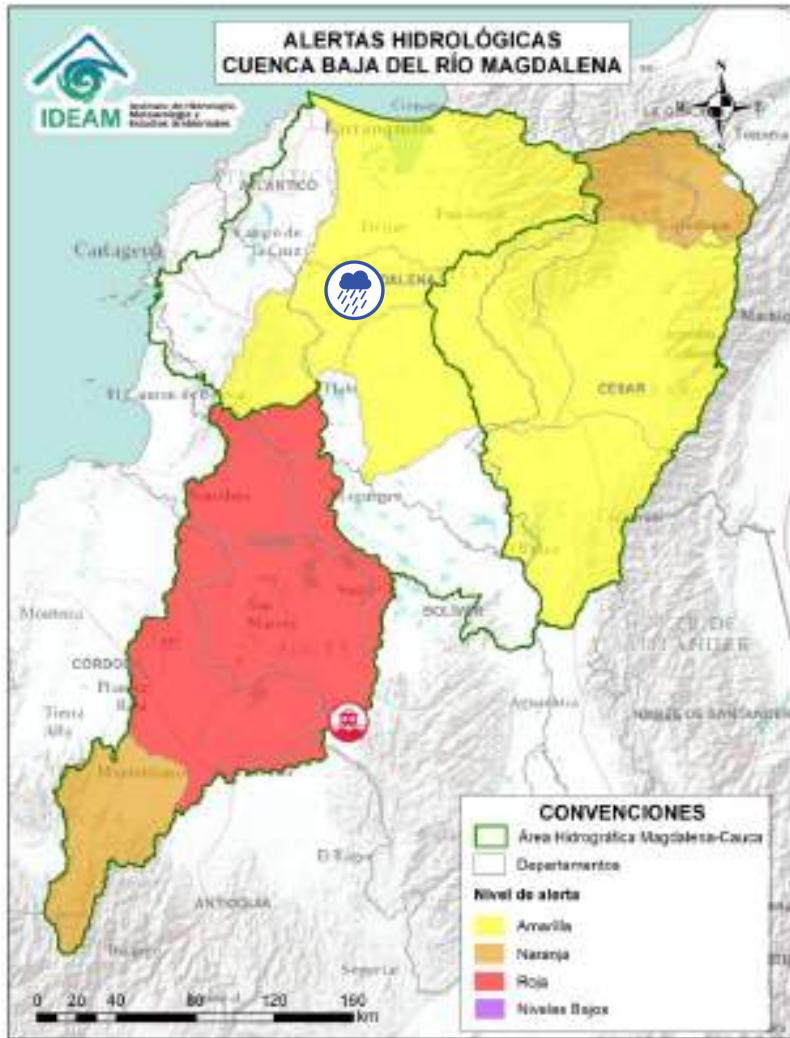
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Bajo Magdalena	Cuenca de los ríos Chimicuica y Corozal	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles de las cuencas de los ríos Chimicuica y Corozal, directos al bajo Magdalena.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

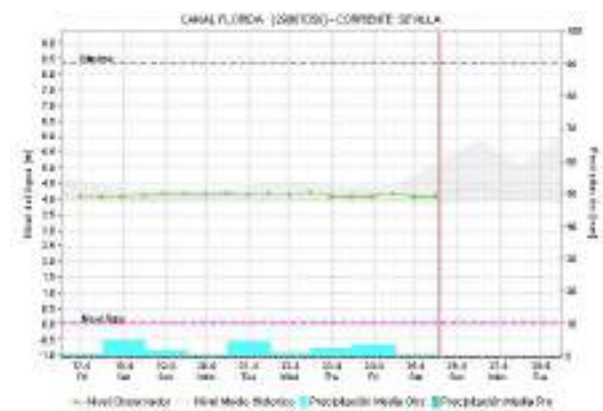
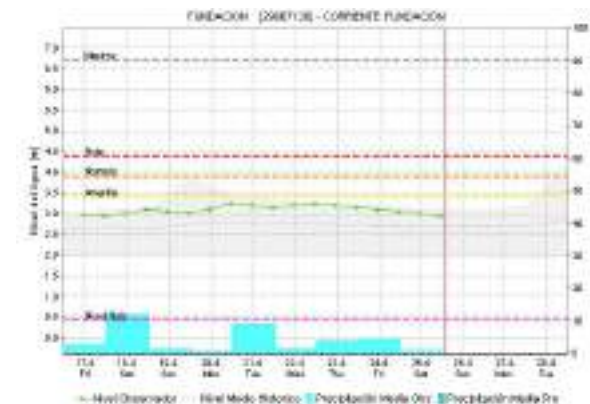
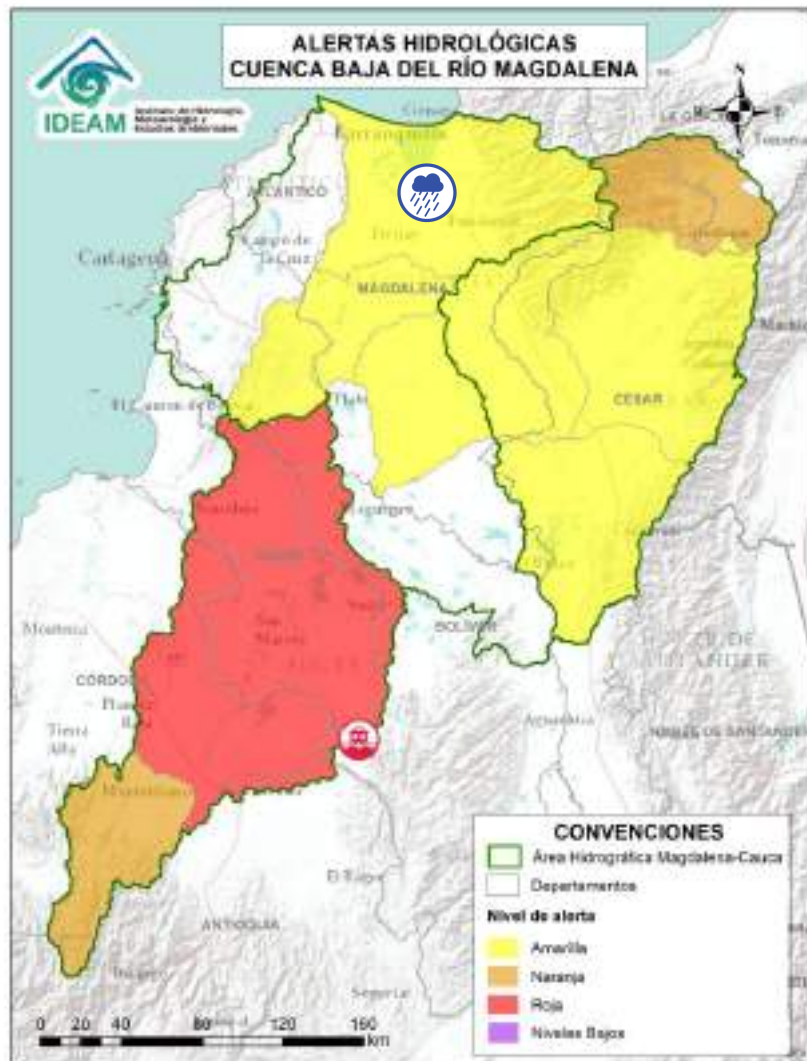


Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Bajo Magdalena	Directos al bajo Magdalena entre el Plato y Calamar (mi - md)	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles de los ríos directos al bajo Magdalena entre los municipios de Tenerife, Plato (Magdalena) y Calamar (Bolívar). Se recomienda especial atención en los centros poblados de El Carmen del Bolívar, Concordia, Real del Obispo, Pedraza (Magdalena), El Guamo y San Juan Nepomuceno. (Bolívar).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Bajo Magdalena	Ciénaga Grande de Santa Marta	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, tales como los ríos Sevilla, Tucurínca, Frio, Orihueca, Aracataca, Fundación y sus afluentes (en la parte occidente de la Sierra Nevada de Santa Marta). Se recomienda especial atención en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación y El Reten (Magdalena).

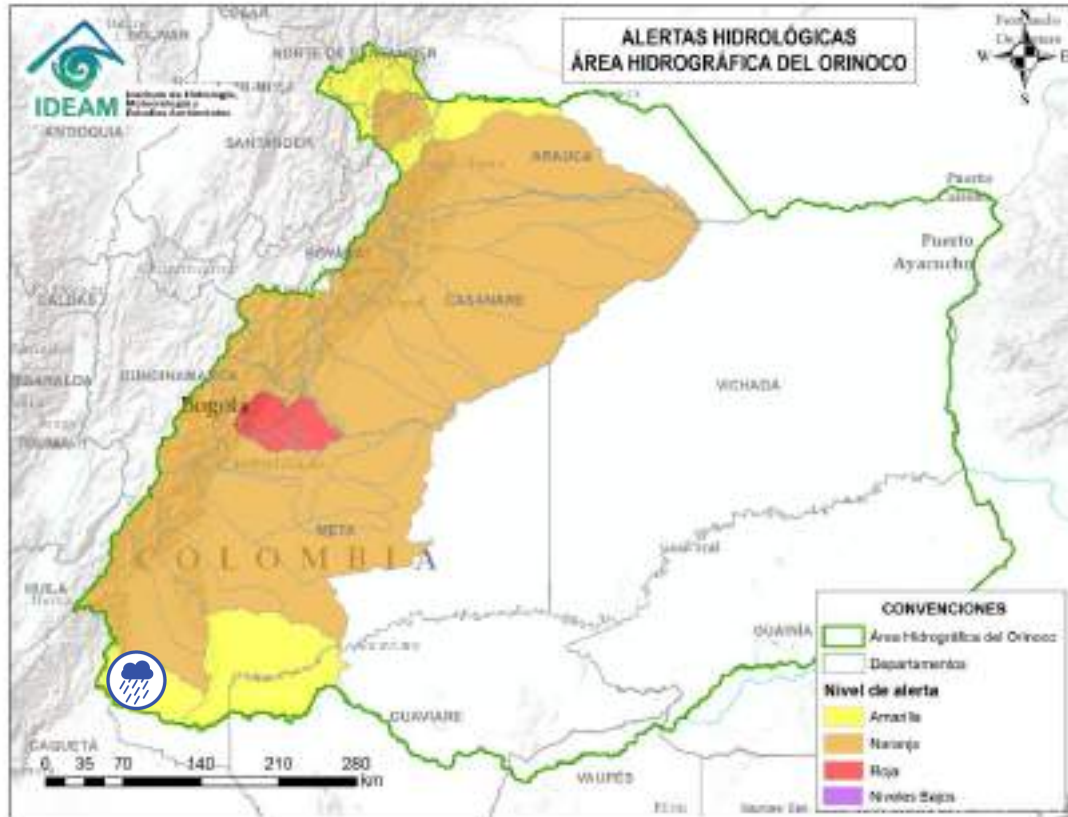
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



ÁREA HIDROGRÁFICA DEL ORINOCO



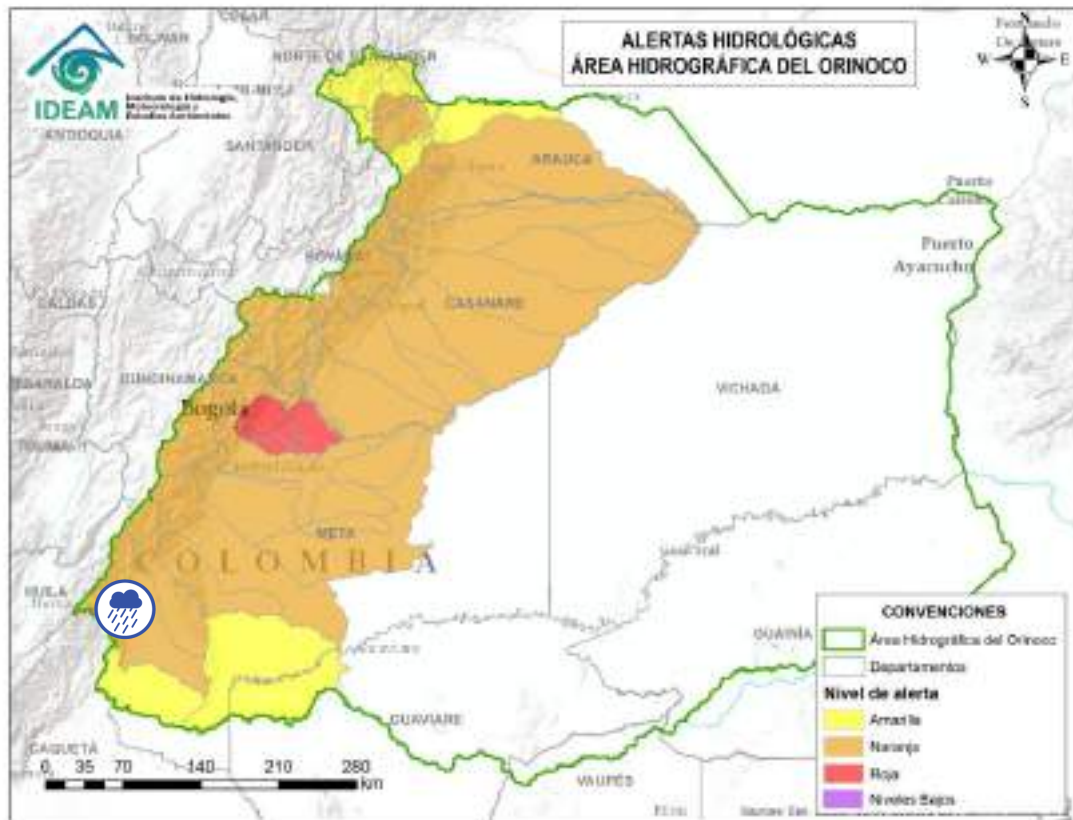
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Losada	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Losada y sus afluentes. Especial atención en el municipio de La Macarena (Meta).



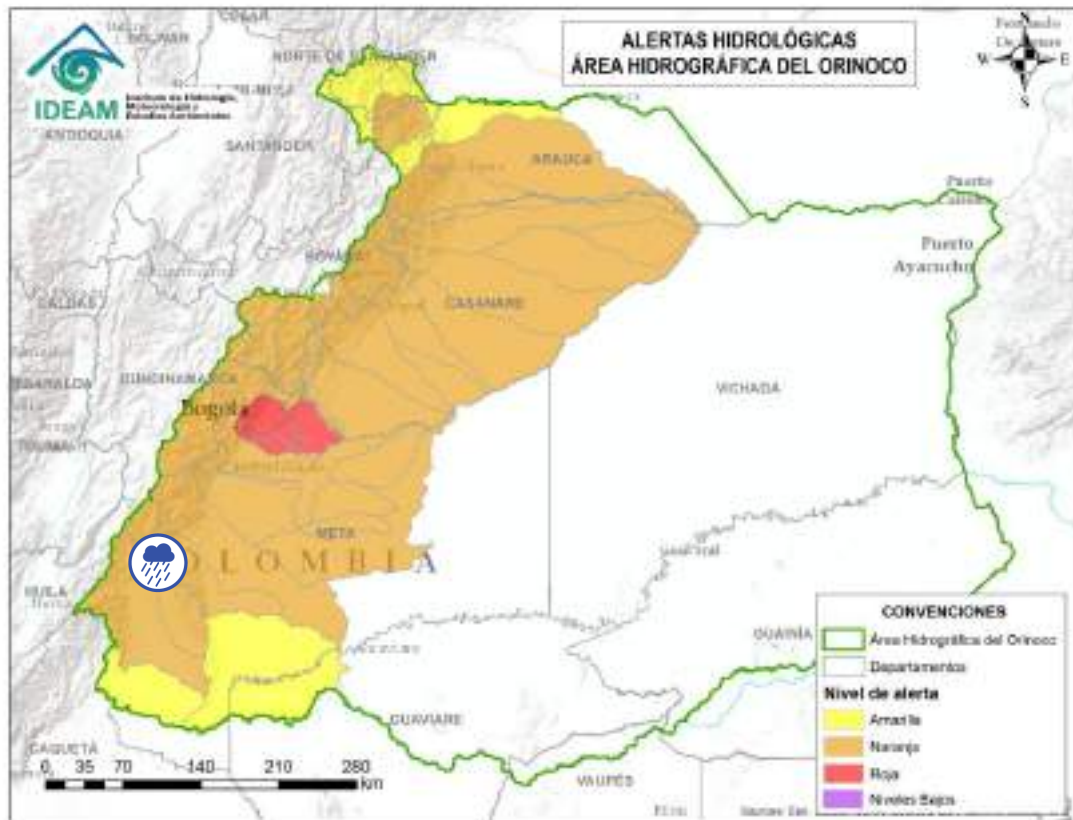
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del Alto río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Guayabero y sus afluentes.



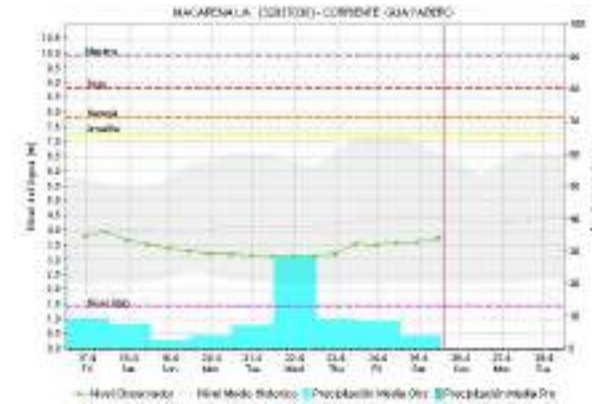
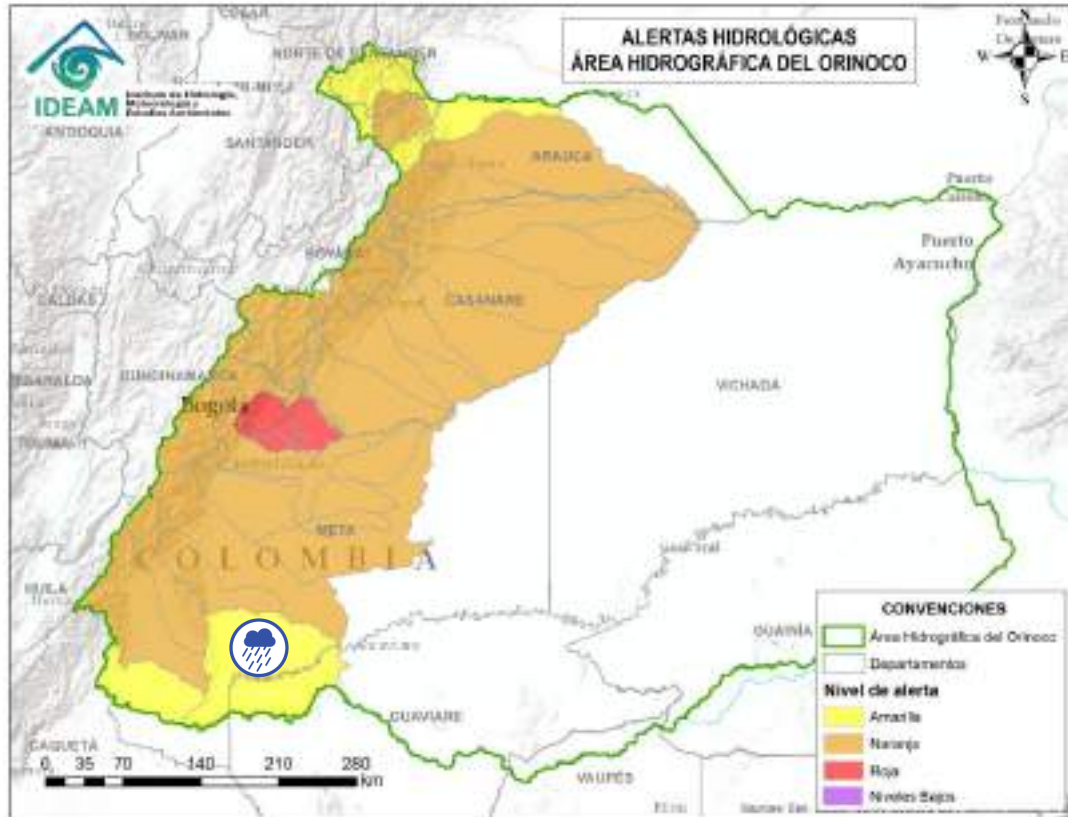
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Guape	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guape y sus afluentes como el río Duda. Especial atención en los municipios de La Uribe y Mesetas.



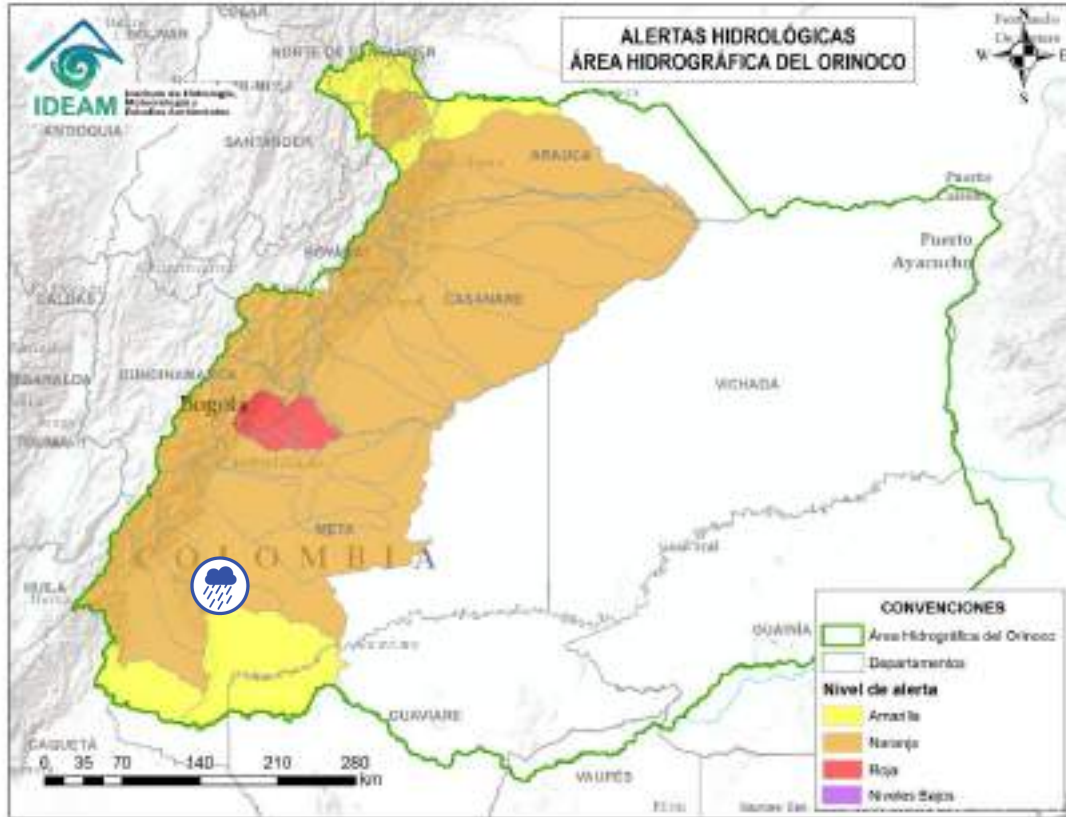
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca Baja del río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte baja del río Guayabero y sus afluentes, especial atención en los municipios de La Macarena, Vistahermosa, Puerto Rico y San José del Guaviare.



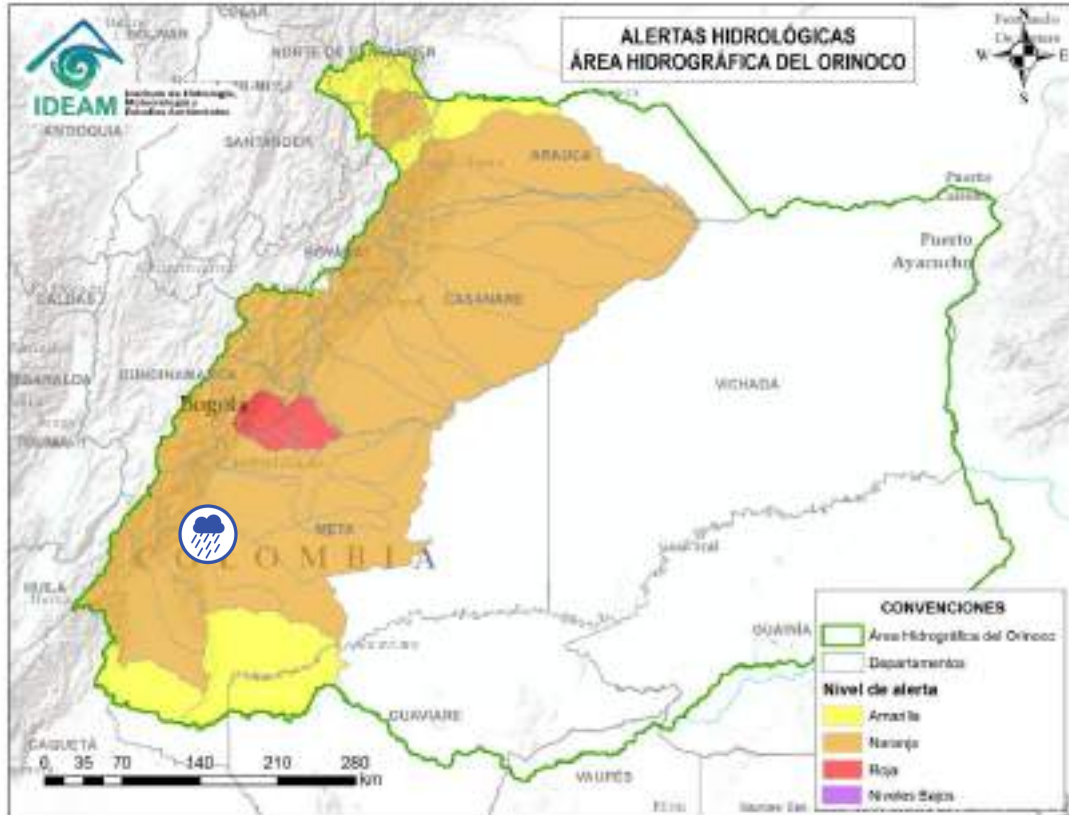
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Güejar	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Güejar y sus afluentes. Se recomienda especial atención entre los municipios de Mesetas, San Juan de Arama y Vistahermosa (Meta).



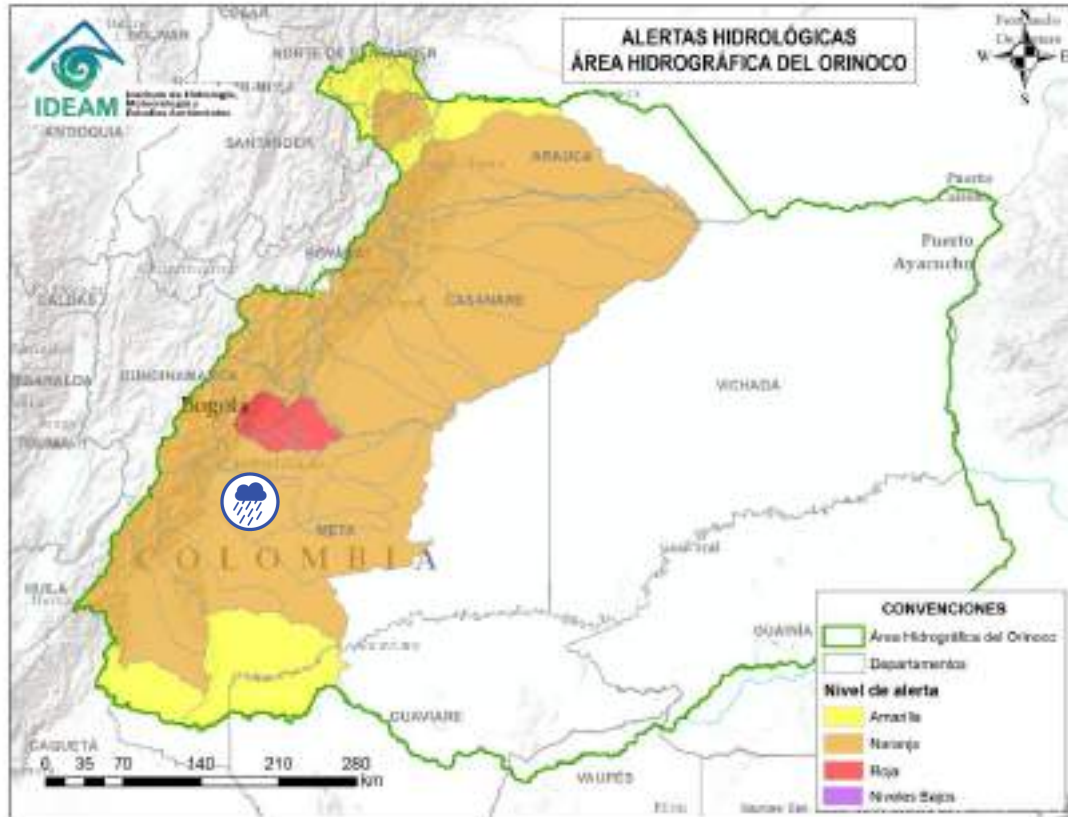
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariari y sus aportantes, en particular en los caños Aguas Claras, Buenos Aires, Cristalina, Gualas, Irique y Tapare, así como en los ríos Cubiullera, Guape, Hurichare y Viejo. Especial atención en los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granda, Guamal, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa (Meta). Nota: 1) Se reportó desbordamiento del caño Aguas Zarcas, en la vía El Dorado - Cubarral (Meta) (10/04/2026). 2) Se reportó creciente súbita del río Cumaral a la altura del municipio de El Castillo, Meta (10/04/2026).



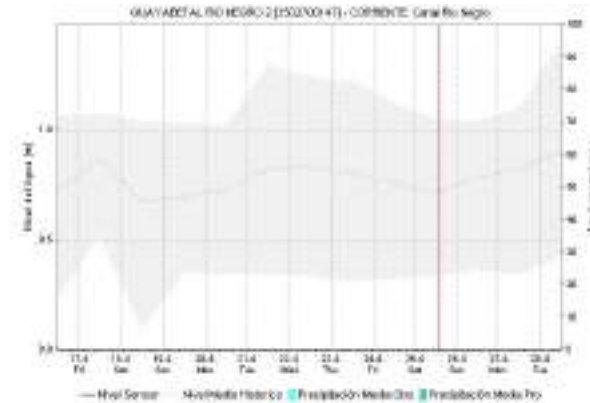
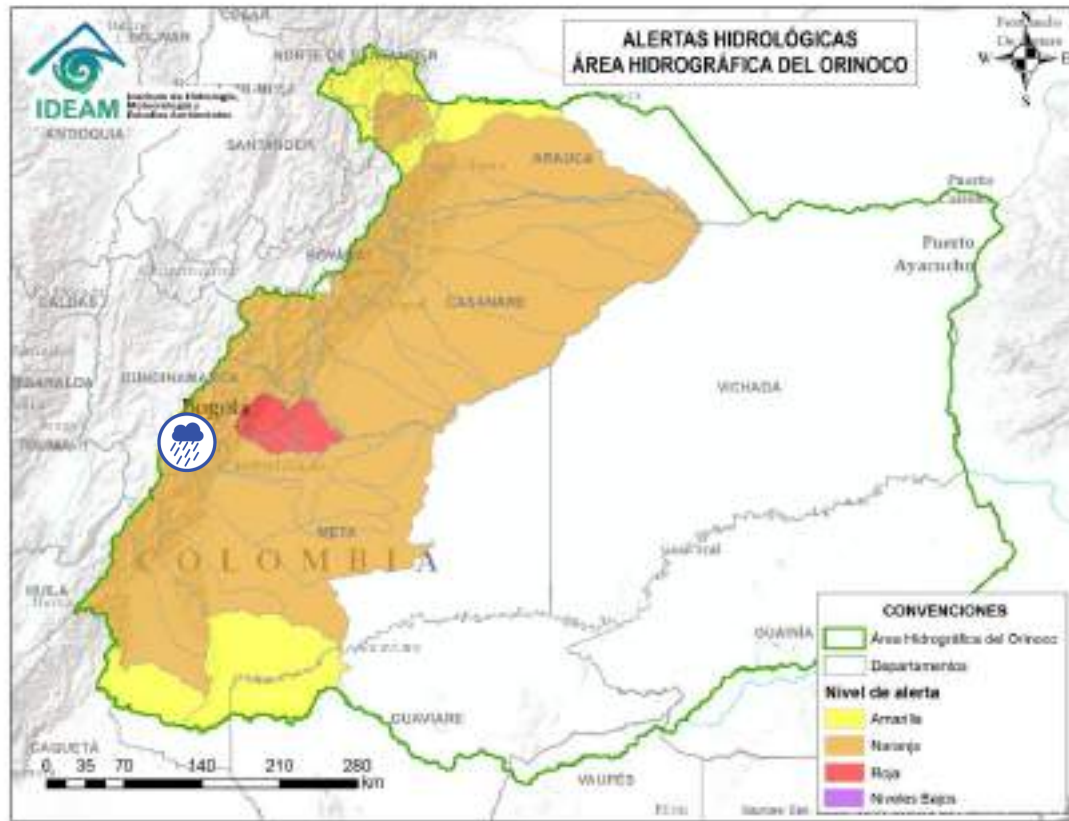
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea (aportantes a la cuenca alta del río Meta) y sus afluentes, especialmente los ríos Acacias y Acaciitas, y los caños Chichimene y Cola de Pato, entre otros. Se recomienda prestar atención a los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Acacias del departamento de Meta. Nota: Se reporta creciente súbita del río Guamal con afectación en los municipios de Guamal y Castilla La Nueva, Meta (10/04/2026).



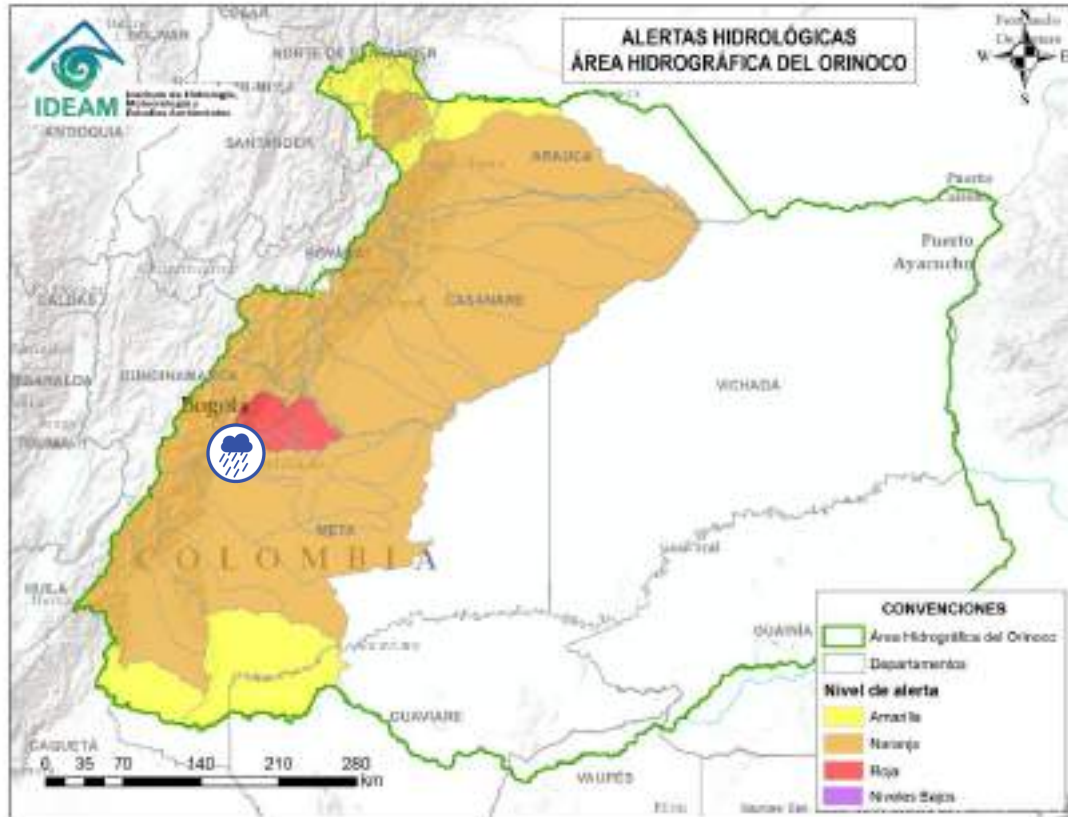
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca río Guayuriba	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayuriba y sus afluentes, tales como, las quebradas Blanca, Las Jotas y San Marcos, así como los ríos Blanco y Negro a la altura de Guayabetal, Gutiérrez y Quetame (Cundinamarca). Especial atención en los municipios de Choachí, Fómeque, Guayabetal, Gutiérrez, Quetame y Une (Cundinamarca), Acacias, Puerto López, San Carlos de Guaroa y Villavicencio (Meta).



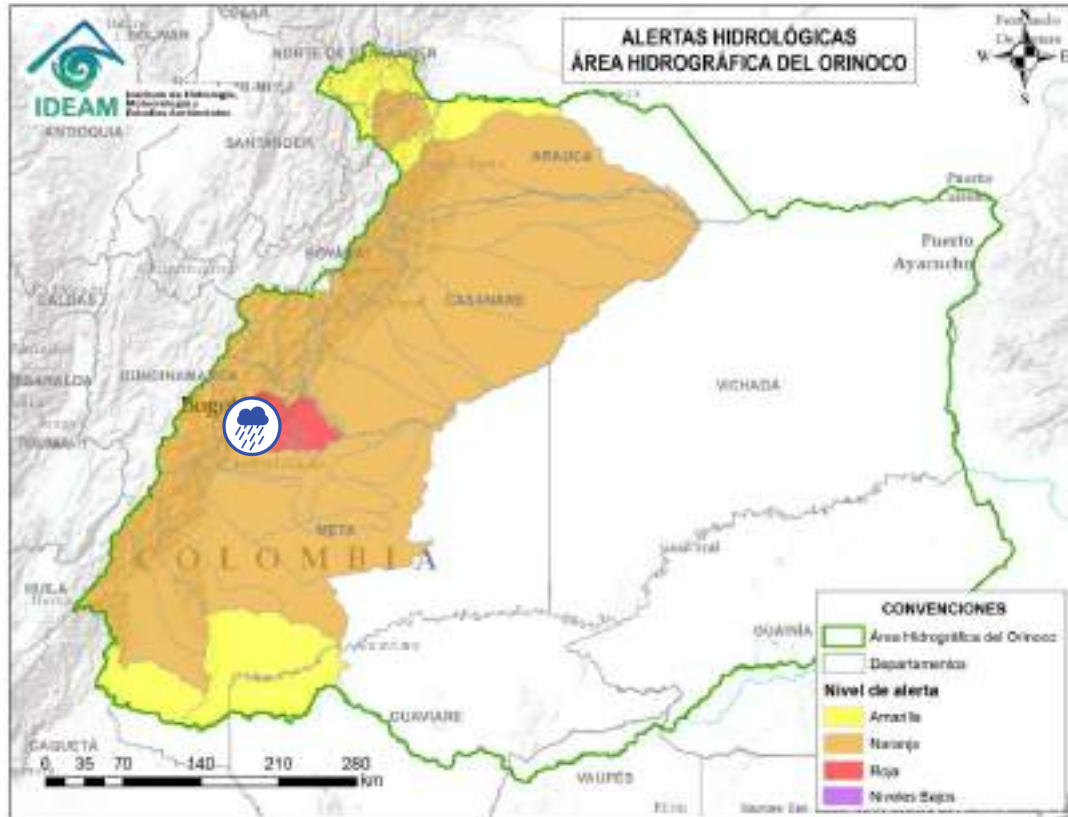
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Guatiquía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guatiquía y sus afluentes, especialmente en los caños Grande, Maizaro y Tigre, así como en las quebradas La Cajones y Salina, y los ríos Caney y Ocoa. Se recomienda especial atención en los municipios de El Calvario, San Juanito, Restrepo y Villavicencio (Meta).



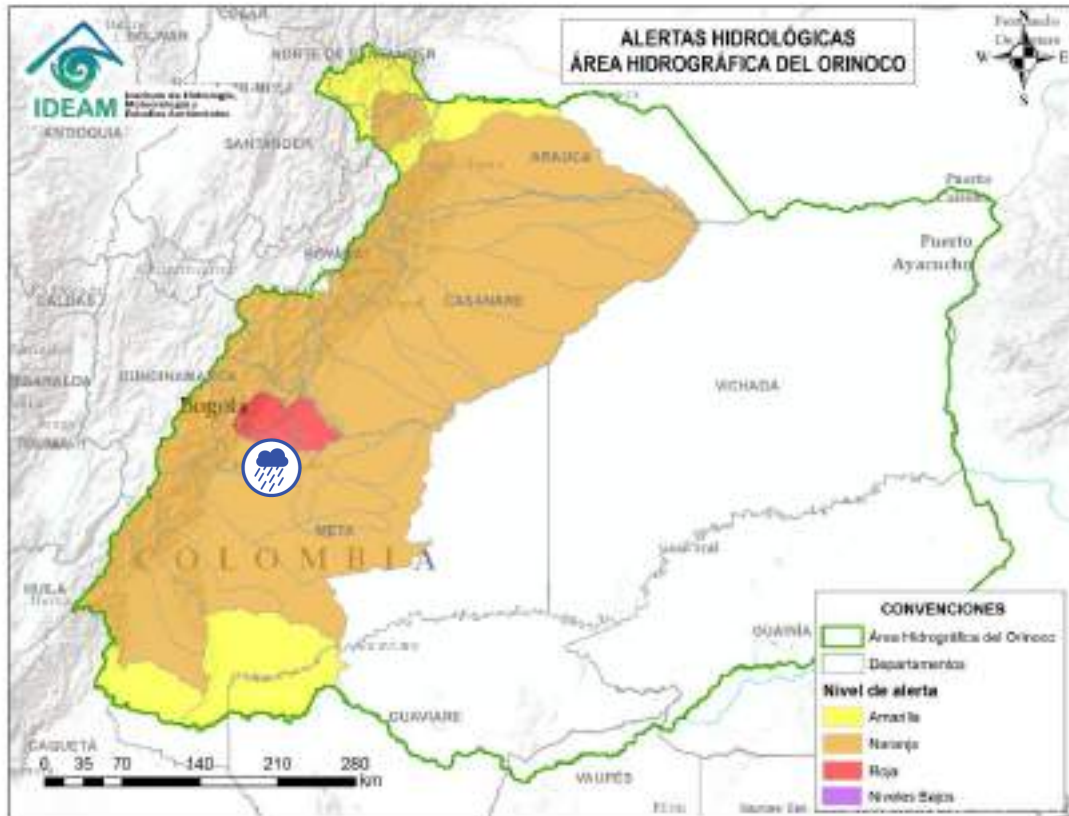
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Guacavía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guacavía y sus afluentes, se recomienda especial atención a la altura del municipio Cumaral (Meta).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Negro	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Negro y sus afluentes, se recomienda especial atención en Villavicencio (Meta).



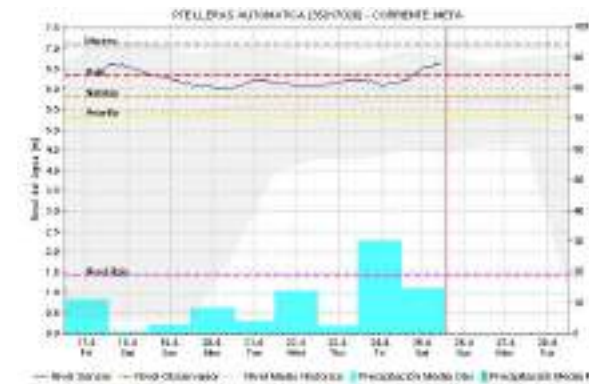
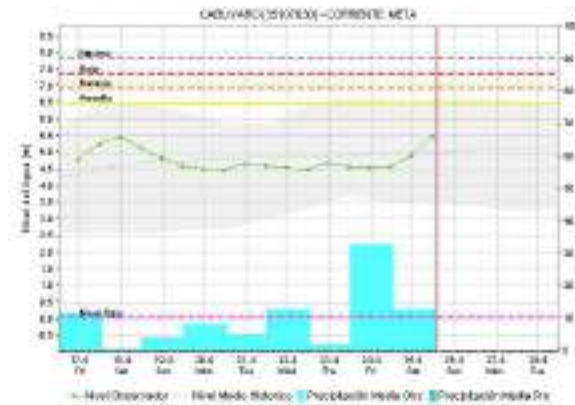
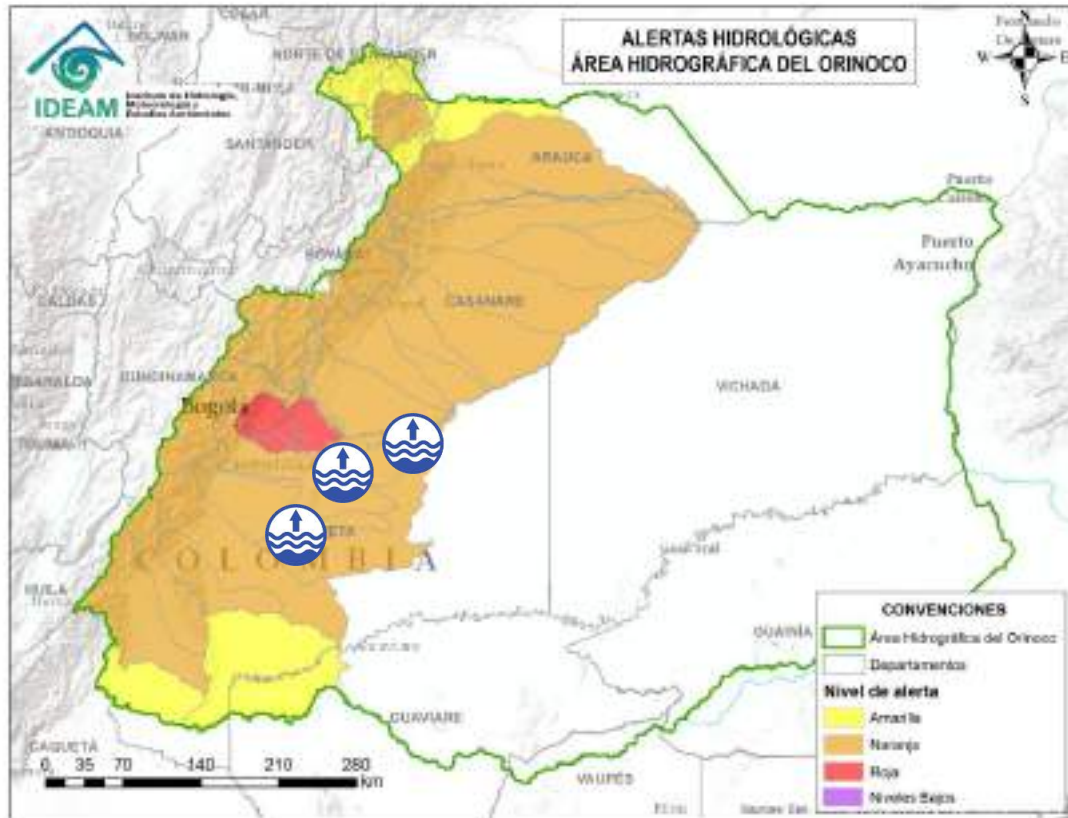
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca río Humea	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Humea y sus afluentes, especialmente el río San Juanito. Especial atención en los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca).



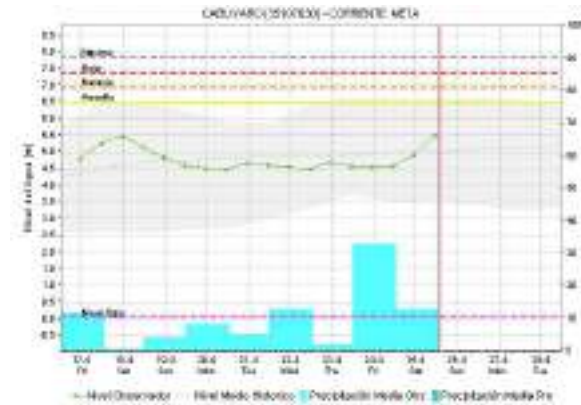
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Directos al Meta entre ríos Guayuriba y Yucao	Niveles altos del río Meta entre los municipios de Puerto López (Meta) y Orocué (Casanare). Se recomienda especial atención a las comunidades ribereñas localizadas en su recorrido por los municipios de Puerto López, Cabuyaro (Meta), Villanueva, Tauramena y Orocué (Casanare).



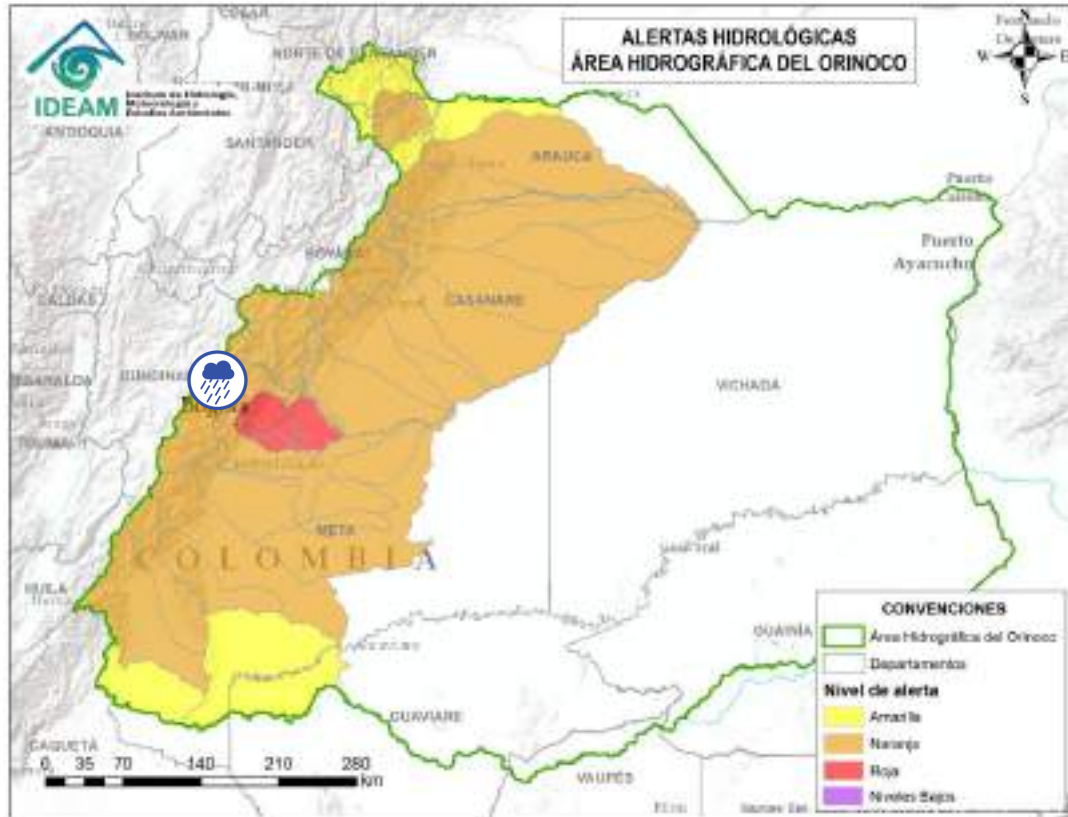
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Directos al río Meta entre los ríos Guatiquía y Upía	Probabilidad de crecientes súbitas de los tributarios al río Meta entre los municipios de Paratebuena, Barranca de Upía y Cabuyaro.



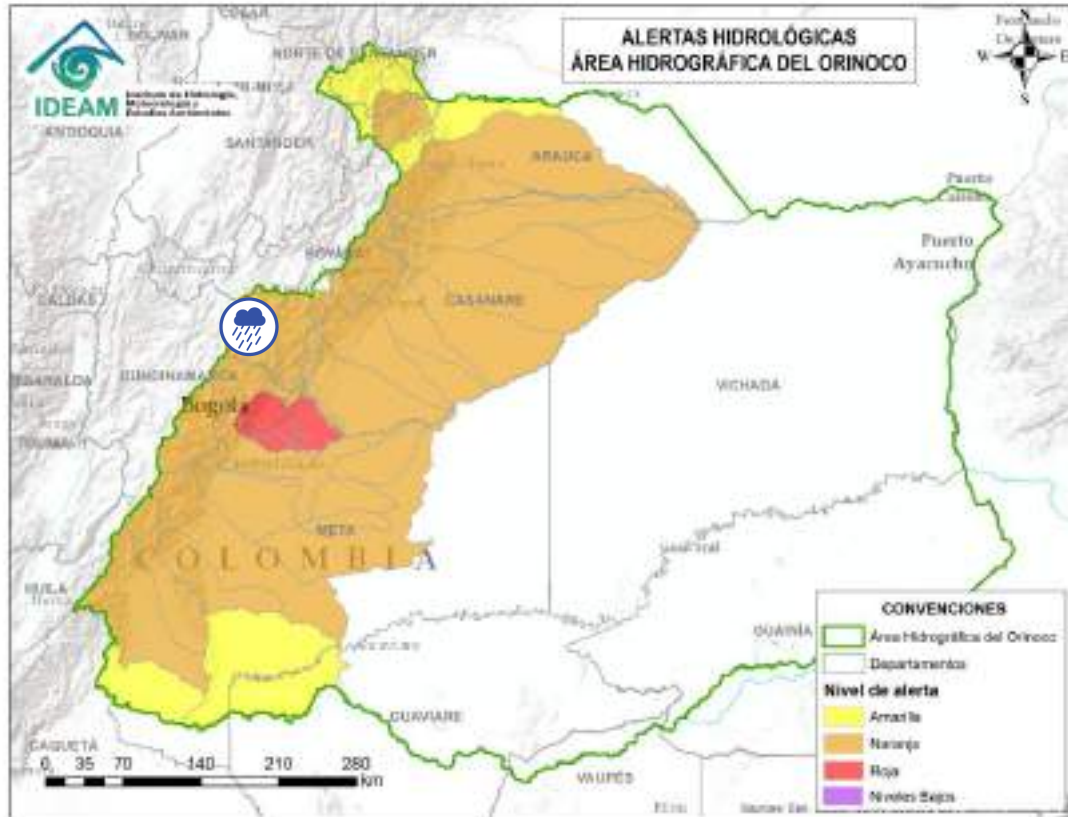
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Guavio	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Guavio y sus afluentes, especialmente el río Sueva y Chivor, y en los caños Hondo - Tunjita. Especial atención en el municipio de Gachetá (Cundinamarca).



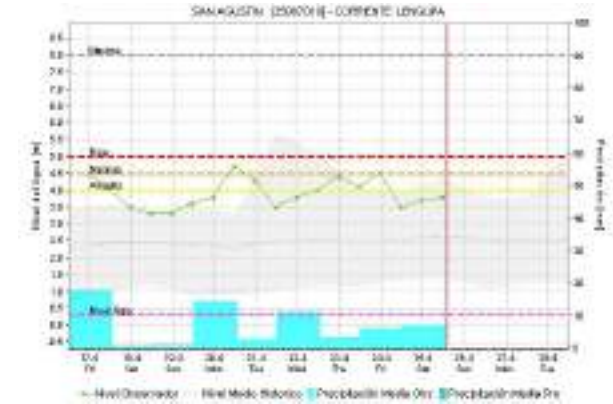
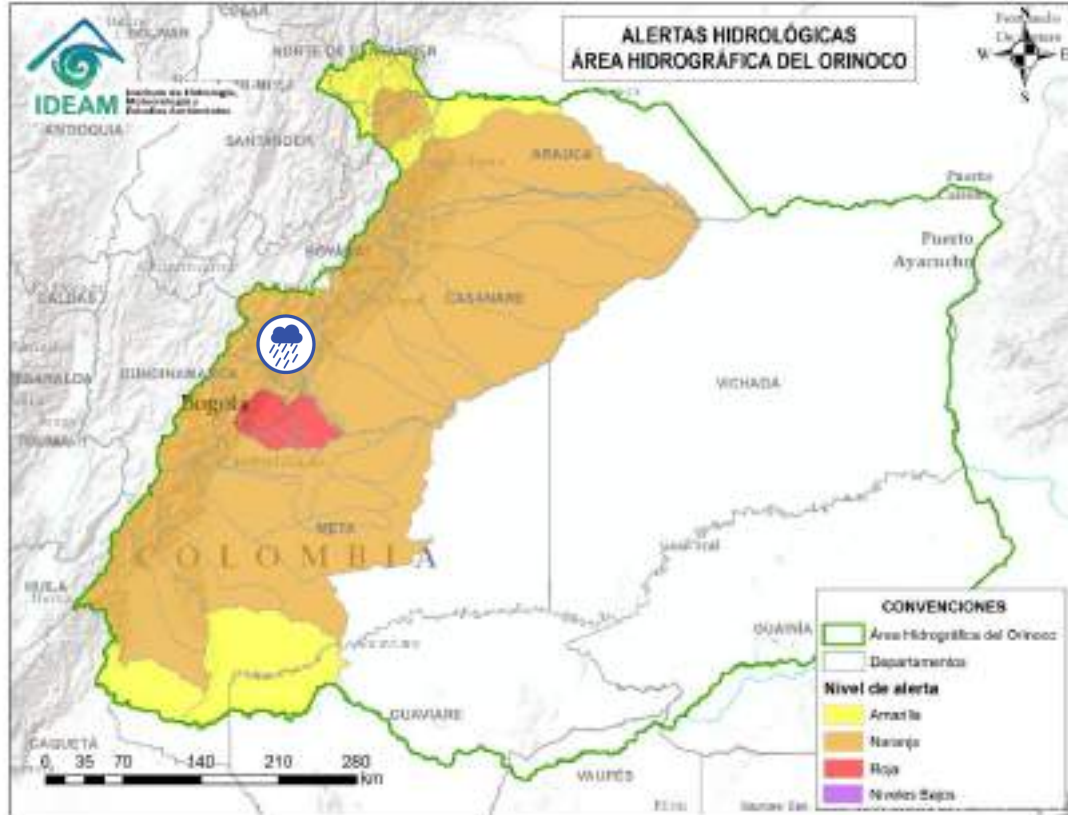
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Garagoa	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Garagoa y sus afluentes, especialmente el río Bata, Machetá y Teatinos. Especial atención en los municipios de Almeida, Chivor, Garagoa, Jenesano, Macanal, Santa María, Somondoco y Tibirita (Boyacá).



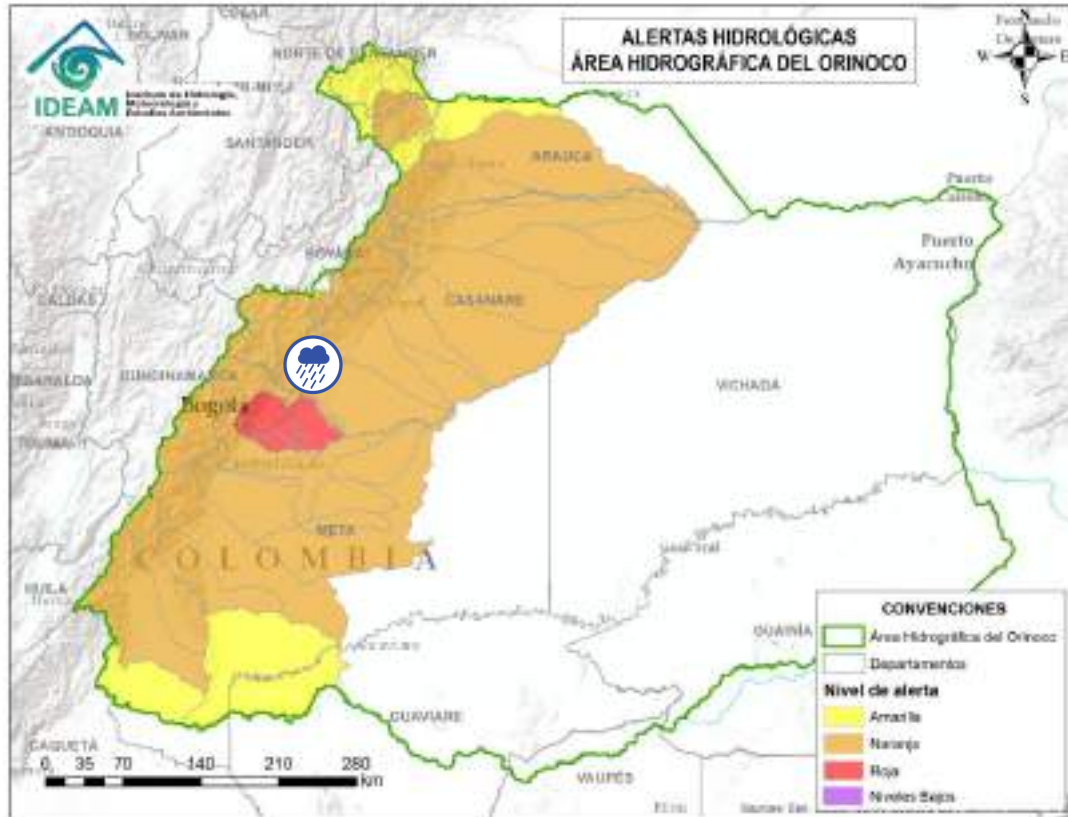
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Lengupá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Lengupá y sus aportantes, tales como el río Mueche. Especial atención en los municipios de Rondón, Zetaquirá, Campohermoso, Santa María y San Luis de Gaceno (Boyacá).



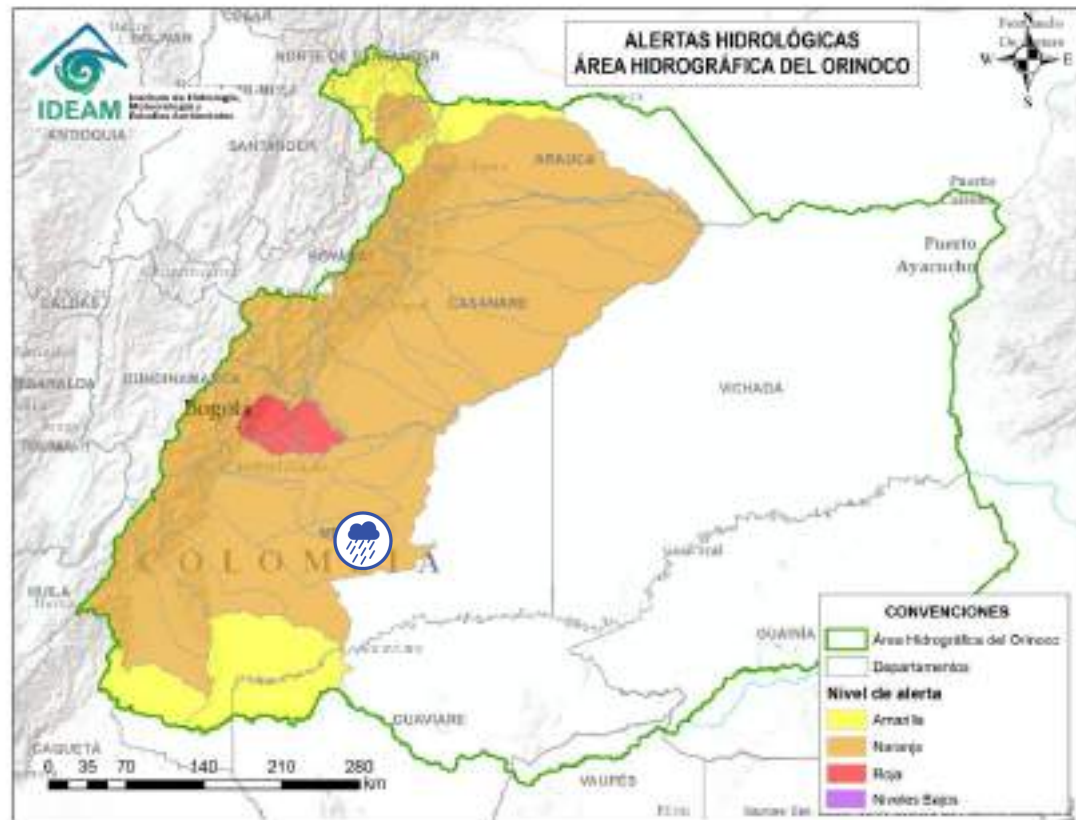
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Upía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Upía y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de San Luis de Gaceno (Boyacá); Sabanalarga, Villanueva (Casanare); Barranca de Upía y Cabuyaro (Meta).



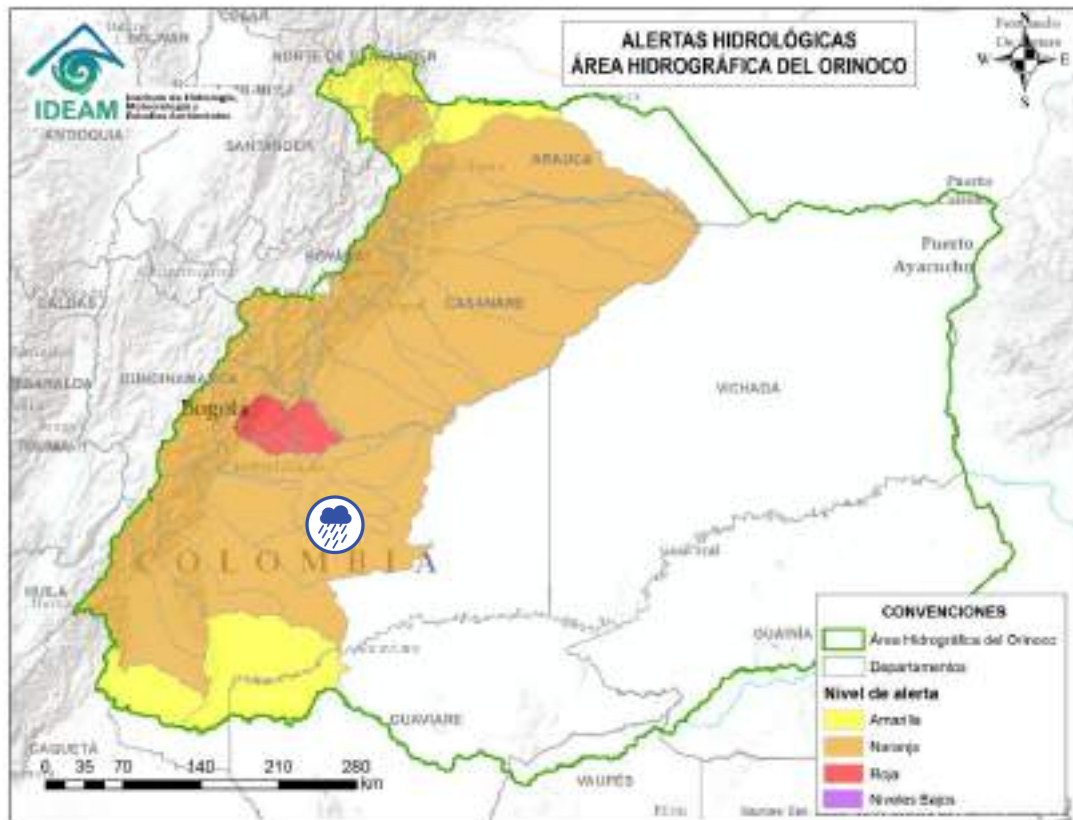
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Manacacías	Probabilidad de incrementos en el nivel del río Manacacías y aportantes. Especial atención en el municipio de Puerto Gaitán (Meta).



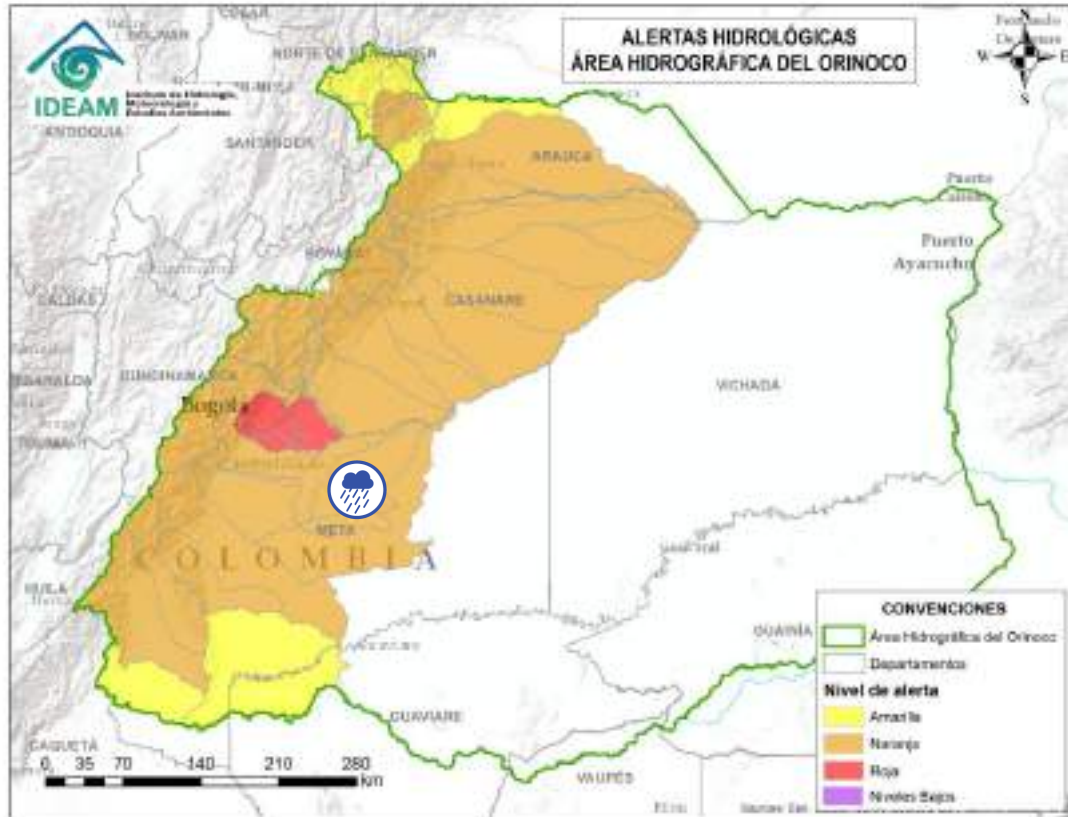
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del caño Cumaral	Probabilidad de incrementos súbitos en las cuencas de los ríos caño Cumaral y sus afluentes, especial atención en el municipio de San Martín (Meta).



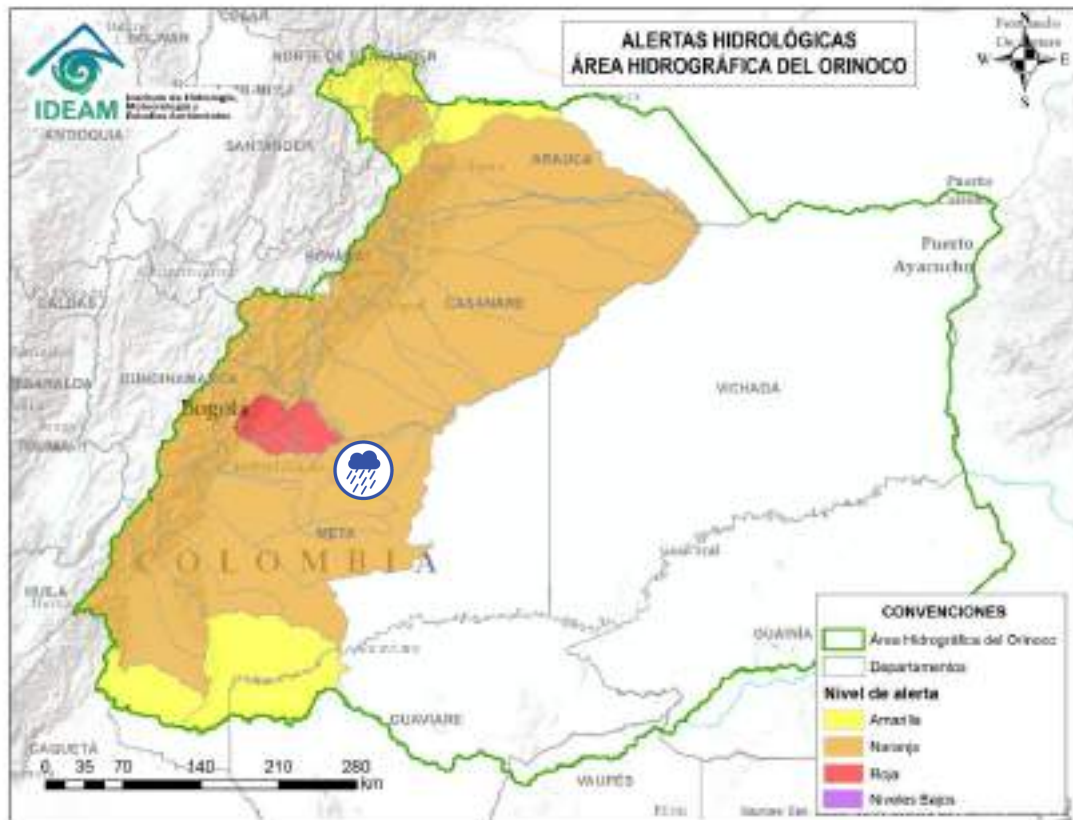
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Melúa	Probabilidad de incrementos súbitos en las cuencas de los ríos Melúa y sus afluentes, especial atención en el municipio de San Martín (Meta).



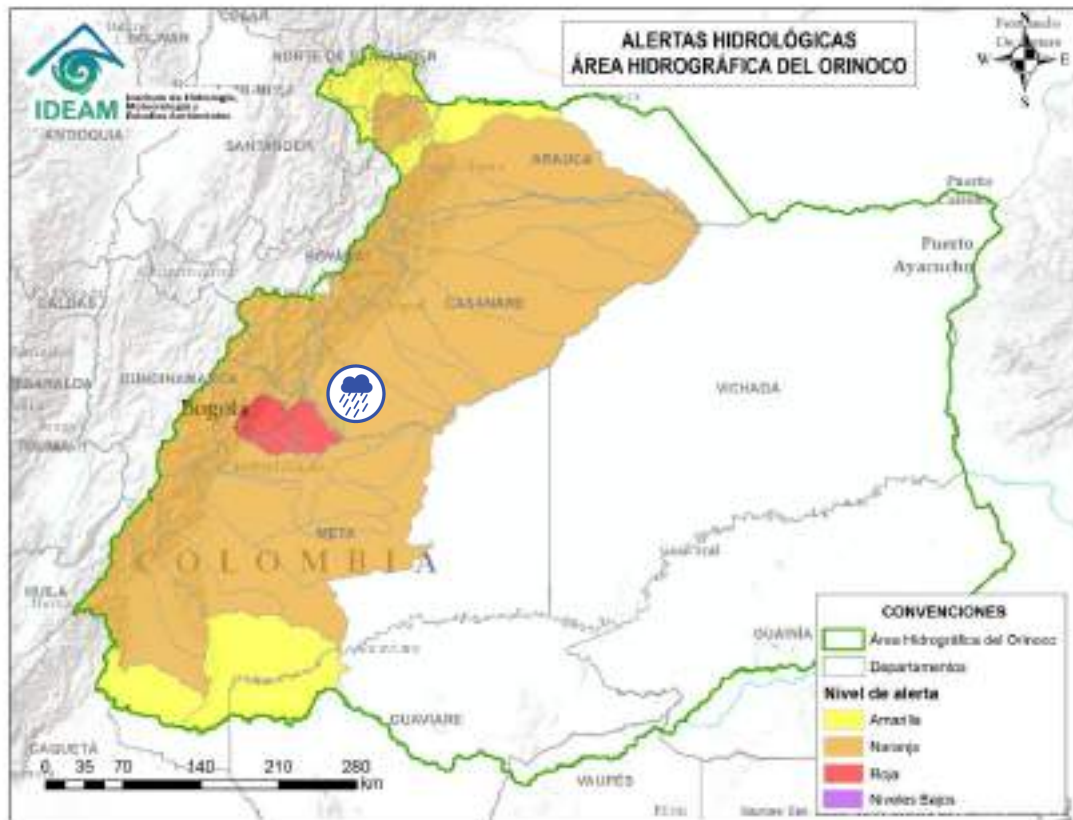
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Yucao	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Yucao. Especial atención en el municipio de Puerto Gaitán (Meta).



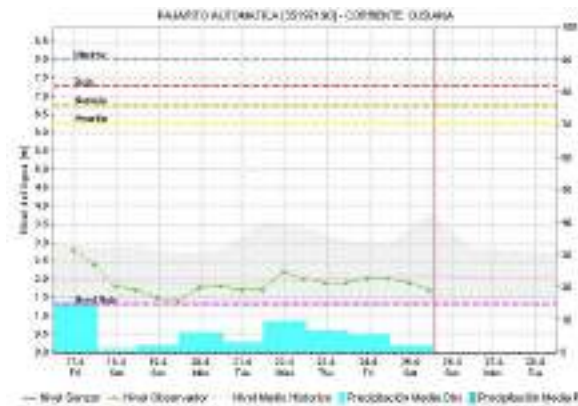
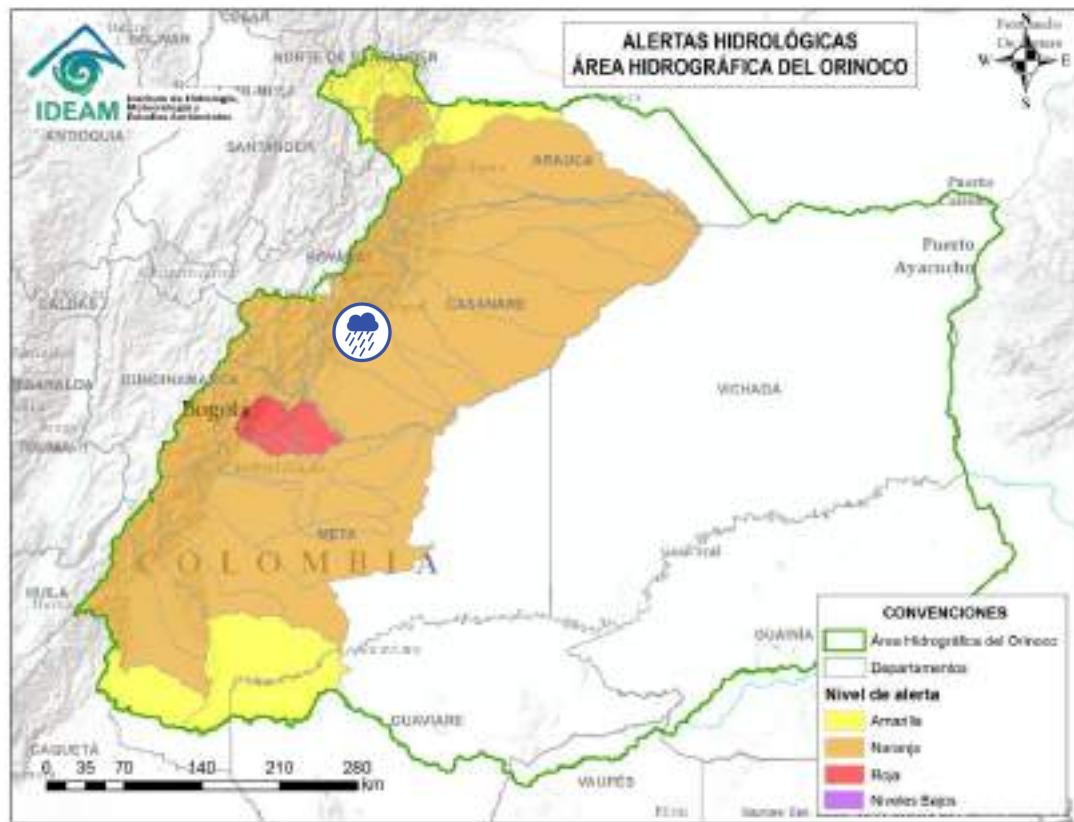
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Túa	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Túa y sus afluentes especialmente el caño Arietes, se recomienda especial atención sobre los municipios de Monterrey, Tauramena y Villanueva (Casanare).

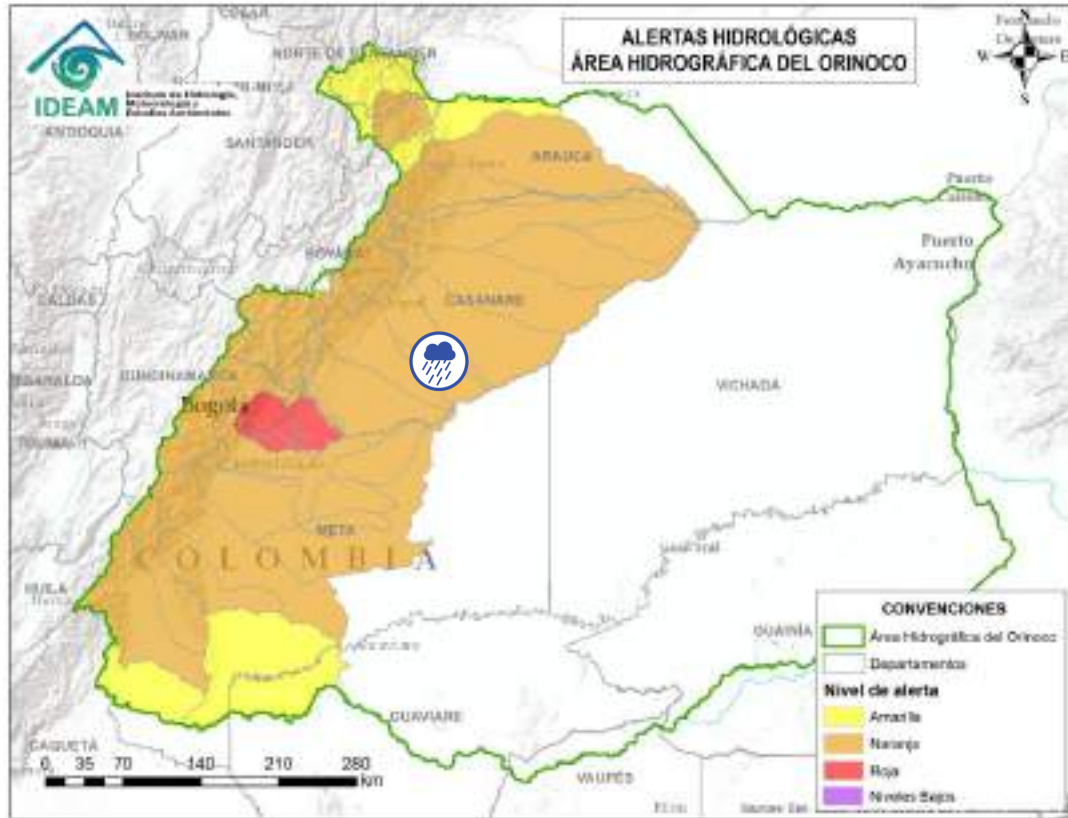


Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Cusiana	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cusiana y sus tributarios, especialmente el río Unete y el río Charste. Se recomienda especial atención en los municipios de Pajarito y Aquitania (Boyacá), Tauramena, Recetor, Aguazul y Maní (Casanare).

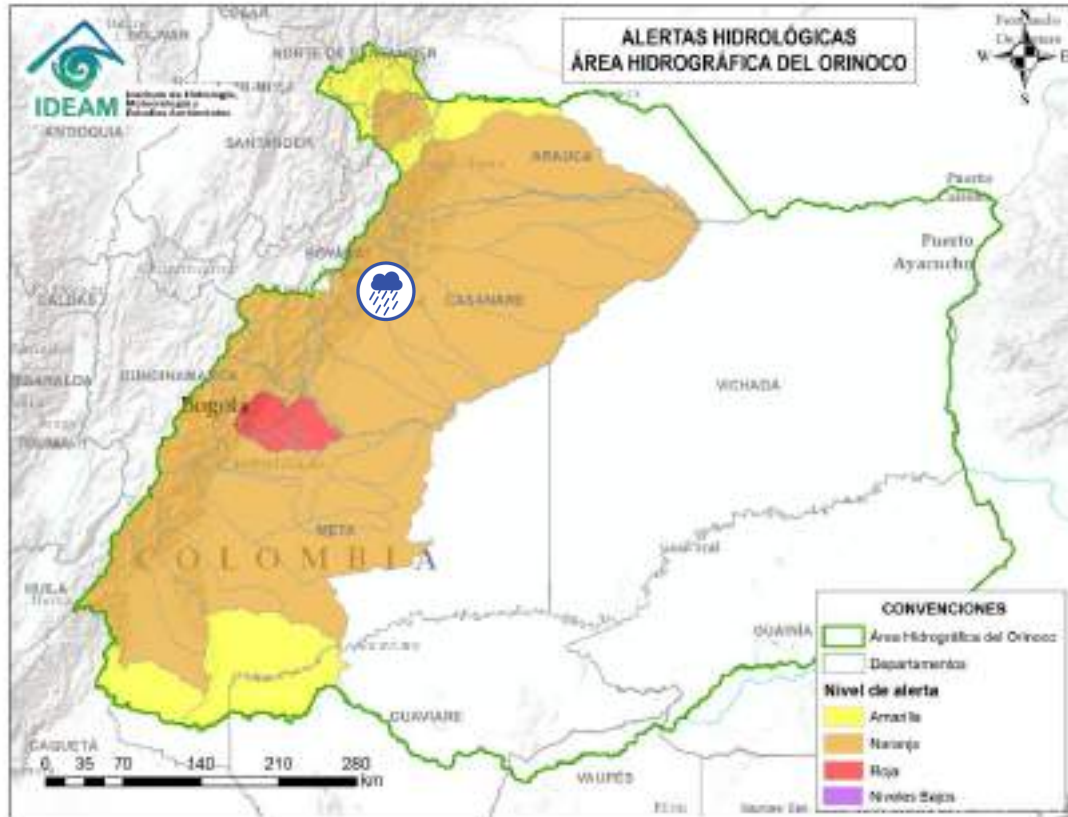
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Directos al Meta entre Cusiana y Cravo Sur	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos afluentes al río Meta en el sector comprendido entre los ríos Cusiana y Cravo Sur.



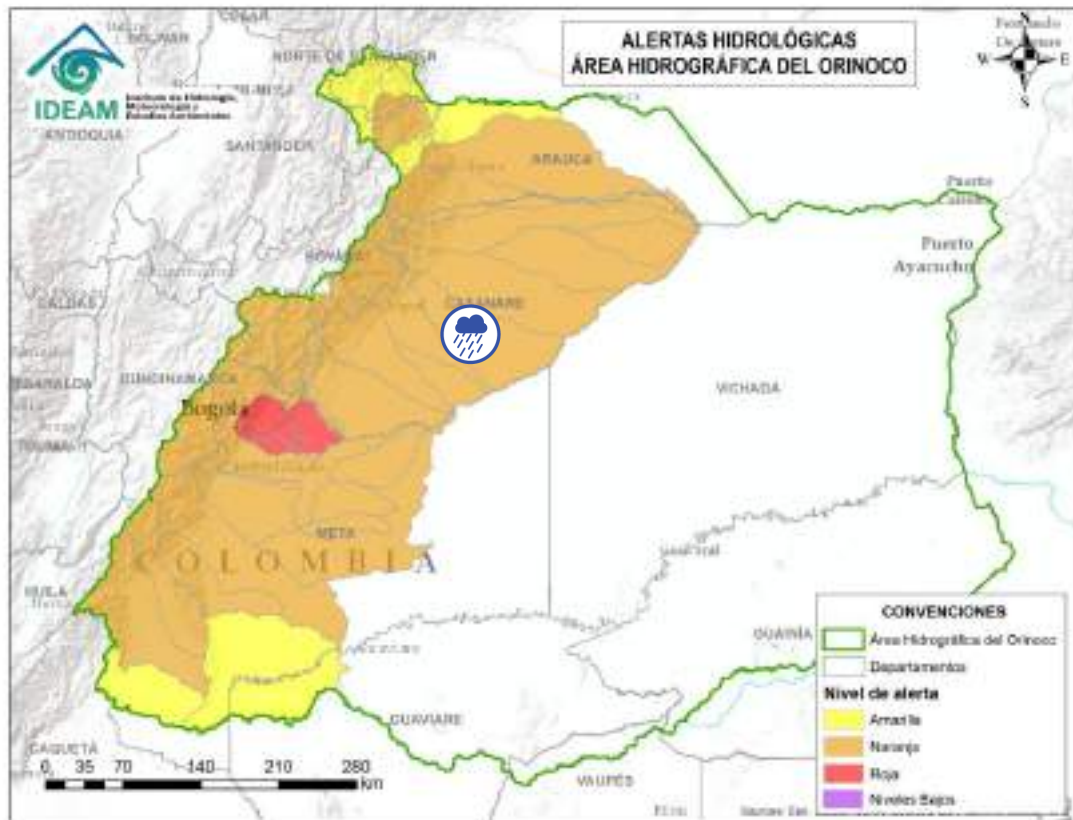
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Cravo Sur	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cravo Sur y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Labranzagrande (Boyacá), Yopal, Nunchía y Orocué (Casanare).



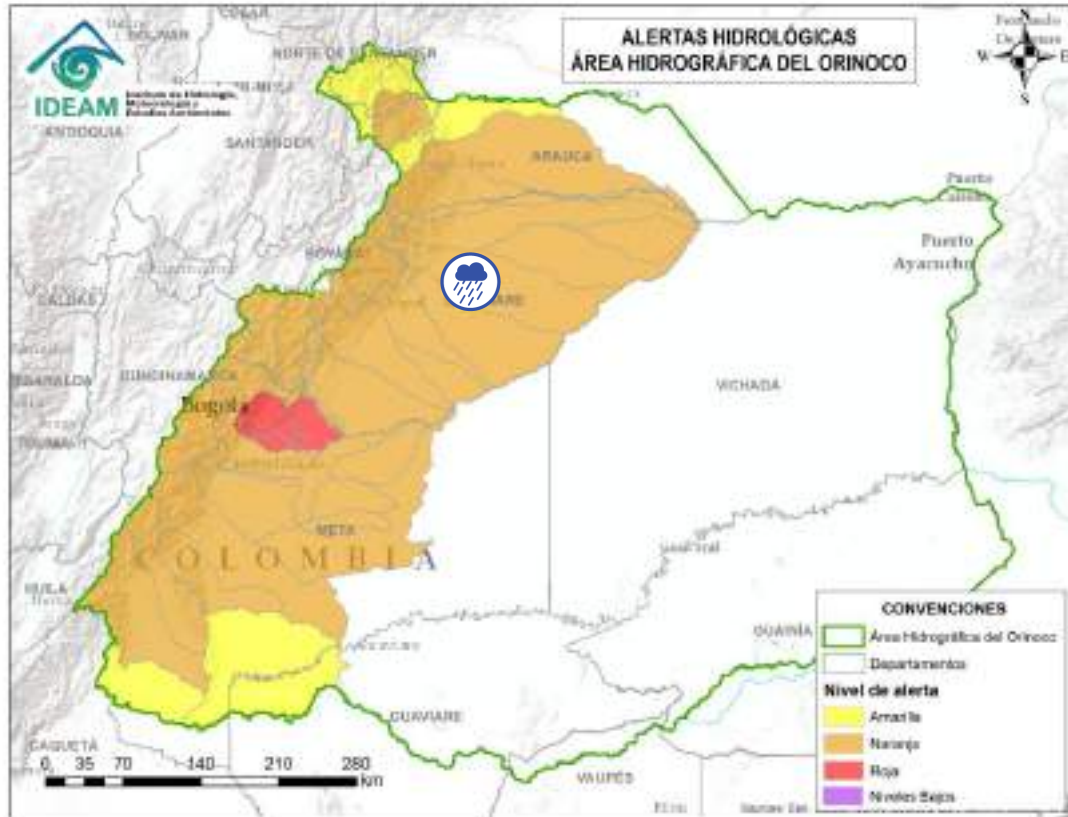
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Caño Guanápalo	Probabilidad de crecientes súbitas en el caño Guanápalo. Especial atención a la altura de los municipios de Nunchía, San Luis de Palenque y Orocué (Casanare).



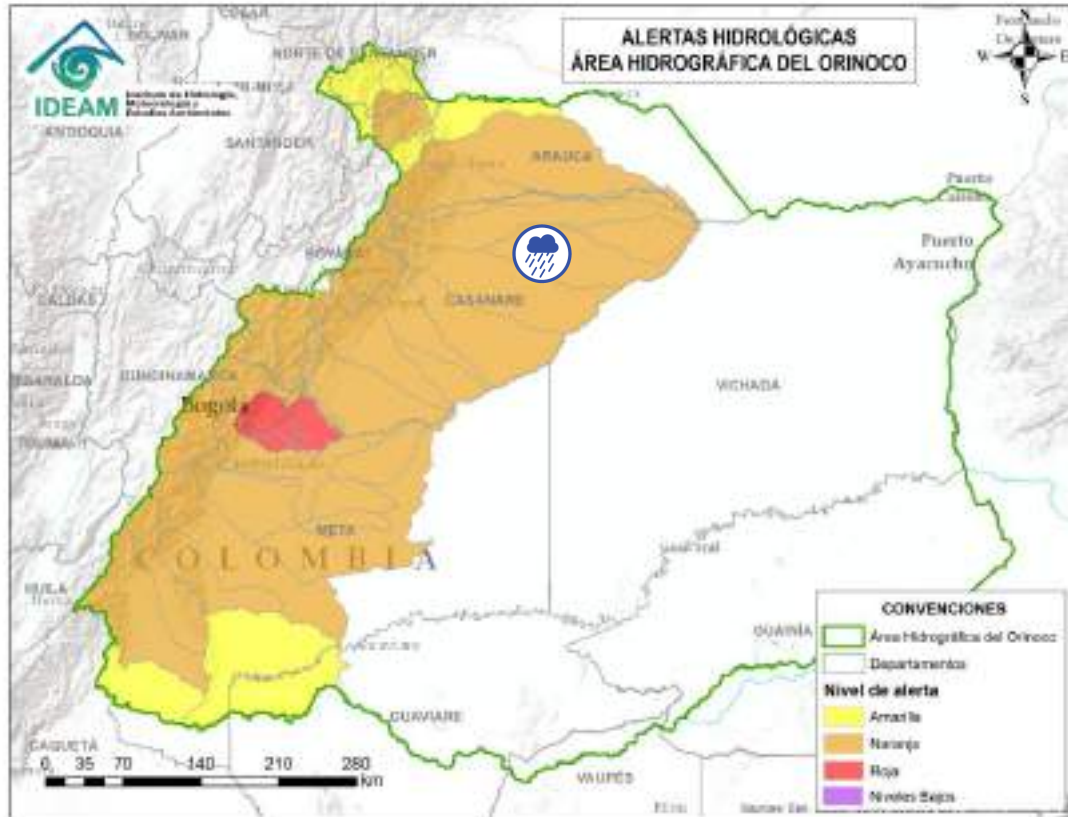
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Pauto	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Pauto y sus aportantes, como las quebradas Cañaverales y El Oso, y los ríos Curama y Pore. Igual condición, se espera en el río Guachiría y sus aportantes. Especial atención en los municipios de Chita, Pisba, Socotá (Boyacá), Támara, Pore, San Luis de Palenque y Trinidad (Casanare).



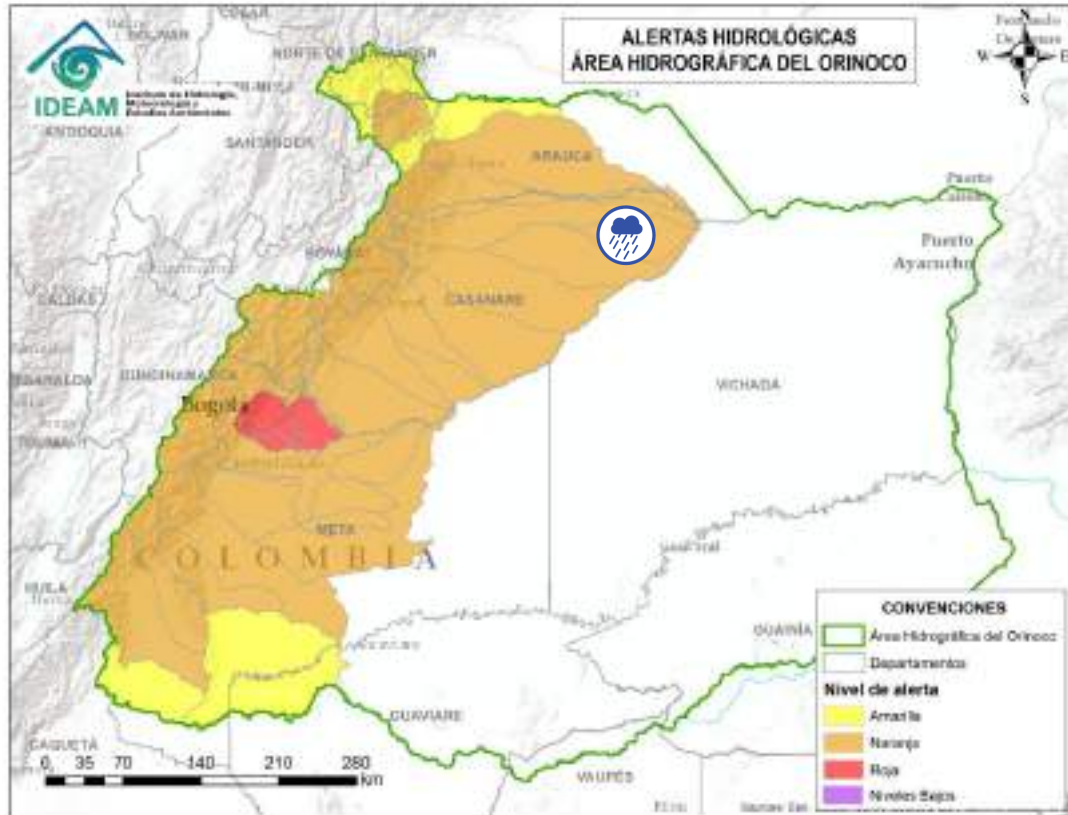
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Directos al río Meta entre ríos Pauto y Agua Clara (mi)	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos directos al río Meta entre ríos Pauto y Agua Clara (mi).



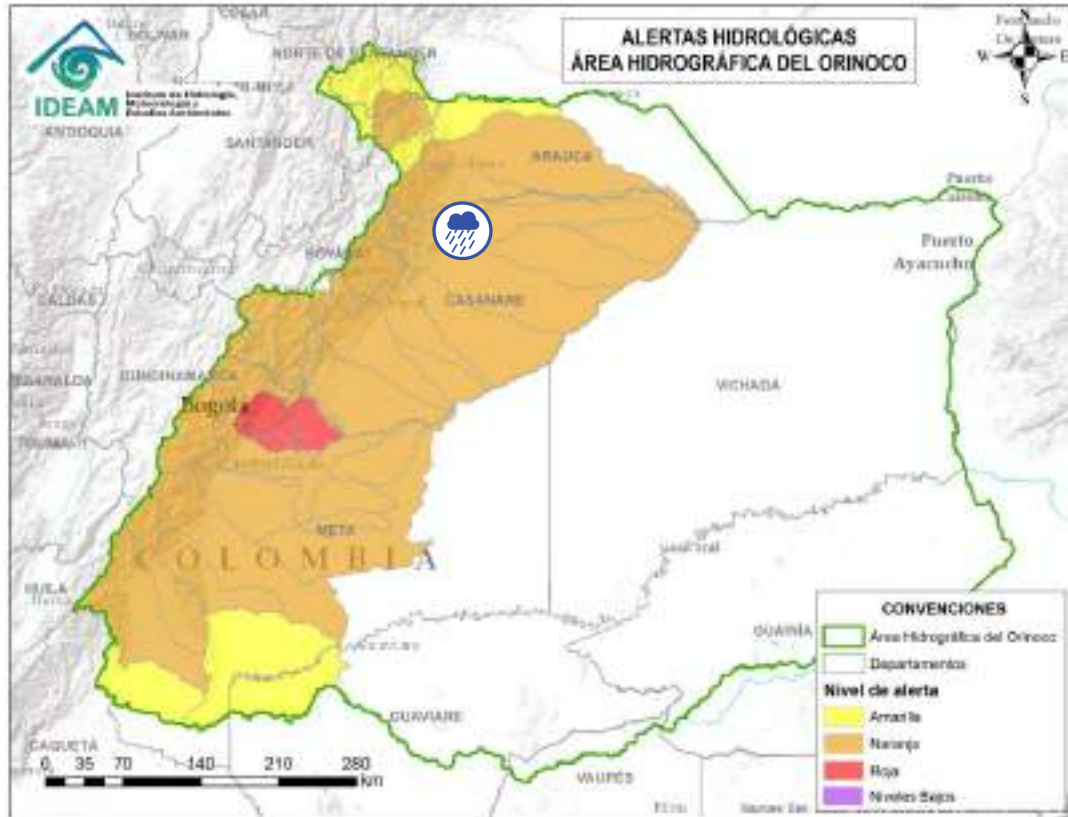
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Casanare	Caño Agua Clara	Probabilidad de crecientes súbitas en el caño Agua Clara y sus afluentes.



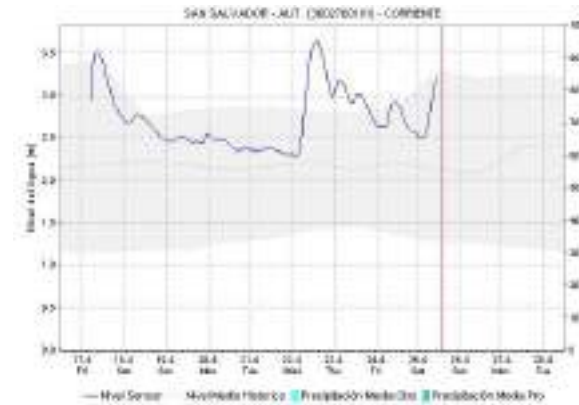
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Casanare	Cuenca del río Ariporo	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariporo y sus aportantes, como el río Muese y caño Barrosa. Especial atención en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.



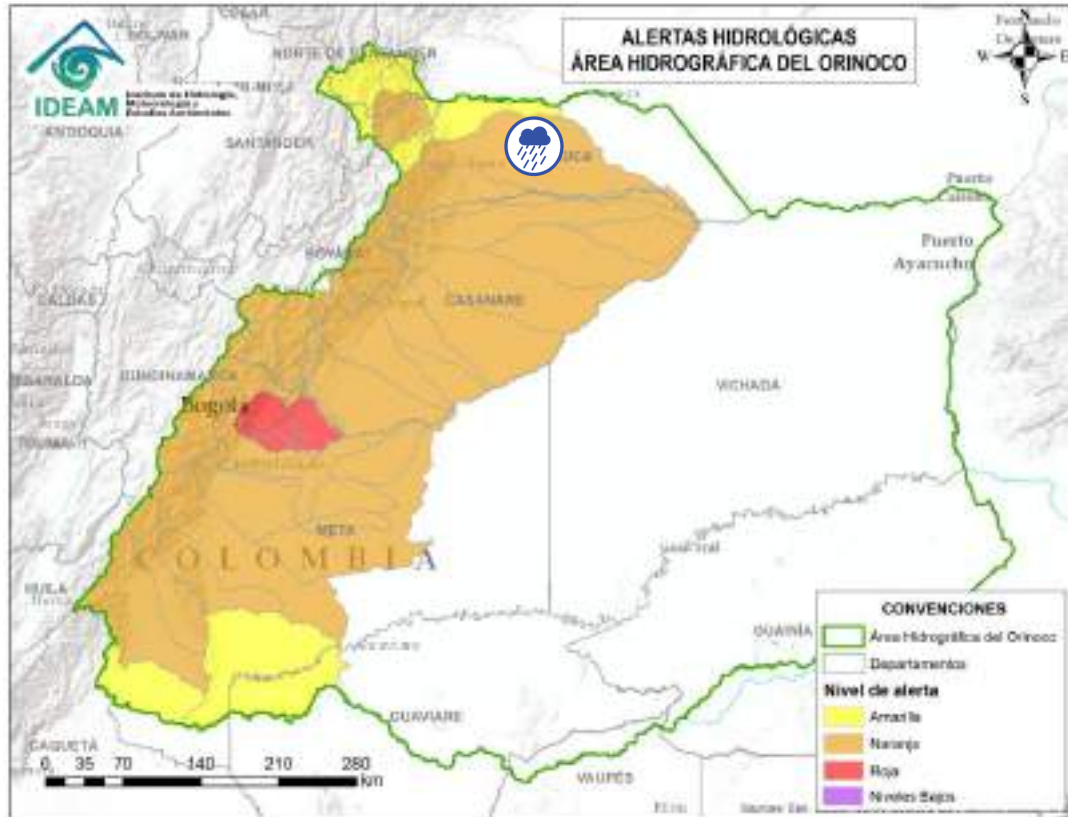
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Casanare	Cuenca del río Casanare	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Casanare y sus afluentes, especialmente las quebradas Las Guamas y Sacamita. Especial atención en los municipios de Chita (Boyacá), Hato Corozal, La Salina, Sácama (Casanare) y Tame (Arauca).



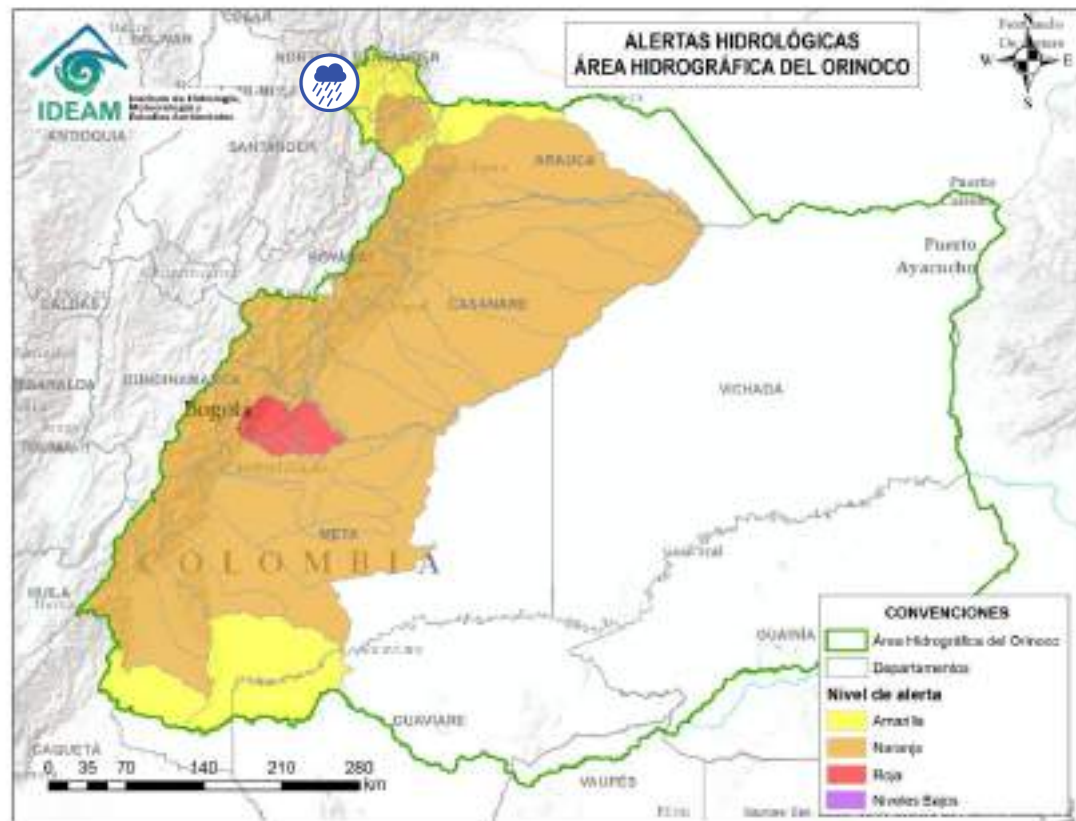
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Casanare	Cuenca del río Cravo Norte	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cravo Norte y sus afluentes como el río Ele, en sectores del piedemonte a la altura del municipio de los municipios Fortul, Tame y Arauquita (Arauca).



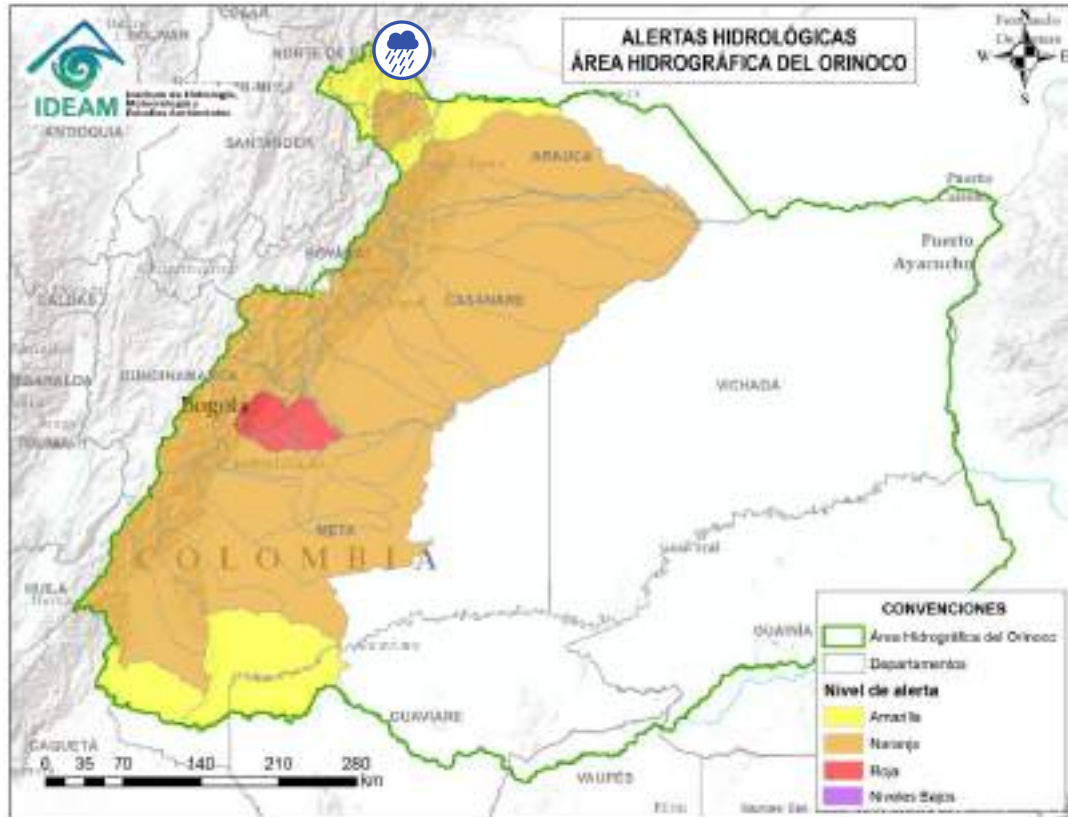
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Arauca	Cuenca del río Chitagá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Chitagá y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Chitagá, Cácuta y Silos (Norte de Santander).



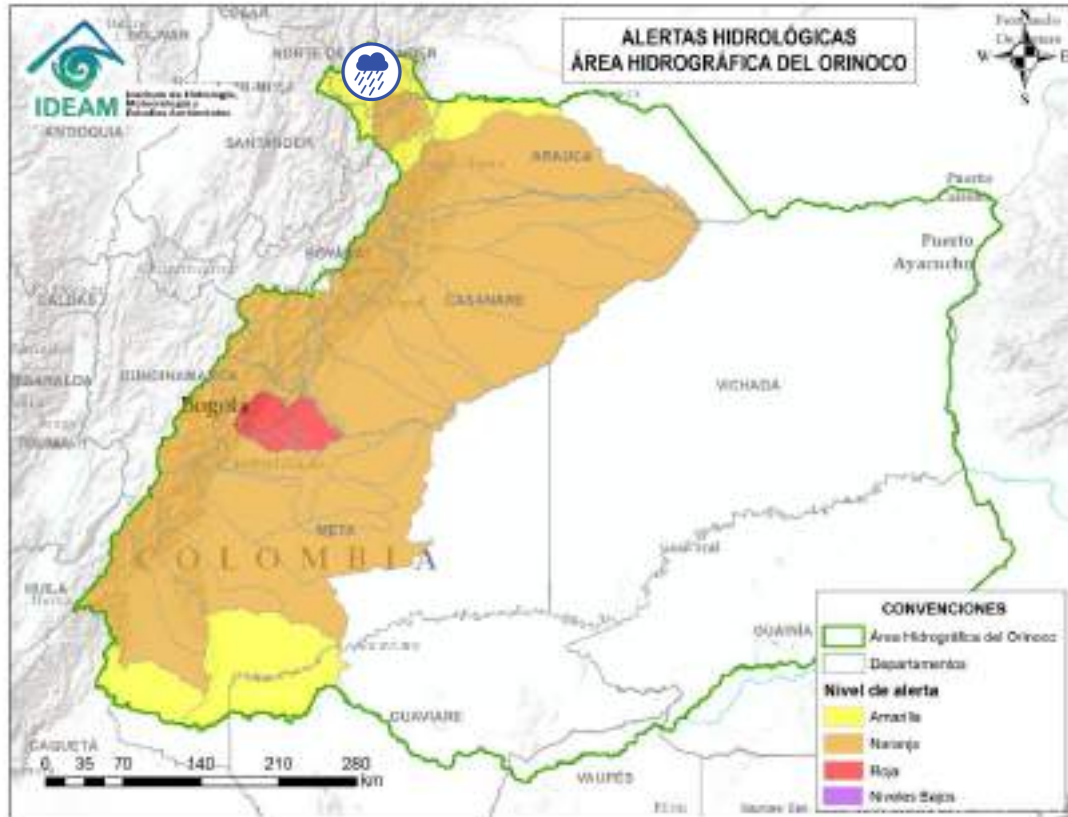
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Arauca	Cuenca del río Alto Apure	Probabilidad de crecientes súbitas en aportantes de la cuenca alta del río Apure.



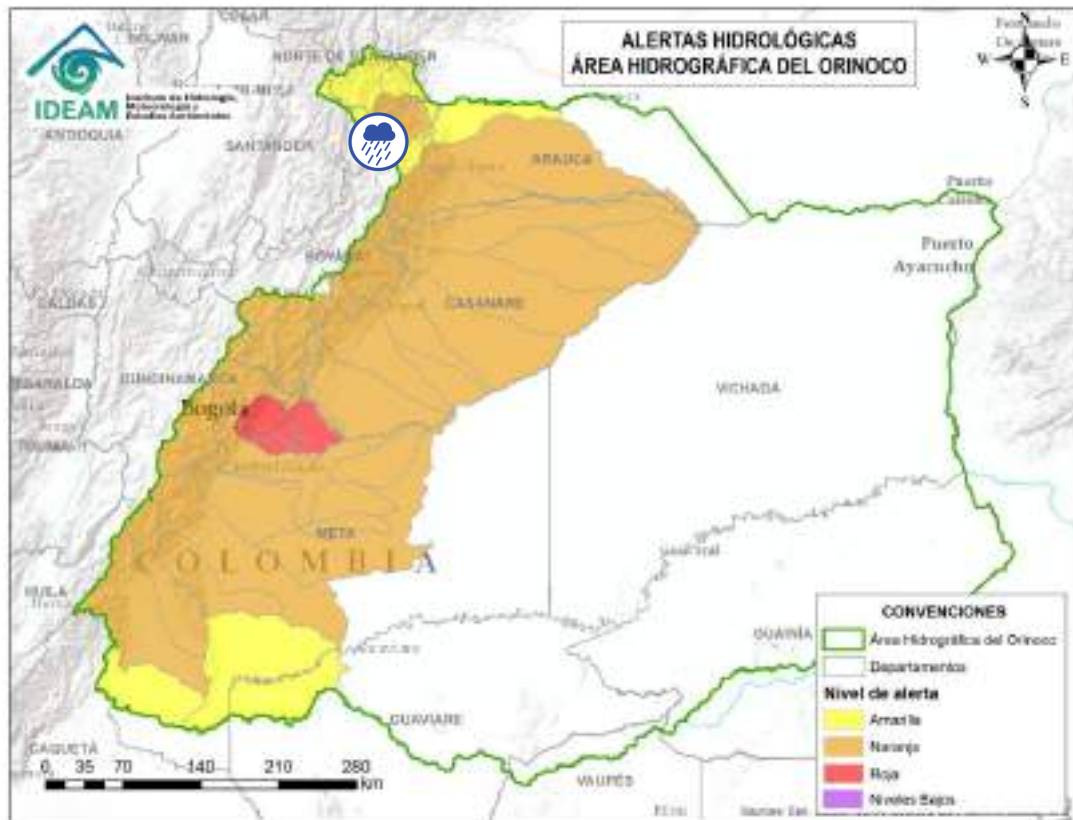
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Arauca	Cuenca del río Margua	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Margua. Especial atención en el municipio de Toledo (Norte de Santander).



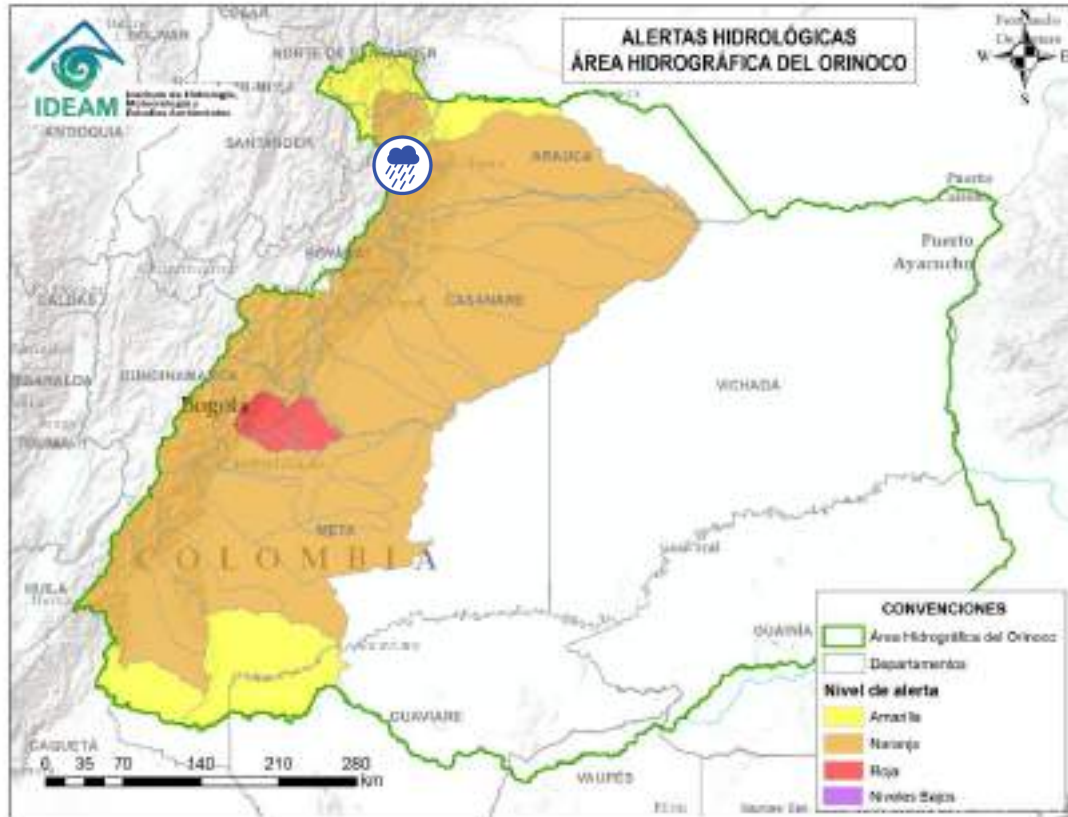
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Arauca	Río Cobugón – Río Covarí	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Cobugón, Covarí y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Cubará (Boyacá).



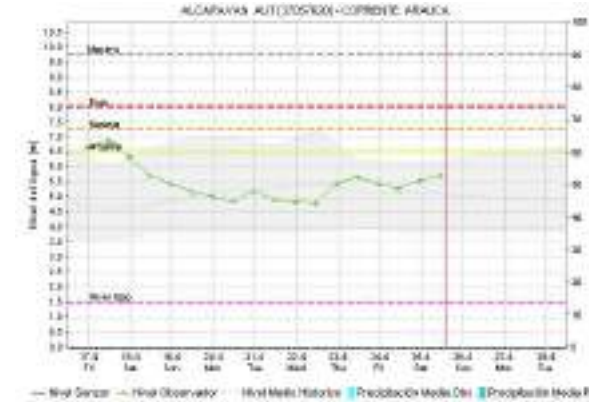
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Arauca	Cuenca del río Bojabá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Bojabá y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de Cubará (Boyacá) y Saravena (Arauca).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Arauca	Cuenca del río Banadía y otros directos al Arauca	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Arauca a la altura del municipio de Arauquita (Arauca) y sus afluentes como son Cusay o Ele y caño Caranal; así mismo, probabilidad de incrementos súbitos de sus aportantes, tales como, el río Banadía. Se recomienda especial atención en los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y el centro poblado de Puerto Nariño del municipio de Saravena, como a las demás poblaciones ribereñas al río Arauca.



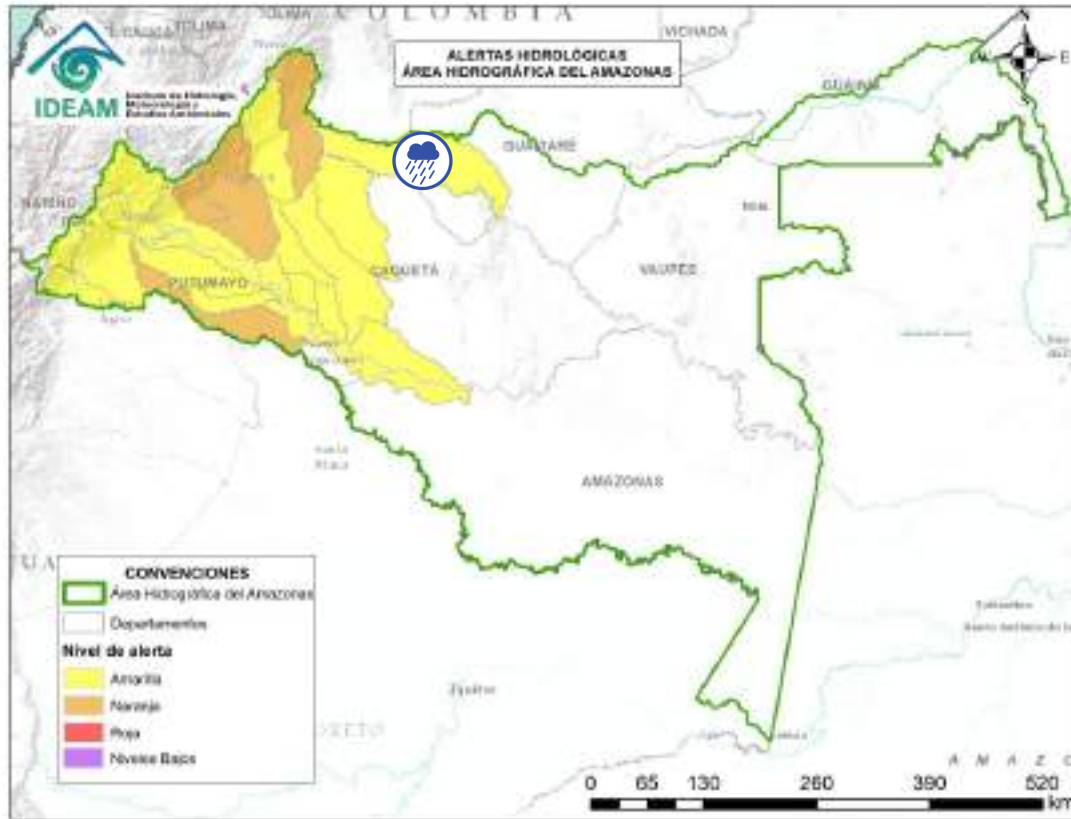
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




ÁREA HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS



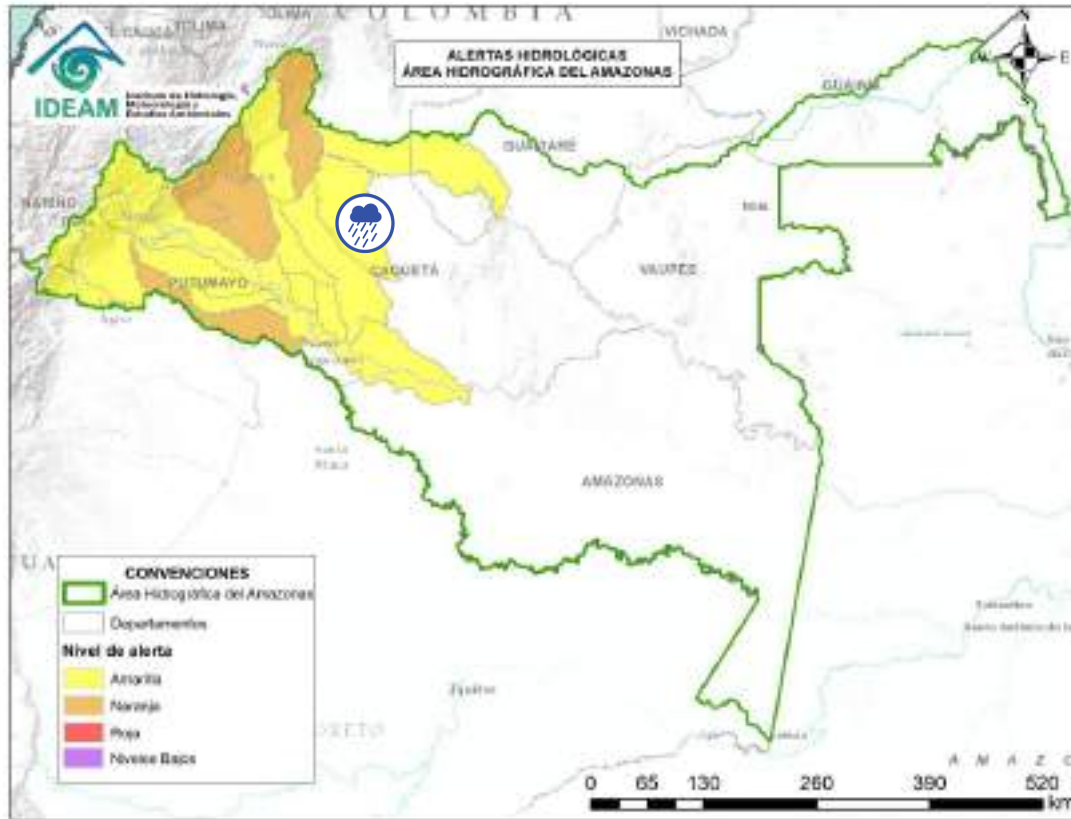
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Apaporis	Tunia (Macayá)	Probabilidad de crecientes súbitas del río Tunia (Macayá) y sus aportantes. Especial atención las comunidades de Villa Carmona y La Tunia en el municipio de La Macarena (Meta).



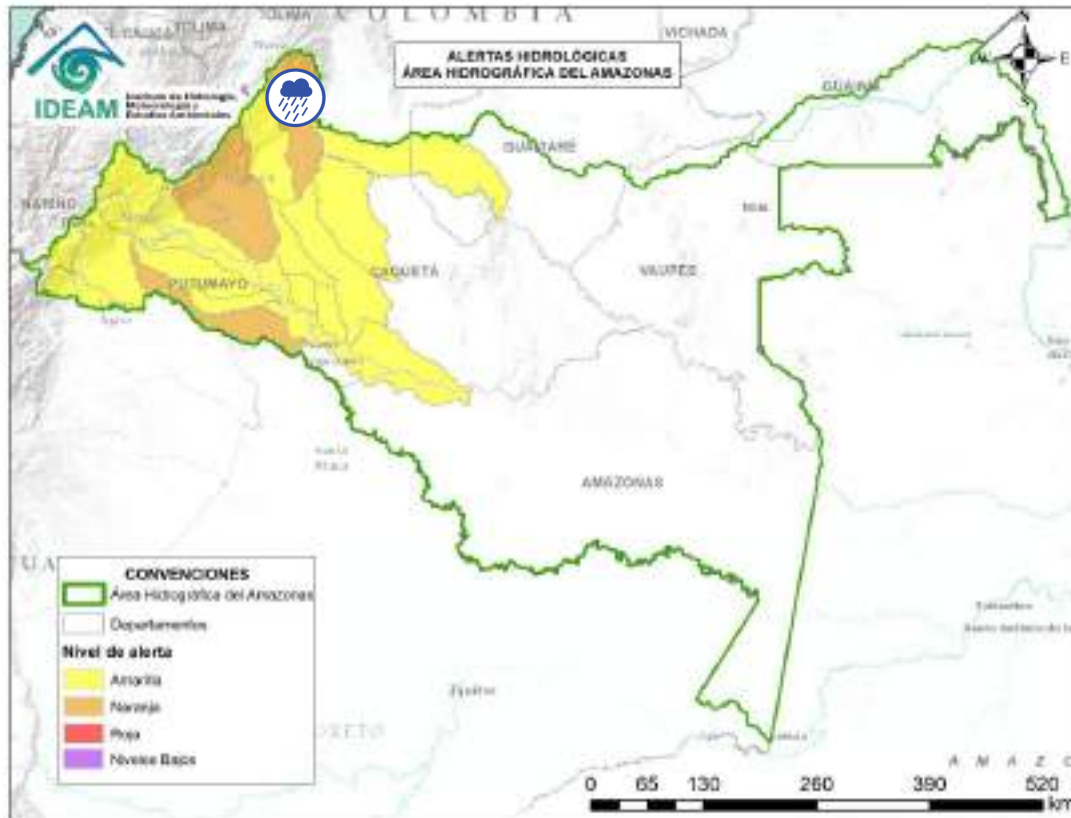
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Yarí	Cuenca Alta del río Yarí	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Yarí y sus afluentes. Especial atención en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá (Caquetá).



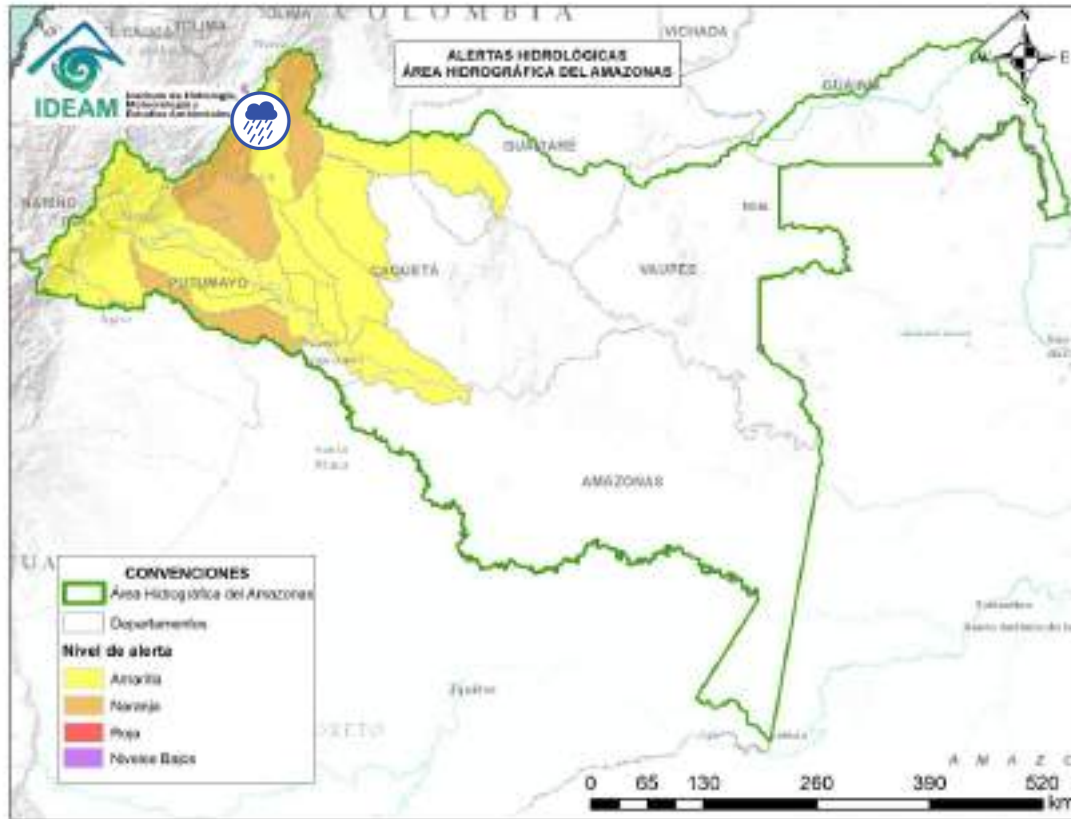
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caguán	Cuenca del Alto Caguán	Probabilidad de crecientes súbitas en el Alto Caguán y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Betania. (Caquetá).



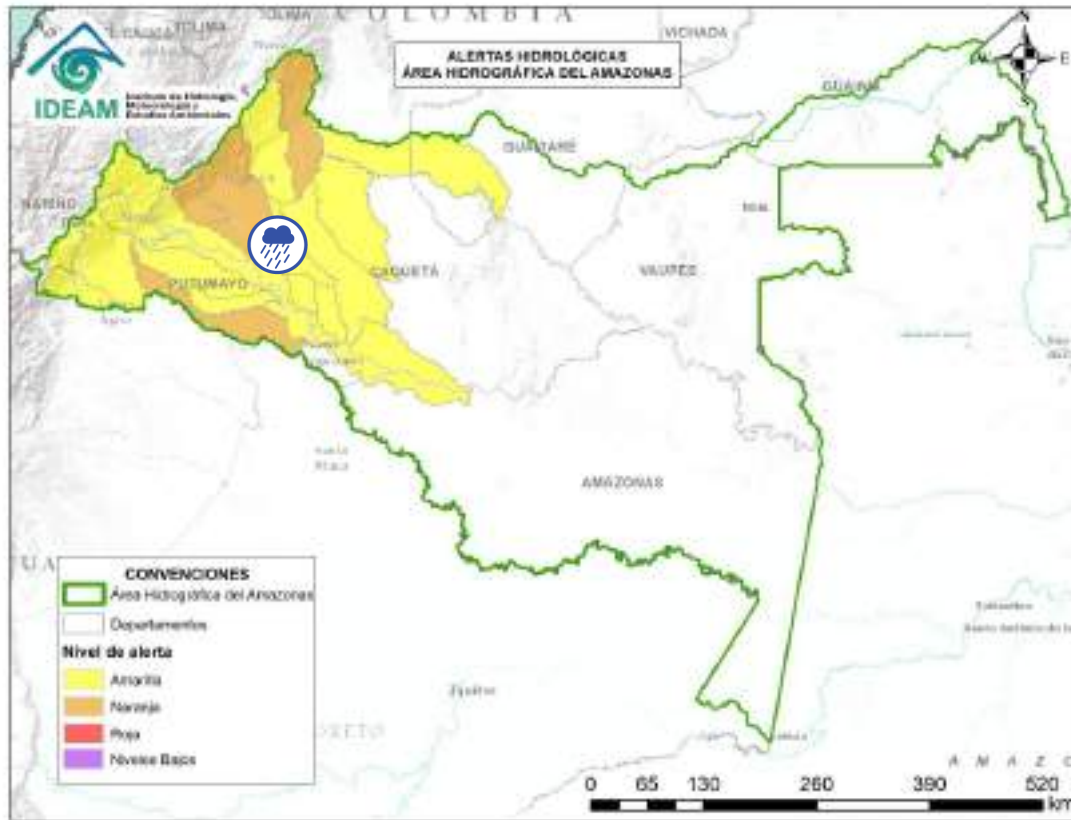
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caguán	Cuenca del río Guayas	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayas y sus afluentes (aportante al río Caquetá). Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Pujil, Puerto Rico y El Doncello (Caquetá).



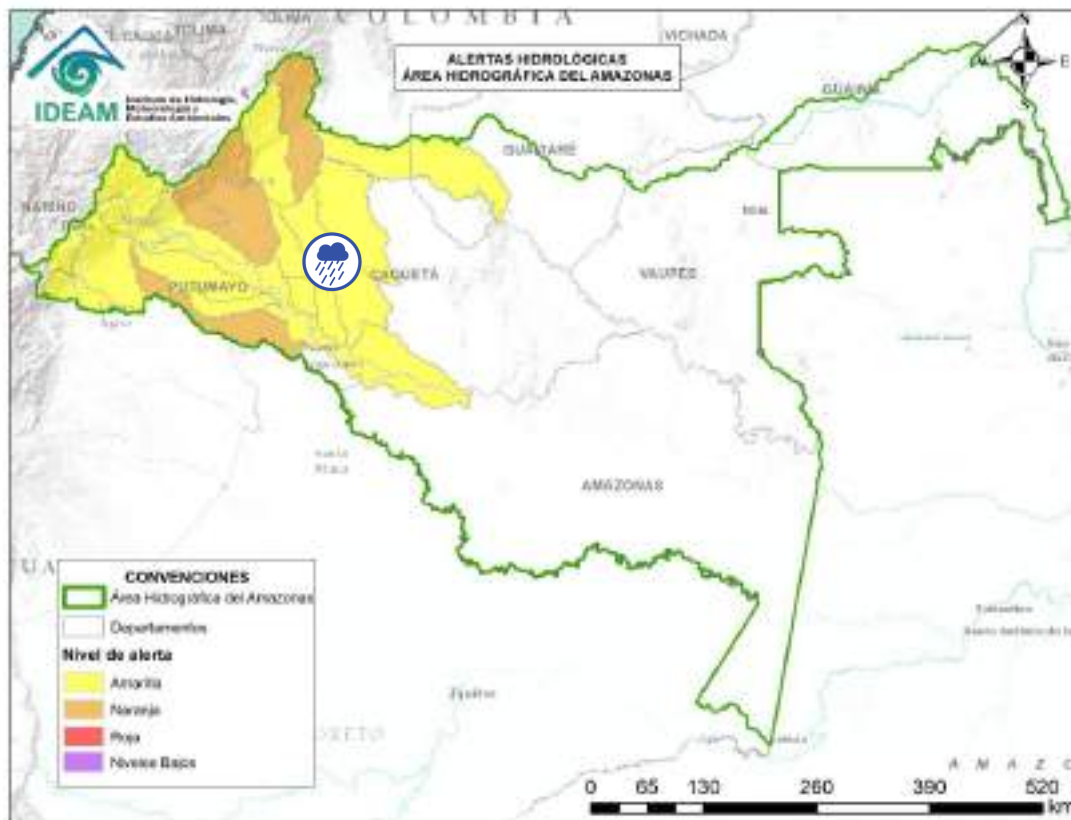
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caguán	Cuenca del río Sunsiyá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sunsiyá y sus afluentes, se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Cartagena del Chairá y Solano, Caquetá.



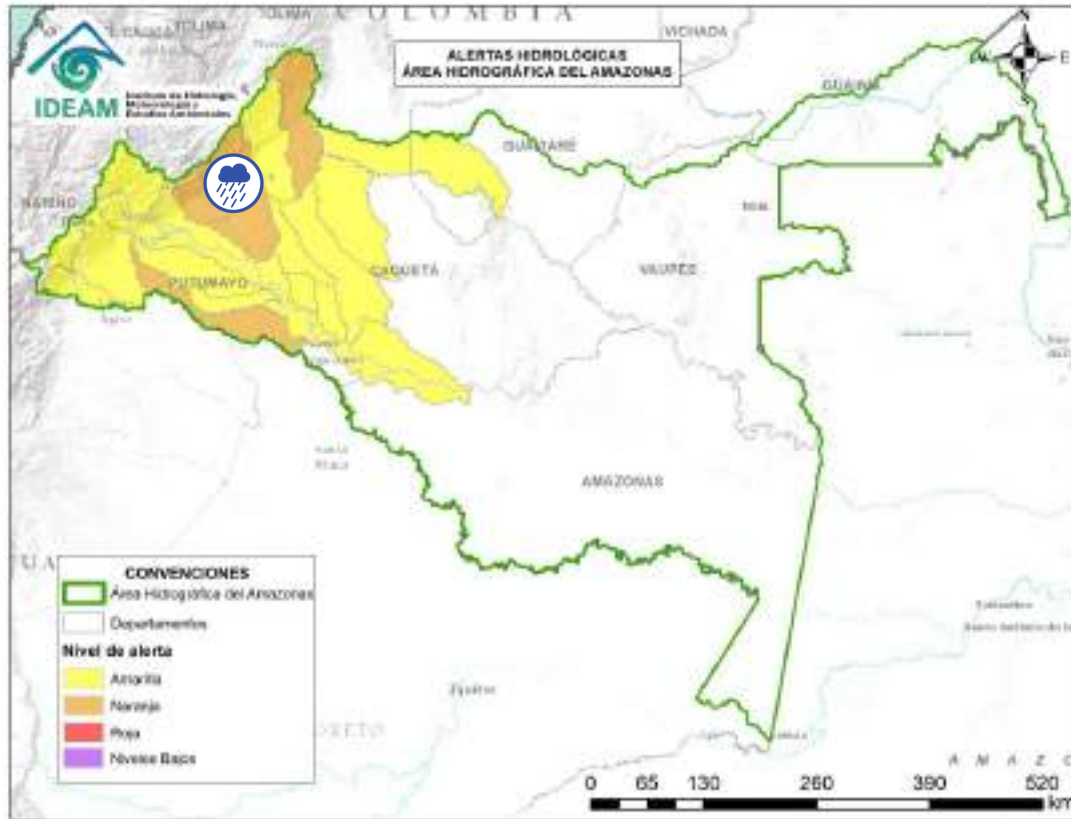
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caguán	Cuenca baja del río Caguán	Probabilidad de crecientes súbitas en el bajo río Caguán y sus afluentes. Se recomienda especial atención en el municipio Cartagena de Chairá y Solano (Caquetá).



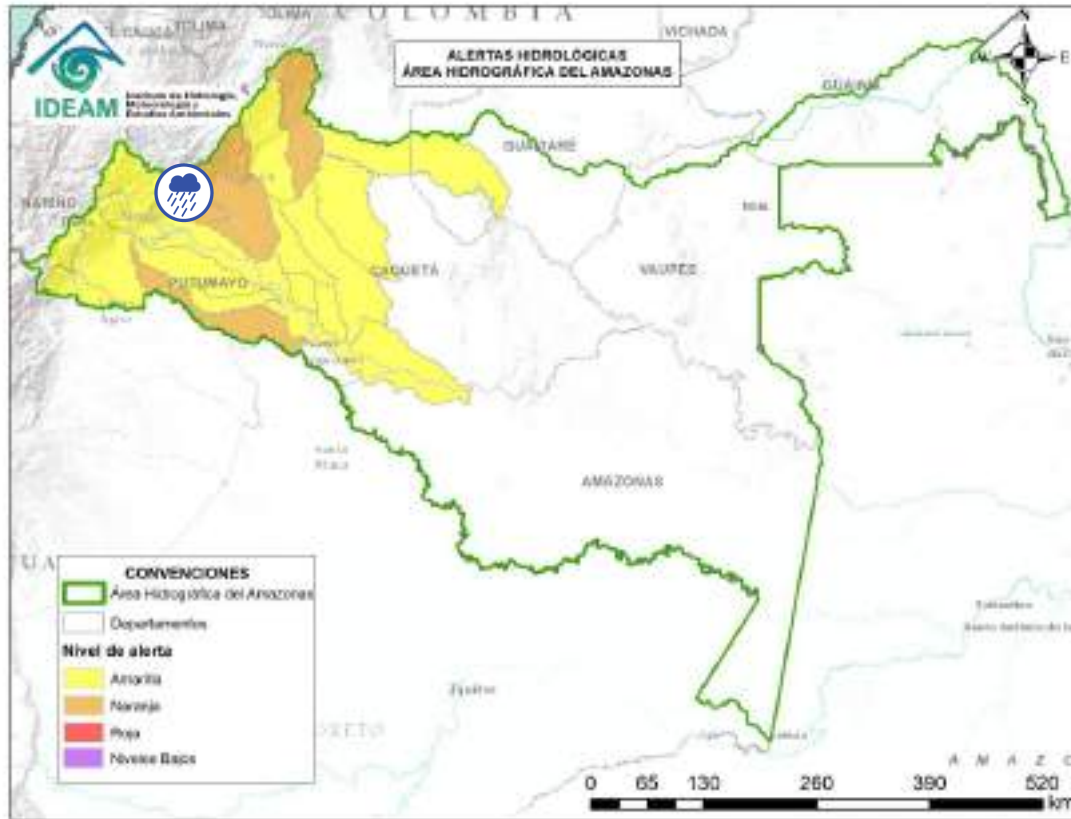
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Ortega	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ortega y sus afluentes, los ríos Caraño y Hacha en el piedemonte caqueteño, a la altura del municipio de Florencia (Caquetá) y río Bodoquero. Se recomienda especial atención en las ciudades de Florencia, La Montañita, Morelia y Paujil.



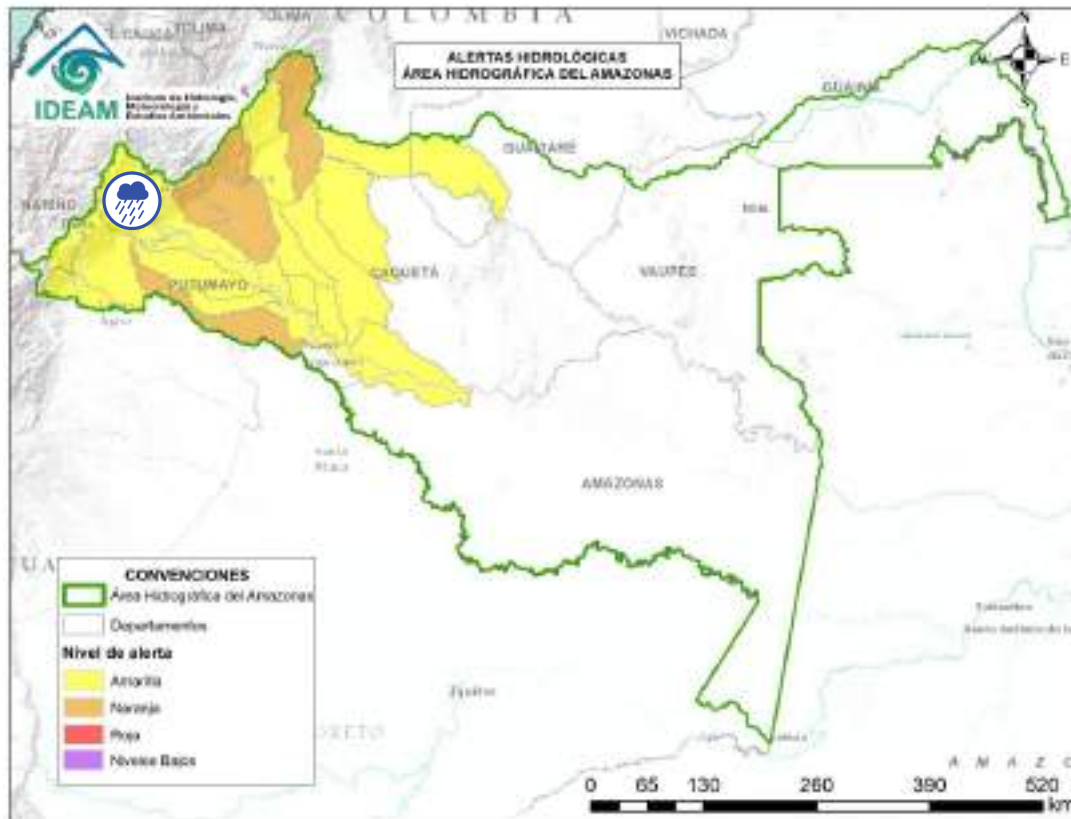
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Pescado	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Pescado y sus afluentes como el río Fragua. Especial atención a los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes, San José de Fragua y Valparaíso (Caquetá).

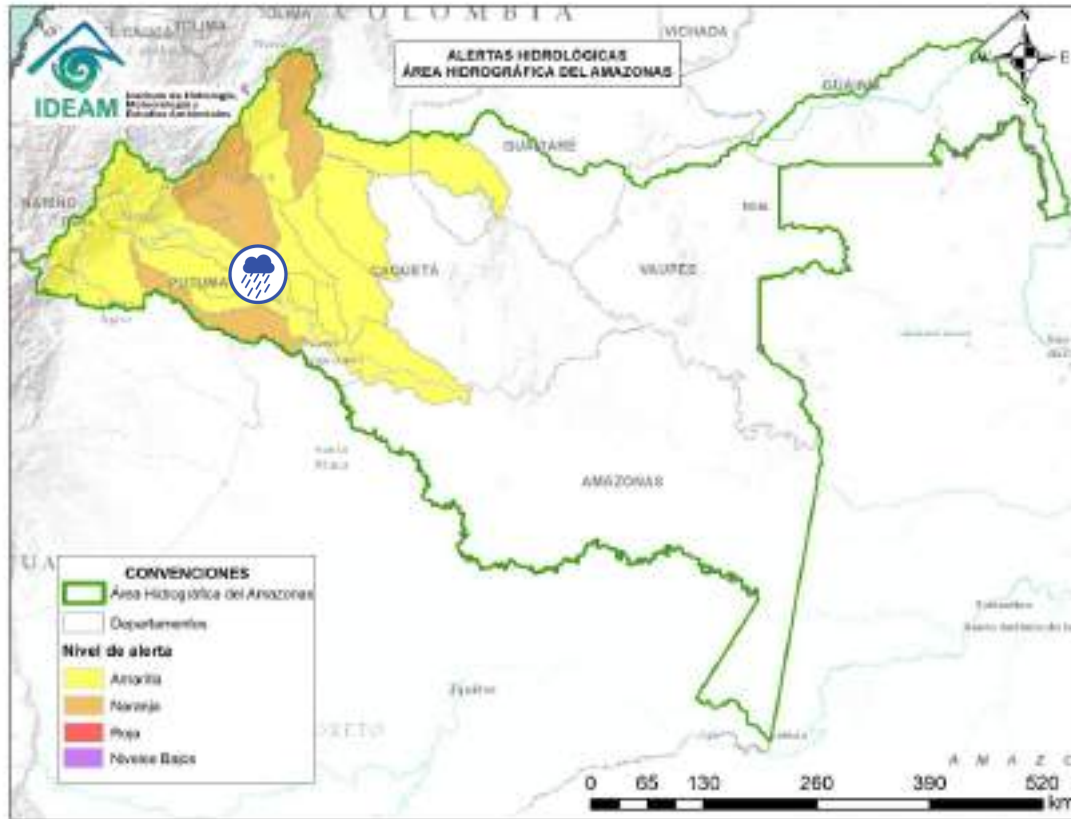



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca alta del río Caquetá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Caquetá. Se recomienda especial atención en el río Mocoa y sus afluentes los ríos Dantayaco, Mandiyaco, Mulato, Pepino, Rumiayaco, Sangoyaco, Tarauquita, entre otros aportantes a la cuenca alta del río Caquetá. Igual atención al río Inchiyaco y Tambor en el municipio de Piamonte (Cauca) y las quebradas El Jauno y San Pedro en el municipio de Puerto Guzmán (Putumayo).

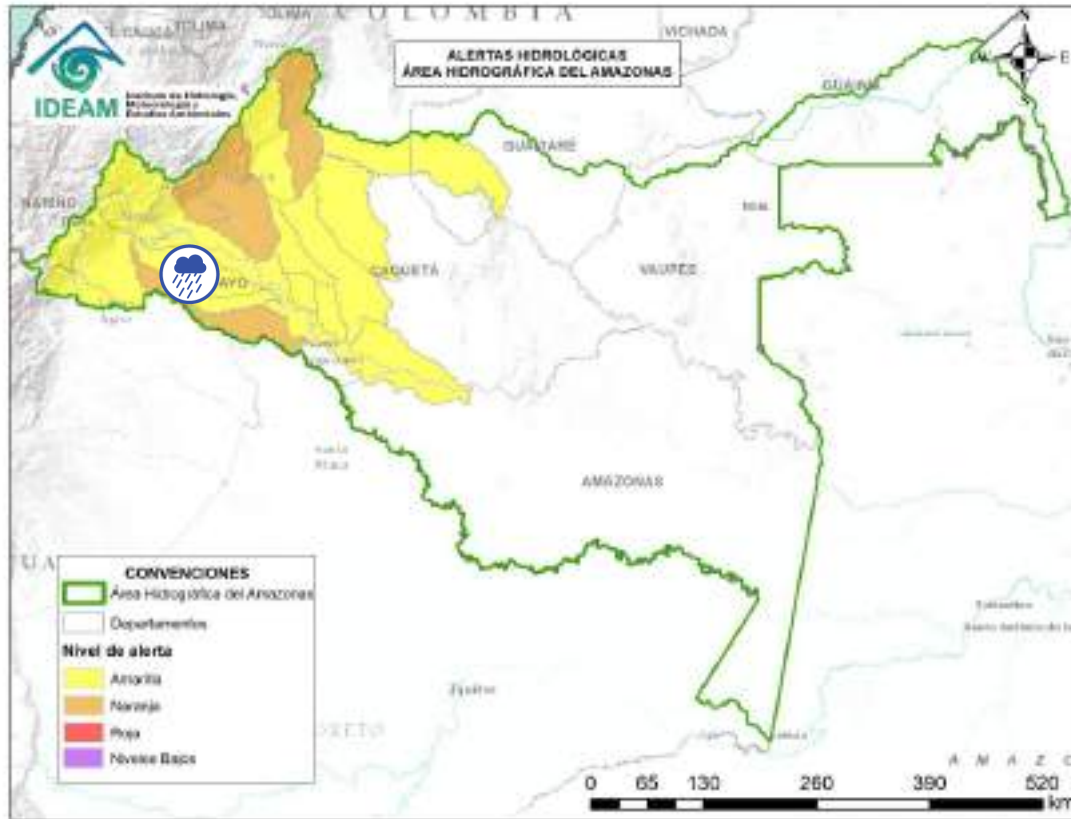
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca media del río Caquetá	Probabilidad de incrementos en el nivel del río Caquetá y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosa (Cauca), Puerto Guzmán, Solita, Curillo, Solano y demás municipios aguas abajo del piedemonte Caqueteño, en el departamento de Caquetá.



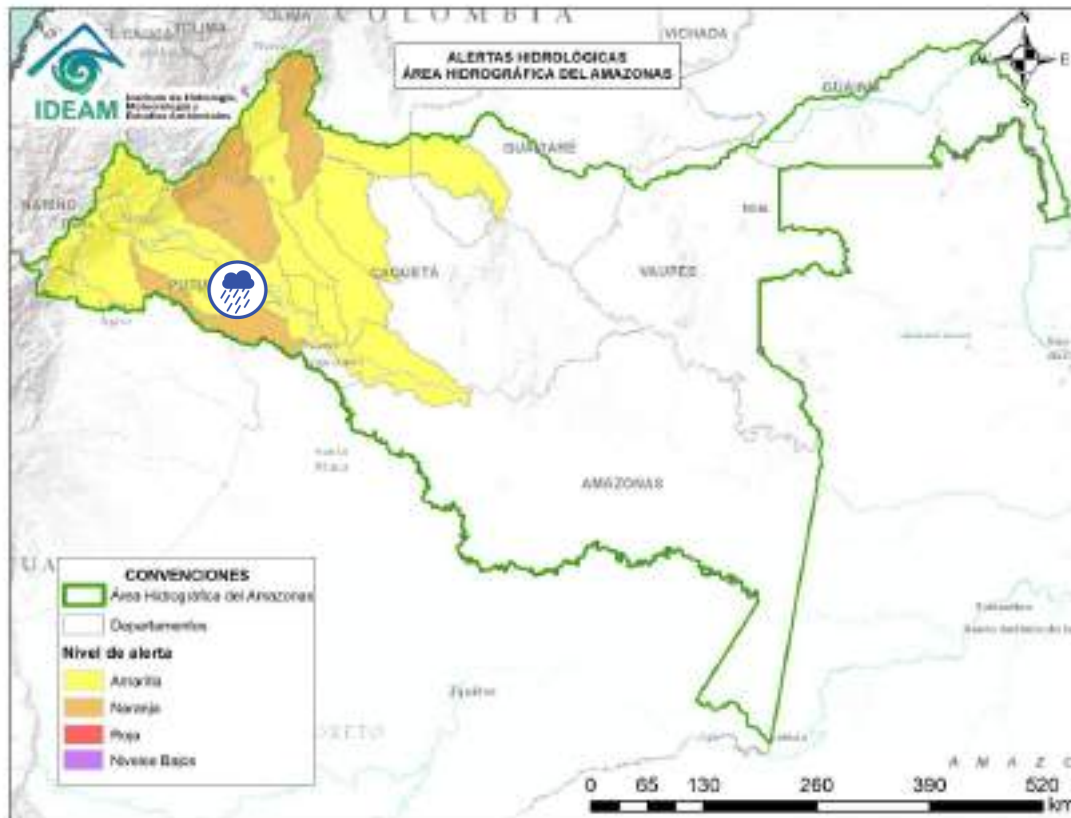
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Mecaya	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Mecaya y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá.



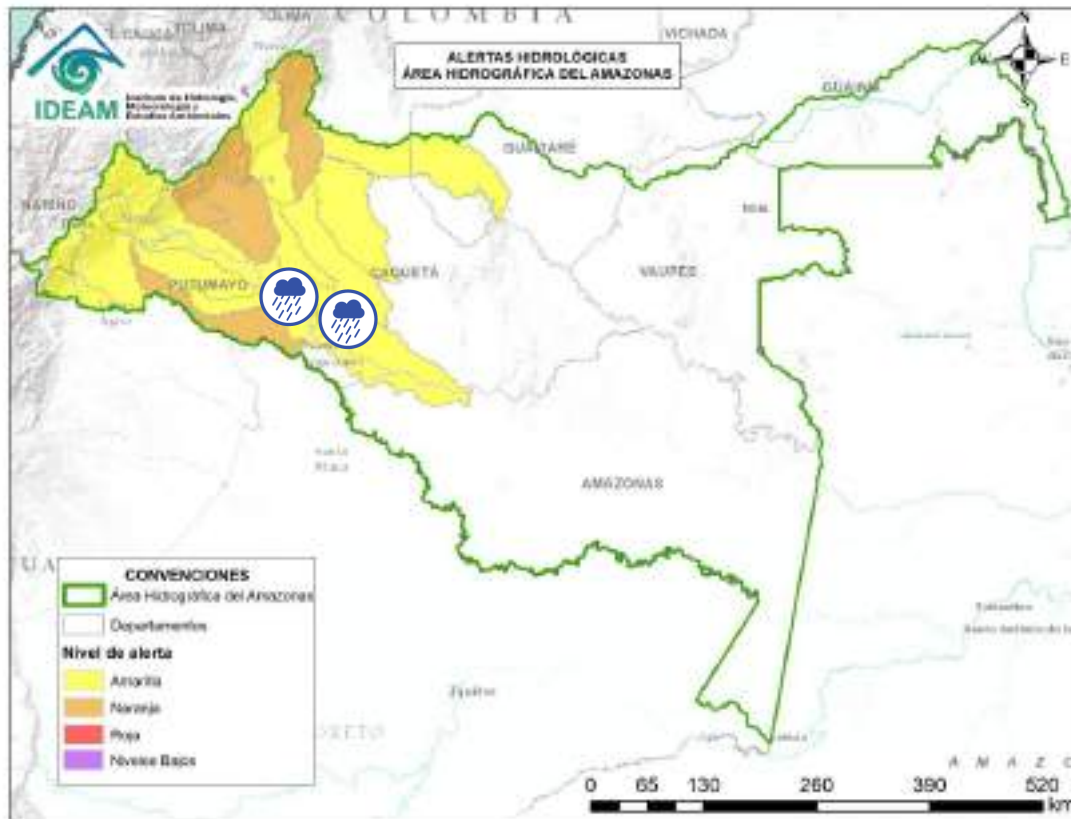
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.





Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Sencella	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Sencella y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá.



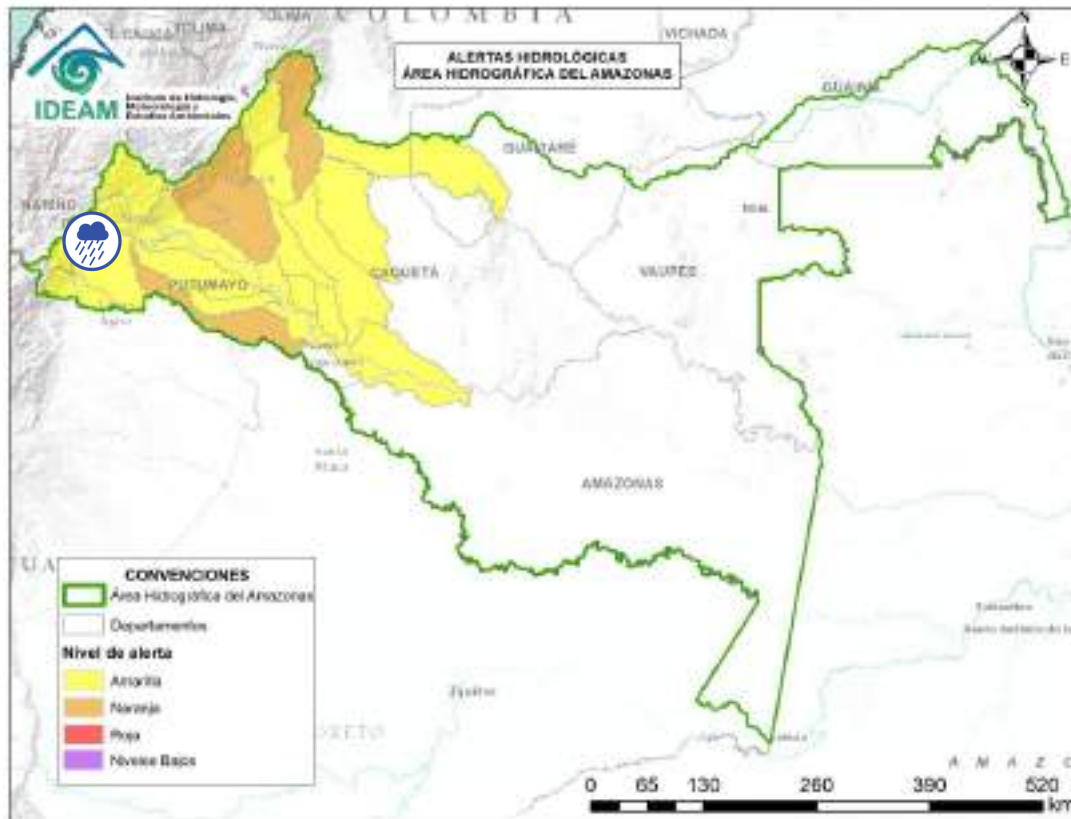
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Rutuya	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Rutuya y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá, se recomienda especial atención a la altura del municipio de Solano, Caquetá.
	Caquetá	Cuenca del río Peneya	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Peneya y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá, se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Cartagena del Chairá y Solano, Caquetá.

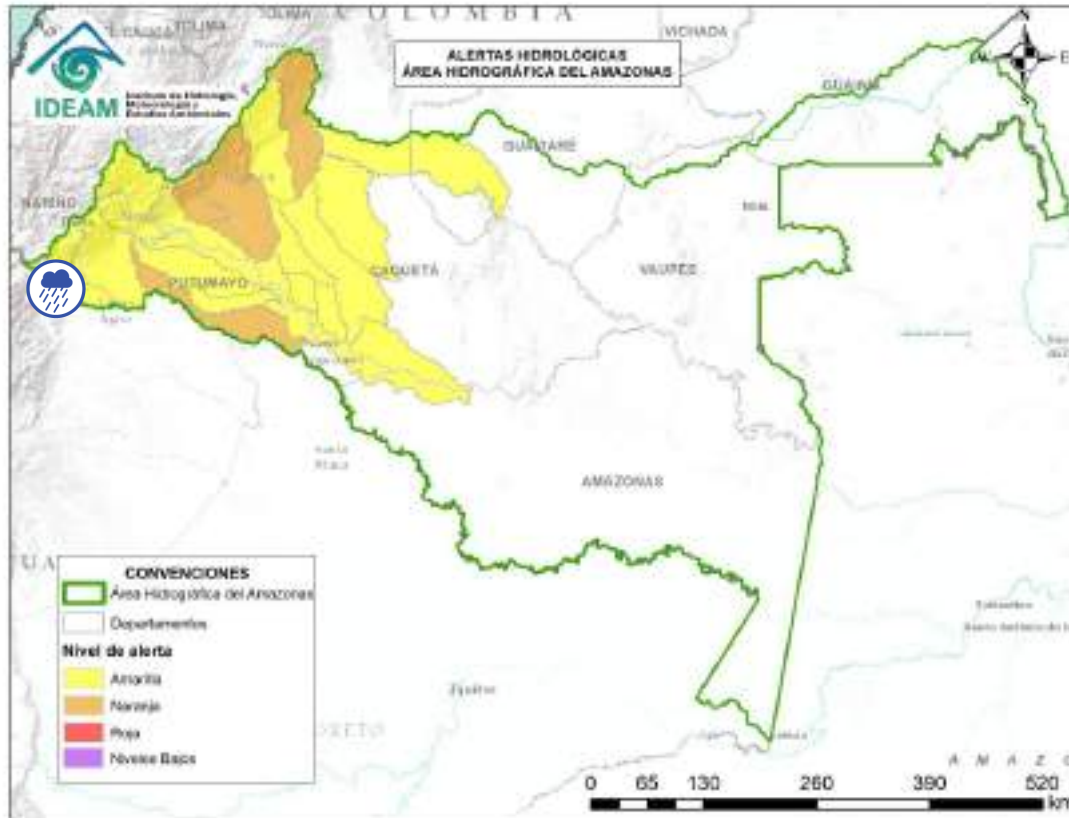



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Putumayo	Cuenca alta del río Putumayo	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Putumayo en su recorrido por Puerto Asís y en sus afluentes localizados en su cuenca alta, principalmente en los ríos Guamuez (desde su nacimiento en el corregimiento El Encano del municipio de Pasto – hasta la Vereda El Tigre del municipio del Valle del Guamuez), Orito y Patascoy (municipio de Orito) y Sucio (municipio de Puerres) en el departamento de Putumayo. Estar atento a los municipios de Pasto y Puerres (Nariño), Santiago, Colón, Puerto Asís, Sibundoy y Villagarzón (Putumayo).

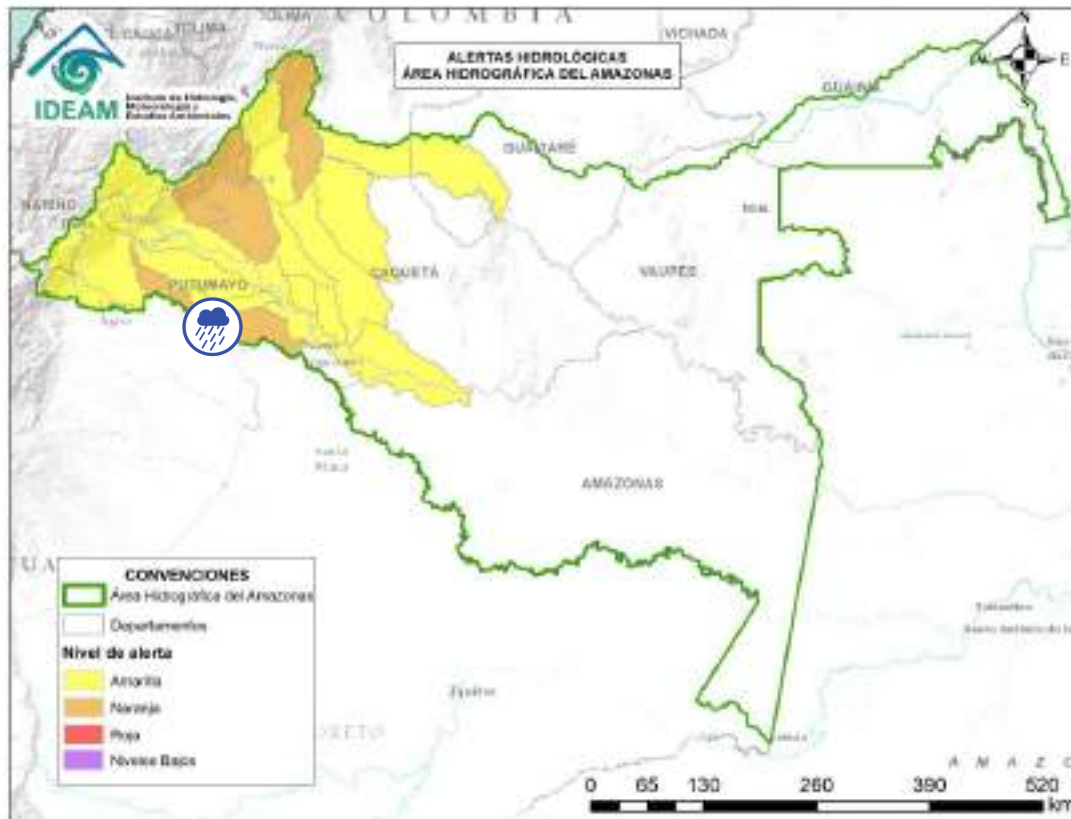
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Putumayo	Cuenca del río San Miguel	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Miguel y sus afluentes como la quebrada La Hormiga. Especial atención en los municipios de Ipiales (Nariño), Valle de Guamuez y San Miguel.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.










Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Putumayo	Cuenca media del río Putumayo	Probabilidad de incrementos en el nivel del río Putumayo en su cuenca media, entre los municipios de Puerto Asís, Puerto López y Puerto Leguizamo (Putumayo).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



CONVENCIONES		
	Lluvias	Lluvias antecedentes intensas o continuas y/o pronóstico de las mismas, las cuales pueden generar crecientes súbitas en los ríos principales y sus afluentes.
	Niveles bajos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o inferiores pueden generar restricciones para navegabilidad, captación de agua para acueductos, actividades de pesca entre otros sectores que pudieran verse afectados por la disminución de los caudales.
	Niveles altos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o superiores pueden generar afectaciones en las zonas ribereñas.
	Creciente súbita	Fenómeno natural que se presenta en los ríos de montaña como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas o torrenciales en zonas de alta pendiente del cauce principal y sus afluentes.
	Tránsito de crecientes	Es el desplazamiento de una onda de crecienta de aguas arriba hacia aguas abajo de la corriente.
	Creciente por desembalse	Proceso de tránsito del flujo de agua por descarga controlada desde un embalse.
	Inundación	Aumento en los niveles y/o caudales de los ríos que superan la capacidad máxima de transporte o modificación de la sección transversal que la reduce, ocasionando el desbordamiento e inundación en zonas aledañas al cauce principal.



Ghisliane Echeverry Prieto | Directora General
Jennifer Dorado Delgado | Jefe Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

Elaboró:
Mayra Alexandra Soto Perdomo (Profesional de Turno)

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS

<http://www.ideam.gov.co>

Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co

Calle 25D N° 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.

Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES



InstitutoIDEAM



@IDEAMColombia



IdeamColombia



Ideam.Instituto



Informe de convocatoria

Reunión fase de concertación Municipio de Arboledas - (Norte de Santander)

17, 18 Y 22 de abril de 2026

Introducción

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, articulado con la Alcaldía Municipal de Arboledas (Norte de Santander), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en apoyo con el equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, avanzó en la convocatoria a la fase de concertación para la delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones, Santurbán y Berlín, se llevó a cabo la visita territorial los días 17 y 18 de abril de 2026. Durante estos días se dialogó con funcionarios locales y presidentes de juntas de acción comunal, así como con algunos miembros de la comunidad, se socializó la ruta metodológica, se alinearon agendas para garantizar la participación efectiva de las comunidades y se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la jornada de concertación. Este proceso, que prioriza el conocimiento técnico y tradicional, marca un hito en la protección participativa de este ecosistema estratégico, demostrando que la gobernanza ambiental se construye desde los territorios, con las instituciones y de las manos de los que lo habitan.

Según la Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional, invitar a las comunidades del área de influencia es un requisito vinculante y obligatorio para garantizar el derecho fundamental a la participación ambiental. La Corte determinó que la delimitación de un páramo no es solo un asunto técnico, sino una decisión que afecta directamente la vida, la economía y las tradiciones de quienes habitan el territorio; así mismo la sentencia establece que el proceso debe ser público, amplio y abierto, permitiendo que cualquier persona interesada intervenga directamente sin intermediarios.

Se obtuvo el respaldo institucional del municipio de Arboledas, para garantizar la participación de la comunidad a través de la UMATA con la ingeniera Y/o coordinadora de esta cartera Ana Leticia Albarracín Balaguera quien hace parte de la administración Municipal de Arboledas. La participación de la administración municipal es fundamental porque actúa como el puente principal entre el nivel nacional (Ministerio de Ambiente) y la realidad local de los habitantes del páramo. Según el marco de la Sentencia T-361 de 2017, su rol es clave por las siguientes razones:

- **Articulación Territorial:** Las alcaldías son las responsables de coordinar con el Ministerio el desarrollo de las fases del proceso participativo, asegurando que las reuniones sean eficaces y lleguen realmente a los actores sociales del área.
- **Conocimiento del Contexto Local:** El municipio posee la información detallada sobre las actividades económicas (como la minería ancestral o la agricultura de subsistencia) que definen la cultura y el sustento de la región, lo cual es vital para discutir los planes de reconversión.
- **Convocatoria Efectiva:** Al ser la autoridad más cercana a la comunidad, la administración municipal garantiza que el llamamiento sea público, amplio y abierto, utilizando los canales de comunicación locales para que nadie quede excluido del proceso de delimitación.
- **Garante de la Seguridad Jurídica:** Participan para asegurar que las decisiones de delimitación no vulneren derechos como el mínimo vital de los habitantes y para dar claridad sobre el uso del suelo, evitando temores sobre expropiaciones o desplazamientos.
- **Gestión Post-Delimitación:** Una vez delimitado el páramo, son los entes territoriales quienes deben implementar gran parte de las directrices de preservación y restauración, por lo que su presencia en la planeación es indispensable para que las medidas sean viables financieramente.



Pieza gráfica de convocatoria

Invitación a la jornada del día 30 de abril de 2026- ARBOLEDAS - Norte de Santander incluye video y audio de la jornada de invitación.

¡Atención habitantes de Arboledas, Norte de Santander!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de delimitación del **Complejo de Páramo Jurisdicciones — Santurbán — Berlín**, en el marco de la **Sentencia T 361 de 2017**.

El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.

 Jueves 30 Abril	 8:00 a.m. 4:00 p.m.	 Auditorio Teatro Municipal Pedro José Hernández, Arboledas
---	--	---

Para más información ingrese a la página web: <https://santurban.minambiente.gov.co/>

Comuníquese a través del correo electrónico: santurbanavanza@minambiente.gov.co



Convocatoria página web Santurbán Avanza

Convocatoria en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el micrositio SANTURBÁN AVANZA.



Avanzada para convocatoria

Se realizó la avanzada para convocatoria como parte del proceso de concertación para la delimitación de este ecosistema estratégico; el equipo de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos con el apoyo del equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad conformado por el enlace territorial Alexander González y Julio Rojas; así mismo la ingeniera Ana Leticia Albarracin Balaguera coordinadora de la Umata de la Alcaldía Municipal de Arboledas; así como el ingeniero Dixon Orlando Moncada secretario de Planeación de la administración Municipal., durante los días 17,18 y 23 de abril apoyaron el acompañamiento y difusión de la información a la jornada de concertación; posteriormente se creó y se difundió la información en el grupo de todos los presidentes de junta de acción comunal de las veredas de área de paramo y sin área de paramo, esto con el fin de establecer el primer canal de información donde se evidencian afiches ubicados, contactos realizados e información digital enviada; posteriormente se divulgó en medios de radio, iglesia y afiches ubicados en territorio; así como visitas a campo fortalecer la convocatoria.



0

Imagen Ubicación Afiche Personeria y Alcaldia de Arboledas 17/04/2026
Sergio Vega secretario Personeria Tel: 3214572497



Imagen reunion de convocatoria izq Ingeniera Ana Leticia Albarracin coordinadora UMATA y a la derecha Ingenero Dixon Orlando Moncada Secretario de Planeación 17/04/2026
Alcaldia de Arboledas



Imagen contratación cuñas Radial “emisora comunitaria” 105.2 fm ARBOLEDAS 17/04/2026



Entrega de Información Digital **GRUPO MADS AREAS DE PARAMO** dignatarios Juntas de Accion Comunal del Municipio de ARBOLEDAS el día 10/04/2026

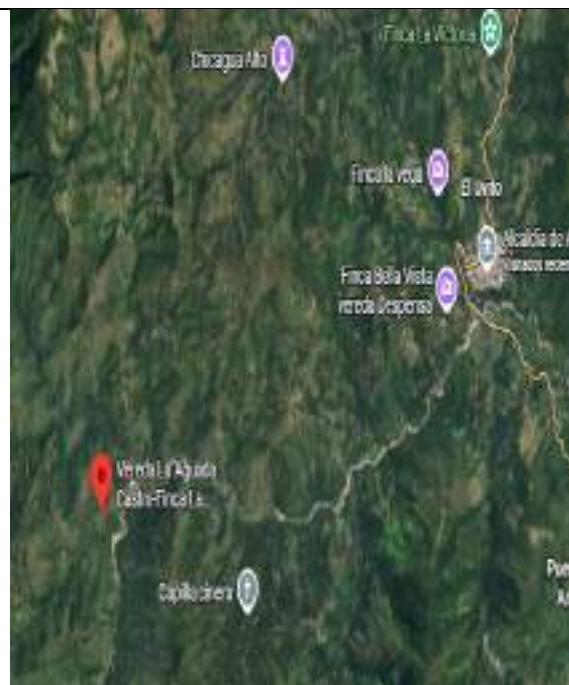


Imagen Ubicación Afiche vereda Aguadas Castro nota: punto estrategia Veredas de Santo Domingo, Los helechales, Peñitas, San Onofre y Quebrada Gande del Municipio de Arboledas 18/04/2026



Imagen socialización de información con José Isabel Contreras presidente de san Onofre arboledas 22/04/2026



Juan de Dios Flórez presidente de JAC veredas de quebrada grande y playoncito-
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS



Se realiza reunión con el concejal del municipio de Arboledas señor Vitelmo Parada Flores (3208565419) el día 18/04/2026 en el casco urbano de Arboledas donde indica que su familia completa cuenta con alrededor de 10.000 mil hectáreas de área de paramo y manifiesta su participación en el escenario del 30 de abril del 2026. Umata nos informa que el señor concejal vitelmo parada se encarga de contactar al señor, Juan de Dios Flores Moreno.



Centro poblado de Arboledas



comunidad de la vereda Las Peñitas






Bogotá

Doctor

ALVARO REINALDO CARRILLO BOADA
 Alcalde del Municipio de Arboledas
alcaldia@arboledas-nortedesantander.gov.co
secretaria@arboledas-nortedesantander.gov.co

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Fase de Concertación para delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, con el municipio de Arboledas, Norte de Santander.

Reciba un atento saludo,

En el marco del proceso participativo que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín por orden de la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la fase de concertación de este proceso de delimitación a desarrollarse el día **30 de abril 2026**, en el municipio de Arboledas, Norte de Santander.

Así las cosas, cordialmente convocamos a la comunidad, entidades y actores interesados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Delimitación participativa, 2) reconversión y/o sustitución de actividades, 3) Sistema de fiscalización, 4) Parámetros de protección de fuentes hídricas, 5) Instancia de coordinación entre actores, y 6) Modelo de financiación sobre los cuales se brindará la información, se tendrá un diálogo deliberativo y se llegarán a conclusiones en aras de alcanzar consensos razonados sobre cada uno de los temas.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Comutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301



Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Arboledas en el departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas Ineludibles 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín de la siguiente manera:

Lugar: Auditorio teatro municipal Pedro José Hernández, municipio de Arboledas.
Fecha: 30 de abril de 2025.
Horario: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Este Ministerio agradece de antemano su participación y espera contar con su presencia en búsqueda de salvaguardar el ecosistema de Páramo.

En caso de requerir información adicional sobre aspectos logísticos del evento, puede comunicarse a través del correo electrónico: santurbano@minambiente.gov.co.

Atentamente,

Natalia María Ramírez Martínez
 Firmado digitalmente por Natalia María Ramírez Martínez
 Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyecto: Oscar Mauricio Amelio Rodríguez - Coordinador de DBSE
 Freddy Heredia Camarasa Trujillo
 Karen Camargo Valencia - Coordinadora Trujillo

Revisó: Eduardo Guillermo Ospina - Profesional Especializado DBSE
 Dany Cuello - Abogado Contratación DBSE

Valió: Oscar Martínez - Coordinador (C) GGR DBSE

Las entes firmantes solidarios y/o responsabilizados el presente documento y la información aquí contenida, así como los datos y declaraciones aquí y/o hechos contenidos, por lo tanto, todo sujeta responsabilidad de presentarse ante la firma del funcionario.

Página 1 | 2

F-E-SIG-26-V7 02-08-2024

Oficios de invitación enviados por parte del MADS A la Alcaldía de ARBOLEDAS 14/04/2026






Si responde por favor copie este número: 21010006201004
 Fecha Recibido: 2026-04-14 14:49:33
 Código de Verificación: 46983 Págs: 2
 Proveedor: Verónica Hernández Proceso: 8
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Bogotá

Señores

CONCEJO MUNICIPAL
 Arboledas, Norte de Santander
oficina@concejoarboledas-nortedesantander.gov.co

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Fase de Concertación para delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, con el municipio de Arboledas, Norte de Santander.

Reciba un atento saludo,

En el marco del proceso participativo que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín por orden de la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la fase de concertación de este proceso de delimitación a desarrollarse el día 30 de abril de 2026, en el municipio de Arboledas, Norte de Santander.

Así las cosas, cordialmente convocamos a la comunidad, entidades y actores interesados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Delimitación participativa, 2) reconversión y/o sustitución de actividades, 3) Sistema de fiscalización, 4) Parámetros de protección de fuentes hídricas, 5) Instancia de coordinación entre actores, y 6) Modelo de financiación sobre los cuales se brindará la información, se tendrá un diálogo deliberativo y se llegarán a conclusiones en aras de alcanzar consensos razonados sobre cada uno de los temas.

Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Arboledas en el departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas ineludibles 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín de la siguiente manera:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 2
 Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Correo: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
 F+E-SIG-26-V7 02-08-2024
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301



Lugar: Auditorio teatro municipal Pedro José Hernández, municipio de Arboledas
 Fecha: 30 de abril de 2026.
 Horario: 8:30 a.m. – 5:00 p.m.

Este Ministerio agradece de antemano el puntal pacífico y oportuno con su presencia en búsqueda de salvaguardar el ecosistema de Panamá.

En caso de requerir información adicional sobre aspectos logísticos del evento, puede comunicarse a través del correo electrónico: comunicacion@ambiente.gov.co.

Atentamente,

Natalia María Ramírez Martínez Remate digitalizado
por Natalia María Ramírez Martínez
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
 DIRECTORA DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS




Proyecto: Dicar Mauricio Jarande Rodríguez, Convención de 1994
 Finlay Franco - Guatubala FV14
Reserva: Karen Cervera Inlandia - Guatubala FV14
 Reserva Cultural y Sempá - Protección Ecológica 20000
Unidad: Casa Mariposa - Guatubala | HJ 028 09645

Los datos fiscales suministrados por terceros no son de carácter definitivo y su actualización quedará a su entera responsabilidad. ÚTILIZACIÓN: IMPRIMIR, COPIAR, PEGAR, ENVIAR, GUARDAR, COMPARTIR, TRANSMITIR, REPRODUCIR, REVISAR Y OTROS USOS PERMITIDOS.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 2
 Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Correo: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
 F+E-SIG-26-V7 02-08-2024
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Oficios de invitación enviados por parte del MADS al consejo Municipal de la Alcaldía de ARBOLEDAS 14/04/2026



<div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Bogotá</p> <p>Doctor</p> <p>DAVID BLANCO Personero Municipal de Arboledas personeria@arboledas-nortedesantander.gov.co</p> <p>Asunto: Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Fase de Concertación para delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, con el municipio de Arboledas, Norte de Santander.</p> <p>Reciba un atento saludo,</p> <p>En el marco del proceso participativo que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín por orden de la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la fase de concertación de este proceso de delimitación a desarrollarse el día 30 de abril de 2026, en el municipio de Arboledas, Norte de Santander.</p> <p>Así las cosas, cordialmente convocamos a la comunidad, entidades y actores interesados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Delimitación participativa, 2) reconversión y/o sustitución de actividades, 3) Sistema de fiscalización, 4) Parámetros de protección de fuentes hídricas, 5) Instancia de coordinación entre actores, y 6) Modelo de financiación sobre los cuales se brindará la información, se tendrá un diálogo deliberativo y se llegarán a conclusiones en aras de alcanzar consensos razonados sobre cada uno de los temas.</p> <p>Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Arboledas en el departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas ineludibles 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín de la siguiente manera:</p> <hr/> <p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 2 Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia Correo: (+57) 601 332 3400 - 3133463676 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Lugar: Jardines teatro municipal Pedro José Hernández, municipio de Arboledas Fecha: 30 de abril de 2026. Horario: 9:00 a.m. - 5:00 p.m.</p> <p>Este Ministerio agradece de antemano su participación y espera contar con su presencia en búsqueda de salvaguardar el ecosistema de Páramo.</p> <p>En caso de requerir información adicional sobre aspectos logísticos del evento, puede comunicarse a través del correo electrónico: santurbans.gov@minambiente.gov.co.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Natalia María Remate digitalmente Ramírez Martínez por Natalia María Ramírez Martínez</p> <p>NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ Directora de Desapto, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos</p> <p>Proyecto: Oscar Mauricio Arendillo Rodríguez - Contratista de O&M Freddy Toranzo Contrata FyJ Karen Carrasco Velando - Contratista FyJ Remite: Ricardo Guillermo Ocampo - Profesional Especialista O&M Véase: Oscar Martínez - Coordinador O&M O&M</p> <p><small>Las listas y planes de concertación deben de ser el producto de un proceso de concertación y validación con los actores y representantes locales del territorio objetivo, por lo tanto, se garantiza su pertinencia y su pertinencia para la toma de decisiones.</small></p> <hr/> <p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 2 Dirección: Calle 37 # 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia Correo: (+57) 601 332 3400 - 3133463676 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301</p>
---	--

Oficios de invitación enviados por parte del MADS a la Personería del Municipio de ARBOLEDAS 14/04/2026



Para el caso específico de las veredas de área de paramo están: cusaman, san Onofre, Peñitas; el hechal Alto; santo Domingo; quebrada grande y playoncito; se realizó contacto telefónico con los líderes comunales. Cabe resaltar que se ubicaron afiches informativos en puntos clave del territorio con el fin de ampliar la información a toda la comunidad.

Cuadro1. Registro de Llamadas a los presidentes de JAC municipio de Arboledas área de Paramo

Nombre	Cargo	Teléfono	Vereda	Asiste (Si/No)	Auxilio (Si/No)	Hora contacto
Pedro Jesús Rubio	Presidentes JAC	3205103269	Cusaman	SI	SI	18/04/2026 11:14: a.m. Conoce la información
José Isabel Contreras	Presidentes JAC	3142893619	San Onofre	SI	SI	18/04/2026 11:23: a.m. Conoce la información
Mercedes Albarracin	Presidentes JAC	3133332296	Peñitas	SI	SI	18/04/2026 11:26: a.m.
William Vega	Presidentes JAC	3124143496	El Hechal Alto	SI	NO	18/04/2026 11:28: a.m. Conoce la información
William Vega	Presidentes JAC	3219108134	Santo Domingo	SI	SI	18/04/2026 11:35: a.m. Conoce la Información
Juan De Dios Florez Moreno	Presidentes JAC	3209244748	Quebrada Grande Playoncito	SI	SI	18/04/2026 11:26: a.m.

Se realizo llamada telefónica a cada uno de los presidentes de Juntas de Acción Comunal y se les pregunto si necesitan auxilio de Transporte y personas que lo acompañan a este espacio de Concertación participativa de acuerdo a los lineamientos de la sentencia T 361 del 2017.

Se realizo convocatoria a toda la comunidad en general a través de la emisora "emisora comunitaria" 105.2 fm ARBOLEDAS, y a los 6 presidentes de Junta de acción Comunal del área de paramo, líderes ambientales, agricultores y asociaciones de productores, invitación a educadores, a empresas de servicios públicos, personal de la administración municipal y la comunidad en general para que participen en la jornada de concertación. Cabe señalar que la reunión se llevara a cabo en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal.



Cuadro de asociaciones del territorio los cuales fueron contactados telefónicamente, así como rectores de las instituciones educativas.

ASOCIACIONES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE PRODUCTO	MUNICIPIO
ASOCIACIÓN ONG DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ARBOLEDAS ASPAGRO.	3114465500	ASPAGRO	Agropecuario	Arboledas
ASOCIACION ONG DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE CAFÉ CACIQUE CINERA.	3134858100	CAFÉ CACIQUE CINERA.	Comercialización de Café molido	Arboledas
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	3118931488	ASPAÑARB	Producción de panela en sus diferentes tamaños	Arboledas
ASOCIACION DE CAÑICULTORES DE ARBOLEDAS ASCAÑARB	3114635734	ASCAÑARB	producción de panela	Arboledas
JOSE GILBERTO RINCON	320863683	APICOLA JM	Comercialización de miel de Mijapozas	Arboledas

RECTORES		
SAN JOSÉ DE CATRO	CARLOS CUELTAM	3142812315
ARBOLEDAS	ALVARO SUAREZ CAPACHO	3134245291

Se realizó llamada a cada una de las asociaciones del cuadro anterior y manifestaron asistir a la reunión de concertación en el municipio de arboledas.



Conclusiones de la convocatoria

El 17 y 18 de abril del 2026 se llevó a cabo la convocatoria en compañía de la administración municipal; estas son algunas novedades de la convocatoria:

- 1- El trabajo de campo se vio limitado por las fuertes lluvias y el daño estructural de las vías terciaria espacialmente para llegar a las veredas de paramo; cabe resaltar que se llegaron a lugares estratégicos donde son puntos de encuentro y llega la información.
- 2- Se sugiere por parte de la administración municipal evitar desplazamientos en la zona rural por seguridad física.
- 3- Nos apoyamos en el equipo de enlace comunitario para multiplicar la información.
- 4- Se sugiere campaña radial de forma permanente 5 días antes de la reunión.

El proceso de convocatoria para la fase de concertación en el marco de la delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán - Berlín en el municipio de Arboledas, Norte de Santander, cuanta con registro de actividades presenciales y digitales de difusión de información en la zona. Las actividades realizadas permitieron alcanzar los siguientes logros:

Coordinación Institucional:

- Se realizó articulación con la funcionaria de apoyo a la secretaria de planeación, quien presto su mejor disposición y colaboró con la publicación de la invitación y los carteles informativos de la jornada de concertación en las instalaciones de la alcaldía, personería y otros lugares en el municipio.
- Se estableció una comunicación efectiva con la Administración Municipal de Arboledas, obteniendo su respaldo para garantizar la participación de la comunidad
- Se concretó con el funcionario de la alcaldía el lugar, los medios audiovisuales, el mobiliario para la jornada de concertación, así como también se le confirió que a los asistentes se les ofrecerá un refrigerio y su respectivo almuerzo.

Difusión y Convocatoria:

- Se Ubicaron afiches de la invitación de la jornada de concertación en la alcaldía municipal, personería y en lugares visibles en el municipio, e igualmente la difusión de la invitación en los canales oficiales de la alcaldía municipal de Arboledas
- Se convocó telefónicamente a los 7 presidentes de las juntas de acción comunal de área de paramo del municipio de Arboledas, Norte de Santander.

Elaboró:

Fredy Alexander González / Julio Rojas

Enlace territorial y Profesional Social del Fondo para la Vida y la Biodiversidad en apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

santurbanavanza@minambiente.gov.co

Revisó: Fredy Norato

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

santurbanavanza@minambiente.gov.co



Informe de convocatoria

Reunión fase de concertación

Municipio de SALAZAR DE LAS PALMAS - (Norte de Santander)

18-19-20 Y 22 de abril de 2026

Introducción

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, articulado con la Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas (Norte de Santander), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en apoyo con el equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, avanzó en la convocatoria a la fase de concertación para la delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones, Santurbán y Berlín, se llevó a cabo la visita territorial los días 18, 19 y 20 de abril de 2026. Durante estos días de diálogo con funcionarios locales y presidentes de juntas de acción comunal, así como con algunos miembros de la comunidad, se socializó la ruta metodológica, se alinearon agendas para garantizar la participación efectiva de las comunidades y se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la jornada de concertación. Este proceso, que prioriza el conocimiento técnico y tradicional, marca un hito en la protección participativa de este ecosistema estratégico, demostrando que la gobernanza ambiental se construye desde los territorios, con las instituciones y de las manos de los que lo habitan.

Según la Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional, invitar a las comunidades del área de influencia es un requisito vinculante y obligatorio para garantizar el derecho fundamental a la participación ambiental. La Corte determinó que la delimitación de un páramo no es solo un asunto técnico, sino una decisión que afecta directamente la vida, la economía y las tradiciones de quienes habitan el territorio; así mismo la sentencia establece que el proceso debe ser público, amplio y abierto, permitiendo que cualquier persona interesada intervenga directamente sin intermediarios.

Cabe resaltar que se obtuvo el respaldo institucional del municipio de Salazar de las Palmas, para garantizar la participación de la comunidad a través de la secretaria de Planeación la ingeniera Sandrit Peñaranda, la coordinadora de la Umata Silvia Alejandra Jauregui y el secretario de desarrollo comunitario Silvio Molina. La participación de la administración municipal es fundamental porque actúa como el puente principal entre el nivel nacional (Ministerio de Ambiente) y la realidad local de los habitantes del páramo. Según el marco de la [Sentencia T-361 de 2017](#), su rol es clave por las siguientes razones:

- **Articulación Territorial:** Las alcaldías son las responsables de coordinar con el Ministerio el desarrollo de las fases del proceso participativo, asegurando que las reuniones sean eficaces y lleguen realmente a los actores sociales del área.
- **Conocimiento del Contexto Local:** El municipio posee la información detallada sobre las actividades económicas (como la minería ancestral o la agricultura de subsistencia) que definen la cultura y el sustento de la región, lo cual es vital para discutir los planes de reconversión.
- **Convocatoria Efectiva:** Al ser la autoridad más cercana a la comunidad, la administración municipal garantiza que el llamamiento sea público, amplio y abierto, utilizando los canales de comunicación locales para que nadie quede excluido del proceso de delimitación.
- **Garante de la Seguridad Jurídica:** Participan para asegurar que las decisiones de delimitación no vulneren derechos como el mínimo vital de los habitantes y para dar claridad sobre el uso del suelo, evitando temores sobre expropiaciones o desplazamientos.
- **Gestión Post-Delimitación:** Una vez delimitado el páramo, son los entes territoriales quienes deben implementar gran parte de las directrices de preservación y restauración, por lo que su presencia en la planeación es indispensable para que las medidas sean viables financieramente.



Pieza gráfica de convocatoria

Para el caso de Salazar de las Palmas se desarrollan dos invitaciones ya que el municipio por su geografía requiere de dos espacios informativos

¡Atención habitantes de Salazar de las Palmas, Norte de Santander!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de definición del **Complejo de Parques Santurbán** – Santurbán – Boyacá, en el marco de la **Sentencia T 361 de 2017**.

El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.

Martes 28 Abril 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Centro Poblado Carmen del Nazari, Cultura Cúcuta, Salazar de las Palmas

Para más información ingresa a la página web: <https://santurbán.minsambiente.gov.co/> Consultas a través del correo electrónico: santurbánavanza@minsambiente.gov.co

¡Atención habitantes de Salazar de las Palmas, Norte de Santander!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de definición del **Complejo de Parques Santurbán** – Santurbán – Boyacá, en el marco de la **Sentencia T 361 de 2017**.

El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.

Miércoles 29 Abril 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Punto Vivo Digital Salazar de las Palmas

Para más información ingresa a la página web: <https://santurbán.minsambiente.gov.co/> Consultas a través del correo electrónico: santurbánavanza@minsambiente.gov.co

Convocatoria página web Santurbán Avanza

Convocatoria en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el micrositio SANTURBÁN AVANZA.

Inicio - Generalidades - Fase Informativa - Fase de consulta - Fase de Concertación - Sala de Prensa

¡Atención habitantes de Salazar de las Palmas, Norte de Santander!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de definición del **Complejo de Parques Santurbán** – Santurbán – Boyacá, en el marco de la **Sentencia T 361 de 2017**.

El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.

Martes 28 Abril 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Centro Poblado Carmen del Nazari, Cultura Cúcuta, Salazar de las Palmas

Inicio - Generalidades - Fase Informativa - Fase de consulta - Fase de Concertación - Sala de Prensa

¡Atención habitantes de Salazar de las Palmas, Norte de Santander!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de definición del **Complejo de Parques Santurbán** – Santurbán – Boyacá, en el marco de la **Sentencia T 361 de 2017**.

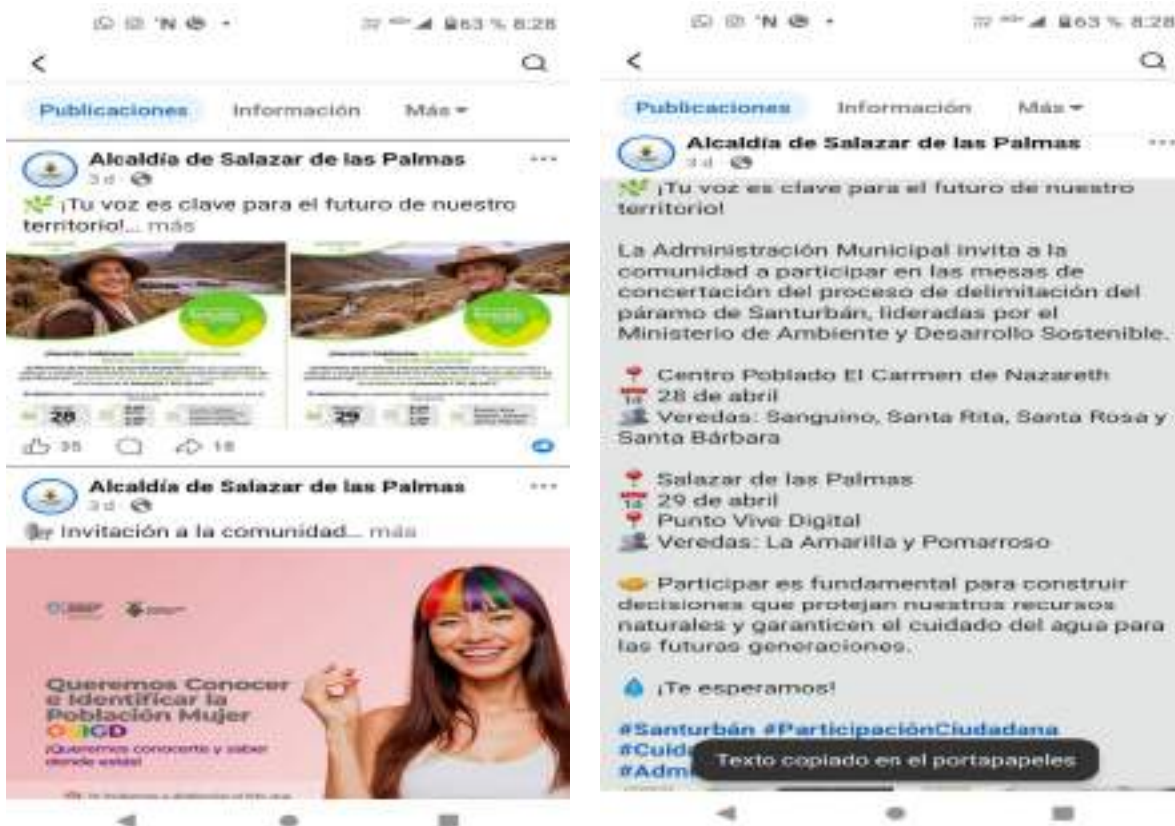
El objetivo llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.

Miércoles 29 Abril 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Punto Vivo Digital Salazar de las Palmas



Convocatoria Pagina Web de la Administración Municipal

Imagen de la Pagina Oficial de la Alcaldía de Salazar de las Palmas



En el municipio de Salazar de las Palmas se llevó a cabo dos reuniones preparatorias, una reunión híbrida (presencial-virtual), y la otra reunión virtual, cuyo propósito es articular y armonizar la etapa de concertación participativa, para que los habitantes del municipio de Paramo, participen activamente de estos espacios.

Avanzada para convocatoria

Se realizó la avanzada para convocatoria como parte del proceso de concertación para la delimitación de este ecosistema estratégico; el equipo de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos con el apoyo del equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad conformado por el enlace territorial Alexander González y Julio Rojas; así mismo recibimos el apoyo de la secretaria de planeación, enlace comunitario y la Umata de la Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas, durante los días 19, 20 y 22 de abril; se realizó contacto personal con personería municipal, y se difundió la información en el grupo de todos los presidentes de junta de acción comunal de las veredas de área de paramo y sin área de paramo, esto con el fin de establecer el primer canal de información donde se evidencian afiches ubicados, contactos realizados e información digital enviada; posteriormente se divulgo en medios de radio, iglesia y afiches ubicados en territorio; así como visitas a campo fortalecer la convocatoria.



Imagen Ubicación Afiche Alcaldía de Salazar de las Palmas 18/04/2026
 A la izq coordinadora Umata Silvia Alejandra Jauregui / A la Der secretaria de Planeación Ing Sandrit Peñaranda



Imagen entrega de información Personería Salazar de las Palmas 18/04/2026
 Dr Jesus Cenen Martinez Ochoa 3107782784
 Correo: personeria@salazardelaspalmasnortedesantander.gov.co



Imagen emisoras locales del Municipio de Salazar de las Palmas
 ambas cerradas el día 18/04/2026
 Se compra pauta por 4 días de emisora BELENCITA STEREO se inicia difusión el 20/04/2026
<https://www.facebook.com/reel/1475878340868731>
Se inicia labores de compra de pautas



Soporte de Pago y difusión a través de la emisora Belencita estéreo 88.2 FM del municipio de Salazar de las palmas “la mejor radio de difusión en todo Salazar de las palmas”



Entrega de Información Digital **GRUPO OFICIAL DE WHATSAPP 67 INTEGRANTES** dignatarios de todas las Juntas de Accion Comunal del Municipio de Salazar de las Palmas el día 18/04/2026



Imagen izquierda Entrega Afiche Benjamín Cardenas presidente JAC Campo Nuevo Sur, imagen derecha Oscar Daniel Manjarrés Gelves líder comunal 18/04/2026



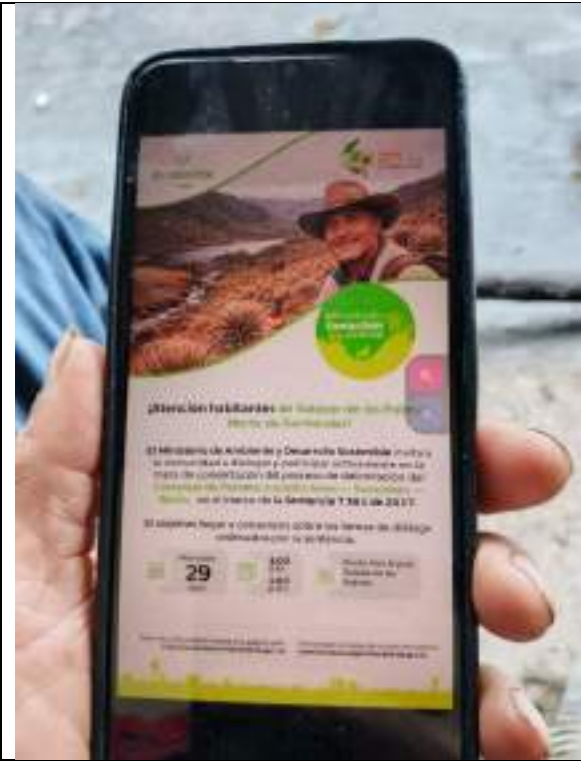
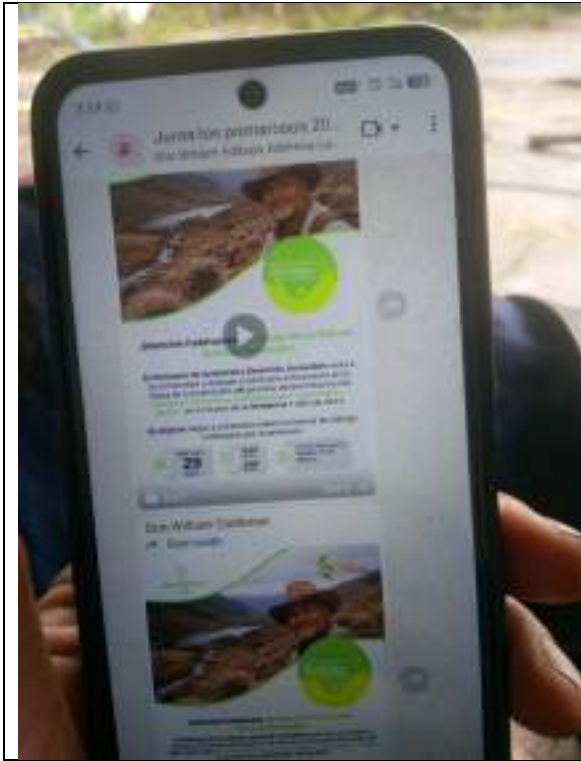
Entrega de Información Presidente de ASOJUNTAS de Salazar de las Palmas Omar Leal Gutiérrez el día 19/04/2026



Entrega de Información Dr Silvio Molina coordinador de Desarrollo social de la Alcaldía de Salazar de las Palmas el día 19/04/2026



Entrega de Información Digital **GRUPO MADS DE WHATTSAPP 8 INTEGRANTES AREAS DE PARAMO** dignatarios de Juntas de Accion Comunal del Municipio de Salazar de las Palmas el día 18/04/2026



Evidencia de entrega de información digital a través de whatsapp al presidente de la vereda Pomarroso / salazar de las Palmas



Confirmación de entrega de información virtual 21/04/2026 al presidente de la JAC de la vereda Santa Rita Luis Hernán Granados del Municipio de Salazar de las Palmas

Confirmación de entrega de información virtual 21/04/2026 al señor de la JAC de la vereda sanguino Carlos Alberto Rojas del Municipio de Salazar de las Palmas



Grace García habitante de Carmen de Nazaret leyendo la información de la reunión de delimitación



Ubicación de la convocatoria por solicitud de la comunidad ESCUELA VEREDA LA AMARIILA de Salazar de las palmas



Imagen con el presidente Electo William Cardenas de la vereda Pomarroso, se le socializa la reunión en el casco Urbano de Salazar de las Palmas.



Imagen con ILda Lizarazo de la vereda Pomarroso, se le socializa la reunión en el casco Urbano de Salazar de las Palmas.

Registó
Dató:
JUAN CARLOS DAIBOR ROJAS
 Alcalde del Municipio de Salazar de las Palmas
juancarlosdaibor@salazar.gov.co
www.salazar.gov.co

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Mesa de Concertación para deliberación participativa del plan de Ordenamiento Territorial-Ordenamiento de Uso y Gestión del territorio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.

Recibe un cordial saludo,

En el marco del proceso participativo que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la deliberación participativa del plan de Ordenamiento Territorial-Ordenamiento de Uso y Gestión del territorio de Salazar de las Palmas (T-34) de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la fase de concertación de este proceso de concertación a desarrollarse los días 28 y 29 de abril 2026, en el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.

Así los cosas, cordialmente convocamos a la comunidad, entidades y actores involucrados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Delimitación participativa, 2) recuperación y/o sustitución de unidades, 3) Sistema de fiscalización, 4) Parámetros de protección de las áreas naturales, 5) instancia de coordinación entre actores, y 6) No sólo de financiación, entre los cuales se incluye la información, se llevará un diálogo del territorio y se registrará a continuación en una de ellas las acciones necesarias sobre todo LINDA DE LAS PALMAS.

Página 1 | 8

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Dirección: Calle 27 # 48 - 49, Bogotá D.C., Colombia
 Correo: MADS@minambiente.gov.co | Teléfono: +57 (0) 1 2480 4000
 Línea gratuita: +57 (0) 800 6 9330

Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación de el municipio de Salazar de las Palmas en el departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas mencionados 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para la deliberación participativa del plan de Ordenamiento Territorial-Ordenamiento de Uso y Gestión del territorio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander de la siguiente manera:

Día 1.

Lugar: Cobres Cubitos, Corral Partido Comuna de Nazareth.
 Fecha: 28 de abril de 2026
 Horario: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Día 2.

Lugar: Planta (vieja alta), Salazar de las Palmas.
 Fecha: 29 de abril de 2026
 Horario: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Se agradece a quienes desearán su participación y espera contar con su presencia en búsqueda de solucionar el ecosistema de Salazar.

En caso de requerir información adicional sobre los detalles del evento, puede contactar a través del correo electrónico comunicacion@minambiente.gov.co

Atentamente,

Natalia María Ramírez Martínez Firmado digitalmente por Natalia María Ramírez Martínez
 Directora de Diálogo, Innovación y Servicios Económicos

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
 Dirección de Diálogo, Innovación y Servicios Económicos

Proceder: Oficio Minambiente-Ordenamiento de Uso y Gestión del territorio de Salazar de las Palmas - Convocatoria Proyección Comunal
 Karen Camargo Valencia - Convocatoria Proyección Comunal
 Eduardo Gutiérrez Ocampo - Profesional Especialista DISEÑO
 Diana Parra - Convocatoria Proyección Comunal

Página 2 | 8

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Dirección: Calle 27 # 48 - 49, Bogotá D.C., Colombia
 Correo: MADS@minambiente.gov.co | Teléfono: +57 (0) 1 2480 4000
 Línea gratuita: +57 (0) 800 6 9330

Oficios de invitación enviados por parte del MADS al consejo de la Alcaldía de Salazar de las Palmas 14/04/2026






Objeto:

Destino:

ANTONIO RODRIGUEZ
Personería Municipal de Salazar de las Palmas
personeria@salazarlaspalmas.com.co

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Fase de Concertación para delimitación participativa del páramo Jurisdiccional-Santander-Salazar, con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.

Recibo en el momento de la entrega.

En el marco del proceso participativo que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la delimitación participativa del páramo Jurisdiccional-Santander-Salazar por orden de la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la fase de concertación de esta proceso de delimitación a desarrollarse los días 28 y 29 de abril 2026, en el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.

A los casos, cordialmente convocamos a la comunidad, entidades y actores interesados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Delimitación participativa, 2) recuperación y/o sustitución de actividades, 3) Sistema de Sanciones, 4) Planificación de protección de Fuentes Hídricas, 5) Instancia de coordinación entre actores, y 6) Modelo de financiación sobre los cuales se brindará la información, se tendrá un diálogo deliberativo y se llegará a conclusiones en aras de alcanzar consensos relacionados sobre cada uno de los temas.

Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Salazar de las Palmas en el departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas involucrados 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para la delimitación participativa del páramo Jurisdiccional-Salazar-Salazar de la siguiente manera:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 2
Dirección: Calle 37 # 48 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Contacto: (+57) (01) 332 2460 - 33334320
Línea gratuita: (+57) 01 8000 91000



De:

Lugar: Colegio Cuberto, Centro Politécnico Central de Salazar.
Fecha: 28 de abril de 2026
Horario: 8:30 a.m. - 5:00 p.m.

De:

Lugar: Punto virtual digital, Salazar de las Palmas
Fecha: 29 de abril de 2026
Horario: 8:30 a.m. - 5:00 p.m.

Este Ministerio agradece de antemano su participación y espera contar con su presencia en línea para el desarrollo del proceso de delimitación de Paramos.

En caso de requerir información adicional sobre aspectos logísticos del evento, puede comunicarse a través del correo electrónico: personeria@salazarlaspalmas.com.co

Atentamente,

Natalia María Ramírez Martínez firmado digitalmente por Natalia María Ramírez Martínez
NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proveído: Oscar Mauricio Gaviria Rodríguez - Coordinador de MADS
Freddy Norberto Caraballo Prioli
Karen Carolina Valencia - Coordinadora FVH
Eduardo Suárez - Coordinador Ambiental (MADS)
Oscar Ramírez - Coordinador (FVH) (CER) (MADS)

Revisó:

Web:

La gran información relacionada con temas forestales puede ser consultada en el portal de **Atención al Ciudadano** y en la página de **Atención al Ciudadano** de **personeria@salazarlaspalmas.com.co**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 1
Dirección: Calle 37 # 48 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Contacto: (+57) (01) 332 2460 - 33334320
Línea gratuita: (+57) 01 8000 91000

Oficios de invitación enviados por parte del MADS a la Personería de Salazar de las Palmas 14/04/2026




Objeto:

Destino:

CONCEJO MUNICIPAL
Salazar de las Palmas, Norte de Santander
concejo@salazarlaspalmas.com.co

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Fase de Concertación para delimitación participativa del páramo Jurisdiccional-Santander-Salazar, con el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.

Recibo en el momento de la entrega.

En el marco del proceso participativo que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la delimitación participativa del páramo Jurisdiccional-Santander-Salazar por orden de la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la fase de concertación de esta proceso de delimitación a desarrollarse los días 28 y 29 de abril 2026, en el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.

A los casos, cordialmente convocamos a la comunidad, entidades y actores interesados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Delimitación participativa, 2) recuperación y/o sustitución de actividades, 3) Sistema de Sanciones, 4) Planificación de protección de Fuentes Hídricas, 5) Instancia de coordinación entre actores, y 6) Modelo de financiación sobre los cuales se brindará la información, se tendrá un diálogo deliberativo y se llegará a conclusiones en aras de alcanzar consensos relacionados sobre cada uno de los temas.

Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Salazar de las Palmas en el departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas involucrados 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para la delimitación participativa del páramo Jurisdiccional-Santander-Salazar de la siguiente manera:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 2
Dirección: Calle 37 # 48 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Contacto: (+57) (01) 332 2460 - 33334320
Línea gratuita: (+57) 01 8000 91000



De:

Lugar: Colegio Cuberto, Centro Politécnico Central de Salazar.
Fecha: 28 de abril de 2026
Horario: 8:00 a.m. - 5:30 p.m.

De:

Lugar: Punto virtual digital, Salazar de las Palmas
Fecha: 29 de abril de 2026
Horario: 8:00 a.m. - 5:30 p.m.

Este Ministerio agradece de antemano su participación y espera contar con su presencia en línea para el desarrollo del proceso de delimitación de Paramos.

En caso de requerir información adicional sobre aspectos logísticos del evento, puede comunicarse a través del correo electrónico: personeria@salazarlaspalmas.com.co

Atentamente,

Natalia María Ramírez Martínez firmado digitalmente por Natalia María Ramírez Martínez
NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proveído: Oscar Mauricio Gaviria Rodríguez - Coordinador de MADS
Freddy Norberto Caraballo Prioli
Karen Carolina Valencia - Coordinadora FVH
Eduardo Suárez - Coordinador Ambiental (MADS)
Oscar Ramírez - Coordinador (FVH) (CER) (MADS)

Revisó:

Web:

La gran información relacionada con temas forestales puede ser consultada en el portal de **Atención al Ciudadano** y en la página de **Atención al Ciudadano** de **personeria@salazarlaspalmas.com.co**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 2
Dirección: Calle 37 # 48 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Contacto: (+57) (01) 332 2460 - 33334320
Línea gratuita: (+57) 01 8000 91000

Oficios de invitación enviados por parte del MADS Consejo Municipal Salazar de las Palmas 14/04/2026



Cuadro1. Registro de Llamadas y acercamiento telefónico con los presidentes de JAC Municipio de Salazar de las Palmas Area de Paramo

Nombre	Cargo	Teléfono	Vereda	Asiste (Si/No)	Auxilio (Si/No)	Hora contacto
BLANCA CECILIA LARA	PRESIDENTA JAC	3125377925	LA AMARILLA	SI	SI	19/04/2026 9:16am 22/04/2026
EULISES LIZCANO WILLIAM CARDENAS	PRESIDENTE JAC	3134548609 3188616431	POMARROSO	SI	SI	19/04/2026 9:17am 21/04/2026 3:08 PM
CARLOS ALBERTO	PRESIDENTE JAC	3115712162	SANGUINO	SI	SI	19/04/2026 9:17am 21/04/2026
LUIS HERNAN GRANADOS	PRESIDENTE JAC	3227668604	SANTA RITA	SI	SI	19/04/2026 9:17am 20/04/2026 1:35PM
CARLOS HUMBERTO ARIAS	PRESIDENTE JAC	3209510452	STA BARBARA	SI	SI	19/04/2026 9:16am 20/04/2026 1:40PM
DANIEL PINEDA	PRESIDENTA JAC	3126328171	STA ROSA	SI	SI	19/04/2026 9:16am 22/04/2026 8:35AM

El día 22/04/2026 a las 8:36am nos comunicamos con la señora Yamile Manrique de la vereda SANTA ROSA quien es la esposa de Atanael Ramírez y nos informa que la comunidad esta enterada de la reunión. Para el caso específico de las veredas de área de paramo están: La Amarilla, Pomarroso, Sanguino, Santa Rosa, Santa Rita y Santa Barbara; se realizó contacto telefónico. Cabe resaltar que se ubicaron afiches informativos en puntos clave del territorio con el fin de ampliar la información a toda la comunidad.

El señor William Cardenas actual presidente de la JAC de la vereda Pomarroso informa que asistirá a la reunión, y comparte la información por WhatsApp; así mismo manifiesta que las condiciones de clima y acceso están complejas. Así mismo el señor informa que se comunicara con un habitante de la vereda la amarilla, quien es la hermana de la señora blanca Cecilia Lara. Teniendo en cuenta la mala señal en el territorio, el presidente de JAC del Caracol Jesús Andrés Silva nos expresó que estará informando a los presidentes de la JAC.

En conversación con el presidente de la junta de acción comunal José Desiderio Urbina de Llanadas alto, nos informa que también estará contactando al presidente de la vereda llanadas bajo, el expresa que en el sector de las cruces por el alto del tigre hay zona de paramo en esta vereda. Se realizo llamada telefónica a cada uno de los presidentes de Juntas de Acción Comunal y se les pregunto si necesitan auxilio de Transporte y personas que lo acompañan a este espacio de Concertación participativa de acuerdo a los lineamientos de la sentencia T 361 del 2017.

No se ha realizado convocatoria a través de emisora ya que los establecimientos estuvieron cerrados, y a los 6 presidentes de Junta de acción Comunal del área de paramo, lideres ambientales, agricultores y asociaciones de productores, invitación a educadores, a empresas de servicios públicos, personal de la administración municipal y la comunidad en general para que participen en la jornada de concertación. Cabe señalar que la reunión se llevara a cabo en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal



Conclusiones de la convocatoria

El 18/19/ 20 Y 22 de abril del 2026 se llevó a cabo la convocatoria en compañía de la administración municipal; estas son algunas novedades de la convocatoria:

- 1- El trabajo de campo se vio limitado por las fuertes lluvias y el daño estructural de las vías terciaria espacialmente para llegar a las veredas de paramo; cabe resaltar que se llegaron a lugares estratégicos donde son puntos de encuentro y llega la información.
- 2- Se sugiere por parte de la administración municipal evitar desplazamientos en la zona rural por seguridad física.
- 3- Nos apoyamos en el equipo de enlace comunitario para multiplicar la información.
- 4- Se sugiere campaña radial de forma permanente 5 días antes de la reunión.

Así mismo el proceso de convocatoria para la fase de concertación en el marco de la delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán - Berlín en el municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander, cuenta con registro de actividades presenciales y digitales de difusión de información en la zona. Las actividades realizadas permitieron alcanzar los siguientes logros:

Coordinación Institucional:

- Se realizó articulación con la funcionaria de apoyo a la secretaria de planeación, Umata y enlace comunitario, su mejor disposición y colaboró con la publicación de la invitación y los carteles informativos de la jornada de concertación en las instalaciones de la alcaldía, personería y otros lugares en el municipio.
- Se estableció una comunicación efectiva con la Administración Municipal de Salazar de las Palmas, obteniendo su respaldo para garantizar la participación de la comunidad
- Se concretó con el funcionario de la alcaldía el lugar, los medios audiovisuales, el mobiliario para la jornada de concertación, así como también se le confirmo que a los asistentes se les ofrecerá un refrigerio y su respectivo almuerzo.

Difusión y Convocatoria:

- Se Ubicaron afiches de la invitación de la jornada de concertación en la alcaldía municipal, personería y en lugares visibles en el municipio, e igualmente la difusión de la invitación en los canales oficiales de la alcaldía municipal de Salazar de las Palmas
- Se convocó telefónicamente a los 11 presidentes de las juntas de acción comunal de área de paramo del municipio de Salazar de las Palmas, Norte de Santander.

Elaboró:

Fredy Alexander González / Julio Rojas

Enlace territorial y Profesional Social del Fondo para la Vida y la Biodiversidad en apoyo al

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

santurbanavanza@minambiente.gov.co

Revisó: Fredy Norato

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

santurbanavanza@minambiente.gov.co



Informe de convocatoria

Reunión fase de concertación Municipio de Cucutilla - (Norte de Santander)

15, 16, 23 Y 24 de abril de 2026

Introducción

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, articulado con la Alcaldía Municipal de Cucutilla (Norte de Santander), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en apoyo con el equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, avanzó en la convocatoria a la fase de concertación para la delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones, Santurbán y Berlín, se llevó a cabo la visita territorial los días 15 y 16 de abril de 2026. Durante estos días se dialogó con funcionarios locales y presidentes de juntas de acción comunal, así como con algunos miembros de la comunidad, se socializó la ruta metodológica, se alinearon agendas para garantizar la participación efectiva de las comunidades y se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la jornada de concertación. Este proceso, que prioriza el conocimiento técnico y tradicional, marca un hito en la protección participativa de este ecosistema estratégico, demostrando que la gobernanza ambiental se construye desde los territorios, con las instituciones y de las manos de los que lo habitan.

Según la Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional, invitar a las comunidades del área de influencia es un requisito vinculante y obligatorio para garantizar el derecho fundamental a la participación ambiental. La Corte determinó que la delimitación de un páramo no es solo un asunto técnico, sino una decisión que afecta directamente la vida, la economía y las tradiciones de quienes habitan el territorio; así mismo la sentencia establece que el proceso debe ser público, amplio y abierto, permitiendo que cualquier persona interesada intervenga directamente sin intermediarios.

Se obtuvo el respaldo institucional del municipio de Cucutilla, para garantizar la participación de la comunidad a través de la secretaria y el ingeniero de planeación y desarrollo comunitario Fabian Meneses. La participación de la administración municipal es fundamental porque actúa como el puente principal entre el nivel nacional (Ministerio de Ambiente) y la realidad local de los habitantes del páramo. Según el marco de la Sentencia T-361 de 2017, su rol es clave por las siguientes razones:

- **Articulación Territorial:** Las alcaldías son las responsables de coordinar con el Ministerio el desarrollo de las fases del proceso participativo, asegurando que las reuniones sean eficaces y lleguen realmente a los actores sociales del área.
- **Conocimiento del Contexto Local:** El municipio posee la información detallada sobre las actividades económicas (como la minería ancestral o la agricultura de subsistencia) que definen la cultura y el sustento de la región, lo cual es vital para discutir los planes de reconversión.
- **Convocatoria Efectiva:** Al ser la autoridad más cercana a la comunidad, la administración municipal garantiza que el llamamiento sea público, amplio y abierto, utilizando los canales de comunicación locales para que nadie quede excluido del proceso de delimitación.
- **Garante de la Seguridad Jurídica:** Participan para asegurar que las decisiones de delimitación no vulneren derechos como el mínimo vital de los habitantes y para dar claridad sobre el uso del suelo, evitando temores sobre expropiaciones o desplazamientos.
- **Gestión Post-Delimitación:** Una vez delimitado el páramo, son los entes territoriales quienes deben implementar gran parte de las directrices de preservación y restauración, por lo que su presencia en la planeación es indispensable para que las medidas sean viables financieramente.

Pieza gráfica de convocatoria

Invitación a la jornada del día 29 de abril de 2026- Cucutilla - Norte de Santander incluye video y audio de la jornada de invitación.



Convocatoria página web Santurbán Avanza

Convocatoria en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el micrositio **SANTURBÁN AVANZA**.



Convocatoria Pagina Web de la Administración Municipal



<https://www.facebook.com/share/p/1Ej43hbn99/>

Se toma registro de la publicación en la página de la administración Municipal de Cucutilla



Avanzada para convocatoria

Se realizó la avanzada para convocatoria como parte del proceso de concertación para la delimitación de este ecosistema estratégico; el equipo de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos con el apoyo del equipo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad conformado por el enlace territorial Alexander González y Julio Rojas; así mismo el Ingeniero Fabian Meneses secretario de Planeación y Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal de Cucutilla, durante los días 15 y 16 de abril se realizó contacto con la administración municipal, personería municipal, Umata; así mismo se creó y se difundió la información en el grupo de todos los presidentes de junta de acción comunal de las veredas de área de paramo y sin área de paramo, esto con el fin de establecer el primer canal de información donde se evidencian afiches ubicados, contactos realizados e información digital enviada; posteriormente se divulgo en medios de radio, iglesia y afiches ubicados en territorio; así como visitas a campo fortalecer la convocatoria.



Imagen Ubicación Afiche Personeria de Cucutilla 15/04/2026
Vladimir Tarazona Torres aux Personeria Tel: 3222528873



Imagen Ubicación de afiche Cartelera Alcaldia de Cucutilla 15/04/2026
Secretario de Planeacion y Desarrollo Comunitario Alcaldia de Cucutilla
Ing Fabian Meneses tel: 3133170183

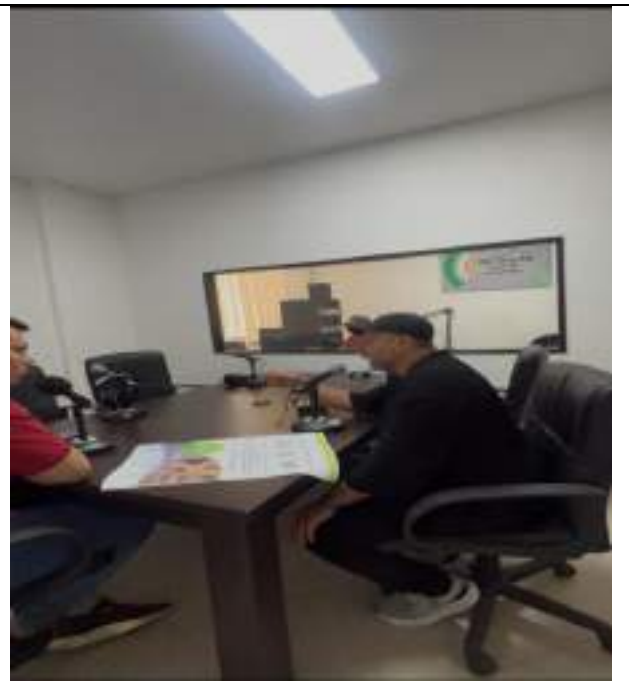


Imagen Participación Radial "MI GENTE" 101.7 Nuestra Radio Cucutilla 16/04/2026
Participa el Secretario de Planeación Ing Fabian Meneses



Entrega de Información Digital **GRUPO OFICIAL DE WHATTSAPP 73 INTEGRANTES** dignatarios de todas las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Cucutilla el día 18/04/2026



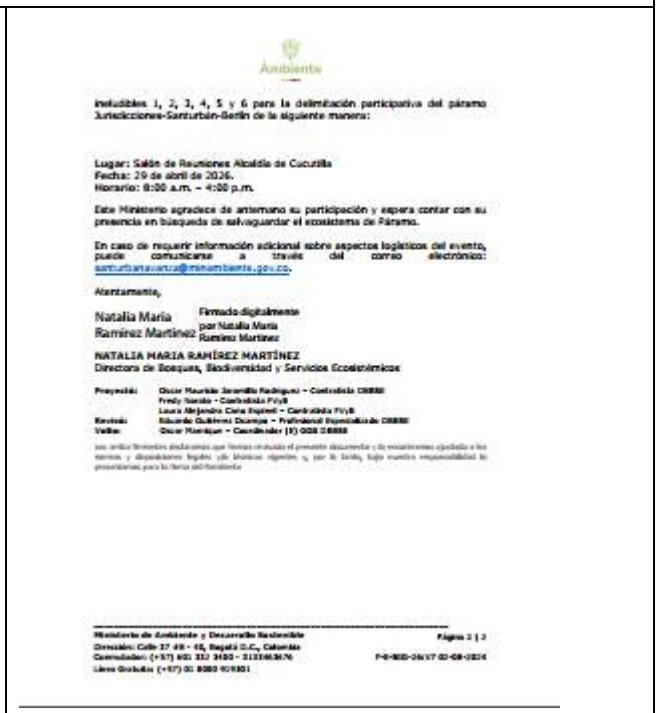
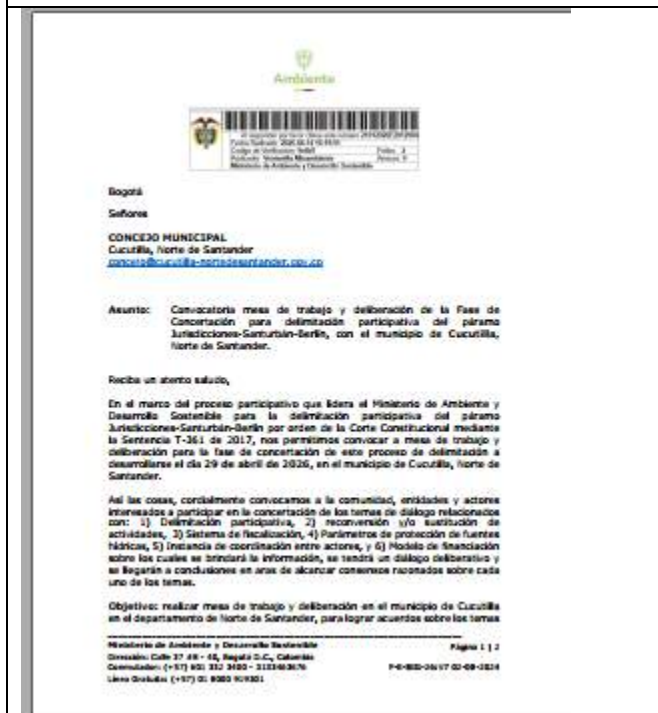
Imagen Ubicación Afiche Centro Educativo Escuela Rural Cucutilla 18/04/2026



Imágenes de Divulgación en campo



Entrega de Informacion Digital **GRUPO MADS DE WHATTSAPP 8 INTEGRANTES AREAS DE PARAMO** dignatarios de Juntas de Accion Comunal del Municipio de Cucutilla el día 18/04/2026



Oficios de invitación enviados por parte del MADS al consejo de la Alcaldía de Cucutilla 14/04/2026



Invitación

Asamblea Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Fase de Concertación para el desarrollo participativo del plan de Ordenación de Recursos Hídricos (ORH) del municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

Recibo un atento saludo.

En el marco del proceso participativo que tiene el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la actualización participativa del plan de Ordenación de Recursos Hídricos (ORH) por orden de la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la Fase de concertación de esta provincia de ordenación a desarrollarse el día **29 de abril de 2026**, en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

En los casos, concretamente convocamos a la comunidad, entidades y actores interesados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Definición participativa, 2) recuperación y/o actualización de actitudes, 3) Sistema de financiación, 4) Instrumentos de protección de fuentes hídricas, 5) Estrategia de coordinación entre actores, y 6) Modelos de financiación sobre los cuales se brindará la información, se tendrá un diálogo deliberativo y se llegará a conclusiones en aras de alcanzar consensos razonables sobre cada uno de los temas.

Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Cucutilla en el Departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 1
 Dirección: Calle 37 # 49 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Correo electrónico: (1) 800 550 5000 - 3133333333
 Línea gratuita: (1) 871 81 8088-8089

Invitación

Lugar: Salón de Reuniones Alcaldía de Cucutilla
Fecha: 29 de abril de 2026.
Horario: 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Este Ministerio agradece de antemano su participación y espera contar con su presencia en la jornada de trabajo y deliberación en el municipio de Cucutilla.

En caso de requerir información adicional sobre aspectos logísticos del evento, puede comunicarse a través del correo electrónico: atencionciudadanos@ambiente.gov.co

Atentamente,

Natalia María Ramírez Martínez Firmado digitalmente por Natalia María Ramírez Martínez
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
 Directora de Gestión, Sostenibilidad y Servicios Ciudadanos

Atención: César Ramírez (Asesoría Jurídica) - Correo: CDM@E
 Fredy Ramírez - Correo: FRY@E
 Laura Angulo - Correo: LAU@E
 Evelyn Gómez - Correo: EGO@E
 Oscar Ramírez - Correo: ORA@E

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 1
 Dirección: Calle 37 # 49 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Correo electrónico: (1) 800 550 5000 - 3133333333
 Línea gratuita: (1) 871 81 8088-8089

Oficios de invitación enviados por parte del MADS a la Alcaldía de Cucutilla 14/04/2026

Invitación

Asamblea Convocatoria mesa de trabajo y deliberación de la Fase de Concertación para el desarrollo participativo del plan de Ordenación de Recursos Hídricos (ORH) del municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

Recibo un atento saludo.

En el marco del proceso participativo que tiene el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la actualización participativa del plan de Ordenación de Recursos Hídricos (ORH) por orden de la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017, nos permitimos convocar a mesa de trabajo y deliberación para la Fase de concertación de esta provincia de ordenación a desarrollarse el día **29 de abril de 2026**, en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

En los casos, concretamente convocamos a la comunidad, entidades y actores interesados a participar en la concertación de los temas de diálogo relacionados con: 1) Definición participativa, 2) recuperación y/o actualización de actitudes, 3) Sistema de financiación, 4) Instrumentos de protección de fuentes hídricas, 5) Estrategia de coordinación entre actores, y 6) Modelos de financiación sobre los cuales se brindará la información, se tendrá un diálogo deliberativo y se llegará a conclusiones en aras de alcanzar consensos razonables sobre cada uno de los temas.

Objetivo: realizar mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Cucutilla en el Departamento de Norte de Santander, para lograr acuerdos sobre los temas:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 1
 Dirección: Calle 37 # 49 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Correo electrónico: (1) 800 550 5000 - 3133333333
 Línea gratuita: (1) 871 81 8088-8089

Invitación

Lugar: Salón de Reuniones Alcaldía de Cucutilla
Fecha: 29 de abril de 2026.
Horario: 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Este Ministerio agradece de antemano su participación y espera contar con su presencia en la jornada de trabajo y deliberación en el municipio de Cucutilla.

En caso de requerir información adicional sobre aspectos logísticos del evento, puede comunicarse a través del correo electrónico: atencionciudadanos@ambiente.gov.co

Atentamente,

Natalia María Ramírez Martínez Firmado digitalmente por Natalia María Ramírez Martínez
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
 Directora de Gestión, Sostenibilidad y Servicios Ciudadanos

Atención: César Ramírez (Asesoría Jurídica) - Correo: CDM@E
 Fredy Ramírez - Correo: FRY@E
 Laura Angulo - Correo: LAU@E
 Evelyn Gómez - Correo: EGO@E
 Oscar Ramírez - Correo: ORA@E

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 1
 Dirección: Calle 37 # 49 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Correo electrónico: (1) 800 550 5000 - 3133333333
 Línea gratuita: (1) 871 81 8088-8089

Oficios de invitación enviados por parte del MADS a la Personería del Municipio de Cucutilla 14/04/2026



El municipio de Cucutilla, en Norte de Santander, cuenta con **27 veredas** en su zona rural, además de dos corregimientos (San José de la Montaña y Tierra Grata). Estas veredas incluyen áreas como Carrizal, La Meseta, La Despensa, Santa Teresita, Camacho, Capira, Caracolí, Castillo, Confines, entre otras.

Para el caso específico de las veredas de área de paramo están: Caracolí, Llanadas, Cucutilla, San Miguel, Confines, San Ignacio, Cucutilla, Castillo, Morquecha, Carrizal se realizó contacto telefónico. Cabe resaltar que se ubicaron afiches informativos en puntos clave del territorio con el fin de ampliar la información a toda la comunidad.

Cuadro1. Registro de Llamadas a los presidentes de JAC Municipio de Cucutilla veredas Areas de Paramo

Nombre	Cargo	Teléfono	Vereda	Asiste (Si/No)	Auxilio (Si/No)	Hora contacto
Jesús Andrés Silva -	Presidente Jac	3223587045	Caracolí	SI	SI	18/04/2026 9:22: a.m. Conoce la información
José Desiderio Urbina -	Presidente Jac	3107840903	Llanadas 2 horas carretera / enviar mensaje	SI	SI	18/04/2026 9:29: a.m. 12:10 pm. 19/04/2026
José Patrocinio Pérez	Presidente Jac	3232832154	Cucutilla / sisabita	si	si	18/04/2026 9:30: a.m. 12:15 pm 1:07pm 19/04/2026 7:47 am 2:41pm 20/04/2026
Lorenzo Lizcano	Presidente Jac	3214843032	San Miguel Alto Vía a pamplona	Fue contactado por don Rodolfo Albarracín	SI	18/04/2026 9:31: a.m. 19/04/2026 7:47 am 20/04/2026 2:10pm
Maximino Albarracin	Presidente Jac	3118183008	San Miguel Bajo vía pamplona camino de herradura	Se contactará a través de ASOJUNTAS	SI	18/04/2026 9:00: a.m. 12:20 pm 19/04/2026 7:47 am 20/04/2026 2:27pm
Delcy Torres -	Presidente Jac	3143751628	Confines camino de herradura	SI	SI	18/04/2026 9:33: a.m. 12:55 pm 2:30 PM
Rodolfo Albarrazin -	Presidente Jac	3232881321	San Ignacio Camino de herradura	SI	SI	18/04/2026 9:39: a.m. 12:58pm 19/04/2026 7:48 am 2:43pm 20/04/2026 2:29pm
Servellón	Presidente	3118020841	Castillo	Se	SI	18/04/2026 9:22: a.m.



Ramírez	Jac		Camino de herradura 6 horas	contactará a través de ASOJUNTAS		19/04/2026 7:48 am. 2:43pm 20/04/2026 2:33pm
Evelio Gelves – presidente de ASOJUNTAS cucutilla	Presidente Jac	3132917235	Morquecha Norte	SI	SI	18/04/2026 9:40: a.m. 1:04 p.m. 19/04/2026 7:46 am
Carlos Parada -	Presidente Jac	3138404810	Morquecha Sur	SI	No	18/04/2026 9:43: a.m. conoce la información
Gisella Pérez	Presidente Jac	3222326893	Carrizal	Se contactará a través de ASOJUNTAS	SI	18/04/2026 9:57: a.m. 1:04 pm. 19/04/2026 7:50 am 20/04/2026 2:35pm

En conversación con el ingeniero Fabián meneses de Planeación de la alcaldía de cucutilla, me informo que se estará contactando con los presidentes de las JAC de las veredas Carrizal, castillo, San Miguel Bajo y vereda cucutilla, con el fin de hacerles llegar la información. Esta conversación fue el día 21 de abril del 2026 a las 9:15am.

Teniendo en cuenta la mala señal en el territorio, el presidente de JAC del Caracolí Jesús Andrés Silva nos expresó que estará informando a los presidentes de la JAC de las veredas de área de paramo.

En conversación con el presidente de la junta de acción comunal José Desiderio Urbina de Llanadas alto, nos informa que también estará contactando al presidente de la vereda Llanadas bajo, el expresa que en el sector de las cruces por el alto del tigre hay zona de paramo en esta vereda.

En conversación con el presidente de ASOJUNTAS del municipio de CUCUTILLA informa su participación y nos ayuda a corregir los contactos del presidente del castillo y san miguel bajo.

Se realizo llamada telefónica a cada uno de los presidentes de Juntas de Acción Comunal y se les pregunto si necesitan auxilio de Transporte y personas que lo acompañan a este espacio de Concertación participativa de acuerdo a los lineamientos de la sentencia T 361 del 2017.

Se realizo convocatoria a toda la comunidad en general a través de la emisora “MI GENTE” 101.7 Nuestra Radio Cucutilla, y a los 11 presidentes de Junta de acción Comunal del área de paramo, lideres ambientales, agricultores y asociaciones de productores, invitación a educadores, a empresas de servicios públicos, personal de la administración municipal y la comunidad en general para que participen en la jornada de concertación. Cabe señalar que la reunión se llevara a cabo en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal



Conclusiones de la convocatoria

El 15, 16, 23 y 24 de abril del 2026 se llevó a cabo la convocatoria en compañía de la administración municipal; estas son algunas novedades de la convocatoria:

- 1- El trabajo de campo se vio limitado por las fuertes lluvias y el daño estructural de las vías terciaria espacialmente para llegar a las veredas de paramo; cabe resaltar que se llegaron a lugares estratégicos donde son puntos de encuentro y llega la información.
- 2- Se sugiere por parte de la administración municipal evitar desplazamientos en la zona rural por seguridad física.
- 3- Nos apoyamos en el equipo de enlace comunitario y Umata para multiplicar la información.
- 4- Se sugiere campaña radial de forma permanente 5 días antes de la reunión.

Así mismo el proceso de convocatoria para la fase de concertación en el marco de la delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán - Berlín en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, cuenta con registro de actividades presenciales y digitales de difusión de información en la zona. Las actividades realizadas permitieron alcanzar los siguientes logros:

Coordinación Institucional:

- Se realizó articulación con la funcionaria de apoyo a la secretaria de planeación, quien presto su mejor disposición y colaboró con la publicación de la invitación y los carteles informativos de la jornada de concertación en las instalaciones de la alcaldía, personería y otros lugares en el municipio.
- Se estableció una comunicación efectiva con la Administración Municipal de Cucutilla, obteniendo su respaldo para garantizar la participación de la comunidad
- Se concretó con el funcionario de la alcaldía el lugar, los medios audiovisuales, el mobiliario para la jornada de concertación, así como también se le confirió que a los asistentes se les ofrecerá un refrigerio y su respectivo almuerzo.

Difusión y Convocatoria:

- Se Ubicaron afiches de la invitación de la jornada de concertación en la alcaldía municipal, personería y en lugares visibles en el municipio, e igualmente la difusión de la invitación en los canales oficiales de la alcaldía municipal de Cucutilla
- Se convocó telefónicamente a los 11 presidentes de las juntas de acción comunal de área de paramo del municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

Elaboró:

Fredy Alexander González / Julio Rojas

Enlace territorial y Profesional Social del Fondo para la Vida y la Biodiversidad en apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

santurbanavanza@minambiente.gov.co

Revisó: Fredy Norato

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

santurbanavanza@minambiente.gov.co

AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN DEL 16 DE MARZO DEL 2025
REUNIÓN HÍBRIDA – AVANCES
AVANCES EN EL MARCO DE LAS MESAS INSTALADAS PRODUCTO DE LOS
RESULTADOS DE LOS ACUERDOS DEL PARO 25 DE OCTUBRE DE 2025

Siendo las 10:00 a.m., se dio inicio formal a la reunión presencial llevada a cabo en las instalaciones del ISER – Instituto Superior de Educación Rural sede Pamplona. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó el objetivo y la agenda de la jornada.

Objetivo:

Agenda:

1. Saludo inicial y contexto de la reunión (Minambiente)
2. Presentación general de los asistentes (líderes y lideresas de los municipios de Norte de Santander; entidades e instituciones tanto locales, regionales y nacionales acompañantes y garantes del proceso)
3. Presentación del espacio
4. Objetivos y alcance
5. Exposición de los avances en el marco de los compromisos del paro campesino (Mesa jurídica y económica).
6. Espacio por parte de los delegados de las entidades para la socialización de la información:
 - Dirección Territorial Norte de Santander - Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
 - Dirección de Gestión Jurídica de Tierras - Agencia Nacional de Tierras – ANT.
 - Viceministerio de Asuntos Agropecuarios - Viceministerio de desarrollo rural y la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
7. Intervención y diálogo con los participantes en torno al punto anterior.
8. Claridades del proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín Conclusiones y compromisos
9. Conclusiones y compromisos

Desarrollo de la reunión

El primer bloque se desarrolló entre las 10 am a 1:30 pm

1. SALUDO INICIAL Y CONTEXTO DE LA REUNIÓN

El asesor del Despacho de la ministra el Ing. Jairton Díez Díaz en nombre del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dio la bienvenida a los asistentes y presentó la agenda del día, señaló que el espacio se realizaba en el marco de los compromisos adquiridos en reuniones previas para presentar el avance de resultados de los acuerdos del paro campesino del 25 de octubre de 2024.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Julio Rojas del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad solicitó a los asistentes en el marco del mejor desarrollo de la reunión presentarse individualmente a través de las intervenciones para poder agilizar en términos de tiempo y los temas de fondo, dicho lo anterior los presentes estuvieron de acuerdo y se procedió con la agenda.

En la sala se encuentran Alcaldes de los municipios de Norte de Santander, Gobernación de Norte de Santander, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras (ANT) Superintendencia de Notariado y Registro, Personerías, Defensoría del Pueblo, líderes y lideresas sociales del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán Berlín, procuraduría sede Bogotá. Para mayor información, consultar el listado de asistencia anexo (Anexo 1).

3. PRESENTACION DE LOS AVANCES

Dado que la comunidad solicitó dar claridades sobre el tema de avalúos se inició con este tema; para lo cual los presentes manifestaron las siguientes intervenciones.

Dairo Ramon concejal del municipio de Mutiscua, manifestó que los avalúos catastrales subieron de manera exagerada, consultó cual es la metodología

que se implementó, ya que hay conocimiento que existen predios de que han subido alrededor de 300%, y presento un ejemplo de la situación que se viene presentando, ya que son predios que no ejercen actividad agrícola y además no pueden solicitar crédito.

Jaime Avila líder del municipio de Cácuta, solicitó que se presente y socialice la Resolución 2057 de 2025 donde se establecen estos valores.

Orlando Latorre líder del municipio de Mutiscua, consultó sobre el cuándo se realizó el estudio socioeconómico finca a finca para los avalúos.

Jorge Enrique Peña del municipio de Cucutilla, expresó que actualmente su predio se encuentra en el parque regional Sisavita y pregunto cuál es la justificación jurídica para el aumento del impuesto

Jairo Rodríguez líder del municipio de Arboledas, Explicó que el código de zona geoeconómica determina que tanto sube sin embargo en diferentes municipios sube de manera heterogénea haciendo diferencial la tarifa, a pesar de contar con el mismo código de zona geoeconómica. Solicitó claridad sobre el cómo se determinan las zonas geoeconómicas.

Amado Sepulveda Celis alcalde de Villa Caro, manifestó sobre la preocupación sobre el elevado costo de los impuestos y expresó es una defachatez que existan predios que les aumentan los impuestos de tal forma, se deja al campesino en malas condiciones.

Mariela Dominguez (lideresa), consultó cuando se realizó la visita en este municipio la visita predio a predio para esta determinación de los avalúos.

Cristian Jiménez, Secretario de Medio Ambiente de la Gobernación de Norte de Santander, compartió que se une a la preocupación de la comunidad y que se debe tener en cuenta que la mayoría de los municipios del departamento son de sexta categoría, y expresó que los entes territoriales se encuentran en imposibilidad de adquirir la oferta de predios de área de páramo. Explicó que en Norte de Santander hay unas características homogéneas en el departamento donde algunos de los predios que se encuentran en el territorio están en estado de conservación y otros requieren legalización y algunos se encuentran en producción. Además,

manifestó que los entes territoriales regionales y locales se encuentran imposibilitados para atender los requerimientos de las comunidades sobre las decisiones que se toman desde el gobierno nacional.

Ana Dolores Solano Mantilla alcaldesa de Mutiscua, manifestó que es indispensable la legalización de predios y aclaró que el estudio predio a predio es un tema diferente que se debe garantizar, además indicó que no se puede confundir este estudio ya que su finalidad es demostrar que los campesinos están conservando y, solicitó como importante para el IGAC la realización del catastro multipropósito en este sentido requirió que se realice capacitación a las alcaldías y comunidades sobre este tema. Conjunto a esto manifestó que se requiere la legalización de los predios en especial de los municipios de este territorio.

German Salamanca líder municipio de Mutiscua, expresó que la situación es bastante alarmante, no es posible que una finca ubicada en el Parque Regional Mutiscua se suba el impuesto un 300%, y mencionó que se emiten una cantidad de normas desde el gobierno nacional presionando al campesino, para lo cual considero una situación preocupante asegurando que quieren despojar al campesino de su territorio.

Raul Moreno líder comunal de la vereda Monte dentro de Pamplona Consultó en relación con el estudio predio a predio ¿en qué territorio se va a empezar dicho estudio? Y añadió se emiten unos impuestos que son exorbitantes, además que se encuentran demasiados errores, se realiza un llamado al gobierno nacional para reconsiderar la metodología.

Yorman Suarez alcalde de Chitagá manifestó la preocupación sobre las condiciones de los campesinos ya que se han desmejorado, además expresó que el campesino perdió la confianza en el gobierno nacional. Asimismo, aseguró que no es posible que emitan la legislación sin tener en cuenta los entes locales, solicitó una institucionalidad directa y de ser posible un espacio en el senado. Y recalcó la preocupación del trato de la institucionalidad hacia el campesino.

Líder, manifestó que con el alza de los impuestos el gobierno decepciona y este tipo de legislación no ayuda a que la protección se realice de manera efectiva, expresó que no es posible que se cobren impuestos de forma

desmedida sobre esas áreas protegidas, ya que tienen terrenos donde no se puede producir, ni vivir.

Presidente de la vereda San Isidro de Mutiscua, comentó que se encuentra perjudicado ya que no se puede trabajar en los territorios que tiene actualmente ya que el gobierno con la delimitación se encuentra en persecución al campesinado.

Intervención Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Primeramente, realizó una explicación del artículo 49 de la ley 2294 del 2023 (Plan Nacional de Desarrollo), en la cual se regula un ajuste automático de los avalúos catastrales, utilizando metodologías masivas para el cierre del catastro y la realidad económica. Las características principales de la medida es su aplicabilidad única, automática que no requiere visitas al predio y transitoria, ya que, al aplicarse posteriormente se retoma el procedimiento estándar de la ley 44 de 1990.

Explicaron los funcionarios que la metodología de actualización masiva es una medida es exclusivamente económica (sobre el valor del terreno), sin modificar áreas y linderos y se basa principalmente en modelos estadísticos. Seguido, socializaron que el IGAC no realiza un cálculo del valor del predio, sino que lo hace por las características de las zonas (zonas homogéneas), teniendo presente una capa de tres factores: la agrología, el valor del promedio por zona \$-Ha y el mercado de transacciones reales y ofertas.

La información de las Zonas se realiza gracias a un cruce masivo de información del Super Notariado y Registro, el sector Bancario y los gremios, la información UPRA y las ofertas del mercado.

Al referirse al alcance de la medida, los funcionarios explicaron que aplican a los predios rurales rezagados con una última formación o actualización antes del 2018. La cobertura inicial es de 527 municipios priorizados.

Una precisión principal realizada por los funcionarios es que el avalúo es definido por el IGAC (la base gravable) mientras que el concejo municipal define la tarifa (x1000), de ahí, la composición de variables que conforma el impuesto IPU.

Conforme a las disposiciones de la ley 44 de 1990 y la ley 195 de 2019, se encuentran establecidos los límites al crecimiento anual del tributo (generalmente el IPC + puntos).

Por último, explicaron los límites del incremento, a través de un gráfico donde exponen la información sobre los casos de predios rurales objetos de la metodología del rezago y otros ejemplos relacionados con predios agropecuarios.

Jairo Rodríguez líder del municipio de Arboledas, manifestó que, de acuerdo con la fórmula de nivelación de avalúos e impuestos, los campesinos en 5 años se van a perder las fincas, además preguntó ¿para las personas que no están de acuerdo pueden solicitar un avalúo puntual?

El funcionario del IGAC respondió que se tomaría la evaluación y que además una vez se resuelva la inquietud se realizaría un avalúo retroactivo, el canal oficial de atención es cucuta@igac.gov.co y allí se deben adjuntar documentos de requerimientos cedula, soporte de oficio entre otros.

Geraldin líderesa del municipio de Villa Caro, preguntó ¿si existen alguna inconsistencia en las áreas se debe realizar un levantamiento topográfico independiente o si el IGAC dispone de profesionales para esta tarea?

El funcionario del IGAC, indicó que en caso de que se requiera se solicitara y el usuario es libre de elegir quien realiza el estudio sin embargo debe estar avalado ante el ente rector de topografía.

José Chacón (comunidad), manifestó que tiene un problema con su predio y solicitó que se atiende de manera personal su situación

El funcionario del IGAC, indicó que se pueden recibir las solicitudes puntuales en Pamplona en la oficina de la alcaldía municipal en el segundo piso.

El alcalde de Chitagá solicitó que se articulen las alcaldías locales con el gobierno nacional en estos temas catastrales.

Subdirectora Sandra de CORPONOR, manifestó que existe una oportunidad inmensa para que se articulen las instituciones, reconoció el esfuerzo de MinAmbiente así como del IGAC regional y manifestó la importancia de realizar una actualización catastral, y expresó que es importante que se transmita al presidente la voluntad de invertir recursos en el territorio con una comisión conjunta.

El alcalde de Cácuta, indicó que las tarifas que se han impuesto son muy elevadas y que además solicito se eleve una propuesta y se construya una mesa interdisciplinaria para revisar el tema.

Aldemar Niño Defensor del Pueblo, reconoció el compromiso de los alcaldes en la participación, además como ministerio publico expresó que siente preocupación con la comparación de los campesinos paramunos con los grandes tenedores de tierra, recomendó que se avance frente a la sentencia y mencionó que si se retrocede frente al tema de avalúos se acaba con la confianza en el gobierno nacional por parte del campesinado.

Adicionalmente, recalcó que se están dando unos pasos agigantados ya que se logra que el campesino tenga un reconocimiento de trato especial de acuerdo con las actuaciones del senado, y manifiesto que se deben agotar las instancias administrativas antes de pensar en la manifestación popular para esto expresó que se pone a disposición la defensoría.

Mauricio Rodríguez líder de Cacota, manifestó e hizo la aclaración de que en su momento el IGAC se comprometió a estar presente en cada uno de los municipios para la corrección de límites.

Orlando Latorre líder Mutiscua, solicitó que el Gobierno Nacional acepte que se equivocó y manifestó que es importante detener la metodología de avalúos mientras y como considerar un cambio para esto y que este avalúo maltrata al campesino.

Dolores Solano, alcaldesa de Mutiscua solicitó al IGAC para que se realice una mesa con el municipio para que se ajuste de manera conjunta y además solicitó a la Gobernación de Norte de Santander sobre cómo se

liquida y se capacite a los tesoreros. Y que se continúe con la metodología predio a predio y la ANT.

El secretario de Medio Ambiente de la Gobernación de Norte de Santander declaró estar de acuerdo para que este tema se toque en la asamblea de la Gobernación. Dió la salvedad que este tema no tiene que ver con la Gobernación y recogió las palabras de la Ing. Sandra para que las decisiones se toman desde Gobierno Nacional estén articuladas con la región, además contó que la mesa económica no se ha podido realizar debido a que se canceló con la presencia de la ministra. Y finalmente concluyó, que la Gobernación está dispuesta a colocar funcionarios para apoyar este proceso.

El IGAC, concluyó resaltando la importancia del catastro multipropósito, porque se requiere solucionar, legalizar y aclarar los títulos en territorio.

Jairton Diez, concluyó resaltando la disposición del director general del IGAC ya que manifestó la voluntad para realizar una mesa técnica con los acaldes. Además, leyó resolución a modo de ejemplo de Bochalema que excluyó de impuesto predial a un predio.

La alcaldesa de Mutiscua la señora alcaldesa manifestó su enfado con expresiones despectivas e indecorosas dirigidas a personal Ministerio de Ambiente. En su intervención, dejó claramente establecido que, a modo de ejemplo, se puede tomar como referencia lo dispuesto en la resolución de Bochalema. Lo anterior, debido a que el municipio de Mutiscua cuenta con trescientos (300) predios ubicados en área de páramo.

----- Pausa de la jornada para el almuerzo -----

El segundo bloque se desarrolló entre las 2:00 pm a 6:00 pm

El ingeniero Jairton en nombre del Ministerio de Ambiente, manifestó que se han desarrollado múltiples espacios de diálogo con las comunidades y las entidades del orden nacional, regional y local, en los cuales se han abordado temas relacionados con la delimitación de páramos y la implementación de la Ley 1930 de 2018.

En este contexto, se presentaron avances en la mesa jurídica, particularmente en relación con el artículo 10 de la Ley 1930 de 2018, correspondiente a la metodología de bajo impacto, así como en el artículo 8, referente al saneamiento predial. Igualmente, se expuso el trabajo adelantado en la valoración ambiental de predios ubicados en áreas de páramo, con el fin de avanzar en su adquisición, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 8.

Se informó que este ejercicio de valoración ambiental ha sido desarrollado de manera conjunta entre el IGAC, el Ministerio de Ambiente y otras entidades, y que actualmente se continúa avanzando en el saneamiento predial (inciso primero) en articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro. Así mismo, se indicó que se tiene prevista una reunión con el IGAC para la estructuración del acto administrativo correspondiente.

Diana Ramírez, del Ministerio de Agricultura, agradeció la participación de las comunidades, líderes sociales y entidades, y destacó que el proceso debe desarrollarse de manera articulada entre todas las instituciones del Estado. Señaló que desde el Ministerio se ha realizado un acompañamiento permanente, en coordinación con entidades como el ICA y la UPRA, con el fin de clarificar competencias y alcances institucionales.

En relación con el artículo 5 de la Ley 1930 de 2018, expuso que existen interpretaciones ambiguas frente a las prohibiciones, especialmente en lo referente al uso de maquinaria pesada, indicando que este tipo de maquinaria no corresponde a las prácticas agrícolas tradicionales, sino a otros sectores productivos. En este sentido, explicó que el Gobierno nacional viene estructurando una ruta en el marco de la reconversión productiva.

Así mismo, presentó el avance del proyecto de resolución asociado a la metodología de bajo impacto, indicando que se han recibido 233 comentarios por parte de los actores interesados, los cuales están siendo revisados por los equipos técnicos del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Ambiente y la UPRA, con el fin de ajustar los condicionamientos y definiciones técnicas, particularmente en lo relacionado con el uso de maquinaria.

Durante la intervención, se abordó también el fortalecimiento de las cadenas productivas, como la papa, la producción láctea bovina y la ovino-caprina, señalando la necesidad de avanzar en planes de ordenamiento productivo con mayor nivel de detalle y acompañamiento territorial, en coherencia con el principio de descentralización.

En relación con la reconversión productiva, **algunos líderes** manifestaron inquietudes sobre el acceso a créditos, señalando que estos no deberían depender exclusivamente del sistema financiero. Frente a esto, el Ministerio indicó que existen mecanismos de financiamiento, particularmente a través del Banco Agrario, y que se están adelantando gestiones para facilitar el acceso a estas líneas.

Asimismo, señalaron que la metodología de bajo impacto debe ser aplicada directamente en territorio, con el fin de reconocer las condiciones reales de los sistemas productivos y las prácticas de conservación que ya desarrollan los campesinos.

Jairo líder del municipio de Arboledas manifestó que, desde su perspectiva, el proceso no se está desarrollando como un espacio de concertación, sino como una socialización de decisiones previamente definidas, lo que genera inconformidad en la comunidad. Así mismo, expresó preocupación por las restricciones relacionadas con la construcción de nuevas vías, señalando que estas son necesarias para garantizar el acceso a los predios y una vida digna para las comunidades.

Frente a estas intervenciones, **el ingeniero Jairton** del Ministerio de Ambiente, aclaró que el objetivo del espacio es presentar los avances y recoger observaciones en el marco de una construcción colectiva, indicando que los actos administrativos se ajustan a la normativa vigente, pero que los aportes de las comunidades están siendo considerados en el proceso.

Posteriormente, **Andrea Patiño de la Agencia Nacional de Tierras (ANT)**, presentó los avances de la mesa de tierras, indicando que se priorizaron los municipios de Silos, Mutiscua, Cácuta y Pamplona, en articulación con CORPONOR, con el fin de evitar duplicidad de información y optimizar el trabajo en territorio.

Informó que se realizaron jornadas de socialización, incluyendo visitas a la vereda Montegrande, donde se esperaba la participación de 363 personas, sin embargo, únicamente asistieron 8. Así mismo, indicó que se identificaron aproximadamente 1200 predios, pero no se recibieron solicitudes iniciales de formalización, y que actualmente se cuenta con 26 solicitudes en etapa de informe técnico-jurídico.

Explicó que uno de los requisitos para la formalización es que las solicitudes sean presentadas por el sujeto de ordenamiento, y que los interesados acrediten una posesión mínima de 10 años de manera pacífica, mediante soportes como pagos de servicios públicos e impuestos.

Algunos líderes manifestaron que los procesos requieren mayores claridades y acompañamiento, señalando dificultades en el acceso a la información y en los costos asociados a los trámites. La alcaldesa del municipio de Mutiscua indicó que no se comunicaron de manera clara los requisitos para la presentación de solicitudes, lo cual pudo afectar la participación de la comunidad.

Por su parte, las **delegadas de la ANT** reiteraron que ha dispuesto canales presenciales y virtuales para el desarrollo del proceso y manifestó su disposición para fortalecer los mecanismos de convocatoria y acompañamiento territorial.

Por otro lado, **los delegados de CORPONOR** se comprometieron a remitir información a la ANT en el corto plazo, y se acordó fortalecer la articulación con la administración municipal de Mutiscua. Así mismo, se planteó la posibilidad de desarrollar un piloto de aplicación de la metodología de bajo impacto en el páramo de Santurbán, y se reiteró la necesidad de estructurar planes de trabajo y seguimiento en las mesas técnicas, garantizando la participación efectiva de las comunidades.

El Defensor del Pueblo manifestó la importancia de abordar el proceso desde una perspectiva integral, orientada a lograr acuerdos en cada uno de los ineludibles de diálogo. Señaló que las mesas técnicas deben contar con un plan de trabajo y un seguimiento efectivo, de manera que se garantice la continuidad de los compromisos adquiridos. Además, resaltó que el eje central de estos espacios es la participación, indicando que, si

bien el Ministerio ha realizado convocatorias en los municipios, en ocasiones la asistencia ha sido limitada. En este sentido, hizo un llamado a fortalecer las estrategias que permitan una participación real y efectiva de las comunidades, y el compromiso de las mismas en los espacios.

Por último, enfatizó que estos espacios no deben limitarse a ejercicios de socialización, sino que deben propiciar procesos de diálogo que reconozcan las diferencias educativas de la población, incorporando enfoques y lenguajes diferenciales que faciliten la comprensión y la construcción conjunta de acuerdos.

4. CIERRE

El asesor Ing. Jairton Díez Díaz, agradeció a los líderes, entidades e instituciones que acompañaron el desarrollado de la jornada. Señaló que estos espacios permiten avanzar en compromisos concretos, y reiteró que, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, existe plena disposición para continuar acompañando a las comunidades.

Compromisos

- CORPONOR se comprometió a remitir información del predio a predio realizado a la ANT.
- La ANT realizará articulación directa con la Alcaldía de Mutiscua para fortalecer el trabajo local con respecto a la formalización de predios.
- Se evaluará la posibilidad de desarrollar un piloto de metodología de bajo impacto en el páramo de Santurbán.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mencionó que hará la articulación con el IGAC central para que pueda realizarse una mesa técnica con la entidad.

La entidad expresa su más sincero agradecimiento por la colaboración, participación y retroalimentación en este proceso

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES												BOGOTÁ						
Versión: 11		Vigencia: 10012024												Código: F-0-0026						
REUNIÓN EXTERNA																				
Fecha: 30 marzo 2026		Área o grupo responsable: Despacho de la Ministra y Equipos				Hora de inicio: 9:00 am				Hora finalización:										
Departamento, ciudad o municipio: Pamplona NS		Modalidad: Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Híbrida <input type="checkbox"/>		Nombre de la actividad: Mesa técnica de trabajo sobre los compromisos del Plan Corporativo																
<p>En calidad de titular de los datos personales (ver diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conciento mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recepción, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión y revocación de la autorización) en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del Sistema de Información de Datos Personales (SIDP) en el enlace www.mamdes.gov.co y con los fines de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																				
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para identificar a los asistentes y grupos de esta reunión con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la actividad o sub-evento												ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO			SEXO	ESTADO CIVIL	RANGO DE EDAD						OTROS RELACIONACIONES COMO							
					MASCULINO	FEMENINO	LIBRE	CONYUGADO	VIUDO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO		
1	<input checked="" type="checkbox"/>		Javier Portilla	32230850																
2	<input checked="" type="checkbox"/>		Sebastián NIÑO	3117563388						X										
3	<input checked="" type="checkbox"/>		Fanny Rosa Londo	333044112																
4	<input checked="" type="checkbox"/>		ALBERTO GONZALES	3233996304																
5	<input checked="" type="checkbox"/>		Sando M. Gomez	32049308																
6			Moritzo Martinez																	
7			ana f Contreras R	318 389067																
8			Moises P. Villamil	312326 2237																
9	<input checked="" type="checkbox"/>		Maricela Domínguez	321919 3322																
10	<input checked="" type="checkbox"/>		Andrea Brancos	30820412																
11	<input checked="" type="checkbox"/>		Jonathan Portilla J.	32154432																
12	<input checked="" type="checkbox"/>		Liliana Abigail V.	310881 3614																
13			Jaine Guita																	
CONTIENE														TOTAL PARTICIPANTES						

Para diligenciar este formato ver formato F000

MESA TECNICA DE COMPROMISOS DEL PISO CAMPESINO 16 Marzo 2024

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Se compromete a estar presente en el evento y a cumplir con los compromisos establecidos en el acta de la reunión													ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI					SI
"	X		GERMANO SERRANO	31385222														Defensoría 1506	Contratista	germanoserrano1961@hotmail.com		
"	X		Wendy Alexandra Serrano	311307513	X													X	Maldita Muestra Defensoria del Pueblo	Sec. de agenda	tesoro@defensoria.gov.co	
"	X		Aldemar NITO	303159612	X														ANT	Contratista	anito@defensoria.gov.co	
"		X	Leidy Alvarez Amar	303159977	X														ANT	Contratista	leidy.alvarez@ant.gov.co	Leidy Alvarez
"			Andrea Patricia N	31244225															ANT-DEPT	Contratista	andrea.patricia@ant.gov.co	
"			Aroldo Roberto Solano	313351972	X														Alcaldía de Mutiscua	Alcalde	alcalde@mutiscua.gov.co	
"			Rafael Armando	3208260722	X														JAC El Arven Tiro	Presidente	rafaelaramandoca@gmail.com	Rafael Arcañas
"			Eduardo Villanueva	3112278250	X														Alcaldía de Parícuti	Apoyo Ambiental	eib@alcaldeparicuti@gmail.com	
"			David Villanueva	311716247	X														Alcaldía de Parícuti	Secretaría de Planeación	dvillanueva@paricuti.gob.mx	
"	X		Alfonso Othmar R	3236352494	X														Alcaldía de Arriboles	Sec. de Planeación	arriboles@arriboles.gov.co	
"		X	William	312202121	X														IGAC	Asesor	william.garcia@igac.gov.co	
"		X	Mauricio Pardo R	303225253	X														Procuraduría	lider		Mauricio Pardo
"		X	Jose Gregorio Chacon	3246811119															Propietario	Lider	josechacon65@hotmail.com	

TOTAL PARTICIPANTES

Mesa técnica de compromisos del paro campesino 16 Marzo 2016

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Este formulario es sólo para consultar la asistencia y grupo de trabajo (Marque con X por cada categoría de acuerdo a su rol dentro del comité o sub-comité)													ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEÑOR	MUJER	OTRO	EDAD	MODO DE AUTOPROFESIONAMIENTO													
X			Jesús Alberto Pérez	3115318731	X														CORPORAL	Contratista	PerezParadeZing@gmail.com	
			BETHY YORLEY M.F	314537268		X													VERGADA ULAGA	AGRICULTORA		BETHY YORLEY M.
			Rocwilt Romira	3115150299			X												Cooperativa	Técnico	romwilt12009@hotmail.com	
			Maria Fernanda Jasso	3100001312			X												J.A.C.V. Angelina	Presidenta	mferlan@gmail.com	Maria Fernanda Jasso
			Difer Salazar Vera Lal	3112421520	X														Consejo Local	Presidente	eliferan@gmail.com	
			Alejandro Zambrano	311418628	X														Alcaldía Chitigá	Prensa	alexzamoragoz@gmail.com	
X			Ernesto Rodríguez	313303410			X												COOPERA	Contratista	l.romero@cooperativa.com	
			Elmer Gustavo Bautista	310391466	X														Coopera	Contratista	elmerbautista@hotmail.com	Elmer Bautista
X			Fabian Leonardo Sanchez	3223760940	X														CORPORAL	Contratista	gabriel09@gmail.com	Fabian Sanchez
X			Daniela Rodríguez	310741361															CORPORAL	Contratista	xsdanielarodrig@gmail.com	Daniela R.
			Dairo Antonio Rami	3115306288			X												Consejo Municipal	Consejal	dairo.ramirez@hotmail.com	
			Alfonso Quiroga	320424617															Rancho	prototipo		Alfonso Quiroga
			Arturo Rojas	31199402															LA MILIPA	agropecuario		Arturo
					CONTINUA													TOTAL PARTICIPANTES:				

